

Urduliz: Euskal udalerri baten historia Bigarren Errepublikaren garaian
Urduliz: La historia de un municipio vasco durante la Segunda República
Koldo Somokueto Pérez





Urdulizko udala

Memoriaren,
Bizikidetzaren eta
Giza Eskubideen
Institutua

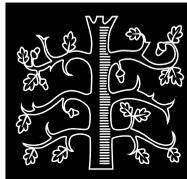
Gogora

Instituto de la Memoria,
la Convivencia
y los Derechos Humanos

Euskadi, auzolana, bien común



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



**EUSKO
IKASKUNTZA**
Asmoz ta Jakitez

Lankidetzan

Urduliz: Euskal udalerrri baten historia Bigarren Errepublikaren garaian

Urduliz: La historia de un municipio vasco
durante la Segunda República



Azalaren argazkia / Fotografía Portada: Torre Barri, eraikinaren fatxadari lotutako mahatsondoarekin. 30. hamarkada. Dolores Bilbao Artetaren senideek lagatakoa / Torre Barri, con su parra adosada a la fachada del edificio. Cedida por familiares de María Dolores Bilbao Arteta

Urduliz: Euskal udalerrri baten historia Bigarren Errepublikaren garaian = Urduliz: la historia de un municipio vasco durante la Segunda República / Koldo Somokueto Pérez, (ed lit). – Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2018.

608 or./p. : il. ; 24 cm. – (Lankidetzan ; 64)

ISBN: 978-84-8419-285-5

I. Somokueto Pérez, Koldo II. Bilduma III. Tit.

Eusko Ikaskuntzak eta Urdulizko Udalek eskertzen diete liburuki honetan parte hartu duten egileei eta, elkartearen tradizioaren arabera, haien irizpide eta uste guztiak errespetatzen dituzte, nahiz horrek ez duen esan nahi bereziki haietako ezein beren gain hart zen dutenik.

Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y el ayuntamiento de Urduliz muestran su agradecimiento al autor que ha colaborado en este volumen y de acuerdo con su tradición, respetan todos sus criterios y opiniones, sin que ello signifique que asuman en particular cualquiera de ellos.

ISBN: 978-84-8419-285-5

L.G./D.L.: SS-1392-2018

Inprimaketa eta koadernaketa / Impresión y encuadernación:
Leitzaran grafikak – Andoain (Gipuzkoa)

AURKIBIDEA

AURKEZPENA	15
HITZAURREA	16
1. URDULIZ ERRESTAURAZIOAN	
ETA PRIMO DE RIVERAREN DIKTADURAREN GARAIAN	21
1.1 Alderdi sozio-ekonomikoak	23
1.2 Politika	27
1.3 Primo de Riveraren diktadura	47
2. ERREPUBLIKA, GERRA ZIBILA HASI ARTE	55
2.1 Bizitza politikoa	57
2.2 Ideologiak eta alderdi politikoak	107
2.3 Egitura eta gatazka soziala	159
2.4 Ekonomia	191
2.5 Hezkuntza, kultura eta osasuna	227
IRUDIAK	283
DOKUMENTUEN GEHIGARRIA	577
Artxiboak	600
Bibliografia	602
Urtekariak	604
Prensa historikoa	605
Ahozko testigantzak	605

ÍNDICE

SALUDO	303
PRESENTACIÓN	305
PRÓLOGO	306
1. URDULIZ DURANTE LA RESTAURACIÓN Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	311
1.1 Aspectos socio-económicos	313
1.2 Política	317
1.3 La Dictadura de Primo de Rivera	337
2. LA II REPÚBLICA HASTA EL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL	345
2.1 Vida política	347
2.2 Ideologías y partidos políticos	398
2.3 Estructura y conflictividad social	451
2.4 Economía	484
2.5 Educación, cultura y salud	520
IMÁGENES	283
APÉNDICE DOCUMENTAL	577
Archivos	601
Bibliografía	602
Anuarios	604
Prensa histórica	605
Testimonios orales	605

Koldo Somokueto Pérez

Urduliz: La historia de un municipio vasco durante la Segunda República



SALUDO

En numerosas ocasiones, cuando pensamos en los grandes acontecimientos de la historia, caemos en el error de reducir su impacto a los episodios más conocidos. En un periodo tan agitado como el de la II República, el foco suele dirigirse exclusivamente al debate político, a los procesos electorales o a los vaivenes del Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, durante esos años, la vida cotidiana en los pueblos de Euskal Herria también se vio afectada. El cambio de modelo administrativo y la llegada de la II República tuvo su incidencia directa en las personas, en aquellas que se levantaban cada día para atender sus tareas –tal como hacemos nosotros hoy en día- sin mayor objetivo que sus propios sueños y esperanzas. Urduliz no fue una excepción.

Precisamente por ese motivo, y porque la memoria viva de las personas que conocieron ese tiempo se va apagando, es más necesario que nunca que apoyemos la investigación de ese periodo a nivel local. Para que perdure y forme parte de nuestro legado a las generaciones futuras.

Esta obra representa ese espíritu de una forma excepcional. *Urduliz, la historia de un municipio vasco durante la Segunda República* –y su continuación - es un trabajo minucioso y cercano, que nos acerca la historia –nuestra historia- de una manera directa y detallada. Está en nuestra mano ahora aceptar el desafío que nos propone: sumergirnos en la vida de los y las urduliztarras de aquella época y en las promesas de cambio, llenas de esperanzas y sobresaltos, que trajo la II República.

Javier Bilbao
Alcalde de Urduliz

PRESENTACIÓN

El tiempo transcurrido desde la Segunda República hasta la Guerra Civil, del 14 de abril de 1931 al 1 de abril de 1939, es el periodo de la historia de Urduliz que se ha investigado por encargo de su Ayuntamiento. El resultado del trabajo realizado está recogido en el libro que tienes en las manos.

Tiempos convulsos, situados entre dos guerras mundiales, saliendo España de una dictadura, de un régimen monárquico mal gestionado, con familias enteras sufriendo penurias económicas, gran índice de analfabetización, persecuciones por pensar diferente, una cruenta guerra civil y vuelta a otra dictadura. Esta realidad se refleja en el día a día de Urduliz y hechos de esta realidad vivida son recogidos en este libro con información siempre avalada por documentación hallada en diferentes archivos locales, nacionales y estatales.

Página a página se desgranar datos económicos, sociales y políticos, hechos significativos del tiempo que se investiga y nos encontramos con nombres propios de personas del pueblo, que por una razón u otra tuvieron incidencia en el devenir de Urduliz.

Todo esto hace interesante la lectura de nuestro pasado, de nuestra historia.

En el año 2013 se firma un convenio entre el Ayuntamiento de Urduliz y Eusko Ikaskuntza, siendo uno de los principales motivos la investigación de la historia del municipio. Se fijó el periodo de investigación y se marcaron dos objetivos. El primero, ayudar a cubrir el actual vacío existente respecto al conocimiento histórico de este periodo en Urduliz. Para ello se ha aportado una visión objetiva y basada en las fuentes de la etapa histórica a investigar, se han recogido testimonios orales de urduliztarras que vivieron la época y se ha colaborado así en el mantenimiento de la memoria histórica, aportando documentación inédita para conocer mejor el periodo estudiado. El segundo objetivo era, finalmente, plasmar el resultado de la investigación en una monografía a publicar.

Las investigaciones son realizadas por Koldo Somokueto Pérez, un urduliztarra Licenciado en Historia al que Eusko Ikaskuntza tuvo el acierto de encargar el trabajo bajo la supervisión del Doctor en Historia y catedrático de la UPV Ludger Mees, a quien mil veces le he manifestado mi agradecimiento por aceptar la dirección de este proyecto y que me reitero una vez más. Eskerrik asko, Ludger.

Ludger Mees advierte de que esta investigación quedaría corta si no se inserta el caso de Urduliz en un contexto más amplio. Por ello, resulta imprescindible dedicar una parte del trabajo propuesto al análisis de la realidad histórica durante la II República y la guerra en Euskadi y en el Estado y, además, contrastarlo en la medida de lo posible con el ejemplo de otras localidades vizcaínas y vascas, para poder averiguar en qué medida el proceso histórico de Urduliz forma parte de un patrón más general y si tiene sus elementos particulares.

Definido el camino a seguir, se inician los trabajos de investigación.

Quiero hacer constar la entrega y esfuerzo que Koldo Somokueto Pérez ha dedicado a estos trabajos de investigación. Le apasiona su oficio y siente pasión por Urduliz. Fruto de ello, el resultado ha sido magnífico.

Agradezco al autor que me hiciese partícipe de sus logros y de su ilusión a medida que avanzaba en sus investigaciones. Es un honor la propuesta que me hizo de escribir estas palabras en su libro.

Formidable el esfuerzo de los urduliztarras, a los que animo a que apoyen a su Ayuntamiento para seguir investigando en su pasado. Y formidable también el trabajo realizado hasta ahora, que hace interesante la lectura de este libro que es pura historia de mi pueblo, Urduliz.

Josemari Gondra Arrizabalaga
Urduliz, mayo de 2018

PRÓLOGO

En el año 2013 el Ayuntamiento de Urduliz y Eusko Ikaskuntza impulsaron una beca con la finalidad de realizar una investigación sobre la Segunda República y la Guerra Civil en Urduliz. Con un tiempo estipulado de dos años, el trabajo echó a andar bajo la dirección del Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, Ludger Mees. Sin embargo, el volumen de documentación encontrado fue mayor del esperado y hubo de necesitarse una prórroga de tiempo para poder finalizar la investigación, cuyo resultado final quedó recogido en un manuscrito de más de 450 páginas. En el proyecto inicial se había previsto que ese texto fuera plasmado en un solo libro editado en euskera y castellano, pero hubo de abandonarse esta idea, ya que la obra resultante hubiera resultado excesivamente voluminosa, y, por tanto, incómoda de manejar para el lector. Por ello, se optó por publicar de forma separada los dos grandes bloques que conforman este estudio sobre el periodo 1931-1939.

Este volumen recoge el devenir histórico de la Anteiglesia de Urduliz en el periodo 1931-1936, correspondiente a la Segunda República. Cuando comenzaron a darse los primeros pasos de la investigación tuvimos muy claro que, en líneas generales, no queríamos dar al trabajo un enfoque exclusivamente localista, en el que, a menudo, es fácil caer. Por esa razón, la construcción del relato se ha basado en los hechos trascendentales acaecidos a nivel estatal, provincial y comarcal que configuraron la mayor parte del devenir de Urduliz en el periodo investigado. Sin embargo, se ha otorgado al ámbito más cercano, el comarcal, un peso muy importante. Esto ha sido así porque Urduliz y las anteiglesias colindan-

tes compartieron unas características comunes, como, por ejemplo: la preponderancia del nacionalismo sobre el resto de tendencias políticas, una presencia muy tímida del republicanismo o el fuerte catolicismo imperante. Por otra parte, son claras las diferencias entre los pueblos y la Villa de Plentzia, donde, pese a que el nacionalismo era mayoritario, republicanos y conservadores tenían mayor presencia. Económicamente, nos encontramos ante unos municipios que vivían prácticamente en su totalidad del trabajo del campo. Sin embargo, no se trataba ya de sociedades decimonónicas rurales aisladas, o mejor, mal comunicadas. La llegada del ferrocarril a finales del siglo XIX rompió esa coyuntura y, sin duda, imprimió un mayor dinamismo a las relaciones entre los pueblos de la comarca, y éstos con Bilbao y las localidades de la Ría. Las consecuencias de la implantación del nuevo medio de transporte en el ámbito económico son claras: frente al sistema de carretas de tracción animal, el tren aportó una salida más rápida de los productos del caserío, en un momento en el que la demanda de éstos por parte de los mercados urbanos estaba en pleno auge, y la economía del caserío se había orientado a satisfacerlos. También permitió que algunos urduliztarras pudieran acceder a puestos laborales en la zona industrial de la Ría de Bilbao. En el campo político, el ferrocarril supuso un medio que facilitó la propagación de ideas políticas, en especial del nacionalismo, que como ya hemos indicado, era mayoritario en la comarca. En ese sentido podríamos decir que el tren actuó como un factor de cohesión de las distintas agrupaciones nacionalistas y que, por ende, colaboró en la construcción de esa idea de “comunidad” impulsada por el nacionalismo.

El análisis de las diferentes cuestiones que se dieron durante la Segunda República, como la conflictividad social en torno a la religión o al problema del Estatuto, los procesos electorales o la situación del euskera, se han abordado también desde el ámbito comarcal. En la construcción de ese relato, la prensa de la época ha jugado un papel importantísimo, en especial los diarios *Euzkadi* y *El Liberal*. Sin duda hemos de poner en valor las crónicas locales que durante el periodo republicano escribió José Brotons *Txiberri* en el diario *jeltzale*. Por otra parte, los artículos publicados en *El Liberal* han constituido, prácticamente, la única fuente para reconstruir la trayectoria del republicanismo en Urduliz y pueblos colindantes.

Respecto al Archivo Municipal de Urduliz, en el momento en el que procedimos a consultar la documentación, la sección denominada “Histórico” estaba conformada por 8 cajas sin catalogar. A la hora de citar la procedencia de los documentos, hemos respetado el orden en el que estaban colocadas dichas cajas en el Archivo. Sin embargo, queremos dejar constancia que, en los últimos tiempos, la Caja 1 ha sido sustituida acertadamente por cuatro cajas, lo que sin duda será beneficioso para la buena conservación de los documentos.

Por otro lado, se ha respetado la grafía de los apellidos tal y como aparecen en la documentación, al igual que se ha mantenido la forma de algunos de los términos propios del periódico histórico investigado, como, por ejemplo, *Euzkadi* o *euzkera*. En cuanto a los nombres de los pueblos y provincias se ha optado por utilizar las denominaciones oficiales actuales.

En cuanto a los agradecimientos, comenzaré en primer lugar por el Ayuntamiento de Urduliz y Eusko Ikaskuntza, por crear esta beca de investigación histórica que ha constituido mi primera oportunidad como historiador. Quiero mostrar mi agradecimiento especialmente al ex concejal José Mari Gondra, impulsor destacado de esta investigación. En esta experiencia he tenido el enorme privilegio de contar en la dirección de este trabajo con el catedrático de la UPV Ludger Mees, de quién quiero destacar su amable y cercano trato, su paciente labor y su completa disponibilidad ante las dudas de todo tipo que fueron surgiendo en el transcurso del proyecto.

En segundo lugar, quiero agradecer a todas las personas, urduliztarras en su mayoría, que nos dedicaron una parte de su tiempo para aportar sus testimonios orales, que han enriquecido esta investigación y nos han ayudado a orientarnos a la hora de buscar diversa documentación. Si bien la mayoría de testimonios se recogen en el libro dedicado a la Guerra Civil, quiero aprovechar este prólogo para mencionarlos a todos ellos: Benita Egusquiagirre, Teresa Bilbao, Luis Trebolazabala (Q.E.P.D.), el ex alcalde José Antonio Bilbao (Q.E.P.D.), el ex alcalde Sabin Unibaso (Q.E.P.D.), Sabin Brotons, Patxo Ibargaray, Jesús Unibaso (Q.E.P.D.), Juan Otegi, Miren Sagarna y Matilde Aresti. En la labor de búsqueda y recogida de testimonios he contado con la valiosísima ayuda de Akaitze Kamiruaga y de mi aita. También quiero agradecer a José Antonio Pérez la cesión de material audiovisual para la realización de algunas de las entrevistas.

Si la aportación de testimonios orales ha sido vital para este trabajo, no podemos decir menos de las fotografías antiguas, inéditas en su mayoría, que han sido generosamente cedidas para ilustrar esta publicación por las siguientes personas: familia Estrade-Arluzea, Javier Ozamiz, familia Ugarte-Zarraga, familia Kamiruaga-Garitaonandia, Nere Legarra, Edurne Garaizar (Q.E.P.D.), Miren Unibaso, familia Brotons, Benita Egusquiagirre y familia, familia Sagarna, Akaitze Kamiruaga, familia de María Dolores Bilbao Arteta (Q.E.P.D.), y Leles Ansoleaga. A todos ellos, mil gracias. Y desde luego no puedo dejar en el tintero la magnífica labor de digitalización y restauración de las fotografías realizada por la fotógrafa Noelia González de “Egan Fotografía & Diseño” de Urduliz.

Además de cedernos diversas fotografías incluidas en el libro dedicado a la Guerra Civil, el citado Juan Uribe aportó un texto inédito escrito en 1874 por su antepasado, el urduliztarra José Domingo de Uribe y Elorduy, que incluye datos muy interesantes respecto a la vida cotidiana en Urduliz en el siglo XIX.

No puedo olvidar la impagable labor de traducción al castellano de algunos de los textos escritos en euskera por José Brotons *Txiberri* en el diario *Euzkadi*, destacando en este cometido, en primer lugar, a Roberto Uriarte, que generosamente dedicó en numerosas ocasiones parte de su valioso tiempo a esta cuestión; a las hermanas Akaitze y Mariñe Kamiruaga, que me ayudaron a solventar diversas dudas; y, por último, a Gotzon Batikon. Eskerrik asko guztioi! Por otra parte, quisiera trasladar mi agradecimiento a Juan Carlos Pérez del laboratorio de microfilmación del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV, a Jon Penche, y a las trabajadoras y trabajadores de los distintos archivos en los que

se ha recabado documentación, por su disponibilidad y excelente atención. Sin desmerecer a ninguno de estos profesionales, quisiera destacar especialmente a Cristina del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia y a Esther de los Archivos de Ferrol; sin olvidarme de las trabajadoras del Registro Civil de Urduliz por su enorme paciencia con las innumerables consultas que allí realicé. Si me dejo a alguien sin mencionar, desde estas líneas mis más sinceras disculpas.

Por último, quisiera agradecer a mis padres la enorme paciencia que han tenido con las incontables noches en vela que he dedicado a este trabajo, con sus consecuentes horarios diurnos anárquicos. Tanto a ellos, como a familiares, amigas y amigos, mil gracias por vuestro apoyo y ánimos en los momentos complicados de la investigación, que no han sido pocos.

1. URDULIZ DURANTE LA RESTAURACIÓN Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA



1.1 Aspectos socio-económicos

“(...) Urduliz cuenta en la actualidad con 728 habitantes dedicados casi en su totalidad a las faenas agrícolas. Aunque sus viviendas, caseríos en gran parte, se hallan bastante diseminados unos de otros, van concentrándose hasta formar un núcleo de consideración, las casas de labranza y particulares, villas de recreo, etc. etc. constituyendo el pueblo al rededor (sic) de la gran Plaza “La Campa” en cuyo fondo se eleva la Iglesia Parroquial, y en las proximidades de la estación, correspondiente a la línea de Bilbao a Plencia.

La importancia principal, más que como pueblo agrícola y pintoresca estación veraniega, la debe al continuo tránsito, por hallarse emplazado en el cruce de las dos carreteras de Plencia a Bilbao una por Asua y otra por Bilbao.

Esta última se prolonga hasta Butrón cuyo castillo tan famoso en la historia de Bizcaya (sic), acertadamente restaurado por el Arquitecto Marqués de Cubas, constituye un valioso documento artístico que unido a su delicioso emplazamiento, constituye un atractivo constante para turistas y veraneantes que lo visitan con frecuencia en sus excursiones artísticas y de recreo. (...)”

(Memoria del Proyecto de abastecimiento de aguas a la villa (sic) de Santa María de Urduliz. 1907)¹

Como nos indica esta descripción, Urduliz continuaba siendo a comienzos del siglo XX un municipio dedicado casi por completo a las labores agrícolas. Aunque en la mayoría de los aspectos podría afirmarse que el municipio continuaba en el siglo XIX², esa visión no sería del todo exacta.

La tradicional estampa rural de la Anteiglesia de Urduliz había permanecido prácticamente sin alteraciones hasta que en 1893 tuvo lugar un hecho de enorme trascendencia: la llegada del ferrocarril de Las Arenas a Plentzia. El nuevo medio de comunicación supuso, sin duda, un revulsivo para los pueblos que

1 ARCHIVO MUNICIPAL DE URDULIZ (A.M.U.) “Histórico”, Caja 5.

2 ITURBE MACH, Ander: *Monografías de pueblos de Bizkaia: Gatika, Laukiz, Maruri y Urduliz*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, págs. 118-124.

atravesaba: por ejemplo, se acortaron las distancias con Bilbao y los pueblos del Abra, disminuyendo el tradicional aislamiento de esta zona rural. Hasta entonces, la Anteiglesia contaba con un sistema de caminos y carreteras que, pese a mejoras como la construcción de la carretera entre Urduliz y Plentzia pocos años antes (Manuel Azcarate se refirió a ella en 1885 como “recientemente” construida), continuaba siendo obsoleto (el propio Azcarate señaló, por ejemplo, que el camino de Urduliz a Butrón era “estrecho y malísimo” y esto dificultaba el transporte de piedra desde las canteras de Urduliz a las obras del Castillo de Butrón)³.

Si bien el ferrocarril no cambió el carácter agrícola de la Anteiglesia, si facilitó la salida de algunos urduliztarras a puestos de trabajo en la industria situada a ambos márgenes de la Ría de Bilbao. Por otra parte, esa mejora de la comunicación con Bilbao, unida a la dedicación agrícola de Urduliz, Sopela o Berango, permitió a estos pueblos “asistir la demanda urbana de productos perecederos” de la capital vizcaína⁴, o Las Arenas. En ese sentido, destacaría la salida a través del tren de leche de vaca y productos hortícolas, entre otros, para atender estos mercados. Por lo tanto, podemos afirmar que el nuevo medio de transporte contribuyó de manera notable a los cambios que se estaban dando en la producción de los caseños, que se reorientó a aquellos productos demandados desde el mundo urbano que por esa razón ofrecían una mayor rentabilidad. De esta manera, por ejemplo, creció el número de cabezas de ganado vacuno y, en consecuencia, se amplió la superficie dedicada a pastos para atender su alimentación.

Por último, y no menos importante, el ferrocarril dio también una salida más rápida a los materiales de construcción local por excelencia: la arena y la piedra arenisca de las canteras del municipio, mencionadas históricamente con frecuencia por haberse extraído de ellas el material usado para la construcción del Castillo de Butrón a finales del siglo XIX⁵. Sabemos que a mediados de 1918, el volumen de arena y piedra que salía vía ferrocarril desde Urduliz debía ser considerable: el entonces alcalde, Juan Arambalza, constató que “(...) desde hace tiempo viene (sic) notando que se esportan (sic) gran cantidad de vagones de arena para usos industriales y piedra para edificaciones, cuyos materiales son extraídos de distintas canteras de este termino municipal”. Por ello, propuso a la Junta Municipal la posibilidad de implantar, a partir de enero de 1919, “(...) un impuesto de sesenta céntimos por vagón que se esporte (sic) de los ya repetidos materiales teniendo por este medio las arcas municipales una regular

3 ITURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón y AZCARATE REGIL, Manuel: *Historia General de Vizcaya*, I PARTE en *Antiguos Recuerdos de Vizcaya*, Bilbao, Editorial Amigos del Pueblo Vasco, 1985, Tomo V, pág. 404.

4 MACÍAS MUÑOZ, María Olga: “Ferrocarriles y modelos económicos en el País Vasco: Vizcaya (1864 – 1936)”, ponencia en VI Congreso de Historia Ferroviaria – VI. Trenbidea Historia Batzarra, 5 – 7 septiembre 2012, Vitoria Gasteiz, págs. 21-22.

5 ITURRIZA y AZCARATE, Tomo V, pág. 394.

fuelle de ingresos que haría rebajar el repartimiento vecinal”. La idea de crear este impuesto fue aprobada por unanimidad, y para llevarlo a cabo acordaron “(...) solicitar de la Excm. Diputación proval. la autorización necesaria y desde luego tramitar cuanto antes este acuerdo”⁶

Cuando se proyectó el ferrocarril en 1888, se dio, entre otras cosas, un gran peso a las materias primas que se obtenían en la zona de Uribe Kosta para justificar la construcción de esta infraestructura y su rentabilidad. En el caso de Urduliz, en la Memoria del Proyecto de construcción del ferrocarril, se mencionó una fábrica de yeso⁷. La referencia más antigua sobre esta fábrica que hemos encontrado es de 1886, y por ella sabemos que “(...) la Fábrica de Don José Goirigolzarri⁸ y Compañía” estaba situada “a unos cincuenta metros” de una cantera de yeso en la cual existía un pozo de agua, todo ello propiedad de la fábrica⁹. Por una descripción de 1910, sabemos que la fábrica contaba “(...) con una caldera de vapor, máquina de 35 caballos y sus pertenecientes”¹⁰. La

6 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, Sesión Extraordinaria 27-7-1918.

7 V.V.A.A.: Plentzia – Azterlanak – Estudios, Apéndice II: “Proyecto de Ferrocarril de Vía Estrecha de Las Arenas a Plencia. Memoria que acompaña al proyecto entregado en el Ministerio de Fomento al solicitar la concesión del expresado ferrocarril. Año 1888”. (Reproducción facsímil). Bilbao, Ayuntamiento de la Villa de Plentzia, 1985.

8 José Goirigolzarri Zalduondo, cantero de profesión, era natural de Sopela y casó el 2 de septiembre de 1876 con la urduliztarra Rosa Arambalza Orbeta. Fruto de este matrimonio nacieron ocho hijos, entre ellos Pedro Goirigolzarri, alcalde nacionalista de Urduliz entre 1931 y 1934. Otra de las hijas, Manuela Goirigolzarri Arambalza se casó con el urduliztarra Vicente Amezaga Zurbano el 14 de diciembre de 1913, tal y como contó el diario *Euzkadi* 15-12-1913. El artículo que dedicó el periódico nacionalista a este enlace, deja entrever la posición social de los Goirigolzarri Arambalza: “(...) La novia lucía lujoso traje negro de seda, ostentando sobre su pecho la simbólica flor de azahar. Después de la ceremonia se dirigieron los numerosos invitados al domicilio de D. José Goirigolzarri, padre de la novia, donde se sirvió una suculenta comida, en la que se derrochó alegría y buen humor. Los desposados, que recibieron muchas felicitaciones, salieron en el tren de la tarde con el fin de recorrer algunas poblaciones del extranjero”.

9 A.H.F.B. JCR 4182/016, Causa promovida de oficio por el Juzgado de Instrucción de la Villa de Bilbao sobre el hallazgo de un hombre sin identificar en un pozo de la cantera de yeso próxima a la fábrica de “José Goirigolzarri y Compañía”, jurisdicción de la Anteiglesia de Urduliz 6-2-1886 / 13-3-1886. A primera hora de la mañana del 6 de febrero de 1886, estando trabajando en la cantera de yeso dos vecinos de Sopela llamados Andrés de Goirigolzarri y Francisco de Menchaca, vieron “(...) flotar súbitamente un bulto al parecer cadáver en el pozo que existe en la misma cantera”. Inmediatamente se dirigieron al Juzgado Municipal para denunciar este suceso. Allí se trasladaron el Juez Municipal, Juan León de Basañez, y el médico municipal, José Luis de Larrañaga, que procedieron a la extracción del cuerpo sin vida y reconocieron el lugar en busca de algún indicio. El cadáver fue expuesto 24 horas al público para intentar averiguar su identidad y recabar datos para esclarecer lo sucedido. El reconocimiento del cuerpo realizado en el Cementerio de Urduliz por el médico local y el de Sopela, José María Gorroño, concluyó que el cadáver no presentaba “(...) indicio alguno de contusión ni herida”, determinándose que la muerte se había producido hacía “(...) tres o cuatro semanas”. El proceso de putrefacción estaba tan avanzado que, en opinión de los dos facultativos, no era posible realizar la autopsia. El 8 de febrero, el Juez Municipal ordenó enterrar el cadáver, debido al estado en el que se encontraba, quedando registrado en el libro de finados del Juzgado de Paz como “Cadáver hallado en la Cantera de Yeso de Don José de Goirigolzarri y Compañía”, incluyendo un relato de lo sucedido y la descripción de las ropas del fallecido. No se consiguió averiguar quién era ni lo sucedido.

10 *El Noticiero Bilbaíno* 7-9-1910.

instalación fabril daba empleo a un “(...) pequeño número de obreros”¹¹, seis en total a comienzos de 1909¹². A la altura de agosto de 1907, continuaba siendo propiedad del citado Goirigolzarri, tal y como figura en el libro de actas “(...) destinado a la inspección del trabajo de la fábrica de yeso de los Sres. José Goirigolzarri y C^a”¹³ existente en el Archivo Municipal. En 1908 la fábrica seguía perteneciendo a José Goirigolzarri¹⁴, constando a finales de aquel año que era “(...) el único patrono (...) de la fábrica de yeso en este pueblo”¹⁵. Sin embargo, en mayo de 1909 encontramos a la fábrica de yeso urduliztarra formando parte del conjunto de fábricas de *Viuda e Hijos de Luis Castillo*, empresa dedicada al negocio de los materiales de construcción¹⁶, cuyo buque insignia era *Tubería Bilbaína* dedicada a la construcción de tuberías (“la mejor que se fabrica en España” según la publicidad de la época¹⁷). En 1910, la fábrica de yeso cerró sus puertas y se puso a la venta, tal y como muestra el anuncio publicado en *El Noticiero Bilbaíno* en el mes de septiembre. Para dicha venta se aceptaban “proposiciones por su totalidad o por lotes separados”¹⁸. Desconocemos como se procedió a la venta, pero lo que está claro es que el comprador o los compradores no reabrieron la instalación, sino que la desmantelaron: a comienzos de 1915, según se apuntó en el Libro de Actas de inspección del trabajo, la fábrica ya no existía¹⁹. Su desaparición supuso que los tradicionales molinos harineros quedaran como única industria en Urduliz hasta la llegada de Mecánica de la Peña a mediados del siglo XX.

-
- 11 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales de esta Anteiglesia de Urduliz*, Reunión 20-11-1910.
- 12 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales de esta Anteiglesia de Urduliz*, “Lista de electores para la formación del Tribunal Industrial del Partido Judicial de Bilbao, que se hallan inscritos en este término municipal”, 22-2-1909. En este listado figuran los nombres de los seis obreros de la fábrica de yeso: José Antonio Ansoleaga Arrieta, Juan Eugenio Arteta Mardaras, Juan Bautista Echegaray Menchaca, Benigno Lopategui Unibaso, Ángel Zabala Zubiaga y Antonio Zabala Arrizabalaga.
- 13 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, *Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Nota del alcalde Juan Manuel de Zarraga certificando el uso del libro para la inspección del trabajo en la fábrica de yeso establecida en Urduliz* 7-8-1907. El primer uso que se dio a este libro fue para recoger las actas de la Junta de Reformas Sociales dedicada a la inspección del trabajo. Sin embargo, el 1 de enero de 1915 al no existir dicha junta ni la fábrica de yeso, se decidió que este libro no era necesario “(...) para el objeto indicado”, y poco después, el 15 de enero, se recicló como Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad.
- 14 *Anuario Riera* N° 2, 1908, pág. 1745.
- 15 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales de esta Anteiglesia de Urduliz*, Reunión 3-12-1908.
- 16 *Mercurio, Revista Comercial Ibero-americana*, Año IX, N° 90, Barcelona 1-5-1909, pág. 22. “Tienen fábrica de cal hidráulica en Zumaya, fábrica de yeso en Urduliz y cuentan con unos vastos almacenes de cemento «Portland», tablas de Francia y toda clase de materiales de construcción”.
- 17 *El Noticiero bilbaíno* 9-2-1911.
- 18 *El Noticiero Bilbaíno* 7-9-1910.
- 19 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, *Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad*, Apunte hecho el 1-1-1915: “Nota: No existe en este pueblo Junta de Reformas Sociales, ni tampoco la fábrica de yeso, por lo que no es necesario el libro para el objeto indicado. Urduliz 1° Enero de 1915”.

1.2 Política

1.2.1 Sistema político y análisis de los resultados electorales

Antes de comenzar, cabe señalar que la finalidad de este apartado no es hacer un análisis en profundidad del sistema político de la Restauración, pero sí es conveniente resaltar algunos elementos que lo caracterizaron.

En primer lugar, el derecho al voto estaba claramente restringido. En ese sentido, hay que distinguir dos etapas: la primera comprendida entre 1876 y 1890, en la que estuvo vigente el sufragio censitario, por el cual solo tenían derecho a votar los varones mayores de 25 años con capacidad profesional y económica; y la segunda etapa de 1890 a 1923, en la que se implantó el sufragio universal, aunque limitado, pues tenían derecho a voto todos los varones mayores de 25 años con dos años al menos de residencia, y se dejaba fuera a mujeres y jóvenes, que constituían un importante porcentaje de población²⁰.

El elemento que más caracterizó al sistema político de la Restauración fue la corrupción electoral, una corrupción “*permanente y extendida*”²¹, que incluía la compra de votos, el “*bolilleo*”²², la coacción o la violencia. En ese sentido, la figura del cacique era vital para que el engranaje de la corrupción funcionara.

Respecto a Urduliz en concreto, cabe destacar que no estaba englobado en el mismo distrito en todas las elecciones: para las elecciones al Congreso de los Diputados formaba parte del Distrito de Barakaldo, mientras que para las elecciones a la Diputación estaba dentro del Distrito de Bilbao.

Sobre la corrupción electoral en el Distrito de Bilbao, el profesor Javier Real señala que la primera vez en la que se produjo un capítulo de compra masiva de votos fue en las elecciones generales de 1891. En el epicentro de esta corrupción hay que situar al Comité Liberal de Bilbao, creado por la burguesía dinástica tradicional en 1881 a raíz de la celebración de elecciones municipales, con la finalidad clara de controlar los procesos electorales. A lo largo de la década de los 80 del siglo XIX, hubo compra de votos, pero su volumen y el dinero empleado no fueron importantes. Por ejemplo, en Laukiz, en 1882, “*(...) el alcalde y el secretario (...) presentaron al Comité Liberal una cuenta de 600 reales por conseguir 35 votos en favor del candidato a las elecciones provinciales Fermín Arnedo*”. Además de eso, existía la costumbre de obsequiar a los votantes

20 REAL CUESTA, Javier: *Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco 1876-1923*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1991, Págs. 124-125.

21 *Ibid.* pág. 134.

22 El “*bolilleo*” consistía en votar primero en nombre propio y otras dos o tres veces más en nombre de fallecidos, ausentes o personas que no iban a acudir a votar.

rurales con una comida el día de los comicios²³. Tras las citadas elecciones municipales de 1881, el Comité Liberal procedió a desplegar una gran actividad, creándose Comités Locales en seis municipios vizcaínos, entre los que se encontraba Plentzia²⁴.

Las elecciones generales de 1891 permiten observar con detalle el *modus operandi* seguido por el Comité Liberal, cuya candidatura encabezó Eduardo Vitoria de Lecea por el Distrito de Bilbao. En primer lugar, cabe señalar que las campañas electorales de esta época se basaban en “*la atracción individualizada del elector*” y no en una “*acción de masas*”, lo que dejaba el terreno abonado a un concienzudo trabajo de campo. En los pueblos, “*los propietarios rurales movilizaban a sus inquilinos*”. En ese sentido, el Comité Liberal de Bilbao disponía de un jefe en cada localidad que se encargaba de estudiar las distintas maneras mediante las cuales podían influir en los electores. “El Fondo Eduardo Victoria de Lecea depositado en la Cámara de Comercio de Bilbao” nos ofrece un esclarecedor documento sobre los municipios de Sopela, Urduliz y Barrika: un listado, que Javier Real sitúa en 1891, con datos muy detallados incluyendo nombres de los inquilinos de los caseríos y nombres de las personas que podían ejercer influencia sobre los votantes²⁵.

Los electores que escapaban de la influencia que ejercían “*(...) los lazos de amistad o dependencia*”, eran comprados mediante dinero. El Comité Liberal gastó en estas elecciones 39.256 pesetas, de las que el 39,3 % fue destinado a la compra de votos. Por ejemplo en Gatika, se obtuvieron 14 votos a 5 pesetas cada uno, mientras que en Berango el voto se compró a 50 pesetas cada uno²⁶.

Resulta muy interesante observar todos los datos que nos aporta el Fondo Eduardo Victoria de Lecea, a la hora de reconstruir cómo funcionaba en Urduliz el sistema tejido por el Comité Liberal. El nombramiento de los interventores propuestos para la Anteiglesia por el candidato a diputado a las Cortes en 1891, arroja dos nombres significativos: el alcalde Agustín Arambalza y Orbeta y el Secretario Municipal, José Ángel de Arteta Mardaras²⁷. Por otro lado, en el listado de electores de Urduliz, el alcalde aparece con la frase “*Promete dar el voto a nosotros*”, mientras que el Secretario figura como inquilino del Marqués de la

23 REAL CUESTA, pág. 137.

24 REAL CUESTA, Javier: “*Un ejemplo de caciquismo electoral en el País Vasco: el Comité Liberal de Bilbao (1881-1899)* en *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. V 5, 1992, págs. 335-342 (cita: págs. 336-337).

25 REAL CUESTA, Javier: *Partidos y bloques de poder...* Págs. 141-142.

26 *Ibíd.* pág. 137.

27 CÁMARA DE COMERCIO DE BILBAO (C.C.B.) Fondo Eduardo Victoria de Lecea, Microfilm 91, *Lista de Interventores propuestos por Eduardo Victoria de Lecea, 1891.*

Torrecilla y como “*Recaudador votos de García*”²⁸. La forma para “conseguir” el voto pasaba por estudiar los lazos que “comprometían” al elector: en la mayoría de los casos los electores vivían en arrendamiento, por lo que se veían obligados a votar lo que los propietarios les indicaran. En el listado destacan en número los inquilinos del Marqués de la Torrecilla, mientras que el resto se reparte entre diferentes propietarios como el alcalde de Plentzia, Salvador de Arruzá, los Basozabal de Mungía o el *indiano* José Domingo de Uribe, entre otros. En un par de casos se indicó que el votante “*hará lo que le diga el médico de Sopelana*”, y en algunos casos se echó mano de vínculos familiares, como en el caso de un elector, de quien se señaló que votaría lo que le dijera “*(...) su cuñado Pagola de Munguia*”²⁹. Siguiendo con la costumbre, los agentes “*(...) y los electores que votaron a Don Eduardo Victoria de Lecea*” en Urduliz fueron agasajados con comidas y cenas, cuyo coste ascendió a 504 pesetas. Otro miembro de la corporación urduliztarra, el concejal y exalcalde Francisco Bilbao, fue quién se encargó de cobrar la factura al Comité Liberal³⁰.

-
- 28 Se refiere a Eusebio García Lejarraga, político bilbaíno que fue elegido diputado por el distrito de Deusto en las elecciones a la Diputación en septiembre de 1880. En agosto de 1881, se presentó a las elecciones a Diputados a las Cortes por el Distrito de Bilbao convocadas el 21 de agosto, representando al Partido Republicano Posibilista, aunque no obtuvo el escaño. Según sabemos, por documentación del Archivo Histórico Foral de Bizkaia, el maestro de las escuelas de Urduliz, Pedro Guzmán, denunció que la noche del 11 de agosto de 1881 “*(...) los agentes electorales de D. Eusebio García, (...) le tiraron cinco tiros al parecer de revolver, en ocasión en que se iba para su casa retirada a medio kilómetro de la taberna de dicho pueblo*”. Además, “*(...) le arrastraron y maltrataron dándole golpes de muerte*” y también agredieron a su mujer “*(...) a la que tiraron varias piedras*”. En cuanto a la identidad de los agresores, “*(...) los taberneros parecen ser los agentes a que se refiere, y el Sacristán del pueblo citado fue uno de los que le amenazaron (...)*”, es decir, José Ángel de Arteta, el Secretario Municipal. (A.H.F.B. AQ 00069/792). Los motivos por los que se produjo este altercado no quedan claros, ni en la denuncia del maestro, ni en la posterior causa que abrió el Juzgado de Primera Instrucción de Bilbao, con dos declaraciones contradictorias de Pedro Guzmán, así como las de acusados y testigos. Parece probable que la cuestión de fondo fuera la cita electoral: de hecho, uno de los escenarios donde se produjeron los altercados, fue en el exterior del Ayuntamiento, dentro del cual se encontraban reunidos, “*tratando de elecciones*”, el Secretario Municipal, el Notario de Bilbao Miguel de Castaños; y los taberneros Francisco Bilbao y Ramón Garay, este último Teniente Alcalde de la corporación urduliztarra. Tanto Garay como Arteta sostuvieron que Guzmán les llamó “*traidores*”, y el maestro admitió que pronunció un “*Viva el Gobierno*”. (A.H.F.B. JCR 4376/003).
- 29 C.C.B. Fondo Eduardo Victoria de Lecea, Microfilm 81, *Lista de electores con las siguientes especificaciones: caserío, nombre, nombre del dueño y relación por la que se puede conseguir el voto, s/f (1891)*
- 30 C.C.B. Fondo Eduardo Victoria de Lecea, Microfilm 96, *Recibí firmado por Francisco Bilbao 13-2-1891.*

El citado Javier Real recoge un elocuente artículo publicado en el periódico socialista bilbaíno *La Lucha de clases* en 1903, en el que se describía la corrupción electoral en el mundo rural:

“(...) En las aldeas, las elecciones presentan un aspecto distinto. Sus habitantes desconocen la política, sabiendo únicamente que el diputado es el dueño o el amigo del dueño de las tierras que ellos labran, así que no hacen más que cumplir lo que el “amo” les manda. Cuando hay un solo cacique dueño del pueblo, las elecciones son un día de fiesta. No hay necesidad de emitir los sufragios pues el secretario se cuida de mandar las papeletas en regla. Donde son dos los caciques se divide el pueblo (...)”³¹.

En la década de los 90 del siglo XIX, el dominio electoral de los liberales dinásticos dio paso al del grupo de los grandes industriales. La oligarquía monárquica, conocida pocos años después por el nombre de “*La Piña*”, solo tuvo como oposición a socialistas y nacionalistas, que aún no eran una amenaza real, puesto que se encontraban en el inicio de su trayectoria política. Los nacionalistas, enarbolando la bandera contra la corrupción y el caciquismo, atraieron el voto de una parte de la población desencantada con los métodos corruptos usados por la oligarquía, consiguiendo, por ejemplo, el apoyo de sectores tradicionalistas en las elecciones provinciales de 1898. Aunque también hay que añadir que los nacionalistas fueron muy hábiles a la hora de aprovechar el sistema de votación, de manera que presentaron un candidato único para obtener la minoría³², Sabino Arana Goiri. El fundador del PNV fue el candidato más votado en Urduliz obteniendo 107 votos, solo uno más que Ildefonso Arrola Bilbao³³, el candidato carlista³⁴.

Precisamente, con la llegada del siglo XX, el desarrollo del nacionalismo y el socialismo rompió los bloques tradicionales y cambió la manera de hacer política. Hasta su llegada, la política electoral funcionaba a través de una red clientelista. El sistema usado por los nuevos partidos vino a devolver a los ciudadanos una “*condición de sujetos activos*” al ser movilizados mediante mítines, manifestaciones, etc...³⁵. Todo esto provocó “*la necesidad de articular la acción política sobre bases distintas*”. Por ello, se sustituyó el antiguo bloque “tradicionalismo-liberalismo” por un nuevo bloque “derecha-izquierda” que giraba en torno a la cuestión religiosa³⁶.

31 REAL CUESTA, pág. 135.

32 *Ibíd.* pág. 25.

33 ARCHIVO HISTÓRICO FORAL DE BIZKAIA (A.H.F.B.), AJ 01907/026.

34 *El Noticiero Bilbaíno* 9-9-1898. En un artículo se explicó que los carlistas decidieron “(...) no luchar como partido dejando en libertad de presentarse aisladamente a los que creyeran conveniente y se sabe que en busca del puesto de la minoría va el actual diputado Ildefonso Arriola, carlista, pero que según se dice cuenta con el apoyo de amigos del señor Chávarri”.

35 PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. I: 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999, pág. 86.

36 REAL CUESTA, págs. 33-36.

A raíz del éxito electoral de *Comunión Nacionalista Vasca* en 1917, los bloques derecha-izquierda fueron sustituidos a partir de 1918 en Bizkaia por el de nacionalismo-antinacionalismo³⁷.

Por lo que respecta a Urduliz, las informaciones electorales de los que disponemos arrojan varios datos sobre la evolución política del municipio hasta 1923. En primer lugar, respecto a las elecciones forales y al Congreso, cabe señalar que el comportamiento del electorado urduliztarra siguió las pautas de lo que sucedió en el conjunto de Bizkaia: el nacionalismo fue sustituyendo al tradicionalismo y a los monárquicos a partir de la década de los años 10 del siglo XX, en un proceso que no estuvo exento de altibajos. Sin embargo, el Ayuntamiento de Urduliz no escapó, aparentemente, del control de los conservadores y como veremos, el nacionalismo tuvo que esperar hasta la llegada de la Segunda República para desembarcar en el consistorio urduliztarra. Por último, la presencia de las fuerzas de izquierdas en Urduliz fue mínima, aunque dentro de ese escaso apoyo, hubo algunos ligeros destellos en algunas citas electorales. Como es sabido, los republicanos y la izquierda concentraron sus fuerzas en Bilbao capital y en la Margen Izquierda y Zona Minera.

Como antes señalábamos, a partir de 1907, la cuestión religiosa marcó la vida política: a raíz de una Ley para delimitar las influencias de las órdenes religiosas católicas impulsada por el Gobierno de López Domínguez, la derecha católica y el clero se aliaron en contra de la citada ley. Por otro lado, surgió una alianza de izquierdas entre socialistas y republicanos para defender el proyecto del Gobierno, lo que provocó que los poderes fácticos católicos (Junta Católica de Bilbao, el diario *La Gaceta del Norte* e incluso el Obispado de Vitoria) presionaran para que se produjera una alianza electoral que englobara a todo los partidos católicos de cara a las elecciones provinciales. El PNV, pese a sus reticencias, se integró finalmente en la *Candidatura Católica Vasca*. Los resultados de esta unión no fueron tan buenos como deseaban: aunque en el Distrito de Bilbao lograron sacar sus tres candidatos, con escaso margen respecto a los de la coalición de izquierdas, esto fue posible gracias a los votos obtenidos en las zonas rurales del distrito³⁸: en Urduliz, por ejemplo, obtuvieron 162 votos frente a los 10 que logró la conjunción socialista-republicana³⁹.

En las elecciones al Congreso de los Diputados de 1907, los nacionalistas presentaron por primera vez un candidato propio: Pedro de Anitua. La derecha, por su parte, buscó un candidato católico que fue quién consiguió el mayor número de votos: Fernando María Ybarra y de la Revilla. El resultado que obtuvieron los nacionalistas fue un verdadero descalabro que motivó que durante unos años no volvieran a presentarse a estas elecciones⁴⁰. En Urduliz, triunfó el candidato conservador por el Distrito de Barakaldo, el Conde de Zubiria, que obtuvo

37 Ibíd. pág. 56.

38 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 80.

39 A.H.F.B. AJ-01919/039.

40 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 81.

171 votos⁴¹. Fernando María Ybarra, tal y como temían los nacionalistas, terminó fundando la filial del Partido Conservador o Maurista en Bizkaia en 1909. Bajo estas siglas se presentó por el distrito barakaldotarra en 1910, 1914, 1916 y 1918, obteniendo en Urduliz la victoria, aunque en la Convocatoria del 24 de febrero de 1918, Zaballa, el candidato de CNV (75 votos), acortó las distancias con Ybarra (101 votos)⁴².

Tras las elecciones de 1907, los nacionalistas buscaron terminar con las guerras internas que vivían en su seno; y además, dar una solución a la cuestión de las alianzas electorales. Para ello tuvo lugar una Asamblea Nacional en Elgoibar a finales de 1909, donde se aprobó un nuevo reglamento interno, cuyo artículo 92 estableció no entablar alianzas con ningún partido, algo que no resultaba fácil de aplicar en territorios donde el nacionalismo estaba menos extendido, como era el caso de Gipuzkoa. En cambio, en Bizkaia esta decisión de ir por separado, no debilitó al nacionalismo, hecho que alarmó a los monárquicos. La estrategia de éstos fue utilizar la sumisión de los nacionalistas a la Iglesia como un instrumento de presión que provocara la vuelta de los *jeltzales* a la unión con las derechas. Tal y como señalan Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, se trató de una *“acción concertada de la jerarquía política y del conservadurismo monárquico”*, que dio lugar a una campaña antinacionalista, que los *jeltzales* vizcaínos aguantaron mejor al estar *“más enraizado”* su proyecto político, *“al menos en Bilbao”*⁴³.

El periodo 1915-1918 se caracterizó por la expansión y auge del nacionalismo, motivado, no sólo por el apaciguamiento interno de CNV en los años anteriores, sino por la reactivación de la cuestión de las nacionalidades en el contexto de la Europa de la Primera Guerra Mundial, así como por una profunda crisis del Estado español. Además, la imagen de los políticos monárquicos estaba desprestigiada y este hecho favoreció el crecimiento de otros proyectos políticos diferentes. Por último, cabe destacar que la economía vasca vivía un momento excelente. En esa coyuntura de crecimiento económico destacó la figura del nacionalista Ramón de la Sota y Llano, cuyo éxito empresarial hizo que Comunión Nacionalista Vasca ganara prestigio entre las clases acomodadas⁴⁴.

Esta expansión del nacionalismo podemos observarla también en Urduliz en las elecciones provinciales de 1915, donde los nacionalistas obtuvieron 99 votos frente a la Conjunción Republicano-socialista, que sacó 57⁴⁵. El punto álgido del crecimiento electoral del nacionalismo en Bizkaia tuvo lugar en las elecciones forales de marzo de 1917, cuando los nacionalistas consiguieron su primera

41 *Auñamendi Eusko Enziklopedia* en www.euskomedia.org , Voz: Urduliz, elecciones 1900-1923.

42 A.H.F.B., AJ 01986/008 (Elección 1910), AJ 01987/022 (Elección 1914), AJ 01993/021 (Elección 1916) y AJ 02003/021 (Elección 1918).

43 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 83-87.

44 *Ibid.* págs. 109-108.

45 A.H.F.B. AJ 01933/016.

mayoría en la Diputación encabezados por Ramón de la Sota y Aburto⁴⁶. En Urduliz, donde votaron 170 electores de un total de 193, CNV fue el partido más votado logrando 85 votos, seguido por los mauristas que obtuvieron 45 papeletas, y la Conjunción Republicano-Socialista que fue apoyada por 40 electores⁴⁷.

En las elecciones a las Cortes de febrero de 1918, los nacionalistas presentaron de nuevo candidaturas propias, y a excepción de Bilbao donde ganó el socialista Indalecio Prieto, vencieron en el resto de distritos electorales⁴⁸. En Urduliz, el candidato maurista Ibarra ganó con 101 votos frente al nacionalista Zaballa que obtuvo 75 papeletas⁴⁹. Sin embargo en junio de 1918, volvieron a celebrarse las elecciones en el Distrito de Barakaldo, obteniendo CNV una cómoda victoria, encabezada, esta vez, por Domingo de Epalza⁵⁰. En Urduliz, los nacionalistas también obtuvieron la victoria logrando 105 votos, mientras que los monárquicos recibieron 55 papeletas y los republicanos 13⁵¹.

El auge electoral nacionalista de 1917 hizo que Compañía liderara el movimiento de las tres diputaciones vascas a favor de la autonomía sin renunciar a la reintegración foral. Aunque la propuesta era moderada, se fue deshinchando y no fructificó, llegando este proceso a su fin con la vuelta de Maura al Gobierno estatal en abril de 1919⁵².

Ya para entonces, las victorias electorales de los nacionalistas habían provocado la reacción de los monárquicos, quienes bajo las siglas de la Liga de Acción Monárquica, fundada en enero de 1919, constituyeron un bloque antinacionalista junto con los socialistas y algunos sectores republicanos. Por su parte los nacionalistas conformaron el bloque nacionalista al que sumaron ciertos sectores del carlismo, integristas y católicos independientes. La principal finalidad de la Liga fue mermar el poder obtenido por los nacionalistas a cualquier precio, lo cual incluyó la actuación de los tribunales mediante la anulación de actas, como las de tres diputados a Cortes elegidos en junio de 1919 bajo la acusación de un supuesto fraude electoral⁵³. Entre estas actas anuladas, se encontraba la de Domingo de Epalza, elegido por el distrito de Barakaldo, dentro del cual estaba Urduliz, donde el diputado nacionalista había ganado por un estrecho margen, consiguiendo un total de 90 votos frente a los 72 que obtuvo Fernando María de Ybarra⁵⁴.

46 PABLO, MEES Y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 109-110.

47 A.H.F.B. AJ 01937/015.

48 PABLO, MEES Y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 118-119.

49 *Euzkadi* 25-2-1918; y *Auñamendi Eusko Entziklopedia*, Urduliz, elecciones 1900-1923, elecciones de diputados a Cortes 24-II-1918. Datos extraídos del *Boletín Oficial de Vizcaya* 28-II-1918.

50 *Euzkadi* 1-7-1918.

51 A.H.F.B. AJ-02004/021.

52 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 122-125.

53 REAL CUESTA, págs. 56-57; y PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 128-129.

54 A.H.F.B. AJ 02006/029.

Las elecciones provinciales de julio de 1919 trajeron consigo la pérdida de la mayoría nacionalista en la Diputación⁵⁵. CNV sólo obtuvo la mayoría en los distritos de Bilbao-Centro y Gernika, además de obtener la minoría en el de Bilbao-Ensanche⁵⁶. El candidato *jeltzale* por el Distrito de Bilbao-Centro fue Antonio de Araluze, que logró un buen resultado en Urduliz, logrando 117 votos frente a los 54 de su oponente⁵⁷.

Entre 1919 y 1923 el pacto electoral entre la Liga y los socialistas continuó funcionando. A su vez, los tribunales siguieron tomando todo tipo de medidas, de manera que podemos afirmar que se llevó a cabo una “*campaña de acoso y derribo del nacionalismo*” comparable, e incluso superando, a las represalias que este movimiento político vivió durante sus primeros años⁵⁸. Además de esto, Compañía vivió en 1921 una escisión que acabó con la fundación de un nuevo partido que recuperó las siglas PNV, conociéndose como PNV *aberriano*. Esto dio lugar a la existencia de dos partidos nacionalistas, sin que sus proyectos políticos se diferenciaron bien⁵⁹.

Los resultados de la dinámica de acoso al nacionalismo impulsada por la Liga Monárquica en diversos frentes, son visibles en el caso de Urduliz, por ejemplo, en los resultados de las elecciones de diputados a Cortes de diciembre de 1920 y de marzo de 1923. En ambos casos, y por un margen muy escaso, ganó el candidato conservador José Luis Goyoaga⁶⁰.

Las elecciones a la Diputación Foral el 11 de junio de 1923, también constituyen un fiel reflejo del camino marcado por la Liga. Así, el diario *Euzkadi* del día 13 de junio titula: “*Vergonzoso epílogo*”⁶¹, complementando la noticia publicada en su portada el día anterior: “*El nacionalismo logra la mayoría en Bilbao-Centro, pero le es robada por la Liga en complicidad con el Gobernador interino*”⁶². De nuevo la candidatura nacionalista para Bilbao-Centro estuvo encabezada por Antonio Araluze, que también obtuvo la victoria en Urduliz⁶³.

Respecto a las elecciones municipales, en primer lugar hay que señalar que el mandato tenía una vigencia de cuatro años, pero se hacían elecciones cada dos. De esta manera, en cada bienio se elegía la mitad de los concejales.

55 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 129.

56 REAL CUESTA, pág. 56.

57 A.H.F.B. AJ 01941/025.

58 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 128-129.

59 *Ibíd.* pág. 137.

60 A.H.F.B. AJ 02011/021 (elección 1920); y AJ-02022/088 (elección 1923).

61 *Euzkadi* 13-6-1923.

62 *Euzkadi* 12-6-1923.

63 A.H.F.B. AJ 01947/016.

Tal y como ya señalamos, los conservadores mantuvieron el control del Ayuntamiento de Urduliz durante todo el periodo de la Restauración. Las filiaciones políticas de los concejales recogidas en los Libros de Actas entre 1899 y 1917 se mueven en torno a la ideología dominante en el Consistorio: “*Adicto*”, “*Conservador*”, “*Adicto al Gobierno*” o “*Administrativo*”⁶⁴.

En las elecciones municipales de febrero de 1920, la victoria de los conservadores se produjo bajo la filiación política de “*cierbistas*” (sic)⁶⁵: Juan Arambalza Amezaga, fue el candidato más votado con 112 votos, seguido de José Olea Bilbao que obtuvo 109 votos, y de Bernardino Bilbao Aguinaga que logró 102 votos. Obtuvo también la concejalía el “*adicto*” Benito Otazua Artaza con 78 votos. Pero lo novedoso en estos comicios viene determinado por el conocimiento que tenemos sobre la filiación de los candidatos que no consiguieron entrar en el Ayuntamiento: el independiente Martín Zarraga Andicoechea, hijo del ex alcalde Juan Manuel Zarraga, recibió 68 votos, mientras que el nacionalista Juan José Garitaonandia Ayarzagüena solo logró 4 votos y el carlista Dionisio Arambalza Abarrategui, sobrino del reelegido alcalde y futuro concejal por el PNV durante la Segunda República, no obtuvo ninguno⁶⁶.

La presentación de candidatos presumiblemente ajenos a las candidaturas “tradicionales” en las elecciones de 1920, podría interpretarse, con ciertas precauciones, como una débil señal de ruptura del esquema por el que se había regido la vida política municipal hasta entonces. Este comportamiento iría acorde con el gran cambio que se produjo en los procesos electorales para la Diputación y para las Cortes, en los que el electorado urduliztarra, siguiendo la pauta de comportamiento en la Bizkaia rural, aumentó su voto a los nacionalistas.

Pero, ¿por qué este cambio no se dio en el Ayuntamiento urduliztarra?. Tal y como ya explicamos, el caciquismo electoral que protagonizó las primeras décadas de la Restauración precisaba de un fuerte control del votante. Ello implicaba la necesidad evidente de controlar los Ayuntamientos, en los que la labor de los ediles era indispensable para el funcionamiento del sistema. Se establecía, por lo tanto, un fuerte vínculo de la vida municipal con el engranaje de la maquinaria caciquil, lo que impulsó la conformación de una “élite” política local. En ese sentido, los Libros de Actas entre 1899 y 1923 nos muestran que algunos apellidos tienen una presencia continua en la vida municipal en el periodo de la Restauración: Arambalza, Zarraga, Hormaza u Otazua, por poner algunos ejemplos.

64 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1899-1908 y Libro de Actas 1907-1917.

65 La denominación “ciervista” se aplicaba a los seguidores del político conservador Juan de la Cierva.

66 A.H.F.B. AR-00318/016. Frente a los resultados oficiales (tres concejales ciervistas y un adicto), el análisis de la prensa nos ofrece datos contradictorios. Mientras que en *La Gaceta* 10-2-1920 y *El Liberal* 10-2-1920 nos informan que han salido elegidos tres ciervistas y un republicano, (no figura en el Acta oficial ningún candidato republicano), en el diario nacionalista *Euzkadi* 10-2-1920, nos dicen que los elegidos son tres nacionalistas y un independiente. Los datos que ofrece el diario nacionalista, coinciden curiosamente con los de Sopela, lo que nos invita a pensar que “traspapelaron” los resultados de un pueblo a otro, ya que los datos de Sopela no figuran en la lista que publicó *Euzkadi*

De todas maneras, la presencia de familias concretas en la cúspide del poder local no es un fenómeno nuevo: durante el Antiguo Régimen puede rastrearse la existencia de sagas familiares ocupando el cargo de Fiel Regidor en las Anteiglesias de Bizkaia.

Esa “élite” local ligada a los conservadores se implantó fuertemente en Urduliz y sobrevivió al ocaso del modelo político municipal basado en las redes clientelares vinculadas al caciquismo que caracterizó a las primeras décadas de la Restauración. De hecho, pese al crecimiento del voto y a las victorias de los nacionalistas en Urduliz en los comicios provinciales y estatales a partir de 1915, el Ayuntamiento continuó en manos de corporaciones de filiación conservadora. Sería lógico pensar que, a la vista de esta coyuntura electoral favorable, se tendría que haber constituido en Urduliz una candidatura local nacionalista potente, pero, como veremos más adelante, no fue así. Un factor que podría explicar esta falta de cambios en el Ayuntamiento, sería que la sociedad urduliztarra de la época habría asimilado la existencia de ese poder local de carácter conservador. Pero no podemos obviar que es factible que los ediles que conformaron estas corporaciones tuvieran un perfil administrativo y que la cuestión ideológica fuera poco o nada relevante.

Sin embargo, la victoria de Juan Arambalza Amezaga en los comicios municipales de 1920 no parece poder explicarse siguiendo exclusivamente la idea de un anquilosamiento de la política local en unas formas determinadas propias de los primeras décadas del periodo de la Restauración.

Marino de profesión, Juan Arambalza comenzó su trayectoria en el Ayuntamiento como concejal en 1911, accediendo a la alcaldía en enero de 1915, tras el fallecimiento del alcalde José de Arambalza Orbeta, con el que probablemente guardaba algún tipo de parentesco, si bien los Arambalza Orbeta fueron una familia más influyente. A éstos últimos pertenecían los palacetes *Villa Flora*⁶⁷ (construida en 1890) y *Crucejada*, lo cual da cierta idea de su posición. El citado José de Arambalza entró en el Ayuntamiento en 1906 como Teniente de Alcalde⁶⁸, ocupando el cargo de alcalde en 1912⁶⁹ hasta su fallecimiento en enero de 1915⁷⁰. Pero no fue el primer alcalde de la familia Arambalza Orbeta, ya que su hermano Agustín⁷¹ ocupó también ese cargo durante muchos años durante la segunda mitad del siglo XIX. Tras haber sido reelegido en 1894, Agustín Arambalza Orbeta ejerció de alcalde hasta su fallecimiento en junio de 1895⁷².

67 Suponemos que la denominación *Villa Flora* viene del nombre de la esposa de José de Arambalza, Flora Balanda.

68 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1899-1908, *Acta de Constitución del Ayuntamiento 1-1-1906*.

69 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1907-1917, *Acta de Constitución del Ayuntamiento 1-1-1912*.

70 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1907-1917, *Sesión Extraordinaria, 29-1-1915*.

71 Agustín Arambalza fue el impulsor de la construcción de *Villa Flora*, tal y como figura en la placa que existe sobre el acceso lateral del palacete, donde consta su nombre y la fecha de edificación, 1890.

72 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, *Acta de Constitución del Ayuntamiento 1-7-1895*, y *El Noticiero Bilbaíno* 31-1-1895, *Esquela de Agustín Arambalza y Orbeta*.

Por otro lado, el alcalde Juan de Arambalza tampoco fue el primer representante de la familia Arambalza Amezaga en el Ayuntamiento, pues dos de sus hermanos habían formado parte del consistorio. En enero de 1894, Agustín Arambalza Amezaga finalizó su etapa como concejal, mientras que su hermano Antonio entraba como teniente de alcalde en la nueva corporación⁷³. Cuando falleció el alcalde Agustín Arambalza Orbeta, Antonio Arambalza Amezaga ejerció como alcalde en funciones, y una vez quedó constituido el nuevo consistorio presidido por Juan Manuel Zarraga, pasó a ocupar el puesto de concejal⁷⁴. Todo esto que acabamos de exponer nos acerca a esa idea de familia que formaba parte de la élite política local⁷⁵.

Todo parece indicar que Juan de Arambalza tuvo un gran prestigio en Urduliz, algo que constituiría uno de los factores que mas importancia habría tenido para que fuera el candidato más votado en los comicios de 1920. Esa simpatía mayoritaria del pueblo de Urduliz por Arambalza, quedó recogida por el diario *Euzkadi* cuando el ex alcalde falleció en 1933. Además de publicar su esquela, le dedicaron un apartado en su sección *Notas tristes*. Gracias a esto sabemos que el ex primer edil "(...) falleció rodeado de la consideración y aprecio general" y que su muerte provocó "hondo dolor" en Urduliz, pues "habíase sabido captar con su honradez e inteligencia generales simpatías"⁷⁶.

No sorprende que *Euzkadi* le dedicara estas líneas a su muerte, ya que los datos de los que disponemos, nos muestran que, Arambalza en el periodo que ocupó la alcaldía, tuvo, cuanto menos, bastante cercanía con el nacionalismo, apoyando la causa a favor de la autonomía que lideraba CNV. Este hecho constituiría un segundo factor, quizá el de más peso, que le llevó a obtener el mayor número de votos en los ya citados comicios locales de 1920, y que podría explicar la inexistencia de una candidatura potente nacionalista. En ese sentido, el apoyo del Ayuntamiento dirigido por Arambalza al alcalde nacionalista de Bilbao, Mario Arana, en diciembre de 1918; y el apoyo expreso del primer edil al diputado *jeltzale* Antonio Araluze en diciembre de 1919, habrían jugado un papel clave.

Los Ayuntamientos de Bizkaia se implicaron en la cuestión autonómica liderados por el primer edil de la capital vizcaína, el nacionalista Mario Arana, que convocó a los consistorios de la provincia a una Asamblea que se celebró en el consistorio bilbaíno el 15 de diciembre de 1918. Juan Arambalza fue elegido por la corporación urduliztarra como representante del municipio⁷⁷ para acudir a

73 A.M.U. "Histórico", Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, *Acta de Constitución del Ayuntamiento* 1-1-1894.

74 A.M.U. "Histórico", Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, *Acta de Constitución del Ayuntamiento* 1-7-1895.

75 Información sobre los parentescos elaborada con datos extraídos del Registro Civil de Urduliz.

76 *Euzkadi* 8-4-1933.

77 La representación de Urduliz, no se limitó al alcalde, ya que junto a él acudió a la Asamblea Pedro Goirigolzarri (*La Gaceta del Norte* 16-12-1918).

esta reunión⁷⁸. En aquella asamblea se aprobó por mayoría un escrito con seis conclusiones, en el que se reclamaba la autonomía para las provincias vascas y Navarra en conjunto indivisible. Esta petición, planteada como una solución transitoria y provisional, no suponía, por tanto, la renuncia a la restauración foral, por lo que los Ayuntamientos solicitaban la derogación de la Ley de 25 de octubre de 1839. Como decíamos, la mayoría de los presentes refrendaron el texto aprobado, pero hubo en aquella asamblea algunas intervenciones que encendieron los ánimos de muchos de los allí reunidos, como por ejemplo la del representante de Sopuerta, Gregorio de Balparda, que indicó que no veía posible que reinara la unanimidad en los acuerdos que se tomaran porque, en su opinión, faltaba “(...) *el amor unánime a la bandera española, que debiera ser el símbolo de unión*”. Ramón Bergé, uno de los representantes de Karrantza, incidió en la cuestión de las banderas, protestando por “(...) *la bandera que ondea en la Casa Consistorial*” de Bilbao, aludiendo a la *ikurriña*. Concluida la Asamblea, los representantes municipales se dirigieron a la Diputación Foral para entregar el texto aprobado, y por otra parte, se produjeron diversos altercados y cargas policiales frente al Ayuntamiento, en la Gran Vía y en el Arenal⁷⁹. Al día siguiente, el Gobierno suspendió de su cargo al alcalde de Bilbao.

Pocos días después, el Ayuntamiento de Urduliz, al igual que otros consistorios, mostró su apoyo al primer edil bilbaíno, acordando “(...) *por unanimidad protestar enérgicamente y participar a esa Ilustre Corporación el sentimiento profundo, por la separación injustificada del que fue Alcalde modelo de esa I. Villa Dn. Mario Arana*”⁸⁰. Pero ese apoyo del consistorio liderado por Arambalza no quedó ahí: en el pleno celebrado el 26 enero de 1919, la corporación tuvo conocimiento de una comunicación que el Ayuntamiento de Deusto había dirigido a todos los Ayuntamientos de Bizkaia, transmitiéndoles que había acordado⁸¹ “(...) *llevar a cabo un acto de Homenaje hacia el Alcalde de Bilbao Dn Mario Arana haciéndole entrega de una placa o Albur (sic) con la firma de todos los Municipios Vizcaínos que simpaticen con aquel*”. El equipo de gobierno urduliztarra se sumó a esta iniciativa, acordando aportar veinticinco pesetas “(...) *para los gastos que origine dicho obsequio y al mismo tiempo designar a D. Juan Arambalza para que asista en representación de esta Corporación el acto de entrega*”⁸².

Un año después de la suspensión del alcalde de Bilbao, en diciembre de 1919, se produjo la destitución del diputado nacionalista Araluze. Ante esta situación, el alcalde Arambalza propuso en el pleno municipal que “(...) *se haga constar en acta la protesta más enérgica por haber privado a este distrito*” del

78 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas Marzo de 1917-Julio de 1922, *Sesión ordinaria* 8-12-1918.

79 *Euzkadi* 16-12-1918 y *La Gaceta del Norte* 16-12-1918.

80 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas Marzo de 1917-Julio de 1922, *Sesión ordinaria* 22-12-1918.

81 Al igual que el Ayuntamiento de Urduliz, el consistorio deustotarra tomó su acuerdo de protesta el 22-12-1918. De éste último se hizo eco el diario *Euzkadi* 23-12-1918.

82 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas Marzo de 1917-Julio de 1922, *Sesión ordinaria* 26-1-1919.

“*caballero y patriota*” Antonio Araluze⁸³. Cabe señalar que el término “*patriota*” era usado habitualmente en la prensa nacionalista para referirse a los miembros de la comunidad *jeltzale*, y parece que en ese sentido lo utilizó el primer edil urduliztarra

Tampoco podemos olvidar que, esta protesta de Arambalza se produjo en un momento de persecución gubernamental y judicial al nacionalismo impulsado por los monárquicos. La destitución de Araluze encaja perfectamente con la anulación de las actas de tres diputados nacionalistas en las Cortes a las que nos referimos antes, si bien la razón con la que se justificó este caso fue diferente⁸⁴. Teniendo en cuenta este contexto, sería lógico pensar que el posicionamiento del regidor urduliztarra contra esta destitución promovida por los monárquicos, le situaría al lado del nacionalismo, reforzando esa idea sobre la cercanía de Arambalza a esta opción política. Pero también cabe preguntarse si la defensa que hizo el primer edil urduliztarra del diputado, obedecía también a otro factor: la cercanía que Araluze como arquitecto tenía con los pueblos de la zona, donde trabajó y trabajaría profusamente, dando su visto bueno, en el caso particular de Urduliz, a proyectos de construcción que requerían la aprobación de un arquitecto.

Otra muestra de cercanía al nacionalismo, sería la participación de Juan Arambalza en uno de los actos de una fiesta organizada por los *mendigoizales* en octubre de 1921. Su labor consistió en presidir el concurso de lectura en euskera, junto con el párroco Serafín Sagarna. Además de eso, el diario *Euzkadi* señaló que, tanto el alcalde como el párroco “(...) *dieron toda clase de facilidades para el mejor resultado de la fiesta*”⁸⁵.

Sin embargo, no parece que el Ayuntamiento que presidía Arambalza compartiera la lucha contra las costumbres que el nacionalismo consideraba “*exóticas*” o “*extranjeras*”. En ese sentido, en el diario *Euzkadi* encontramos dos artículos en los que se criticaba el ambiente de las fiestas de la Ascensión de 1918 y el de las de Andra Mari de 1923. En las primeras, el cronista apodado *Atxeta* manifestó que, a su entender, aquellas fiestas de la Ascensión no tenían “*olor a vasco*” ni “*olor a cristiano*” aunque si encontraba en las vestimentas “*cierto olor a vasco*”. Sin embargo, las “*danzas sucias*” y el “*mal hablar*” le olían a “*extranjero*”. Ante esta situación, el corresponsal se preguntó donde estaban

83 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas Marzo de 1917-Julio de 1922, *Sesión ordinaria* 14-12-1919.

84 Las razones de la destitución aparecieron recogidas por la prensa, especialmente por *Euzkadi* (13-11-1919; 12-12-1919; 14-12-1919 o 16-12-1919) o por *ABC* (10-9-1919 o 12-12-1919). Se acusó al diputado de escribir junto a su firma, una frase “*separatista*” (“*Agora Euskadi euskatuta*” según *ABC* 10-9-1919) en el Libro de Visitas del Castillo de Butrón en el marco de una excursión a la fortaleza programada para los asistentes al Congreso de Ciencias. Finalmente, los Tribunales dictaminaron que no hubo delito político y Araluze fue repuesto en su cargo (*Euzkadi* 8-7-1920).

85 *Euzkadi* 4-10-1921.

los dirigentes municipales⁸⁶. Respecto a las fiestas de Andra Mari de 1923, al corresponsal, a excepción de algunos *aurrekus*, la romería le pareció que estaba celebrándose “en la Bombilla de Madrid”⁸⁷. Esgrimiendo este argumento, planteó al alcalde la posibilidad de quitar este tipo de romería que tachó de “*sucia*” e inapropiada para un pueblo católico y euskaldun, como era Urduliz⁸⁸. Estas críticas estaban en la línea que seguía el nacionalismo de aquella época contra el uso de pianillos de manubrio y el “*baile agarrado*” frente a instrumentos y danzas consideradas tradicionales. Siguiendo esa premisa, el alcalde nacionalista de Sopela, Francisco de Ondiz, prohibió en las fiestas de San Pedro de 1920 “(...) el asqueroso pianillo de manubrio, que durante tantos años y con disgusto de todas las personas decentes, ha venido figurando como número saliente en esas fiestas”⁸⁹.

Por otra parte, *Euzkadi*, como órgano oficial de los nacionalistas, no se cansó de denunciar la práctica del caciquismo en los pueblos, uno de los caballos de batalla de los *jeltzales*. No hemos encontrado noticias en el diario nacionalista que relacionen a la Alcaldía de Arambalza con estas prácticas.

Cuando el exalcalde falleció en 1933, *Txiberri*, en el diario *Euzkadi*, habló de él como “*nuestro amigo entusiasta nacionalista*”⁹⁰. Cabe preguntarse en qué momento la cercanía de Arambalza al nacionalismo en los años finales de la década de los años 10 y primeros años de la siguiente década, evolucionó hacia un abrazo completo de dicha ideología, que, por cierto, no incluyó la afiliación en el PNV local.

Juan de Arambalza fue el último alcalde antes del golpe de Estado de Primo de Rivera, que trajo consigo la destitución por decreto de las Corporaciones municipales en octubre de 1923, de la que hablaremos más adelante.

86 *Euzkadi* 13-5-1918 “*Josu-Kisto’ren Igokundia emen geure erriko jayetan bat dogu, baña egiten dan eran egitekotan asteguna balitz oba. Ez dauko euzkel-usaṅik, eta gitxiago kistar-usaṅik; eta diñot gitxiago, emen batzen diranak euren jantzijetan euzkal-usain apur bat bai daukiela, baña euren dantza zikin, berbeta nabar eta erejisak, danak atzerri-usaṅa edo atsa emoten dabe. Erriko agintariak ¿non dira?*”.

87 Parece que se refería *Pillepe*, el corresponsal de *Euzkadi*, al Parque de la Bombilla, uno de los escenarios tradicionales de las verbenas madrileñas.

88 *Euzkadi* 13-9-1923.

89 *Euzkadi* 26-6-1920.

90 *Euzkadi* 29-4-1933.

ALCALDES DE URDULIZ 1895 - 1923 ⁹¹

JUAN MANUEL ZARRAGA ARGALUZA	1895 - 1912
JOSÉ ARAMBALZA ORBETA	1912 - 1915
JUAN ARAMBALZA AMEZAGA	1915 - 1923

AYUNTAMIENTO DE URDULIZ 1920 ⁹²

Cargo	Nombre y apellidos
Alcalde	Juan Arambalza Amezaga
Teniente de Alcalde	Julián Llona Bilbao
Síndico	José Olea Bilbao
Suplente	Bernardino Bilbao Aguinaga
Regidor 1º	Benito Otazua Artaza
Regidor 2º	Juan José Zuazua Larrazabal
Regidor 3º	Luis Bilbao Larrabe

AYUNTAMIENTO DE URDULIZ 1922 ⁹³

Cargo	Nombre y apellidos
Alcalde	Juan Arambalza Amezaga
Teniente de Alcalde	José Olea Bilbao
Síndico	Bernardino Bilbao Aguinaga
Regidor 1º	Benito Otazua Artaza
Regidor 2º	Agustín Zalbidea Echegaray
Regidor 3º	José Agustín Menchaca Urquizu
Regidor 4º	Isidro Barandica Bilbao

91 Información elaborada a partir de los Libros de Actas Municipales.

92 A.M.U. "Histórico", Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, *Acta de Constitución del Ayuntamiento 1-4-1920*.

93 A.M.U. "Histórico", Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, *Acta de Constitución del Ayuntamiento 1-4-1922*.

1.2.2 La implantación del nacionalismo en Urduliz

La fuerza que el nacionalismo mostró en Urduliz durante la Segunda República, llegando a obtener toda la representación municipal en 1933, nos lleva a analizar qué grado de implantación tuvo durante los años de la Restauración.

Expuestos los resultados electorales en el apartado anterior, queda claro que el nacionalismo llegó a contar en Urduliz, entre 1915 y 1923, con una considerable cantidad de electores que iba fluctuando según la coyuntura política y el carácter local, provincial o estatal de la elección. Como ya hemos señalado antes, el nacionalismo no logró obtener representación en el Ayuntamiento, pese a las victorias electorales a Diputación y Cortes bastante potentes entre 1915 y 1918, y que mantuvo en el caso de las elecciones provinciales hasta 1923. Sin embargo, con los datos de los que disponemos, no podemos asegurar que Comunión Nacionalista llegara a constituir una Junta Municipal en Urduliz en este periodo, pero si sabemos, como veremos más adelante, que hubo afiliados urduliztarras.

En 1915, los nacionalistas de Urduliz, junto con lo de Berango, Sopela, Barrika, Plentzia y Gorniz, dependían de la Junta Municipal de Algorta⁹⁴. Al año siguiente, los *jeltzales* aprobaron sus nuevos estatutos, pasando a denominarse oficialmente Comunión Nacionalista Vasca y fijando en diez afiliados el número mínimo para la creación de una Junta Municipal⁹⁵.

El *boom* de la expansión y crecimiento nacionalista del periodo 1915-1918 tuvo un reflejo claro en éxitos electorales como el de las elecciones a la Diputación en 1917. La campaña de CNV en estas elecciones continuó girando en torno al mensaje clásico contra el caciquismo y la corrupción. Esto les hizo conectar con una amplia capa de la sociedad desencantada con la situación, que les dio su apoyo en las urnas. Esta victoria electoral hizo que el nacionalismo se planteara reforzar su presencia en lugares como Uribe Kosta, creando organizaciones donde no las hubiera. En un artículo enviado desde Algorta al diario *Euzkadi*, se señaló que el triunfo electoral nacionalista había sacudido las “(...) *conciencias de buen número de vascos, que hasta el presente se hallaban adormecidas*”. Por otra parte, se apuntó al hecho de la existencia de varias aldeas “(...) *donde aún ni siquiera existe organización patriota, y los pocos nacionalistas en ellas existentes, no hallan medio de aunar las voluntades de los buenos vascos para encauzarlas contra el caciquismo local absorbente (sic) (...)*”. Sobre esta cuestión, el articulista volvió a insistir, llamando a los nacionalistas a “(...) *sacudir el yugo del conservadurismo y hacer que nuestros baserritarras sean hombres libres (...)*”. En ese sentido, puso como ejemplo al municipio de Berango, al que describió como “*azote utilizado del caciquismo conservador*”. De hecho, los monárquicos habían ganado allí las elecciones forales. Pese a ello, los nacionalistas berangotarras, asesorados por la Junta Municipal de Algorta, constituyeron su propia Junta Municipal, y además se señaló que también se trataba “(...) *así mismo de*

94 ARCHIVO DEL NACIONALISMO (A.N.) HAG-0009-40.

95 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 102-103.

*constituir Junta Municipal en Sopelana, Urduliz y Plentzia*⁹⁶. Sin embargo, no encontramos noticias posteriores que nos hablen de la creación o de la existencia de una Junta Municipal urduliztarra. No es el caso de Plentzia y Sopela, pueblos en los cuales si tenemos constancia de la existencia de sendas Juntas Municipales⁹⁷, al igual que en Laukiz⁹⁸ y Gatika⁹⁹.

Precisamente, gracias a la noticia sobre la Junta General celebrada en Sopela el 1 de febrero de 1920 para proceder a la fundación de una Juventud Vasca sopeloztarra, conocemos la existencia de afiliados urduliztarras a Comunción, los cuales, junto con los afiliados de Berango, participarían en dicha Junta¹⁰⁰. Esta noticia, insistimos, nos permite confirmar la existencia de afiliados en Urduliz, pero no la de una Junta Municipal.

Lo cierto es que el anuncio de la convocatoria para la celebración de dicha reunión corrió a cargo exclusivamente de la Junta de Sopela¹⁰¹. Cabe la posibilidad de que existiera una Junta Municipal de CNV en Urduliz y que lo que pretendiera la Junta Municipal sopeloztarra fuera fundar una Juventud Vasca en Sopela que englobara a los tres municipios.

A finales de mayo del mismo año, apareció publicada en *Euzkadi* otra convocatoria de la Junta Municipal de Sopela, en la que no figura Urduliz, para celebrar una reunión con las personas de “(...) *Sopelana y Berango que dieron sus nombres para figurar como socios de la proyectada Juventud Vasca (...)*”¹⁰². Parece que, aparentemente, Berango si cumplió este objetivo puesto que ese mismo mes se habla de “*la naciente Juventud Vasca de Berango*”¹⁰³. La falta de noticias generalizada relativa a la existencia de una Junta Municipal en Urduliz a la altura de 1920, nos lleva a especular con una idea que quedaría reforzada por los buenos resultados electorales de los años anteriores: que el nacionalismo contaría en la Anteiglesia con un número indeterminado de simpatizantes, que no habrían dado el paso de afiliarse. Esto podría haber dado lugar a una baja afiliación, y por lo tanto, a no contar con una Junta propia y depender los afiliados urduliztarras de la Junta Municipal de Sopela, de la que sabemos que llegó a contar en aquellos años previos a la Dictadura de Primo de Rivera con “*40 o 42 asociados*”¹⁰⁴.

96 *Euzkadi* 1-4-1917.

97 *Euzkadi* 6-1-1920 para el caso de Plentzia; y *Euzkadi* 24-1-1920, para Sopela, por ejemplo.

98 *Euzkadi* 24-12-1922. Un artículo recoge la apertura del nuevo *Batzoki* de Laukiz.

99 *Euzkadi* 12-5-1920. La Junta Municipal de Gatika publicó un anuncio convocando la celebración de una asamblea.

100 *Euzkadi* 5-2-1920. “*El mismo domingo celebróse la anunciada Junta General para la fundación de esta Juventud Vasca, de los afiliados a la Comunción nacionalista en esta localidad y en los pueblos vecinos de Berango y Urduliz*”.

101 *Euzkadi* 31-1-1920. La asamblea general extraordinaria se celebró en la casa de José Loroño, que funcionó como primera sede de los nacionalistas de Sopela. Una semana antes (el domingo 25) también se había convocado una junta general extraordinaria (*Euzkadi* 24-1-1920). Que se repitiera, es un indicador de una asistencia baja, motivada quizá, por no haber llegado la noticia de la convocatoria a todos los afiliados.

102 *Euzkadi* 29-5-1920.

103 *Euzkadi* 11-5-1920.

104 *Euzkadi* 21-9-1932.

El dinamismo y la fuerza de la Junta Municipal de Sopela quedó claramente reflejado en el resultado de las elecciones municipales de 1920, obteniendo los nacionalistas la alcaldía en dicho municipio, aunque cabe señalar que los monárquicos, al parecer, no se presentaron. De hecho, *Euzkadi* informó que “(...) los elementos liguistas no se han decidido a ir a la lucha”¹⁰⁵.

La expansión del nacionalismo se cimentó sobre una continua y necesaria labor de propaganda. En Urduliz y pueblos de alrededor, por los datos de los que disponemos, sabemos que esta propaganda consistía básicamente en la celebración de las llamadas *Fiestas Vascas* y excursiones de nacionalistas de localidades cercanas. En líneas generales, las *Euskal jaiak* tienen unas características parecidas basadas en el ideario nacionalista: religión, potenciación del euskera y del uso de costumbres vascas frente a costumbres catalogadas como “exóticas”, etc... De esta manera eran indispensables, por ejemplo, la celebración de una misa, una comida fraternal, la exhibición de danzas vascas, los concursos “*euskerikos*” o la celebración de una romería con *txistularis*. A estas fiestas acudían nacionalistas desde diversos puntos, no solo cercanos, también de Bilbao, Barakaldo o Erandio. El traslado al municipio donde se celebraran los actos se hacía generalmente a pie o en tren (se llegaban a fletar trenes especiales), aunque también aparecen otros medios de transporte. Qué duda cabe que estos encuentros eran también una buena manera de socializar entre los afiliados y de atraer nuevos miembros. La organización de estas fiestas tuvo diferentes organizadores: *mendigoizales*, Juventudes Vascas, etc... Además, el diario *Euzkadi* anunciaba estos actos los días previos, generalmente con artículos extensos, que tenían como finalidad animar a los lectores a acudir a estos eventos.

En febrero de 1911, la Asamblea de Juntas Municipales y de *Batzokis*, reunida en el *batzoki* de Las Arenas, tomó la decisión de organizar diversas fiestas vascas con la intención de potenciar la propaganda por diversos pueblos¹⁰⁶, como Urduliz, Plentzia o Gorniz, buscando que los actos organizados “*revistan importancia*” y que participaran en ellos “*valiosos elementos nacionalistas*”¹⁰⁷. Una semana después de esta reunión, el 12 de febrero, tal y como se había decidido, se celebró en Urduliz la primera *Euskal Jaia* de la que tenemos conocimiento. Pese a que la climatología hizo que oficialmente se cancelara la cita, fueron muchos los que acudieron, de forma que *Isusi*, miembro del *Batzoki* de Algorta, improvisó un mitin, en el que explicó los fundamentos del nacionalismo e “(...) hizo un llamamiento a cuantos le escuchaban para que ingresasen (en) el nacionalismo”. Tras el discurso de *Isusi*, improvisaron *bertsolaris* de Erandio y Laukiz¹⁰⁸.

Cuatro años después, a finales de abril de 1915, tuvo lugar una reunión en los locales de la Juventud Vasca de Barakaldo promovida por *Mendigoizale-Batzkuna* de Bilbao, en la que se reunieron representantes de los *mendigoizales* de diferentes *Batzokis*, como el de Algorta o el de Erandio Bekoa. El objetivo

105 *Euzkadi* 5-2-1920, y *La Gaceta* 10-2-1920.

106 *La Gaceta del Norte* 5-2-1911 y 6-2-1911.

107 *La Gaceta del Norte* 13-2-1911.

108 *La Gaceta del Norte* 13-2-1911.

de esta reunión era organizar excursiones para impulsar la propaganda *jeltzale*. Precisamente, la primera de estas excursiones tuvo como destino las peñas de Santa Marina de Urduliz¹⁰⁹ el 2 de mayo. Los *mendigoizales* partieron caminando desde las diferentes localidades, confluyendo todos en el monte Unbe, desde donde se dirigieron “(...) *amenizados por un sinfín de caramillos y otros instrumentos de viento hacia Santa Marina*”¹¹⁰. Según recogió el diario *Euzkadi*, unos 150 *mendigoizales* participaron en esta excursión. Una vez visitada la ermita y tras “(...) *un pequeño descanso en las peñas*”, los excursionistas bajaron a la parroquia para escuchar la misa, en la que los *mendigoizales* de Barakaldo cantaron. Después de la Misa, los jóvenes se distribuyeron por la campa de la Iglesia, donde tuvieron lugar “*unos bailes con txistu y dulzaina, en medio del mayor entusiasmo, en Urduliz*”. Tras esto “(...) *se inició el regreso por Sopelana y Berango, por donde se dejó buen rastro y grandes deseos entre sus vecinos de la repetición de estas visitas*”. Tras una parada en Algorta, la comitiva se dirigió a Las Arenas¹¹¹.

Para el 9 de mayo del mismo año, se proyectó una fiesta nacionalista en Sopela con un programa muy completo compuesto por la habitual misa, *dantzak*, y concurso de *aurrekularis* por la mañana, mientras que por la tarde tendría lugar un mitin de propaganda, tras la cual actuarían dos *bertsolaris*, uno de ellos *Eustaki* de Laukiz, y se celebraría “*una gran romería vasca*” hasta el anochecer¹¹². Sin embargo, debido a la mala climatología, la fiesta hubo de cancelarse, fijándose el jueves 13 como nueva fecha para la realización del evento nacionalista¹¹³.

A finales de ese mismo mes, sin duda motivados por el aparente éxito de estas salidas, *Mendigoizale-Bazkuna* de la Juventud Vasca de Bilbao tomó la decisión de impulsar la vuelta “(...) *a la actividad y entusiasmo de sus mejores tiempos*” en su labor de propaganda de la ideología nacionalista. Desde el diario *Euzkadi* se animó a participar en este grupo a los jóvenes nacionalistas, destacando la importancia de las excursiones propagandísticas, recordando que *Mendigoizale-Bazkuna* se fundó “(...) *más por la patria que por el sport*”. En aquel artículo se indicaron las pautas principales sobre la labor propagandística que habían de desarrollar estos jóvenes en las salidas que se realizaran. Así, no habían de limitarse solo al reparto de “(...) *hojas doctrinales, como hasta la fecha con gran acierto, se ha hecho*”, sino que debían de entablar “(...) *discusiones siempre pacíficas con los naturales del pueblo*”, explicar “(...) *a todos los baserritarras, con claridad y sencillez, el programa nacionalista*”, e incluso repartir “(...) *cuentos, hojas, etc... entre los niños, dándoles al mismo tiempo una ligerísima idea de nacionalismo*”. Por otra parte, para la propaganda colectiva aconsejaban la organización de “(...) *sencillas fiestas con bailes de ezpatadantza y aurrekularis, palankaris y bertsolaris, cantando algunos cantos euzkerikos, etc.*”¹¹⁴.

109 *Euzkadi* 26-4-1915.

110 *Euzkadi* 30-4-1915.

111 *Euzkadi* 3-5-1915.

112 *Euzkadi* 6-5-1915, 7-5-1915; y 8-5-1915.

113 *Euzkadi* 12-5-1915.

114 *Euzkadi* 27-5-1915.

La siguiente información que hemos localizado relativa a Urduliz corresponde al verano de 1918. *Txiberri* informó brevemente desde Laukiz sobre la celebración de una fiesta vasca a la que había asistido en Gatika y añadió que había oído que “(...) también en Urduliz los abertzales están organizando unas bonitas fiestas vascas”¹¹⁵, sin que hayamos encontrado más noticias al respecto.

A partir de 1920, se produjo una auténtica eclosión de este tipo de actos de propaganda. Así, por ejemplo, los *mendigoizales zarras* de Algorta organizaron una “*jira*” (sic) a Urduliz el 18 de abril, siguiendo el patrón preestablecido, a excepción del mitin que no se incluyó en el programa¹¹⁶. Berango celebró *fiestas vascas* el 9 de mayo organizadas por las Juventudes Vascas de Algorta y Berango¹¹⁷, y en Plentzia se hicieron el 20 de junio unas fiestas organizadas por la Juventud Vasca de la Villa marinera, con un programa cargado de actividades¹¹⁸. Por último, el 8 de julio, el *Batzoki* de Las Arenas organizó fiestas con motivo de la inauguración de su Juventud Vasca¹¹⁹.

En 1921 continuó el ritmo de actividades del año anterior. Por ejemplo, el 19 de junio, Plentzia, según el diario *Euzkadi*, recibió unas 10.000 personas que acudieron a una fiesta organizada por la Juventud Vasca de Bilbao. Esta fiesta recibió una propaganda previa por parte del diario nacionalista, claramente enfocada a crear unas buenas expectativas. Por ejemplo, respecto al concurso infantil de lectura y escritura en euskera se informó que “(...) son muchos los niños de Gorliz, Laukiniz y Urduliz que se han inscrito para este concurso, y tal es el pánico que esto ha causado entre los niños plencianos (...) que se preparan (...) para dejar el pabellón plenciano a la altura de su fama”. Finalmente se presentaron 16 niñas y niños, entre ellos dos de Urduliz¹²⁰.

El 2 de octubre, los *mendigoizales* organizaron otra fiesta en Urduliz a la que ya nos hemos referido anteriormente al destacar la colaboración del alcalde y el cura, si bien parece que la implicación de este último fue más amplia, ya que se celebró la procesión del Rosario y la imagen de ésta que hay en la parroquia de Urduliz, fue escoltada por los *ezpatadantzaris* de Ondarreta¹²¹. Tampoco en el artículo sobre la fiesta aparece ninguna referencia a una Junta Municipal urduliztarra. Pero en tres artículos posteriores a la fiesta escritos por el corresponsal de Urduliz en esos momentos, *Ekixu*¹²², se produjo un intercambio epistolar entre éste y *Kirikiño* en torno a las suscripciones para la publicación de los escritos

115 *Euzkadi* 8-8-1918. “URDULIZ'EN. Lengun baten entzun neban Urduliz'en be ango abertzaliak euzko-jai politik gertuten dagozala. la ba mutillak, ekin ortik”.

116 *Euzkadi* 14-4-1920, 16-4-1920.

117 *Euzkadi* 6-5-1920; 9-5-1920; y 11-5-1920.

118 *Euzkadi* 15-6-1920; 16-5-1920; 18-6-1920; 19-6-1920; y 24-6-1920.

119 *Euzkadi* 8-7-1920.

120 *Euzkadi* 17-6-1921 y 21-6-1921. Los dos niños urduliztarras fueron Bingen Garaizar y Auspo Llona.

121 *Euzkadi* 1-10-1921 y 4-10-1921.

122 Desconocemos quién se escondía tras este pseudónimo.

de la escritora y articulista Robustiana Muxika *Tene*¹²³. Se recogieron en Urduliz un total de 51,10 pesetas, lo que para el corresponsal urduliztarra fue “(...) *una recolecta bonita para enviarla desde un pueblo tan pequeño*”¹²⁴. Efectivamente, lo recaudado era una buena cantidad para un pueblo del tamaño de Urduliz, y esto podría hacernos pensar que pudiera existir ya una estructura local de CNV, pero las páginas de *Euzkadi* no nos lo confirman. *Ekixu* dejó de escribir en el diario poco tiempo después al hacerse a la mar en un barco de la naviera Sota¹²⁵. No podemos afirmar que éste fuera el único detonante, pero a partir de esas fechas, el volumen de noticias sobre Urduliz, que podríamos calificar como más bien escaso, disminuyó en el periódico nacionalista. El golpe de Primo de Rivera y su Dictadura cortaron en seco las actividades políticas del nacionalismo, que se refugió en la difusión de diferentes aspectos de la cultura vasca.

1.3 La Dictadura de Primo de Rivera

El 13 de septiembre de 1923, el General Miguel Primo de Rivera acabó con el sistema de la Restauración mediante un golpe de Estado con el consentimiento del rey Alfonso XIII. Este golpe tuvo muchas afinidades con el que dio Mussolini en Italia en 1922, ya que ambos hay que enmarcarlos en el contexto de la Europa de los años 20, “(...) *donde la crisis de la democracia dio lugar a diversas respuestas de carácter autoritario*”¹²⁶ como solución a los problemas internos de los estados. Pero la Dictadura primorriverista no fue un sistema moderno de autoritarismo, sino una dictadura de corte clásico en la que se contemplaba la supresión de la Constitución como algo temporal para remediar los problemas internos del Estado¹²⁷, como el fracaso de España en Marruecos, los desórdenes sociales o el auge de los nacionalismos¹²⁸.

En Euskadi, la jerarquía católica recibió bien a la Dictadura e instó a los grupos políticos más cercanos a ella a colaborar con el nuevo régimen, cosa que sucedió con los carlistas. Los mauristas tampoco tuvieron muchos problemas para acatar la Dictadura, ya que el mensaje de regeneración que Primo de Rivera enarbolaba, ya había sido sostenido por su líder Antonio Maura. En términos generales, tanto en Euskadi como en el Estado hubo una aceptación clara del Golpe¹²⁹.

Para CNV y PNV, la llegada de la Dictadura supuso una “*drástica disminución de su vida interna*”, no sólo provocada por la represión, sino por una estrategia del propio nacionalismo, que se resignó, ante la imposibilidad de mantener sus

123 *Euzkadi* 4-10-1921; 9-10-1921; y 30-10-1921.

124 *Euzkadi* 30-10-1921.

125 *Euzkadi* 22-11-1921. Informó sobre esta cuestión *Txiberri* desde Laukiz.

126 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 149.

127 GARCÍA DE CORTAZAR y MONTERO, pág. 52.

128 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 149.

129 GARCÍA DE CORTAZAR y MONTERO, pág. 52

actividades políticas, a centrarse en el campo de la cultura vasca, teniendo en cuenta que para Primo de Rivera el “*separatismo*” era uno de los principales problemas del Estado, aunque en un primer momento vio con buenos ojos un “*sano regionalismo*”. CNV asumió claramente la estrategia de inactividad, quizá porque se creía que el nuevo régimen “*sería una Dictadura transitoria*”, una situación temporal para solucionar los problemas políticos y sociales, cosa que no fue así¹³⁰.

A nivel institucional, y en consonancia con el regeneracionismo que quería impulsar la Dictadura, una de las primeras medidas que se tomaron a través del Real Decreto del 30 de septiembre, fue la sustitución de los ayuntamientos y de las diputaciones, exceptuando las vascas, a principios de octubre de 1923¹³¹.

Por esta razón, el 2 de octubre, se presentó en el Ayuntamiento de Urduliz el Cabo de la Guardia Civil del puesto de Plentzia para leer el Decreto mediante el cual se cesaba a toda la Corporación, y se la sustituía por una nueva, compuesta por los Vocales Asociados del Ayuntamiento, que puso al frente de la alcaldía a Julián Llona Bilbao¹³², que había sido concejal desde enero de 1916¹³³ hasta finales de marzo de 1922¹³⁴. El Teniente de Alcalde, Manuel Hormaza, también había sido concejal del Ayuntamiento, al menos desde 1897 permaneciendo en la Corporación hasta 1906¹³⁵. Los Vocales Asociados conformaban la Junta Municipal que era un organismo administrativo, cuyos miembros eran elegidos por sorteo. Al ser nombrados concejales dieron lugar a ayuntamientos conformados por personas de diferente índole política¹³⁶.

AYUNTAMIENTO URDULIZ Dictadura de Primo De Rivera - 1923-1930 ¹³⁷	
Cargo	Nombre y apellidos
<i>Alcalde</i>	Julián Llona Bilbao
<i>Teniente Alcalde</i>	Manuel Hormaza Urrutia
<i>Síndico</i>	Ramón Zabala Menchaca
<i>2º Síndico</i>	Juan Eugenio Arteta
<i>Regidor 1º</i>	Tiburcio Madariaga Juaristi
<i>Regidor 2º</i>	Fernando Arrarte Amezaga
<i>Regidor 3º</i>	Antonio Bilbao Argaluz

130 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 149- 151.

131 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 160

132 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922-Diciembre 1930, Sesión 2-10-1923

133 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1907-1917, *Acta de Constitución del Ayuntamiento* 1-1-1926

134 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, *Acta de Constitución del Ayuntamiento* 1-4-1922

135 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1899-1908, *Relación de Cargos Municipales* 9-10-1899 y *Acta de Constitución del Ayuntamiento* 1-1-1906.

136 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 161.

137 A.M.U. “Histórico” Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, *Acta de Constitución del Ayuntamiento* 2-10-1923.

En marzo de 1924 entró en vigor el Estatuto Municipal, que establecía que la mitad de los concejales tenían que ser de carácter corporativo (procedentes de entidades o asociaciones) y la otra mitad debían de ser de “elección popular” (cosa que no se cumplió, pues fueron designados por los gobernadores). La nueva ley municipal provocó que muchos ayuntamientos en Bizkaia fueran cesados. La finalidad era obtener corporaciones totalmente primorriveristas, cuyos miembros engrosaran las filas de la Unión Patriótica, el partido oficial que promovió el Régimen¹³⁸.

En el caso de Urduliz, no se produjo tal cese, sino que, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Municipal, se acordó el 7 de abril de 1924, que “(...) continúe funcionando provisionalmente la actual Corporación Municipal hasta tanto se apruebe el nuevo Censo Electoral”. Para ello se procedió a constituir una Comisión permanente con la Corporación que estaba vigente, con la única novedad del nombramiento de un Segundo Teniente de Alcalde, ya que hasta ese momento solo había habido uno¹³⁹. Pese al carácter provisional que se le dio a la Corporación, ésta se mantuvo hasta la caída de Primo de Rivera en 1930.

Cuando se produjo el golpe militar en septiembre de 1923, la Diputación de Bizkaia estaba controlada por la Liga Monárquica, mientras que CNV contaba con cuatro diputados¹⁴⁰. Este control de la Diputación por parte de la Liga, quedó patente, por ejemplo, en la invitación que hicieron al Ayuntamiento urduliztarra para acudir el 4 de mayo de 1924 al “(...) acto de entrega de la Bandera que al Regimiento de Garellano regala la Juventud Monárquica”. El Ayuntamiento decidió asistir en pleno junto con el Secretario municipal Luis Navarro “(...) para que representen el honor del homenaje (sic) a la Enseña de la Patria (...)”¹⁴¹, lo cual parece una muestra clara de la afinidad del Ayuntamiento con los postulados de la Liga. Como veremos más adelante, esta muestra de adhesión no fue un hecho aislado.

La Diputación acabaría siendo controlada por la UP en 1927, tras la disolución de las diputaciones vascas, que se produjo tras las dimisiones de diputados de la Liga, que de esta forma mostraron su descontento ante el ascenso de los upetistas en febrero de 1926 cuando el Gobierno nombró 5 diputados nuevos de la UP. Los comunionistas mantenían, en esos momentos, sólo dos, tras la renuncia de Ramón de la Sota y Aburto en el verano de 1925 y la baja en CNV hecha pública por el diputado Ricardo Urrutia. A esto hay que sumar la dimisión del único diputado republicano. Tras la disolución de la Diputación en el verano de 1927, se designaron a los mismos diputados de UP que ya había y se dejó fuera a los dos diputados de CNV que quedaban¹⁴².

138 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 161.

139 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922-Diciembre 1930, *Acta de Constitución del Ayuntamiento conforme al Estatuto Municipal 7-4-1924*.

140 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 162.

141 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922-Diciembre 1930, *Sesión Ordinaria 3-5-1924*.

142 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 162-163.

Respecto a Unión Patriótica, fue fundado en 1924 como el partido político oficial, sobre el que el Régimen pretendió sustentarse. Además se creó el Somatén, que fue una especie de milicia civil. Respecto a la adhesión a estas nuevas instituciones, sostienen García de Cortázar y Montero que:

“(...) no fueron pocos los que en el País Vasco se alistaron en la Unión Patriótica o en el Somatén: unos con entusiasmo, otros con la esperanza de recibir alguna compensación de poder. La misma dinámica de régimen imponía un mecanismo de adhesiones totalitarias, del que no pudieron sustraerse grandes sectores de la sociedad vasca”¹⁴³.

La posición de los partidos ante la creación de la Unión Patriótica fue variada: algunos partidos *“se posicionaron a favor del ingreso en la UP o dejaron en libertad a sus afiliados”* mientras que *“CNV no se pronunció”*. De Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, en su obra sobre el nacionalismo vasco, recogen datos sobre la ideología política de los afiliados a la UP en algunos pueblos de Bizkaia, señalando que *“(...) la mayor parte de los upetistas procedían de la Liga o eran monárquicos independientes”*, aunque en algunos municipios *“(...) había nacionalistas que se habían integrado en la UP”*, mientras que en la mayoría de pueblos analizados, el número de afiliados al partido primorriverista procedentes del nacionalismo era cero¹⁴⁴.

En el caso de Urduliz, no contamos con datos sobre la Unión Patriótica, aunque parece claro que, debido a la obligatoriedad de afiliación que tenían los cargos públicos, el alcalde y los concejales estuvieron afiliados. Sí que sabemos que el Secretario del Ayuntamiento, Luis Navarro, según declaró en agosto de 1937, perteneció al Somatén¹⁴⁵. El caso de Navarro también encajaría en esa obligatoriedad de la que antes hablábamos. A pesar de la falta de datos sobre afiliación, el Libro de Actas del Ayuntamiento recoge claras muestras de adhesión al Régimen y a la monarquía, como por ejemplo, cuando en 1928, se decidió contribuir con diez pesetas a la propuesta del alcalde de Portugalete de regalar un bastón al Gobernador Civil¹⁴⁶, o la propuesta que hizo el alcalde Julián Llona tras enterarse por la prensa de la cercana boda del General Primo de Rivera *“con una aristocrática señorita”* de hacerle un regalo acorde con las posibilidades del Ayuntamiento *“(...) con el fin de agradecer de alguna manera los relevantes servicios prestados a la Patria por dicho providencial y valiente Militar y patriota (...)”*, aprobándose por unanimidad y comunicándose, además, *“(...) este acuerdo al citado Excmo. Señor General Primo de Rivera”¹⁴⁷*. El regalo consistió en *“un*

143 GARCÍA DE CORTAZAR y MONTERO, pág. 52.

144 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ págs. 166-168.

145 ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR NOROESTE (A.I.M.N.) Fondo Bilbao, Causa 694/37, *Declaración indagatoria de Luis Navarro Torrontegui* 6-8-1937.

146 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922 - Diciembre 1930, *Sesión ordinaria* 4-2-1928.

147 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922 - Diciembre 1930, *Sesión ordinaria* 21-4-1928.

juego de sugeta (sic) libros” valorado en 75 pesetas¹⁴⁸. La monarquía también recibió muestras de adhesión con el nombramiento, en marzo de 1927, de la Reina Doña Victoria como alcaldesa honoraria, acordándose comprar su retrato para colocarlo en el Ayuntamiento¹⁴⁹.

Como ya hemos señalado, los nacionalistas quedaron en una situación de inactividad política, refugiándose en la acción cultural y utilizando para ello *“la red de organizaciones satélites”* creada hasta 1923, lo que ayudó a mantener viva la llama nacionalista, a través del desarrollo de la pintura, la danza y la música vascas, lo que supuso *“(…) un renacimiento cultural vasco, situado en una difusa frontera entre nacionalismo y vasquismo”*, que evitó “posibles represiones”¹⁵⁰. Además de las actividades culturales, también se realizaron actividades deportivas o religiosas. Un ejemplo de ello fueron las misas anuales por Sabino Arana, como las *“(…) más de ciento diez misas”*, que se celebraron en noviembre de 1928, *“(…) que coincidían con la geografía de la implantación jeltzale anterior a 1923”*¹⁵¹. En el caso de Urduliz, la misa se celebró el 25 de noviembre¹⁵².

Durante la Dictadura de Primo de Rivera recaló en Urduliz José Brotons Llona *Txiberri*, al que consideramos una persona clave en el resurgimiento del nacionalismo en la localidad durante la Segunda República. Nacido en Bilbao, en 1923 era miembro de la Directiva de Compañía Nacionalista Vasca de Laukiz ocupando el cargo de Secretario¹⁵³ y corresponsal en dicho pueblo del diario *Euzkadi*. Coincidió en Laukiz con el tío de su mujer, el sacerdote Francisco Bilbao Goirigolzarri, al parecer también nacionalista. Al comienzo de la Dictadura primorriverista, aunque ya no era cura de Laukiz y ejercía de coadjutor de Meñaka, recibió una denuncia por “separatismo”, algo totalmente acorde con los años de la Dictadura que se caracterizaron *“por las injerencias de la autoridad “cívico-militar” en la actuación de los curas”*. Se le acusaba de la fundación del PNV en Laukiz y de dirigirlo desde Meñaka¹⁵⁴. Al parecer, la razón de la marcha de *Txiberri* de Laukiz obedeció a motivos políticos¹⁵⁵. Así lo hizo constar el delegado de Falange de Getxo en un informe fechado en julio de 1939 que formó parte del proceso judicial contra Brotons tras la Guerra Civil, afirmando que: *“Hace varios años, se instaló*

148 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922 - Diciembre 1930, *Sesión ordinaria* 11-5-1928.

149 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento y Junta de Asociados Febrero 1911 - Marzo 1931, 14-3-1927.

150 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 184.

151 *Ibíd.* pág. 153.

152 *Euzkadi* 24-11-1928.

153 *Euzkadi* 19-1-1923.

154 PEREA, Joaquín: *El modelo de iglesia subyacente en la pastoral del clero vasco (1918-1936)*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral, Editorial Desclee de Brower, 1991, Tomo IV, págs. 2110-2113.

155 Testimonio oral de Sabin Brotons Astobieta 28-7-2013. El hijo de *“Txiberri”* denominó la salida de su padre de Laukiz como “destierro”.

en Urduliz procedente de Lauquiniz, en donde fue perseguido por su actuación separatista”. Además, agregó que estaba “(...) emparentado con el sacerdote separatista de Lauquiniz, D. Francisco Bilbao, del que era gran discípulo”¹⁵⁶.

La llegada de Txiberri a Urduliz supuso que éste se ocupara de mandar las noticias sobre la localidad al diario nacionalista. En ésta época, los escritos del corresponsal urduliztarra seguían, evidentemente, la línea marcada por CNV y *Euzkadi*, evitando la temática política. De acuerdo a esto, los artículos que escribió durante la Dictadura tuvieron como principal protagonista al euskera (toponimia, nombres en euskera), algo que encajaba perfectamente con la promoción de la cultura vasca en la que se refugió el nacionalismo¹⁵⁷.

Al igual que CNV, el sindicato Solidaridad de Obreros Vascos, con la llegada de la Dictadura, se dedicó también al fomento de la actividad cultural vasca, al no poder llevar a cabo actividades políticas y sindicales. Desde su fundación en 1911 hasta 1923, SOV vivió un gran crecimiento de la afiliación, que se cortó en seco con la llegada del golpe de Estado, que provocó una crisis en el conjunto del sindicalismo. Pero en noviembre de 1926 se promulgó el decreto sobre la *Organización Corporativa Nacional* que ordenaba las relaciones industriales mediante un sistema corporativo: los comités paritarios, en los que estaban representados por igual patronos y trabajadores. Este decreto provocó un resurgimiento de la actividad sindical, al tener derecho las organizaciones obreras a estar representadas en dichos comités, aumentando el nivel de afiliación, factor éste necesario para inscribirse en el censo electoral social y tener derecho a voto¹⁵⁸.

156 A.I.M.N. Fondo Bilbao, Causa 11089-39, *Informe de F.E.T. y de las J.O.N.S de Getxo sobre José Brotons Llona* 21-7-1939.

157 Por ejemplo: *Euzkadi* 15-3-1927 sobre el topónimo urduliztarra “Umaran” o *Euzkadi* 18-5-1928 y 20-12-1929 sobre nombres en euskera.

158 ANSEL, Darío: *ELA en la Segunda República. Evolución sindicalista de una organización obrera*, Tafalla, Txalaparta, 2011. Págs. 44-46.

A lo largo de 1929, conocemos las intenciones de constituir una Agrupación en Urduliz¹⁵⁹, pero no fue hasta el 1 de septiembre cuando, por fin, se logró ese objetivo, fijando su sede en la casa de “*Etefanía*” (sic)¹⁶⁰, y componiendo su Directiva las siguientes personas:

AGRUPACIÓN DE URDULIZ S.O.V. Septiembre de 1929 ¹⁶¹	
<i>Presidente</i>	Francisco Zalbidea Barandica
<i>Secretario</i>	Juan Aspiazu Ormaza
<i>Tesorero-contador</i>	Antonio Iñiguez Unibaso
<i>Vocales</i>	Donato Ormaza Madariaga

En enero de 1930, desde las páginas del *Euzkadi*, Txiberri informó que unas cuantas personas se habían afiliado a SOV, pero que aún quedaban muchas por hacerlo, por lo que les animaba a dar el paso¹⁶². En ese sentido, como sostendremos más adelante, la creación de esta agrupación local de *Solidaridad* habría tenido como principal finalidad la reorganización del nacionalismo en Urduliz.

Dejando de lado la cuestión política, durante esta época se realizaron en Urduliz varias mejoras en el campo de las infraestructuras. En abril de 1927, la Compañía Telefónica Nacional comenzó las obras para instalar en Urduliz el servicio telefónico, noticia que produjo “(...) *gran contento en el vecindario*”. Poco antes, a comienzos del mes de marzo, el Ayuntamiento adjudicó las obras de construcción de una nueva carretera “(...) *para dar acceso a las canteras que existen en este término*” a Tomás Guibelondo. Tal y como señaló el periódico *El Liberal*, el consistorio urduliztarra tenía como propósito “(...) *imprimir gran actividad a las (...) obras, para que cuanto antes pueda ser puesta en condiciones de explotación la cantera*”. Esta urgencia respondía a razones económicas, ya que en poco tiempo iban a comenzar “(...) *obras de gran importancia en Munguía*”, en las que se creía podría ser colocada “(...) *gran cantidad de piedra*” extraída de la cantera¹⁶³.

159 *Obrero Vasco* 28-2-1929 y 16-5-1929.

160 Es decir, en la denominada “Alhóndiga Municipal” de Elortza, como figura en la documentación, que estaba regentada por Estefana Ugarte. Este edificio hizo las veces de Ayuntamiento desde comienzos de la Dictadura de Franco hasta la construcción del Ayuntamiento actual.

161 *Obrero Vasco* 1-9-1929 y 16-9-1929.

162 *Euzkadi* 16-1-1930

163 *El Liberal* 19-3-1927

La tercera de estas infraestructuras fue la traída de aguas desde el manantial de Atxarte¹⁶⁴ inaugurada el 12 de septiembre de 1926, quedando la gestión del servicio en manos de la “*Sociedad de Aguas de Urduliz*”¹⁶⁵. La obra, proyectada por el arquitecto Antonio Araluze, estuvo a punto de no materializarse debido al elevado coste que suponía. Sin embargo, “(...) un grupo de vecinos, los señores Juan Uribe, Martín Zarraga, Manuela Amézaga, Gregorio Urrutia y Pedro Goirigolzarri”¹⁶⁶ constituyeron la *Sociedad de Aguas de Urduliz*, aportando las 75.000 pesetas a las que ascendían las obras¹⁶⁷, cuya fecha de inicio fue el 1 de mayo de 1926. Con la intención de “(...) darle un carácter popular” a la Sociedad, se invitó a ingresar en ella a otros vecinos de Urduliz: “(...) los señores Pedro Larrea, Dolores Uriarte, Víctor Urrutia, los hermanos Echegaray”. La *Sociedad de Aguas* movida por “(...) su cariño a Urduliz”, reservó al Ayuntamiento “(...) el derecho de adquisición de esas aguas, con el solo abono de los gastos efectuados”¹⁶⁸.

La inauguración de las instalaciones consistió en diversos actos religiosos y festivos, reafirmando de esta manera la importancia de estas obras para Urduliz. La jornada comenzó con la bendición de las instalaciones y la celebración de una misa en la parroquia. Acto seguido tuvo lugar una carrera ciclista y al mediodía se celebró un banquete en el pórtico de la iglesia, al que asistieron no solo la corporación municipal y los componentes de la *Sociedad de Aguas*, sino también el arquitecto Araluze o el subdirector del Ferrocarril de Santander, Sr. Areitio. El broche lo puso una romería amenizada por la Banda Municipal de Erandio que comenzó a media tarde y se prolongó hasta el anochecer¹⁶⁹.

Regresando al ámbito estatal, la Dictadura de Miguel Primo de Rivera no pudo soportar el fracaso de la Unión Patriótica ni el de la Asamblea Nacional Consultiva en 1927. Dicha Asamblea no salió adelante porque los socialistas se negaron a participar en ella, buscando una alianza con los republicanos y no colaborando con la “*gestación de una nueva Constitución, que diera apariencia representativa al régimen*”. Esto supuso que el Dictador y su régimen entraran en un callejón de salida, por lo que Primo de Rivera acabó dimitiendo en enero de 1930¹⁷⁰.

164 *El Liberal* 19-2-1927

165 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas del Ayuntamiento Julio 1922-Diciembre 1930, Sesión Ordinaria 7-8-1926 y Sesión Ordinaria 4-9-1926

166 *Euzkadi* 14-9-1926.

167 *La Gaceta del Norte* 14-9-1926.

168 *Euzkadi* 14-9-1926.

169 *El Noticiero Bilbaíno* 14-9-1926, *Euzkadi* 14-9-1926, y *La Gaceta del Norte* 14-9-1926.

170 GARCÍA DE CORTAZAR y MONTERO, Pág. 54.

2. LA II REPÚBLICA HASTA EL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL



2.1 Vida política

2.1.1 De la caída de Primo de Rivera a las elecciones municipales de abril de 1931

Tras la dimisión del general Primo de Rivera el 28 de enero de 1930, el general Berenguer formó nuevo Gobierno, dando lugar a un periodo que se denominó “*La Dictablanda*”. El nuevo ejecutivo mostró desde el primer momento sus intenciones de “(...) volver a la Constitución de 1876 como si no hubiese pasado nada”¹⁷¹. Pero la estrecha vinculación entre la Monarquía de Alfonso XIII y la Dictadura había dejado herida de muerte a la institución regia. Pronto se pudo ver que “(...) la caída del Dictador iba a precipitar el fin de la monarquía”¹⁷².

La oposición republicana se fortaleció debido al crecimiento del descontento generalizado ante el deterioro del sistema político¹⁷³. Republicanos y catalanistas celebraron su primera reunión en San Sebastián el 17 de agosto de 1930. De ella surgió un acuerdo denominado *Pacto de San Sebastián*, que sentaba las bases para la instauración de la República en España y la concesión de la Autonomía a Cataluña dentro del sistema republicano. A este acuerdo se sumó en octubre el PSOE y la UGT. Pese a celebrarse en territorio vasco, el PNV no asistió a la reunión. La explicación hay que buscarla en dos de los principios fundamentales en los que se sostenía el nacionalismo: su catolicismo y su conservadurismo, que “(...) no concordaban con el laicismo y el progresismo del republicanismo español”. A esto hay que sumar la neutralidad por la que se decantó el nacionalismo en la cuestión Monarquía-República¹⁷⁴.

Una de las primeras decisiones que tomó el Gobierno Berenguer fue la destitución de las corporaciones municipales nombradas durante la Dictadura primmerista, sustituyéndolas por otras de carácter provisional. Los puestos de estas nuevas corporaciones fueron cubiertos, según normativa gubernativa, por los ex concejales más votados en las elecciones anteriores a 1923 y por los mayores contribuyentes del municipio. PNV, CNV, jaimistas y republicanos (y más adelante se unió el PSOE) decidieron el 24 de febrero “(...) no aceptar puestos en estas corporaciones mientras no se eligieran por votación popular”. Es muy

171 GRANJA SAINZ, José Luis de la: *El Oasis Vasco: el nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, págs. 85-86.

172 GARCÍA DE CORTAZAR, Fernando y MONTERO, Manuel: *Historia Contemporánea del País Vasco. De las Cortes de Cádiz a nuestros días*, Donostia, Txertoa, 1995, pág. 54.

173 *Ibíd.* pág. 54.

174 GRANJA SAINZ, pág. 86.

difícil saber si este acuerdo se cumplió en su totalidad. En el caso de los nacionalistas, la disciplina interna aún no estaba asentada y el sistema utilizado para designar los nuevos ayuntamientos pudo llevar a algunos nacionalistas a aceptar el cargo de concejal¹⁷⁵.

En el caso de Urduliz, el mismo día que se constituyó el Ayuntamiento, el 26 de febrero de 1930, se produjo la renuncia de Pedro Goirigolzarri Arambalza nombrado concejal en concepto de mayor contribuyente. El Ayuntamiento se configuró con 8 concejales por tener menos de 1000 habitantes. De esos 8 ediles, la mitad habían ejercido dicho cargo con anterioridad a la Dictadura y la otra mitad debían salir de la lista de mayores contribuyentes “*con las cuotas más elevadas en orden de mayor a menor*”. En un primer momento, Goirigolzarri quedó fuera de la lista de los contribuyentes elegidos, pero la ausencia del tercero, Tiburcio Garaizar¹⁷⁶ y la enfermedad del cuarto, el ex alcalde Juan Arambalza¹⁷⁷, hizo que Goirigolzarri junto con Cipriano Inchaurtieta¹⁷⁸ entraran a formar parte del Ayuntamiento¹⁷⁹. No parece que Pedro Goirigolzarri renunciara por motivos políticos, sino por su profesión de marino, que le obligaba a ausentarse periódicamente. Esto es algo que queda patente al observar su trayectoria política durante la Segunda República, contabilizándose en el Libro de Actas de ese periodo varias ausencias por el motivo mencionado. Cuando el 29 de marzo de 1930 el Gobernador Civil admitió la renuncia de Goirigolzarri, parece claro que fue por razones laborales, ya que se indicó que “*(...) se halla debidamente justificada por ausencia del interesado*”¹⁸⁰. Su renuncia fue cubierta con el nombramiento de Tiburcio Bilbao Madariaga¹⁸¹.

175 PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. I: 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999, págs. 195-196.

176 Desconocemos su filiación política.

177 Sabemos que simpatizó con el nacionalismo.

178 En 1931 continuó en el Ayuntamiento como concejal republicano.

179 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, Acta de Proclamación de los concejales 25-2-1930

180 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, Comunicación del Gobernador Civil al alcalde de Urduliz 29-3-1930

181 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, Acta de Proclamación de Tiburcio Madariaga como concejal 15-4-1930. En 1931 continuó en el consistorio urduliztarra como edil nacionalista.

El Ayuntamiento quedó definitivamente conformado de la siguiente manera:

CORPORACIÓN MUNICIPAL Febrero 1930 – Abril 1931 ¹⁸²		
Nombre	Cargo	Concepto de designación
Cipriano Inchausti Abaroa	<i>Alcalde</i>	Mayor contribuyente
Juan Abaroa Goirigolzarri	<i>1º Teniente Alcalde</i>	Mayor Contribuyente
José Olea Bilbao	<i>2º Teniente Alcalde</i>	Elección de 1920
Bernandino Bilbao Aguinaga	<i>Síndico</i>	Elección de 1920
Isidro Barandica Bilbao	<i>Regidor 1º</i>	Elección de 1922
José Agustín Menchaca Urquizu	<i>Regidor 2º</i>	Elección de 1922
Tomás Guibelondo Alberdi	<i>Regidor 3º</i>	Mayor contribuyente
Tiburcio Bilbao Madariaga	<i>Regidor 4º</i>	Mayor contribuyente

En enero de 1931 el Gobierno Berenguer convocó elecciones generales para marzo, en un intento de volver al sistema constitucional. Las elecciones no se celebraron porque toda la izquierda y algunos monárquicos se negaron a presentarse. El PNV sí mostró su intención de participar en esas elecciones. Aunque con ello no pretendían respaldar la monarquía, parece que los nacionalistas creían que ésta continuaría¹⁸³.

Este fracaso de la convocatoria electoral, provocó la formación de un nuevo Gobierno de concentración monárquico dirigido por el almirante Juan Bautista Aznar. El nuevo gabinete convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, que fueron aceptadas por todos los partidos. Pero estas elecciones pasaron de tener una finalidad administrativa, a convertirse en un plebiscito entre Monarquía y República¹⁸⁴.

182 A.M.U. "Histórico", Caja 5, Libro de Actas y Junta de Asociados 1921-1931, *Acta de nombramiento de alcalde* 26-2-1930, *Acta de nombramiento de tenientes alcaldes* 27-2-1930, *Acta de elección de Síndicos y Regidores* 6-3-1930.

183 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 206.

184 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 206.

En Urduliz no se celebraron elecciones el 12 de abril de 1931, sino que los concejales fueron proclamados el día 5 de abril en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral de 1907. Según dicho artículo, si sólo se presentaba una candidatura, los integrantes de ésta se convertían automáticamente en concejales, sin que fuera necesaria la celebración de elecciones. El día 6, se envió copia del acta de proclamación al Presidente de la Junta Provincial al día siguiente¹⁸⁵, y el día 7, el Gobierno Civil de Bizkaia entregó una nota a los periodistas informando sobre los Ayuntamientos donde se habían nombrado los concejales de esta forma¹⁸⁶. El 18 de abril se constituyó el Ayuntamiento¹⁸⁷ quedando compuesto de la siguiente manera:

CORPORACIÓN MUNICIPAL Abril 1931 – Enero 1933 ¹⁸⁸		
Cargo	Nombre y apellidos	Filiación política
<i>Alcalde</i>	Pedro Goirigolzarri Arambalza	Nacionalista
<i>1º Teniente-Alcalde</i>	Pedro Larrea Arambalza	Nacionalista
<i>2º Teniente-Alcalde</i>	Cipriano Inchaurtieta Abaroa	Republicano
<i>Síndico</i>	José Agustín Menchaca Urquizu	Comunista
<i>Regidor 1º</i>	Tiburcio Bilbao Madariaga	Nacionalista
<i>Regidor 2º</i>	José Olea Bilbao	Republicano
<i>Regidor 3º</i>	Bernardino Bilbao Aguinaga	Nacionalista
<i>Regidor 4º</i>	Isidro Barandica Bilbao	Nacionalista
<i>Regidor 5º</i>	Juan Abaroa Goirigolzarri	Nacionalista

Si comparamos la composición del Ayuntamiento conformado en 1930 con el proclamado en 1931, observamos que, a excepción de Tomás Guibelondo, el resto de concejales continuó en el consistorio. Así, Juan Abaroa, Bernardino Bilbao, Isidro Barandica y Tiburcio Bilbao ocuparon sus puestos como concejales nacionalistas. Dos de ellos, Juan Abaroa y Tiburcio Bilbao solicitaron su ingreso en el PNV el 14 de abril (junto al Teniente-Alcalde 1º, Pedro Larrea), mientras que los otros dos no llegaron a afiliarse. En cambio, el Alcalde, Pedro Goirigolzarri estaba afiliado al partido *jeltzale* desde el 7 de diciembre de 1930¹⁸⁹.

185 ARCHIVO HISTÓRICO FORAL DE BIZKAIA (A.H.F.B.), AR 00340/015, Copia del Acta de la sesión de la Junta Municipal del Censo Electoral para la proclamación de Candidatos a Concejales 6-4-1931.

186 *El Liberal* 8-4-1931.

187 A.M.U. "Histórico", Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Acta de Constitución del nuevo Ayuntamiento 18-4-1931.

188 A.M.U. "Histórico", Caja 3, Estadística Administrativa Municipal, 1932.

189 CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (C.D.M.H), P.S. Bilbao, 116 "*Solicitudes de Ingreso en el PNV de Urduliz (1930-34)*".

Pedro Goirigolzarri Arambalza, pertenecía, por parte de su madre, a la familia que ocupó la cúspide del poder municipal en el periodo de la Restauración: los Arambalza. El primer alcalde urduliztarra de la Segunda República era sobrino de dos ex alcaldes, Agustín de Arambalza Orbeta, fallecido en 1895¹⁹⁰, y José de Arambalza y Orbeta que murió en 1915¹⁹¹. Por otra parte, su suegro Juan Manuel Zarraga, fallecido en 1924, había sido también alcalde de Urduliz. Este último trabajó como capitán-inspector de la naviera “Ibarra y Cía.”¹⁹², profesión a la que también se dedicó Goirigolzarri en la naviera “Sota y Aznar”. No fueron los únicos alcaldes dedicados a la mar, pues el ex alcalde Juan Arambalza fue también marino. Por lo que, en resumen, este oficio fue una característica compartida por la mayoría de alcaldes urduliztarras del primer tercio del siglo XX¹⁹³.

Repitieron también Cipriano Inchaurtieta y José Olea como concejales republicanos, y José Agustín Menchaca como comunista. Olea había sido concejal antes de la Dictadura de Primo de Rivera, siendo elegido para el cargo en 1920 figurando como edil conservador “*ciervista*”, al igual que Bernardino Bilbao, que en 1931 accedió a la concejalía como nacionalista.

José Agustín Menchaca también había sido concejal del Ayuntamiento de Urduliz en el periodo de la Restauración, época en la que el consistorio estaba adscrito al conservadurismo. Sorprende el hecho de que Menchaca ostentara el cargo de edil en el periodo 1931-1933 bajo la filiación de comunista. De hecho, esa filiación no parece que fuera muy consistente, ya que en 1934 fue nombrado concejal de la Gestora Municipal de corte derechista, impuesta a raíz del Conflicto de los Ayuntamientos Vascos, en la que finalmente no entró. En septiembre de aquel año, el diario *Euzkadi* realizó una semblanza de la evolución política de Menchaca, en la que se recordó que había pasado de ser concejal comunista en 1931, a presidir en 1934 el partido derechista Unión Vascongada en Urduliz. Antes de llegar a ese punto, y según el diario *jeltzale*, Menchaca se habría declarado “*prietista*” y posteriormente monárquico¹⁹⁴. Esa inclinación política derechista de 1934 no fue un hecho coyuntural, pues en 1937 fue propuesto para formar parte del segundo Ayuntamiento franquista, aunque finalmente tampoco ocupó el cargo¹⁹⁵. Además de eso, cabe señalar que José Agustín Menchaca, nacido en Algorta en 1893¹⁹⁶, procedía, por parte de madre, de una adinerada familia de Elorrio vinculada con el carlismo, los Urquizu: Concepción Urquizu Zorrilla era hija de José Niceto Urquizu Arriaga¹⁹⁷, destacado político vizcaíno y rico

190 *El Noticiero Bilbaíno* 31-1-1895. *Esquela de Agustín Arambalza y Orbeta*.

191 *La Gaceta del Norte* 30-1-1915. *Esquela de José de Arambalza y Orbeta*.

192 *El Noticiero Bilbaíno* 21-9-1924. *Esquela de Juan Manuel de Zarraga y Argaluz*.

193 Información elaborada con datos del Registro Civil de Urduliz.

194 *Euzkadi* 13-9-1934.

195 A.M.U. Caja 246, Correspondencia 1937-1954.

196 A.H.E.B. 4157/003-00, Libro de Bautismos de la parroquia de San Nicolás de Bari (Algorta) 1892 – 1899, *Partida de Bautismo de José Agustín Menchaca Urquizu* 8-5-1893.

197 A.H.E.B. 1983/001-00, Libro de Bautismos de la parroquia de la Purísima Concepción (Elorrio) 1853 – 1868, *Partida de Bautismo de Concepción Pía Urquizu Zorrilla* 6-5-1862.

propietario con un gran patrimonio¹⁹⁸. Por otro lado, el padre de José Agustín Menchaca, Francisco Ciriaco Menchaca Gangoití, natural de Laukiz¹⁹⁹, fue Maestro de Obras y “(...) *ejerció como arquitecto municipal de Getxo muchos años*”, siendo “(...) *responsable de un gran número de edificios públicos y de viviendas durante las décadas de 1880 y 1890*”, especialmente en el barrio de Algorta²⁰⁰.

Los cambios ideológicos que registramos en el consistorio urduliztarra en 1931 no fueron un hecho aislado, sino que eran parte de un fenómeno que se estaba produciendo en el conjunto de la provincia provocado por el deterioro y caída de la monarquía; y por la llegada de la República. Pero en muchos casos, más que de cambios ideológicos, sería conveniente hablar de una mera adaptación a las circunstancias ante el cambio de régimen. En ese sentido, el caso de José Agustín Menchaca Urquizu, sería un claro exponente, pero no el único. Desde luego, tal y como apunta Igor Barrenetxea, lo que queda patente a nivel general, es “(...) *la dificultad de encuadrar ideológicamente a los concejales rurales de los años 30*”²⁰¹.

La forma en la que se configuró el Ayuntamiento de Urduliz en abril de 1931, también merece un análisis. La proclamación de los concejales por el artículo 29 debido a la presentación de una sola candidatura, vendría a reflejar la existencia de un “pacto” o “acuerdo”. En ese sentido, no parece casual el hecho de que 7 de los 8 concejales de la corporación formada en 1930 continuaran en el Ayuntamiento en 1931. En virtud de este pacto, a la hora de repartir los cargos la minoría no nacionalista quedó integrada en la cúspide de la corporación. De esta forma, el concejal republicano Cipriano Inchaurtieta ocupó el cargo de Segundo Teniente de Alcalde, y Agustín Menchaca, concejal comunista, el puesto de Síndico.

En el Ayuntamiento de Plentzia también encontramos un comportamiento similar tras la repetición de las elecciones municipales el 31 de mayo de 1931. En este caso, el concejal de ANV Martín Amezaga “(...) *fue elegido (...) regidor interventor*”, pese a que no había sido “(...) *un candidato de los más votados*” ni pertenecía “(...) *al partido mayoritario, el PNV*”. Igor Barrenetxea sostiene que la concesión de este cargo pudiera interpretarse como “(...) *un reconocimiento*” a la “*actitud tolerante*” de Amezaga “(...) *ante el problema religioso durante el*

198 AGUIRREAZKUENAGA, Joseba (Dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, burócratas y Patricios de Bizkaia (1800 - 1876)*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia 1995, Págs. 444-447. José Niceto Urquizu Arriaga fue alcalde de Elorrio, su localidad natal, apoderado de la misma en las Juntas Generales de Gernika, y Diputado General en tres ocasiones: en el bienio 1852-1854, en el de 1856-1858, y en el de 1860-1862. Además de eso, fue elegido Senador en 1871, si bien “*no fue aprobada su admisión por no reconocerle capacidad legal para ocupar el escaño, ante lo que presentó su dimisión alegando motivos de salud*”.

199 A.H.E.B. 2455/001-01, Libro de Bautismos de la parroquia de San Martín Obispo (Laukiz) 1823 – 1867, *Partida de Bautismo de Francisco Ciriaco Menchaca* 7-4-1841.

200 BEASCOECHEA GANGOITI, José María: “*La ciudad segregada de principios del siglo XX. Neguri, un suburbio burgués de Bilbao*” en *Historia Contemporánea* 24, 2002, págs. 245-280, cita: pág. 257.

201 BARRENETXEA MARAÑÓN, Igor: “*Plencia y el Estatuto de Estella. La proclamación de la II República y la autonomía en un municipio vizcaíno*” en *Sancho el Sabio*, 14, 2001, pág. 127.

periodo de Gobierno de la Comisión Gestora Municipal”, frente a la actitud anticlerical mostrada por el concejal republicano Olalde, de la que hablaremos en el capítulo dedicado a la conflictividad durante la Segunda República. Barrenetxea también apunta que el nombramiento de Amezaga pudiera haberse dado porque “(...) ANV era un partido nacionalista, aunque difiriera en distintos aspectos del PNV”²⁰². Sin embargo, como veremos más adelante, Martín Amezaga daría un giro a su trayectoria política en 1934, lejos de los postulados de ANV.

Los resultados globales de las elecciones de abril de 1931 en Euskadi muestran que los monárquicos obtuvieron el triunfo gracias a lograr la victoria en muchas localidades pequeñas. Sin embargo, en Bilbao y San Sebastián ganó la candidatura republicano-socialista. Por su parte, el PNV tuvo unos resultados discretos y repartidos territorialmente de forma desigual, obteniendo en total unos 500 concejales. Estos resultados cambiarían ya instaurada la República, ya que las elecciones se repitieron en algunos municipios el 31 de mayo. En estos nuevos comicios se produjo un aumento del número de concejales republicanos y nacionalistas. En este punto, es necesario señalar que un número considerable de concejales monárquicos e independientes elegidos en abril de 1931 se pasaron posteriormente al republicanismo o al nacionalismo²⁰³. Esto es perfectamente visible en el caso de Plentzia. Mientras que el Ayuntamiento elegido en las elecciones de abril estaba compuesto por tres nacionalistas, tres monárquicos, dos independientes, uno de ANV y un republicano; en mayo, “(...) como sucedió en casi todo el País Vasco”, desaparecieron los concejales monárquicos “(...) barridos por el cambio de régimen”, obteniendo el PNV siete, los republicanos dos y ANV uno²⁰⁴.

2.1.2 De la proclamación de la Segunda República a las elecciones a las Cortes de noviembre de 1933

El resultado de las elecciones municipales del 12 de abril, en el conjunto de España, dio la victoria en número de votos a los monárquicos. Sin embargo, en la mayoría de los capitales del Estado fueron las fuerzas antimonárquicas quienes se alzaron con el triunfo.

Ante esta coyuntura, el 14 de abril de 1931 fue proclamada la Segunda República, siendo Eibar el primer lugar del Estado en el que esto sucedió. Ese mismo día, Francesc Macià proclamó en Barcelona “*la República catalana como Estado integrante de la Federación Ibérica*”, y el alcalde de Getxo, José Antonio Aguirre, procedió a proclamar la República vasca. La reacción del Gobierno provisional de Alcalá-Zamora ante estos hechos de similar apariencia fue diferente. Mientras que en el caso catalán se llegó a un acuerdo con Macià para instituir la Generalitat de Catalunya como organismo preautonómico; en el caso vasco, las

202 *Ibíd.*, págs. 136-137.

203 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 207.

204 BARRENETXEA MARAÑÓN, págs. 126, 128 y 136.

fuerzas de orden público impidieron que se celebrara en Gernika una asamblea de alcaldes nacionalistas que buscaba restaurar las Juntas Generales de Bizkaia y solicitar la creación de un gobierno vasco dentro de la República²⁰⁵.

El fallido acto de Gernika fue el pistoletazo de salida para que se organizara un *“movimiento de alcaldes vascos”* con la misión de impulsar y gestionar la creación de un Estatuto para el País Vasco peninsular. El 8 de mayo encargaron a la Sociedad de Estudios Vascos la elaboración de un Estatuto, que terminó su redacción el día 31 del mismo mes²⁰⁶. Entre los principales redactores de ese anteproyecto de Estatuto destaca la figura del republicano Ramón Madariaga, que se encargó de redactar gran parte del articulado del texto estatutario. Posteriormente, su trabajo se centraría en conseguir que *“(…) tanto los ayuntamientos de izquierda como las Gestoras de las Diputaciones vascas apoyaran al Estatuto”*²⁰⁷.

Para la aprobación del texto estatutario, el movimiento de alcaldes convocó una asamblea magna de los Ayuntamientos de las cuatro provincias el 14 de junio en Pamplona. Antes de la celebración de la reunión, la Asamblea del PNV aprobó el 7 de junio la incorporación de dos modificaciones del Estatuto. Por una parte, el requisito para que los no nacidos en territorio vasco obtuvieran la ciudadanía, se endurecía *“(…) elevando de dos a diez años la residencia en la región (...)”*. Por otro lado, añadieron una cláusula religiosa mediante la cual el País Vasco se reservaba la competencia de establecer relaciones con el Vaticano. Esta última chocaba frontalmente con la política laicista y anticlerical del Gobierno, que lo vio *“(…) como un desafío a la República”*. Las enmiendas incorporadas por el PNV fueron ratificadas por los Ayuntamientos de Gipuzkoa en una asamblea celebrada en Azpeitia el 11 de junio²⁰⁸.

Las gestiones para la realización de la Asamblea de los Ayuntamientos de Pamplona comenzaron antes de que la Sociedad de Estudios Vascos acabara la redacción del Estatuto. El 30 de mayo, el alcalde de Urduliz, Pedro Goirigolzarri, informó al resto de la Corporación sobre la celebración de la mencionada reunión del día 14 de junio. Aunque era *“(…) consecuente y necesario”* que acudiera *“(…) alguna nutrida representación de este Ayuntamiento”*, se decidió que,

205 GRANJA SAINZ, pág. 87.

206 FUSI AIZPURUA, Juan Pablo: *El País Vasco 1931 – 1937: autonomía, revolución, guerra civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pág. 70.

207 <http://www.euskomedia.org/aunamendi/77990> Voz: Ramón Madariaga Azcuenaga.

208 FUSI AIZPURUA, pág. 79.

“(...) como el erario municipal no cuenta con bienes sobrantes”, acudiera a la reunión un solo representante, eligiéndose “por unanimidad” al Teniente Alcalde Pedro Larrea, quien:

“(...) en vista de los escasos fondos con que cuenta este Ayuntamiento, propuso que él sufragaría todos los gastos de su persona y los del Secretario de la Corporación, siendo por este rasgo de esplendidez unánimemente (sic) aplaudido”²⁰⁹.

En Plentzia, el Ayuntamiento conformado en las elecciones del 12 de abril era de mayoría derechista (tres nacionalistas, tres monárquicos y dos independientes) frente a dos concejales de izquierdas. En este consistorio sí se produjo, el 4 de mayo, una discusión previa sobre *“la adhesión del municipio al movimiento nacionalista”*. El debate entre el alcalde nacionalista Nicolás Landa y el concejal de ANV Martín Amezaga, fue un reflejo de las diferencias que existieron entre las fuerzas nacionalistas *“(...) sobre cómo llevar a cabo la elaboración del Estatuto”*. Siguiendo la narración de Igor Barrenetxea, el concejal de ANV mostró su rechazo a la propuesta de adhesión planteada por el alcalde, mostrando su desacuerdo *“(...) con que los representantes de los ayuntamientos elaborasen el Estatuto Vasco”²¹⁰*. Amezaga expuso, secundado por el republicano Ibarrondo, que lo que debía hacer el Ayuntamiento de Plentzia era:

“(...) cursar, en todo caso, al Gobierno de la República el deseo del municipio de Plentzia de establecer en el País Vasco (especificando su composición por las provincias de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, así como también Navarra) un organismo de gobierno provisional de Euskadi, determinado por sufragio universal (como había sucedido en Cataluña), y dentro de la República Federal Española”²¹¹.

La respuesta del alcalde a los dos concejales de la minoría izquierdista, *“(...) fue que su idea no era imponer “su Estatuto” (...)”*. Landa abogaba por una participación por igual de los ayuntamientos, la Sociedad de Estudios Vascos y los partidos políticos para llevar a cabo el proyecto estatutario. Amezaga, mantuvo su posición argumentando *“(...) que la redacción del Estatuto solo correspondía a la Comisión Gestora de la Diputación (...)”*. Evidentemente, la mayoría compuesta por nacionalistas y monárquicos, aprobó la adhesión del Ayuntamiento a *“(...) las gestiones y acuerdos que los alcaldes de Guecho, Mundaca, Bermeo y Elorrio, para estructurar y elaborar el Estatuto Vasco (...)”²¹².*

209 A.M.U. “Histórico”, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 30-5-1931.

210 BARRENEXEA MARAÑÓN, págs. 131-132.

211 *Ibid.*, pág. 132.

212 BARRENEXEA MARAÑÓN, págs. 131-132.

Plentzia, como señalamos páginas atrás, fue uno de los municipios donde se disolvió el Ayuntamiento y se sustituyó por una Gestora hasta la celebración de elecciones municipales el 31 de mayo. La Comisión Gestora nombrada por el Gobernador Civil no reflejaba la realidad política del municipio al estar compuesta por dos republicanos y el concejal de ANV, Martín Amezaga. Esta Comisión fue un fiel reflejo del ideario republicano en todos sus aspectos. De esta manera, pese a que el Ayuntamiento anterior se había adherido a la Asamblea de Alcaldes, la Gestora decidió unánimemente “(...) *no tomar en consideración*” la circular del 30 de mayo en la que se invitaba a los Ayuntamientos a enviar representación a la mencionada Asamblea de Ayuntamientos que debía celebrarse en Pamplona el 14 de junio²¹³.

Sin embargo, dicha Asamblea no se celebró finalmente en Pamplona y se trasladó a Estella, al coincidir con la celebración en la capital navarra un mitin de propaganda del Bloque Católico-Fuerista al que todavía no se había incorporado el PNV.

Tras las elecciones municipales parciales, el nuevo Ayuntamiento de Plentzia se constituyó el 13 de junio, un día antes de la celebración de la Asamblea de Ayuntamientos. El reelegido alcalde Nicolás Landa propuso aquel mismo día la asistencia de una representación del consistorio a Estella. Olalde, recién elegido concejal republicano mostró su disconformidad, argumentando que no se seguía “(...) *lo acordado por la Comisión Gestora de la Diputación, ni concurrían a la misma (a Estella) importantes partidos políticos del País Vasco, por lo que no era representativa de la realidad política vasca*”. El concejal de ANV, Amezaga, pese a no estar de acuerdo del todo con el Estatuto, “(...) *abogaba por él “en aras de la unidad necesaria para que la autonomía sea un hecho” (...)*”. De esta manera, y en contra de su propio partido, contrario al texto de Estella y favorable al Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, Amezaga “(...) *se posicionó a favor de la participación de Plencia en dicha Asamblea, porque si “como tiene entendido”, el proyecto del Estatuto se basaba en el “anteproyecto del Sr. Mardariaga”, estaba conforme con enviar una representación oficial para aprobarlo*”. La mayoría nacionalista del Ayuntamiento más el concejal de ANV, aprobó el envío de una representación municipal a Estella²¹⁴.

En una zona como Uribe Kosta, en la que el PNV ostentaba las alcaldías de todos los Ayuntamientos, había una sola excepción: el Ayuntamiento de Gorliz fruto de la repetición de las elecciones municipales el 31 de mayo. El PNV solo contaba con un concejal, mientras que el resto de la Corporación estaba compuesta por seis ediles de ANV, un republicano y un socialista²¹⁵. Pese a ello, el Ayuntamiento envió una representación a Estella “(...) *en cumplimiento de un acuerdo municipal para recabar de aquella asamblea la aprobación*

213 Ibíd. págs. 133-134.

214 Ibíd. pág. 137.

215 *El Liberal* 4-6-1931.

*integra del Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos (...)”²¹⁶, y para “(...) protestar de (sic) las modificaciones introducidas al Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos (...)”²¹⁷. Pese a ello, “(...) en las conclusiones aprobadas en aquella asamblea silenciaron este extremo al consignar que todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad”. Ante esto último, Bachi, el cronista de *El Liberal*, indicó que era:*

“(...) lógico, por tanto, que la representación de Gorliz acudiera a la Asamblea de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones (es decir, a la que se celebró en el Palacio Foral el día 19 de junio), donde por cierto prosperó, salvo en cuestiones de forma, el criterio de este Ayuntamiento”²¹⁸.

El Estatuto fue aprobado en la Asamblea de Estella, a la que acudieron 427 alcaldes de 548. Sin embargo, esa cifra es calificada por Juan Pablo Fusi como “*engañosa*”, pues faltaron los alcaldes de las cuatro capitales, que suponían un 30% de la población total, y de otros municipios importantes como Barakaldo, Sestao, Eibar o Mondragón. Pese a ello, señala Fusi, este conjunto de ausencias “*(...) no podía negar el carácter mayoritario de la asamblea de Estella, pero evidenciaban la existencia de una oposición importante a la misma (...)”²¹⁹.*

Por su parte, las Gestoras de las Diputaciones afines al Gobierno y los partidos de izquierdas mostraron desde el primer momento su interés por el texto originario de la Sociedad de Estudios Vascos, con algunas matizaciones. Varios Ayuntamientos como el de Bilbao y los antes mencionados de Barakaldo o Eibar, decidieron no acudir a la asamblea del día 14. El conglomerado de alcaldes, entendiendo la gravedad de estas ausencias, intentó salvar la situación ofreciendo a las Gestoras la presidencia de la reunión de los Ayuntamientos. Las Gestoras pidieron que se aplazara la asamblea prevista “*(...) hasta que terminasen sus trabajos y pudiesen reunir separadamente a sus respectivos Ayuntamientos*”, pero no fue posible llegar a un entendimiento. En palabras de Juan Pablo Fusi, detrás de estos posicionamientos “*(...) había (...) una fuerte pugna por el liderazgo político de la región, agudizada ante la proximidad de las elecciones generales”²²⁰.*

216 *El Liberal* 8-7-1931.

217 *El Liberal* 14-7-1931.

218 *El Liberal* 8-7-1931.

219 FUSI AIZPURUA, págs. 78 y 81.

220 *Ibid.*, págs. 77-78.

En ese sentido, sostiene también Fusi que:

“(...) la campaña de los alcaldes fue una inteligente maniobra del nacionalismo para recuperar el liderazgo político que las históricas elecciones del 12 de abril de 1931 habían dejado en manos de la izquierda”²²¹.

El mismo día que tuvo lugar la Asamblea de Estella, el 14 de junio, la Gestora de Gipuzkoa convocó otra reunión en San Sebastián, a la que asistieron *“(...) las principales poblaciones de la provincia”*: Donostia, Irún, Eibar, Beasain, Pasaia, Arrasate o Errenteria. La Gestora de Bizkaia convocó una reunión el 19 de junio, a la que asistieron 32 ayuntamientos de los 116 existentes en la provincia, que sin embargo *“(...) representaban el 60 por 100 del electorado vizcaíno”²²².*

El alcalde interino de Urduliz por ausencia del titular, Pedro Larrea, transmitió a sus compañeros de corporación el día 18 que había recibido una comunicación del Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, *“(...) juntamente con el proyecto de Estatuto Vasco”* (elaborado por la izquierda), convocando al Ayuntamiento a una Asamblea:

“(...) en el Palacio de la Diputación el día diez y nueve (sic) de este mes a las diez de la mañana, con objeto de discutir el proyecto de Estatuto Vasco que se ha de presentar a las Cortes Constituyentes (...)”²²³.

El Ayuntamiento decidió *“por unanimidad (...) delegar la representación (...) en la Asamblea (...) en el alcalde de Guecho D. José Antonio Aguirre”²²⁴.*

Mientras que en Urduliz este acuerdo se tomó, como hemos dicho, por unanimidad, sin que ninguno de los tres concejales no nacionalistas mostrara disconformidad alguna; en Plentzia sucedió lo contrario. Ante la convocatoria del Presidente de la Gestora de la Diputación, el Ayuntamiento de Plentzia, al igual que había hecho el consistorio urduliztarra, delegó la representación en el primer edil de Getxo, José Antonio Aguirre, con los seis votos a favor de los concejales nacionalistas y los tres en contra de los dos concejales republicanos y el representante de ANV. El alcalde de Plentzia, argumentó que *“(...) tras el acto celebrado en Estella, “con casi toda la totalidad de los Ayuntamientos del País Vasco”, en el que se había aprobado el Estatuto, no estimaba procedente el acudir a la misma (...)”*, aunque si veía bien el hecho de delegar en Aguirre, al ser éste miembro de la Comisión permanente de Ayuntamientos. En contestación a

221 Ibid., pág. 71.

222 Ibid., pág. 81.

223 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Extraordinaria 18-6-1931.

224 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Extraordinaria 18-6-1931.

estos argumentos, el concejal republicano Casimiro Olalde respondió que si el Ayuntamiento había enviado representación a Estella, también debía acudir a la reunión en la Diputación²²⁵.

El Gobierno provisional de la República convocó elecciones a las Cortes para el 28 de junio, con la finalidad principal de aprobar la Constitución sobre la que había de sostenerse el régimen republicano. En Euskadi, en cambio, la lucha

electoral giró en torno a los dos temas principales de la política vasca en este periodo: la cuestión religiosa y la autonómica, que habían quedado íntimamente unidas en el Estatuto de Estella. Surgieron pues, dos bloques antagónicos y enfrentados²²⁶.

Por una parte, el bloque de derechas estaba conformado por nacionalistas, carlistas y católicos independientes. La cláusula clerical del Estatuto de Estella “(...) *cimentó la alianza electoral*”²²⁷ de estas fuerzas que eran contrarias al anticlericalismo que la legislación republicana quería aplicar en Euskadi. En ese sentido, coincidían en la defensa de la Iglesia católica y del orden social. Nacionalistas y tradicionalistas buscaban la reinstauración de los Fueros y veían en el Estatuto de Estella el comienzo adecuado para lograr sus aspiraciones. Sin embargo, el PNV y Comunción Tradicionalista tenían una visión distinta sobre la finalidad del Estatuto. Mientras que para los nacionalistas era un primer paso en la construcción de la soberanía de Euskadi, para los carlistas era un instrumento para dinamitar el régimen republicano²²⁸.

Mientras, las izquierdas rechazaban el Estatuto por su clericalismo. Frente a él abogaban por el primer proyecto de Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos. Ante todo, querían evitar que Euskadi se convirtiera “(...) *en un reducto clerical y antirrepublicano*” y defender la República²²⁹.

Por todo ello, las elecciones en territorio vasco se convirtieron en un plebiscito sobre la política religiosa y autonómica. El resultado de la contienda dio la victoria al bloque de derechas con 15 diputados (5 en Bizkaia, 5 en Navarra, 4 en Gipuzkoa y 1 en Araba). La izquierda consiguió 9 escaños (4 en Bizkaia, 2 en Navarra, 2 en Gipuzkoa y 1 en Araba). Hay que destacar que el Bloque conformado por republicanos y socialistas ganó en las cuatro capitales y en las zonas industriales de Bizkaia y Gipuzkoa, Rioja Alavesa y Ribera de Navarra. En el resto del Estado, el Bloque republicano-socialista cosechó un gran triunfo frente a una derecha desorganizada²³⁰.

225 BARRENETXEA MARAÑÓN, pág. 138.

226 GRANJA SAINZ, pág. 176.

227 FUSI AIZPURUA, pág. 81.

228 GRANJA SAINZ, pág. 176.

229 *Ibid.* pág. 176.

230 *Ibid.* págs. 175-176.

En Urduliz, el censo electoral estaba compuesto por 244 electores varones mayores de 23 años, de los que votaron 207. Ganó de forma contundente la coalición derechista (nacionalistas, carlistas y católicos), cuya candidatura por el Distrito de Bilbao estaba compuesta por 4 nacionalistas. La Conjunción Republicano-socialista, conformada por dos socialistas y dos republicanos, obtuvo un apoyo ínfimo; mientras que ANV, que se presentó en solitario en Bizkaia, sólo logró dos votos. El resultado electoral fue el siguiente:

RESULTADO ELECCIONES DIPUTADOS A CORTES - URDULIZ 28-6-1931 ²³¹	
Nº de electores: 244	Papeletas leídas: 207
Candidatos	Votos
José Horn Areilza (PNV)	187
Manuel de Eguileor Orueta (PNV)	187
Cosme Elguezabal Urrengoechea (PNV)	187
Manuel Robles Aranguiz (PNV)	184
Indalecio Prieto Tuero (PSOE)	19
Luis Araquistain Quevedo (PSOE)	18
Vicente Fatrás Neira (Republicano)	18
Ramón M ^a Aldasoro Galarza (Republicano)	18
José Ignacio Arana Erezuma (ANV)	2

En el conjunto de Euskadi y Navarra, “(...) los partidarios del Estatuto de Estella obtuvieron el 56 por 100 de los votos, el Bloque y ANV, que apoyaban el de la Sociedad de Estudios Vascos, el 42 por 100, y el PCE, opuesto a ambos proyectos autonómicos, sólo el 2 por 100”. Por ello, el Bloque de Derechas consideró aprobado su Estatuto y se preparó para presentarlo a las Cortes en septiembre de 1931²³².

El 22 de septiembre, se trasladó hasta Madrid “(...) una espectacular embajada de alcaldes de la región, un total de 427 (...)”, para entregar el texto del Estatuto aprobado al Presidente del Gobierno Provisional, Niceto Alcalá-Zamora, que fue rechazado tres días después²³³.

231 A.H.F.B. AJ 02064/011 Acta electoral 28-6-1931.

232 GRANJA SAINZ, págs. 176-177.

233 FUSI AIZPURUA, pág. 82.

En el caso de Urduliz sorprende, en parte, que el concejal elegido como representante “*por unanimidad*” el 12 de septiembre, para asistir al “(...) *acto de entrega del Estatuto Vasco aprobado en Estella, al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros (...)*”, fuera el concejal José Agustín Menchaca Urquizu²³⁴, de filiación comunista²³⁵. En ese sentido, la postura del Partido Comunista de Euskadi era contraria a este Estatuto, pero como ya indicamos páginas atrás, la filiación de Menchaca a este partido es más que dudosa, si tenemos en cuenta su trayectoria anterior a la Dictadura de Primo de Rivera, y especialmente la posterior a diciembre de 1932. El hecho de que Agustín Menchaca asumiera la representación del Ayuntamiento en este acto, reforzaría la idea de la inconsistencia ideológica del concejal, pesando más el carácter administrativo del edil. Expuesto esto, tampoco podemos olvidar que Menchaca ocupaba el cargo de Síndico en la corporación, por lo que la idea de la existencia de una oposición en el consistorio frente a la mayoría nacionalista queda descartada. De hecho, a lo largo de toda la primera legislatura municipal entre abril de 1931 y diciembre de 1932, ni Menchaca ni los dos concejales republicanos, dieron muestra alguna de disconformidad en ningún asunto, ni siquiera en temas en los que las ideologías que representaban estaban en desacuerdo, como la cuestión estatutaria.

Los gastos del viaje del concejal Menchaca a Madrid fueron asumidos por el Ayuntamiento²³⁶, que se hizo cargo de la factura de 89'50 pesetas presentada por el citado edil²³⁷. Sorprende que el Ayuntamiento no costeara el viaje a Estella debido a los “*escasos fondos*” con los que contaba, y sí este viaje a Madrid, sin duda mucho más costoso. Y todo ello sin ninguna oposición a este gasto. No sucedió lo mismo en Lemoiz, donde el Partido Republicano Radical Socialista, enterado de la decisión del Ayuntamiento de enviar una representación a Madrid, formó una Comisión para entrevistarse con el alcalde, y transmitirle su oposición al acuerdo del consistorio, fundamentada, aparentemente, en el alto coste del viaje, ya que: “(...) *si ha de pagarla el pueblo, (...) le costaría a cada contribuyente cerca de 15 pesetas*”. Además, en aquel encuentro, los republicanos sugirieron al primer edil lemoiztarra que “(...) *si querían adherirse lo podían hacer por medio de una carta, que solo costará treinta céntimos, o, de lo contrario procurar costearse el viaje los que lo realizaran*”. Según narró Justo Hyete, corresponsal del periódico *El Liberal*, el alcalde de Lemoiz, “(...) *ante manifestaciones tan razonadas*”, llevó de nuevo la cuestión del viaje al pleno municipal, “(...) *y dando prueba de cariño y de respeto al pueblo, acordó volver de su acuerdo*”. Esta resolución fue celebrada por el cronista Hyete con un expresivo: “¡Así se administra! (...)”²³⁸.

234 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 12-9-1931.

235 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal* 1932.

236 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 12-9-1931.

237 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 10-10-1931.

238 *El Liberal* 4-9-1931.

Como ya hemos indicado, tres días después de la entrega del texto del Estatuto, éste fracasó al convertirse en anticonstitucional debido a una enmienda introducida por Alcalá Zamora, que reservaba al Estado la cuestión de las relaciones con el Vaticano. Pero subraya Juan Pablo Fusi, que el tema religioso no fue la única causa del fracaso del Estatuto de Estella. Ese fracaso venía de antes, al no contar el texto “(...) con el apoyo unánime de las fuerzas políticas vascas (...)”, y al existir errores claros de procedimiento debido a la no existencia de “una normativa precisa”. Por ejemplo, el presidente de la Diputación de Navarra, defensor convencido de la idea de un único Estatuto para las 4 provincias, desautorizó el viaje de los alcaldes a Madrid, días antes del acto de entrega del Estatuto. La razón era que no se había celebrado el plebiscito acordado por los Ayuntamientos para dar una aprobación definitiva al texto estatutario, algo que contrastaba con el caso del Estatuto catalán, que había sido sometido a referéndum antes de ser llevado al Parlamento²³⁹.

Por otro lado, se produjo otro error que Juan Pablo Fusi considera “*fundamental*”. Según explicó Alcalá Zamora a los alcaldes vascos, el Gobierno hacía depender la cuestión de las autonomías de dos factores: o haber sido un compromiso adquirido en el Pacto de San Sebastián, en el que no estuvo el PNV; o, por otra parte, el tratamiento que diera la Constitución, que aún no había sido aprobada, a la cuestión autonómica. Pero, como indica Fusi, “*la razón última de su fracaso fue política*”, citando la composición de las Cortes y la fuerza de las izquierdas en Euskadi²⁴⁰.

El 8 de diciembre de 1931 salió a la luz un decreto redactado por Indalecio Prieto, que establecía una normativa que regulaba el procedimiento a seguir para la elaboración y aprobación del estatuto vasco. Se daba solución así al problema que hasta entonces había supuesto la falta de una normativa al respecto. Según el decreto, la elaboración del texto correspondía a las Gestoras de las Diputaciones Vascas, lo que suponía “(...) *arrebatar al PNV el control de la gestión autonómica, dado que (...) el nacionalismo se había negado a participar en las citadas instituciones*”. Por otra parte, el decreto configuraba los pasos que habían de darse para la aprobación del Estatuto: primeramente, asambleas separadas de los Ayuntamientos de las cuatro provincias habían de decidir la opción de Estatuto único o no. Si el modelo era un Estatuto único, debía celebrarse una asamblea conjunta de Ayuntamientos de País Vasco y Navarra, tras la cual debía celebrarse un referéndum popular en el territorio vasco-navarro. Por último, el texto debía ser aprobado por el Parlamento²⁴¹.

El PNV, pese a perder el control de la iniciativa estatutaria, aceptó este decreto y escenificó el día 9 de diciembre su aceptación del régimen republicano al votar a Alcalá-Zamora como primer Presidente de la República. La asamblea de

239 FUSI AIZPURUA, pág. 83.

240 *Ibíd.*, pág. 83-84. Para esta complementar la visión de esta cuestión: MEES, Ludger: “*Tras el fracaso de Estella: las pautas y claves del Estatuto de 1936*” en *Iura Vasconiae*, 10, 2013, págs. 461-490.

241 *Ibíd.*, págs. 89-90.

alcaldes también aceptó días después el decreto de Prieto, ofreciendo además su colaboración a las Gestoras²⁴².

El primer paso establecido por el Decreto del 8 de diciembre de 1931, se dio el 31 de enero de 1932, que fue la fecha elegida para que los Ayuntamientos de las cuatro provincias se reunieran en asambleas separadas en sus respectivas capitales. Días antes, el 23 de enero, en el pleno del Ayuntamiento de Urduliz, se expuso el tema principal de la asamblea: “(...) *si ha de proponerse al Gobierno un solo Estatuto para las Cuatro Provincias o si cada Provincia tendría el suyo propio*”. La corporación optó por la primera opción: “(...) *que fuera un solo Estatuto (...)*”. Acordada la fórmula de Estatuto, se eligió como representante del Ayuntamiento en la Asamblea del día 31, al alcalde en funciones, Pedro Larrea Arambalza²⁴³.

El resultado de las asambleas provinciales del 31 de enero fue “(...) *abrumadoramente en favor de un Estatuto único*”, y aquel mismo día se convocó a la comisión encargada de redactar el nuevo Estatuto, que fue entregado el 21 de marzo. Una de las novedades, respecto al texto de Estella, fue la eliminación del conflictivo punto relativo a las relaciones del territorio vasco con la Santa Sede. El nuevo texto estatutario recibió en abril la aprobación del movimiento de alcaldes y de las Gestoras²⁴⁴.

Para el 22 de mayo se convocó la celebración de la asamblea conjunta de los Ayuntamientos de Euskadi y Navarra en Pamplona. El 7 de mayo, el Ayuntamiento de Urduliz eligió como representante en esta reunión al alcalde Pedro Goirigolzarri²⁴⁵. Sin embargo, la convocatoria del 22 de mayo fue suspendida por la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra. A través de una nota, la Gestora navarra explicó que la suspensión era debida a:

*“(...) la desorientación existente en lo que afecta al Estatuto vasco-navarro en los distintos sectores políticos, desorientación que ya se había manifestado en los días anteriores y que se ha evidenciado anoche en la asamblea celebrada por los grupos de izquierda en la Escuela de Artes y Oficios (...)”*²⁴⁶.

Por esta razón la Gestora de la Diputación navarra aplazó la asamblea hasta el 19 de junio²⁴⁷. El cambio de fecha supuso una modificación en la representación que el Ayuntamiento de Urduliz había decidido enviar. El 28 de mayo, el alcalde comunicó a los concejales que tenía la “(...) *necesidad de ausentarse del pueblo por asuntos urgentes (...)*”, por lo que solicitó permiso a la corporación,

242 Ibid., pág. 90.

243 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 23-1-1932.

244 FUSI AIZPURUA, pág. 90-92.

245 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 7-5-1932.

246 *Euzkadi* 20-5-1932.

247 Ibid.

que dio su autorización para que Goirigolzarri se ausentara el “(...) tiempo que tuviera por conveniente (...)”²⁴⁸. Debido a la ausencia del primer edil, “(...) era necesario nombrar sustituto y suplente, siendo designado por unanimidad D. José Agustín Menchaca delegado y suplente D. Cipriano Inchaurtietia”, el día 4 de junio²⁴⁹.

La “desorientación existente” de la que hablaba la nota de la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra, hacía alusión a la creciente desafección al proyecto del Estatuto que se vivió en Navarra en los dos meses previos a la celebración de la asamblea de ayuntamientos. Por una parte, los carlistas mostraron una gran hostilidad al Estatuto, dirigiendo una campaña de propaganda en su contra. Por otro lado, las izquierdas navarras también mostraron una fuerte oposición a la integración de Navarra en el proyecto estatutario²⁵⁰. Por último, el Ayuntamiento de Pamplona, decidió el 17 de junio votar en contra del Estatuto²⁵¹.

Todo ello vaticinó el sentido del voto de los Ayuntamientos navarros en la jornada del 19 de junio. La mayoría de estos, 123 de 247, votó en contra del Estatuto. La votación de los consistorios navarros estuvo bajo sospecha al producirse:

*“(...) al parecer, irregularidades y maniobras, porque varios alcaldes votaron contra el mandato – favorable al Estatuto – de sus Ayuntamientos; pero de la asamblea de Pamplona se salió con el convencimiento (...) de que Navarra había votado no al Estatuto (...)”*²⁵².

Las razones del rechazo navarro al Estatuto hay que buscarlas en dos cuestiones claras: la escasa fuerza del nacionalismo en Navarra, que se traducía en una debilidad del vasquismo en la Comunidad Foral; y en contraposición, la enorme fuerza del carlismo, que tenía un 60 % de los votos. Por esa razón, cualquier aspiración política necesitaba el apoyo del carlismo para ser materializada. En opinión de Juan Pablo Fusi, “esta realidad había sido una de las razones de la alianza carlismo-nacionalismo que había inspirado el Estatuto de Estella y ganado, a nivel local, las elecciones generales de 1931”. Pero esa alianza era excesivamente frágil, porque ambas tendencias ideológicas solo compartían la cuestión religiosa y cierta “(...) conciencia de la afinidad étnica e histórica vasco-navarra (...)”. Pero la meta política que perseguía el carlismo era la destrucción del régimen republicano, mientras que el PNV “(...) estaba dispuesto a aceptar la legitimidad” para lograr la autonomía vasca. Ya en el otoño de 1931, surgieron discrepancias entre ambas fuerzas, que se fueron agudizando hasta derivar en la campaña antiestatutista a la que antes nos hemos referido²⁵³.

248 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 28-5-1932.

249 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 4-6-1932.

250 GRANJA SAINZ, pág. 111.

251 FUSI AIZPURUA, págs. 92-93.

252 *Ibíd.*, pág. 93.

253 *Ibíd.*, págs. 95-99.

El Estatuto de las Gestoras fue respaldado abrumadoramente por los ayuntamientos de Euskadi, pero el rechazo de los de Navarra supuso que el referéndum no se celebrara, rompiéndose además la alianza que sostenían nacionalistas y carlistas²⁵⁴.

El proyecto estatutario quedó parado durante tres meses, hasta que en septiembre de 1932 Indalecio Prieto lo retomó. A propuesta de Prieto, el Gobierno eligió San Sebastián para escenificar la firma del Estatuto de Catalunya. La elección de la capital guipuzcoana no solo respondía al simbolismo que la ciudad tenía al haber sido el escenario del pacto de las fuerzas republicanas en 1930. La presencia del Presidente de la República en el acto de la firma del estatuto catalán fue aprovechada para organizar una gira del presidente por territorio vasco, cargada de intencionalidad política. El punto culminante tuvo lugar en San Sebastián, cuando el Gobierno se manifestó favorable a conceder la autonomía al País Vasco, a través de un Estatuto que debía seguir las pautas del texto aprobado para Cataluña, caracterizado por su sencillez y concisión. Días después del anuncio del Gobierno, las Diputaciones, retomaron los trámites necesarios para impulsar el Estatuto. Sin embargo, tuvo que transcurrir casi un año para que las Gestoras convocaran a las Asambleas de los Ayuntamientos para que dieran su aprobación al texto²⁵⁵.

Una de las razones de este parón fue el clima de violencia que se estableció especialmente en Bizkaia entre octubre de 1932 y el verano de 1933. Hubo en este periodo graves enfrentamientos entre nacionalistas y republicano-socialistas²⁵⁶. El origen de estos enfrentamientos tiene una explicación política, tal y como apunta Fusi: *“la izquierda no quería una autonomía hegemonizada por el nacionalismo”*. Por ello, a partir de octubre de 1932, se desató una campaña contra el nacionalismo, con una finalidad clara:

*“(...) “republicanizar” las provincias vascas antes la inevitabilidad – y necesidad – de la autonomía, esto es, contener el crecimiento del PNV, limitar su poder en los pueblos del interior y de la costa y favorecer la consolidación de los partidos republicanos locales”*²⁵⁷.

El nombramiento de nuevos Gobernadores Civiles entraba dentro de esa estrategia de “republicanización”, que buscaba *“(...) una autonomía sin el PNV”*. Los Gobernadores, apoyados por el Gobierno de la República, encabezaron la persecución del nacionalismo. Las primeras medidas que tomó el Gobernador Civil de Bizkaia, José María Amilibia, apuntaron claramente en esa dirección: por ejemplo, el 13 de octubre ordenó que la bandera tricolor ondeara en todos los Ayuntamientos, algo que constituyó *“(...) un desafío a los Ayuntamientos controlados por el PNV (...)”*. Otra de sus primeras decisiones fue la suspensión de los ayuntamientos nacionalistas de Bermeo y Mundaka²⁵⁸.

254 GRANJA SAINZ, pág. 111.

255 FUSI AIZPURUA, 100-101.

256 GRANJA SAINZ, pág. 112.

257 FUSI AIZPURUA, págs. 101-102.

258 *Ibid.*, págs. 102-103.

En octubre de 1932, el Gobierno de la República estaba trabajando en una ley para destituir a los Ayuntamientos proclamados por el mencionado artículo 29 de la ley electoral de 1907, y convocar elecciones para constituir corporaciones municipales elegidas democráticamente.

Ante esta situación, el 9 de octubre, el *Bizkai Buru Batzar* convocó una asamblea que reunió a 40 Juntas Municipales pertenecientes a los pueblos a los que afectaría el proyecto de ley. Entre esas Juntas se encontraban las de Urduliz, Sopela, Barrika, Berango, Gatika, Maruri o Lemoiz. La asamblea consideró muy grave el propósito de sustituir a los Ayuntamientos por Gestoras y se calificó como “*improcedente*”, porque:

*“(…) estos Ayuntamientos constituidos de acuerdo con el repetido artículo representan indudablemente la voluntad popular, puesto que al constituirse ningún otro sector de la opinión de los municipios respectivos se manifestó, con lo que el artículo 29 no hubiese sido aplicado (...)”*²⁵⁹.

Aunque la ley que elaboraba el Gobierno iba a tener una aplicación estatal, los nacionalistas vieron en ella un ataque contra el poder municipal que ellos ostentaban. En ese sentido, tal y como recogió un artículo publicado en el diario *Euzkadi*, el PNV temía que el carácter provisional de las gestoras municipales no fuera tal, y sucediera lo mismo que en las Diputaciones Forales, que estaban en manos de Gestoras desde la llegada de la Segunda República. De ahí la pregunta que se lanzó desde las páginas del periódico nacionalista: “*(…) ¿no se nombró también provisionalmente a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones en el Consejo del 17 de abril de 1931?*”²⁶⁰.

La Asamblea de Juntas Municipales, por su parte, calificó a las futuras gestoras municipales como “*organismos antivascos y antidemocráticos*”, y previniendo que el proyecto de ley gubernamental siguiera adelante, la asamblea acordó que:

*“(…) el Partido Nacionalista, en cada uno de los pueblos de Bizkaya afectados por la medida, llevaría a la práctica los acuerdos adoptados, y es seguro que los demás Ayuntamientos de Bizkaya no afectados por la medida solidarizarán con los otros y causarán su protesta, llevando a la práctica también los acuerdos convenidos”*²⁶¹.

259 *Euzkadi* 11-10-1932.

260 *Ibíd.*

261 *Euzkadi* 11-10-1932. En el artículo no se especifican cuales fueron esos acuerdos, pero se deduce que lo que se acordó fue la presentación de protestas por parte de los Ayuntamientos bajo control del PNV.

El proyecto de ley continuó dando pasos, de forma que el Ayuntamiento de Urduliz, de mayoría nacionalista, siguiendo las pautas establecidas en la citada reunión de las juntas municipales jeltzales, mostró su disconformidad ante esta situación. El 6 de noviembre, el consistorio urduliztarra “(...) *integrado por concejales republicanos, comunista y nacionalistas vascos, todos ellos elegidos por el art. 29 sin la más mínima oposición (es pues representación legítima del pueblo) (...)*”, acordó “*por unanimidad*” protestar por la destitución de los Ayuntamientos “(...) *para ser sustituidos por Comisiones Gestoras, pues esta sustitución hiere los sentimientos de todo hombre que tenga un átomo de ciudadanía*”. Por ello, “*todos los concejales (...) como buenos republicanos y amantes de la libertad (...)*” pidieron que no se sustituyera “(...) *a ningún Municipio ni Concejal, a menos que haya motivo delictivo*” y se recurriera exclusivamente a una “(...) *consulta electoral, pues otro proceder representaría menosprecio a (la) soberana voluntad del pueblo*”. Este acuerdo, enviado posteriormente al “*Gobierno de Madrid*” y al Gobernador Civil, fue firmado por los miembros de la corporación presentes: el alcalde, tres concejales nacionalistas, el concejal republicano José Olea, y el comunista, Agustín Menchaca²⁶².

La junta de Acción Republicana de Urduliz, frente a la actuación de su concejal, decidió unánimemente el 13 de noviembre, “*causar protesta*” por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, y comunicar su postura al presidente del Consejo de Ministros²⁶³.

El Gobierno aprobó la Ley el 6 de enero de 1933. El día 28 del mismo mes, se reunió el Ayuntamiento saliente con “*los señores designados para formar la Comisión Gestora*”: el maestro Teodoro Primo López Casado, que fue elegido presidente de la Gestora, Enrique Legarra Bengoechea y José Olea Hormaza²⁶⁴. Todas las Gestoras fueron nombradas por el Gobernador Civil y tenían que estar compuestas por un funcionario, un contribuyente o propietario y un obrero. En el caso de Urduliz, López Casado fue nombrado gestor en calidad de funcionario, Legarra como propietario y Olea como obrero²⁶⁵. Lo cierto es que el nombramiento era muy equilibrado desde el punto de vista político, pues Olea era republicano y Legarra futuro concejal y alcalde nacionalista. La Gestora tuvo una actuación meramente administrativa que finalizó en mayo con la toma de posesión de la nueva corporación de elección popular.

262 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Extraordinaria 6-11-1932. El acuerdo fue también publicado en *Euzkadi* 8-11-1932.

263 *El Liberal* 16-11-1932.

264 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, *Acta de constitución de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento* 28-1-1933.

265 *Euzkadi* 27-1-1933.

Las elecciones municipales parciales se celebraron el 23 de abril, en mitad de un clima general de absoluta confrontación entre el PNV y la izquierda. Una de las novedades de estos comicios fue la participación de las mujeres. El nacionalismo fue el gran triunfador de aquellos comicios en Bizkaia y Gipuzkoa²⁶⁶. El resultado en Urduliz es un fiel reflejo de ese triunfo en Bizkaia, pues los nacionalistas coparon la representación municipal. El nuevo Ayuntamiento tomó posesión el 10 de mayo, quedando constituido de la siguiente forma:

CORPORACIÓN MUNICIPAL Mayo 1933 – Septiembre 1934 ²⁶⁷			
Cargo	Nombre y apellidos	Filiación política	Nº votos
<i>Alcalde</i>	Pedro Goirigolzarri Arambalza	Nacionalista	240
<i>Teniente-Alcalde 1º</i>	Manuel Menchaca Gorordo	Nacionalista	211
<i>Teniente-Alcalde 2º</i>	Enrique Legarra Bengoechea	Nacionalista	240
<i>Primer Sindico</i>	Benito Otazua Artaza	Nacionalista	240
<i>Segundo Sindico</i>	Juan José Camiruaga Gorodo	Nacionalista	210
<i>Regidor 1º</i>	Cipriano Iturregui Uriarte	Nacionalista	239
<i>Regidor 2º</i>	Dionisio Arambalza Abarrategui	Nacionalista	244
<i>Regidor 3º</i>	Juan Abaroa Goirigolzarri	Nacionalista	210
<i>Regidor 4º</i>	Tiburcio Llona Egusquiza	Nacionalista	236

El acta de proclamación de candidatos, nos muestra que los nacionalistas se presentaron “al copo”, pues presentaron el mismo número de candidatos que de concejales a elegir, es decir nueve. Por su parte los republicanos, presentaron seis candidatos, por lo que se presentaron buscando obtener “la mayoría”²⁶⁸. La candidatura republicana, que no logró representación obtuvo los siguientes votos:

CANDIDATURA REPUBLICANA Resultado Elecciones Municipales (23-4-1933) ²⁶⁹	
Candidatos	Votos
Cipriano Inchaustieta Abaroa	59
Eduardo Betolaza Ocariz	54
Romualdo Olea Otazua	54
José Hormaza Unibaso	51
José Olea Bilbao	49
José Olea Hormaza	47

266 FUSI AIZPURUA, 105-106.

267 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, *Acta de Constitución del nuevo Ayuntamiento 10-5-1933*, y A.H.F.B., AR 00347/011 *Elección de Concejales 1933, Acta de Proclamación de Candidatos 16-4-1933*

268 A.H.F.B., AR 00347/011 *Elección de Concejales 1933, Acta de Proclamación de Candidatos 16-4-1933*.

269 *Ibíd.*, *Elección de Concejales 1933, Acta de Escrutinio General 17-4-1933*.

La nueva corporación, íntegramente nacionalista, adoptó el 20 de mayo una serie de acuerdos, que recogían las reivindicaciones *jeltzales*. Primeramente, elevaron su protesta por la Ley del 25 de octubre de 1839 “(...) *impuesta por la Monarquía Española a Vizcaya y sus hermanas Regiones Vascas Peninsulares* (...)” solicitando “(...) *a los poderes de la República*” que declararan dicha ley ilegítima “(...) *y sin aplicación en Vizcaya* (...)”. Por otra parte, reclamaban el cese de la Comisión Gestora de la Diputación Foral y su sustitución por una Comisión de Alcaldes nombrados por una asamblea de los municipios de Bizkaia, hasta la convocatoria de “(...) *elecciones populares para la Diputación*”. Por último, pidieron el fin de las detenciones “*gubernativas*” y la “*libertad inmediata*” de los detenidos²⁷⁰.

Mientras, en abril de 1933, la comisión de las Gestoras encargada de la elaboración del Estatuto, dio solución a la situación creada a la retirada de los Ayuntamientos de Navarra del Estatuto en la asamblea de junio de 1932. La propuesta de la comisión estableció un mecanismo mediante el cual Navarra pudiera incorporarse a la autonomía vasca si así lo decidiera en un futuro. Ello implicó modificar el decreto del 8 de diciembre de 1931²⁷¹.

Siguiendo los pasos establecidos se procedió a convocar la asamblea de los Ayuntamientos de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba. En Urduliz, el 21 de julio, el alcalde Goirigolzarri informó a los concejales, que se había recibido una comunicación de la Comisión Gestora de la Diputación convocando a los Ayuntamientos de las tres provincias a una asamblea que se celebraría en Vitoria-Gasteiz el 6 de agosto “(...) *para discutir y votar el nuevo proyecto de Estatuto para las tres Provincias*”. La Corporación decidió por unanimidad nombrar representante del Ayuntamiento en dicha asamblea al propio alcalde, Pedro Goirigolzarri²⁷².

El Estatuto, obtuvo el respaldo unánime de los ayuntamientos en la reunión celebrada en la capital alavesa, pero con una salvedad: los ayuntamientos alaveses aprobaron el texto estatutario con el voto en contra de un tercio de sus consistorios.

270 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 20-5-1933.

271 FUSI AIZPURUA, págs. 109-110.

272 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 21-7-1933.

cEn septiembre de 1933, se produjo la dimisión del Gobierno de Azaña. Este “(...) cambio de situación política en Madrid, alteró radicalmente el equilibrio de fuerzas en el País Vasco”. La dimisión del Gobierno supuso la renuncia a sus cargos en las Gestoras Vascas de socialistas y republicanos. En las nuevas Gestoras, el Partido Radical, excluido hasta entonces, se constituyó como la nueva mayoría. Su posición frente al proceso autonómico fue muy positiva, pues las nuevas Gestoras “(...) iniciaron de inmediato con toda celeridad y entusiasmo los preparativos del referéndum (...)”, convocado para el 5 de noviembre²⁷³.

Por otra parte, los Gobiernos de Lerroux y Martínez Barrios abandonaron la política de confrontación con el nacionalismo, iniciando una etapa conciliadora que duró hasta junio de 1934. Esto se reflejó en su colaboración con el nacionalismo en la cuestión autonómica, dando lugar, en palabras de José Luis de la Granja, a “(...) un extraño maridaje entre el PNV y el Partido Radical en octubre y noviembre de 1933”. Así, “atendiendo a los deseos del nacionalismo (...)”, el Gobierno de Martínez Barrios fijó como fecha para el referéndum el 5 de noviembre, dos semanas antes de la celebración de elecciones a las Cortes²⁷⁴. La postura del Gobierno respecto al día fijado para el plebiscito, se mantuvo inamovible, negándose a aplazar la fecha elegida, “(...) como al parecer era el deseo de algún sector de la izquierda (...)”²⁷⁵.

En el referéndum, en el que por primera vez ejercieron su derecho al voto las mujeres en el conjunto de las tres provincias vascas, el 84% del total del electorado de las tres provincias vascas votó a favor²⁷⁶. En Bizkaia y Gipuzkoa:

“(...) votó más del 90 por 100 del censo electoral y el 98 por 100 de los votantes lo hizo afirmativamente, cifras imposibles de alcanzar sin ayuda de procedimientos fraudulentos (...)”²⁷⁷.

Por el contrario, en Araba el voto favorable, un 46'5%, fue superado por la suma de las abstenciones, un 41'5%, y de los votos en contra, un 12%. El alto número de abstenciones, respondía sin duda a la intensa campaña desarrollada por la primera fuerza de la provincia, los carlistas²⁷⁸.

273 FUSI AIZPURUA, págs. 111-112.

274 GRANJA SAINZ, pág. 113.

275 FUSI AIZPURUA, pág. 113.

276 *Ibíd.*, pág. 113.

277 GRANJA SAINZ, págs. 113-114.

278 *Ibíd.*

Los resultados en Urduliz, Uribe Kosta y pueblos cercanos, fueron los siguientes:

RESULTADO REFERÉNDUM ESTATUTO VASCO 5-11-1933 ²⁷⁹					
Municipio	Nº electores	A favor	En contra	En blanco	Nulo
<i>Barrika</i>	479	468	2	0	0
<i>Berango</i>	746	723	0	0	0
<i>Gatika</i>	584	576	0	0	0
<i>Gorliz</i>	823	797	10	0	0
<i>Getxo</i>	9318	9173	55	8	6
<i>Laukiz</i>	285	277	0	0	0
<i>Lemoiz</i>	487	476	0	0	0
<i>Maruri</i>	380	376	0	0	0
<i>Plentzia</i>	1438	107	19	9	0
<i>Sopela</i>	700	688	0	0	0
<i>Urduliz</i>	541	528	0	0	0

El rotundo apoyo del Partido Radical a la celebración del referéndum del Estatuto escondía detrás sus verdaderos intereses. Los radicales apenas tenían implantación en Euskadi, por lo que eran conscientes de que no iban a obtener ningún diputado por las provincias vascas. Por otra parte, el Partido Radical tenía un enorme interés en conseguir la derrota de su mayor rival, el Bloque de socialistas y republicanos, y el PNV era la formación política con la fuerza suficiente para lograr ese objetivo. Eso explica que el Gobierno de Martínez Barrio agilizará el proceso autonómico vasco, otorgando de esta manera al PNV la gran baza que suponía el éxito del referéndum de cara a las elecciones²⁸⁰.

Efectivamente, el PNV se presentó en la campaña electoral como “*la candidatura del Estatuto*”, capitalizando el éxito del plebiscito estatutario. Además, rota la bipolarización de la política vasca tras la ruptura en 1932 con los carlistas, la lucha electoral se repartió entre tres corrientes: la izquierda, muy dividida, a excepción de Bizkaia donde se mantuvo el bloque republicano-socialista, la coalición de derechas y el PNV, que se situó en el centro político. Al igual que en las elecciones de 1931, los dos temas estrella de la campaña fueron la cuestión religiosa y autonómica, siendo muy criticadas las medidas religiosas gubernamentales por los monárquico-traditionalistas y por el PNV. Ambas fuer

279 http://www.euskadi.net/emaitzak/república/contexto_historico_referendum_c.htm *Resultados Segunda República, Referéndum Estatuto Autonomía 1933*, y A.H.F.B. AJ 02281/010 Plebiscito sobre el Estatuto del País Vasco - *Copia del Acta de votación 5-11-1933*.

280 GRANJA SAINZ, pág. 142.

zas se disputaban el voto de los católicos independientes. Los nacionalistas establecieron una estrecha vinculación con la religión para atraer a ese segmento del electorado, contando en ese objetivo con el apoyo del periódico católico *La Gaceta del Norte*²⁸¹.

El PNV logró su mayor victoria durante la Segunda República obteniendo 12 diputados, seis de ellos en Bizkaia. Los tradicionalistas lograron también un buen resultado obteniendo 10 diputados, la mayoría de ellos en Navarra. La gran derrotada fue la izquierda, que solo obtuvo dos diputados por Bilbao, Azaña y Prieto. En el conjunto del Estado, la derrota de la izquierda fue generalizada, pasándole factura el desgaste gubernamental. El triunfo correspondió al Partido Radical de Lerroux, situado en el centro, y a la CEDA de Gil Robles, situada a la derecha²⁸².

El resultado electoral en Urduliz, nos muestra a nivel local la rotunda victoria del nacionalismo, en la primera cita electoral en la que las mujeres pudieron votar tras su participación en el referéndum del Estatuto. Los republicanos, comparando el resultado de 1933 con el de 1931, doblaron el número de votos recibido. Por ejemplo Indalecio Prieto recibió 19 votos en junio de 1931, pasando a obtener 47 papeletas en estas elecciones.

RESULTADO ELECCIONES DIPUTADOS A CORTES – URDULIZ (19-11-1933) ²⁸³	
Nº de electores: 541	Número de papeletas leídas: 441 ²⁸³
Candidatos	Votos
José Horn Areilza (PNV)	369
Manuel Robles Aranguiz (PNV)	369
Ramón de Vicuña y Epalza (PNV)	369
Juan Antonio de Careaga (PNV)	369
Manuel Azaña Díaz (Republicano)	49
Marcelino Domingo Sanjuán (Republicano)	47
Indalecio Prieto Tuero (PSOE)	47
Julian Zugazagoitia Mendieta (PSOE)	46
Mº del Pilar Careaga Basabe (Renovación Española)	25
Luis Lezama Leguizamón Zuazola (Tradicionalista)	26
Adolfo Glez. de Careaga y Urquijo (Monárquico indep.)	26
Hermógenes Rojo Barona (Tradicionalista)	25

281 *Ibíd.*, págs. 114 y 177-178.

282 *Ibíd.*, pág. 178.

283 A.H.F.B. AJ 02077/003 *Copia del Acta de Votación y Resultado de Escrutinio 19-11-1933.*

2.1.3 De 1934 a las elecciones a Cortes en febrero de 1936: el conflicto del Estatuto del Vino de 1934 y sus consecuencias

Tras la aprobación del Estatuto el 5 de noviembre de 1933, el texto plebiscitado fue entregado a las Cortes el 21 de diciembre. Al día siguiente, el diputado tradicionalista José Luis de Oriol:

“(...) presentó un escrito de una denominada Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, que decía representar a la mayoría de la provincia, solicitando la exclusión de Alava del Estatuto Vasco basándose en su escasa votación en el referéndum”²⁸⁴.

El 9 de enero de 1934 se constituyó la Comisión de Estatutos, conformada por 21 miembros, de la que era secretario José Antonio Aguirre. El diputado nacionalista se mostró convencido de que el planteamiento de Oriol no saldría adelante. Pero la derecha conformada por la CEDA, Renovación Española y los agrarios asumió la propuesta hecha por Oriol, y por otra parte, tanto socialistas como el Partido Radical, consideraban necesario que Araba volviera a pronunciarse en un nuevo referéndum²⁸⁵.

Sostiene José Luis de la Granja que, aunque el debate planteado era *“(...) si Alava tenía o no voluntad de formar parte integrante de la región autónoma vasca; (...) en el fondo se trataba de defender o rechazar el Estatuto”*. De esta manera quedó clara la posición de los diferentes grupos políticos: los nacionalistas vascos y catalanes junto con algunos republicanos, eran claramente autonomistas. Frente a ellos, haciendo gala de su antiautonomismo se situaron las derechas monárquicas, tradicionalistas y católicas. Finalmente, hubo un tercer grupo en el que estaban el PSOE y la mayoría de los republicanos que mostraron una *“(...) actitud intermedia, favorable a las autonomías, pero sin entusiasmo (...)”²⁸⁶*.

Dos fueron los debates que se hicieron en las Cortes en esta primera mitad del año 1934 respecto a la cuestión alavesa. Los días 27 y 28 de enero, el diputado de la CEDA Salmón, presentó una proposición para que Araba quedase de forma definitiva fuera del Estatuto. Esta propuesta fue rechazada por un estrecho margen de votos: 136 votos contra 125. El segundo debate tuvo lugar el 5 de abril, día en el que *“(...) se rechazó un voto particular del PNV opuesto a la celebración de un nuevo plebiscito en Álava”*. Por lo tanto, salía adelante la idea de radicales y socialistas de consultar a los alaveses sobre su permanencia en el proyecto estatutario. En palabras de Juan Pablo Fusi, *“(...) el acuerdo final equivalía a dilatar por tiempo imprevisible (...)”* la aprobación del Estatuto, por lo que constituyó *“(...) un auténtico descalabro para el PNV”²⁸⁷*

284 GRANJA SAINZ, pág. 115.

285 FUSI AIZPURUA, págs. 116-117.

286 GRANJA SAINZ, pág. 115.

287 FUSI AIZPURU, pág. 117.

Con la cuestión suscitada en torno a Araba, el PNV pudo comprobar que la consecución de la autonomía vasca con un parlamento de mayoría de centro-derecha era imposible, aún con el respaldo del Partido Radical de Lerroux. Ambas fuerzas iniciaron su divorcio tras el periodo de entendimiento de los últimos meses de 1933, rompiendo definitivamente en el verano de 1934²⁸⁸.

Aquel verano estuvo marcado en el territorio vasco por la conflictividad. El Ministerio de Hacienda había preparado una serie de medidas tributarias, entre las que sobresalía *“el intento de desgravación fiscal del consumo de vino”*. Precisamente por ello, se conoció a esta ley como el *Estatuto del Vino*. Frente a esta nueva ley y con la intención de defender el Concierto, surgió *“un movimiento municipalista (...) que congregó a nacionalistas, republicanos de izquierda y socialistas”*²⁸⁹.

Mediante el Estatuto del Vino se prohibía:

*“(...) cualquier gravamen al consumo de vinos españoles para dar salida a los stocks acumulados por la caída de las exportaciones provocada por la crisis económica mundial”*²⁹⁰.

La base sobre la que se sustentaba el Concierto Económico era *“(...) el impuesto sobre los consumos, en especial sobre el consumo del vino, que constituía la mayor fuente de ingresos de los Ayuntamientos”*. Por lo tanto, su aplicación suponía *“(...) la ruina de las haciendas locales vascas”*²⁹¹.

Antes de que estallara este conflicto, el Ayuntamiento de Urduliz vivió su particular crisis interna debido a una serie de intentos de dimisiones entre febrero y junio de 1934. El último de aquellos intentos, protagonizado por Enrique Legarra, estuvo probablemente relacionado con el propio conflicto entre el Gobierno de Madrid y los Ayuntamientos vascos, que a la altura del mes de junio crecía de forma imparable.

La primera de estas dimisiones, tuvo lugar el 12 de febrero. Ese día presentó su dimisión el concejal Juan José Camiruaga Gorordo, quien *“(...) para atender a la subsistencia de su familia”,* tenía *“(...) que dedicarse a ganar un jornal y para ello (...) tenía que salir fuera de la localidad (...)”*. Debido a esas circunstancias, Camiruaga manifestó que le era *“(...) imposible asistir a las sesiones, ni ocupar cargo alguno que le fuera conferido”*. La Corporación aceptó su dimisión *“(...) por ser ciertas las razones expuestas”* y remitió la aceptación de la dimisión al Gobernador Civil para que diera su aprobación. La decisión del Ayuntamiento no fue unánime, pues votó en contra el concejal Enrique Legarra argumentando que

288 GRANJA SAINZ; págs. 115-116.

289 *Ibíd.* pág. 251.

290 MEES, Ludger, GRANJA, José Luis de la, PABLO, Santiago de, y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *La política como pasión. El Lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Madrid, Tecnos, 2014, pág. 204.

291 *Ibíd.*

“(...) dicho Señor Camiruaga” no estaba “(...) tan necesitado como él expresa en su escrito”. El Gobernador Civil anuló la dimisión del concejal “por no estar comprendido en los casos que marca el artículo 43 de la vigente Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 (...)”²⁹². No parece que tras este intento de dimisión se escondiera una razón política. El argumento usado por Enrique Legarra para votar en contra de la dimisión de Juan José Camiruaga, podría ser un reflejo de algún tipo de problema entre ambos ediles.

La segunda dimisión se produjo el 6 de mayo, jornada en la que el alcalde Pedro Goirigolzarri solicitó a través de un escrito que el Ayuntamiento aceptara su dimisión *“irrevocable”*. El oficio de Goirigolzarri, Capitán-Inspector de la naviera Sota y Aznar, fue la razón principal de su renuncia al cargo. Esta ocupación obligaba al alcalde *“diariamente, con excepción de los días festivos a abandonar el pueblo desde primera hora de la mañana, hasta hora bastante avanzada de la noche (...)”* en que regresaba. Además, Goirigolzarri añadió que *“frecuentemente me veo en la necesidad de ausentarme y pasar largas temporadas a muchos kilómetros de distancia de Urduliz”*. Efectivamente, entre abril de 1931 y mayo de 1934, aparecen registradas en el Libro de Actas un total de seis ausencias con un duración media de un mes. Pero Pedro Goirigolzarri no solo justificó su dimisión aduciendo motivos laborales, sino que también apuntó a la *“(...) la actual situación política y social”²⁹³*. El marino urduliztarra se referiría probablemente a las dificultades que estaba viviendo el Estatuto vasco en el Congreso debido a la cuestión alavesa; y por otro lado, al *“ambiente de tensión”* que se respiraba en Euskadi desde comienzos de 1934 con *“(...) dos huelgas generales y unitarias de carácter político que afectaron a Bilbao y a su hinterland industrial en enero y febrero”,* que mostraban la *“(...) creciente radicalización del movimiento obrero”²⁹⁴*.

La dimisión de Goirigolzarri fue aceptada por unanimidad, solicitando los concejales *“(...) que constase en acta el sentimiento de la corporación por verse privada de su tan valiosa y acertada gestión en el desempeño de su cargo como Alcalde”*. Después se procedió a elegir un nuevo alcalde, nombrándose *“por mayoría de votos”* a Enrique Legarra Bengoechea, mientras que el dimitido Pedro Goirigolzarri fue nombrado Segundo Teniente de Alcalde²⁹⁵.

El 30 de junio, apenas dos meses después de ocupar la alcaldía, Enrique Legarra presentó su dimisión a la Corporación, pidiéndoles que la aceptaran, por considerar el cargo *“(...) incompatible con el desempeño de sus trabajos profesionales, que completamente le privan de la facultad de disponer de tiempo necesario (...)”* para desempeñar sus funciones como alcalde. Una vez expuestos los argumentos de Legarra, Benito Otazua tomó la palabra manifestando que

292 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Extraordinaria 12-2-1934 y Sesión Ordinaria 31-3-1934. No hemos localizado la carta de dimisión de Juan José Camiruaga a la que alude el Libro de Actas.

293 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, Carta de Dimisión del alcalde Pedro Goirigolzarri 5-5-1934.

294 GRANJA SAINZ, pág. 249.

295 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 6-5-1934.

“(...) no encontraba causa justificada en los motivos que presenta en su escrito de dimisión (...) pues su profesión de herrero y herrador no le privan de asistir a las sesiones en las horas que se celebran estas (...)”. Finalmente, la Corporación “por unanimidad” no aceptó la dimisión del alcalde²⁹⁶.

En aquel mismo pleno, Legarra, antes de presentar su dimisión, comunicó a los concejales que:

“(...) había recibido una comunicación del Sr. Alcalde del (...) Ayuntamiento de Bilbao, convocando una Asamblea de todos los Ayuntamientos de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya para el día 5 de (...) junio a las once horas en la Casa Consistorial de la villa de Bilbao (...)” con el objetivo de tratar “(...) la pretendida aplicación del llamado Estatuto del Vino (...)”²⁹⁷.

Por lo tanto, la razón laboral que Enrique Legarra expuso para justificar su intento de dimisión, bien podría haber sido una excusa para encubrir el lógico temor de Legarra a las consecuencias que podrían recaer sobre su persona como cabeza del Ayuntamiento derivadas del choque entre los Ayuntamientos Vascos y el Gobierno Central.

En Cataluña, el enfrentamiento entre la Generalitat de Companys y el Gobierno de Samper por la ley catalana de contratos de cultivos que permitía a los *rabasaires* o vicultores aparceros acceder a la propiedad de las viñas que cultivaban, vivía en la primavera de 1934 su punto álgido²⁹⁸. En junio de 1934, el Tribunal de Garantías Constitucionales anuló la ley que había sido aprobada por el Parlamento catalán y el PNV, para mostrar su solidaridad con Esquerra Republicana de Catalunya, se retiró de las Cortes el 12 de junio. Por otra parte, el Gobierno de Semper había mostrado su propósito de aprobar el *Estatuto del Vino*. Los Ayuntamientos vascos sostenían que esa ley atentaba contra los Conciertos Económicos. Diferentes instituciones se reunieron a lo largo del mes de junio para tratar esta cuestión. Por ejemplo, el 12 de junio se reunieron en San Sebastián las Gestoras que regían las Diputaciones vascas, en manos del Partido Radical desde octubre de 1933, partido cuya implantación en territorio vasco era mínima. Las propias Gestoras compartían también el diagnóstico de los Ayuntamientos sobre el ataque a los Conciertos que suponía la nueva ley. Por

296 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 31-6-1934 y Caja 3, *Carta de dimisión de Enrique Legarra*, 4-7-1934. Por alguna razón que desconocemos, la carta está fechada días después del día de la sesión municipal en la que Enrique Legarra presenta su dimisión.

297 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 31-6-1934.

298 GRANJA SAINZ, pág. 250

otro lado, el 25 de junio se reunió el Comité de los 18²⁹⁹, y el día 27 el Ayuntamiento de Bilbao³⁰⁰, que, como ya hemos apuntado antes, convocó una asamblea de Ayuntamientos Vascos para el día 5 de julio en el Ayuntamiento de Bilbao, a la que la Corporación urduliztarra envió al Secretario Municipal³⁰¹. En esa reunión se acordó pedir la dimisión de las Gestoras que regían las Diputaciones y se nombró una *“Comisión interna de Ayuntamientos para la defensa del Concierto económico”*. La creación de esta Comisión nada tenía de ilegal *“dado el carácter económico-administrativo, no político, de la misma”*. Respecto a la petición de dimisión de las Gestoras, el presidente del Gobierno, Ricardo Samper reconoció que los Consistorios tenían *“moralmente razón”*, pues en tres años de República no se habían celebrado elecciones provinciales tal y como establecía el artículo 10 de la Constitución. A esto habría que añadir que no se celebraban elecciones a la Diputación Foral desde 1922³⁰².

El 14 de julio, el alcalde de Urduliz, Enrique Legarra, informó al pleno que había recibido una comunicación del Alcalde de Bilbao informando sobre el *“acuerdo tomado en la Asamblea de Ayuntamientos Vascos”* del 5 de julio. Siguiendo esto, se procedió a nombrar un representante de la Corporación:

*“(…) para que concurra a la Asamblea de Ayuntamientos vascos de menos de 2000 habitantes para la Constitución de la Comisión que interinamente, habrá de representar a todos los Ayuntamientos para llevar después a la Constitución de la Comisión definitiva”*³⁰³.

El Ayuntamiento decidió por unanimidad que el representante en esa asamblea fuera el propio alcalde³⁰⁴.

La Comisión Interina se reunió el día 29 de julio, acordando para el 12 de agosto elecciones indirectas para nombrar a los miembros que conformarían la Comisión definitiva *“(…) de Municipios de Vizcaya para la defensa del concierto económico y los derechos del país”*³⁰⁵.

299 El Comité de los 18, fue constituido en Vitoria-Gasteiz con la misión de *“(…) supervisar y coordinar la convocatoria”* de un referéndum popular previsto para el 15 de octubre de 1933 que tenía como finalidad *“(…) aprobar el Estatuto antes de su envío a las Cortes”*. La izquierda tenía mayoría absoluta en el Comité que estaba conformado *“(…) por nueve miembros de las Gestoras, los alcaldes de las tres capitales y representantes de los partidos judiciales y municipios rurales”*. La dimisión del Gobierno de Azaña en septiembre de 1933 provocó que no se celebrara el referéndum en la fecha antes citada. (FUSI, págs. 110-111)

300 FUSI AIZPURUA, pág. 122.

301 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 31-6-1934.

302 FUSI AIZPURUA, págs. 122-123.

303 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 14-7-1934.

304 *Ibid.*

305 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 12-8-1934.

Estas elecciones fueron “*prohibidas fulminantemente por el Gobierno*”. El día 1 de agosto, el Gobernador Civil de Bizkaia, mediante orden, prohibió a los Ayuntamientos que celebraran elecciones directas o indirectas, con la amenaza de exigir responsabilidades en caso de violar la prohibición. Sobre esta cuestión sostiene Juan Pablo Fusi que:

*“(…) (el) error fundamental (del Gobierno) fue interpretar equivocadamente el alcance de la elecciones convocadas (…) para el 12 de agosto. Actuó como si creyera (…) que se trataba de elecciones ordinarias y no de votaciones de concejales para nombrar una Comisión, derecho amparado por la ley municipal. Desde el momento en el que el Gobierno hizo del asunto una cuestión de competencias de poderes, ya no pudo retroceder”*³⁰⁶.

Pese a la prohibición, las elecciones se celebraron, tal y como se había previsto, el 12 de agosto. En el Ayuntamiento de Urduliz, antes de proceder a la votación, el Secretario Municipal, Luis Navarro, advirtió a los concejales “(…) que este acto era ilegal, conforme a lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y por el Excmo. Sr. Gobernador Civil (…)”. A pesar de ello, “(…) el Ayuntamiento continuó la sesión” decidiendo por unanimidad que cada concejal votara “con el número de votos que obtuvieron en su elección”. Una vez realizada la votación, se acordó que constaran “(…) en acta estos extremos (sic) y que de ellos se expida certificación autorizada y se envíe al Sr. Alcalde de Bilbao, Presidente de la Comisión interina para los debidos efectos”³⁰⁷.

El Ministerio del Interior aseguró que en Bizkaia sólo se habían celebrado elecciones en 41 localidades de las 115 que componían la provincia, y en Gipuzkoa en 44 de 87. Sin embargo, “los portavoces de los municipios” declararon que se había votado prácticamente en la totalidad de ambas provincias³⁰⁸.

La situación en el Ayuntamiento de Urduliz el día de la votación parece que fue tranquila, pues ni en el Libro de actas ni en la prensa hemos encontrado ninguna información que sostenga lo contrario. Sin embargo, en muchos Ayuntamientos hubo detenciones de alcaldes y concejales y se impidió la votación.

Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Barrika, cuando solo habían transcurrido diez minutos del comienzo del pleno municipal, los concejales “(…) sintieron que a grandes pasos subían algunas personas por las escaleras del Ayuntamiento, produciendo grandes ruidos”. Hizo su aparición en el salón de plenos una pareja de la Guardia Civil “(…) que desde la puerta se echaron los fusiles a la cara, tiraron los cerrojos y con gran violencia dieron la orden de “¡Alto! Manos arriba”. Según describió el diario *Euzkadi*, el alcalde, el secretario y los siete concejales que completaban el Ayuntamiento, tuvieron que “(…) colocarse con

306 FUSI AIZPURUA, págs. 124-125

307 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 12-8-1934.

308 FUSI AIZPURUA, pág. 128.

las manos en alto junto a la pared”, siendo cacheados por uno de los guardias “(...) *no encontrando arma de ninguna clase*”. Uno de los concejales manifestó que aquella situación no estaba justificada porque “(...) *ellos únicamente se hallaban reunidos celebrando la sesión ordinaria (de la) semana*”. Los dos guardias contestaron que “(...) *entonces ellos nada tenían que hacer de momento y que continuarán ante la presencia de ellos*”. Terminó la Corporación la Sesión ordinaria, y acto seguido el alcalde dijo que “(...) *iba a tener lugar la EXTRAORDINARIA (...)*” indicando al secretario que leyera la convocatoria del Ayuntamiento de Bilbao. Ante esto, los guardias ordenaron desalojar el edificio, cerraron con llave el Ayuntamiento y se la entregaron al maestro, que vivía en el mismo edificio, prohibiéndole entregar la llave a ningún miembro de la Corporación; y solo al juez municipal si la necesitara³⁰⁹.

El 2 de septiembre se celebró en Zumarraga la asamblea de parlamentarios vascos y catalanes presidida por Indalecio Prieto para solidarizarse con los Ayuntamientos vascos. La reunión, dejando de lado el alto valor simbólico de ver reunidos al socialista Prieto y a diputados del PNV, tradicionales enemigos desde la Restauración³¹⁰, “*careció de relevancia política*” en palabras de Juan Pablo Fusi, pues no se tomó ningún tipo de decisión. Sin embargo, los incidentes surgieron en Gernika, donde el PNV había organizado un homenaje a los parlamentarios catalanes. El Gobernador Civil ordenó a la policía que interrumpiera el acto, dando lugar a “(...) *ásperos enfrentamientos verbales entre diputados y policías, agresiones, insultos (...)*”. Además, a raíz de lo ocurrido, hubo en la prensa un cruce de “*durísimos comunicados (...) entre el gobernador y los diputados Aguirre e Irujo (...)*”³¹¹.

El siguiente capítulo en este enfrentamiento lo protagonizaron los Ayuntamientos vascos que acordaron dimitir en bloque a partir del día 7 de septiembre. Los factores que explicaron esta medida fueron: la destitución, procesamiento y sanción “*con repetidas multas*” de alcaldes y concejales tras la celebración de las elecciones del 12 de agosto, la actuación del Gobierno español declarando a las Comisiones Gestoras como “*facciosas e ilegales*”, los sucesos de Zumarraga y Gernika y la destitución del Ayuntamiento de Gasteiz y su sustitución por una Gestora nombrada por el Gobierno. En Urduliz, la dimisión irrevocable de la corporación nacionalista se produjo el mismo día 7, víspera del día principal de las fiestas patronales de Andra Mari. Aquella renuncia incluyó también la del concejal Dionisio Arambalza “(...) *ausente de la vida municipal desde hace más de un año, por impedirsele su enfermedad que le tiene imposibilitado para poder andar (...)*”. Al no poder acudir a la sesión extraordinaria, presentó “(...) *al Ayuntamiento la renuncia irrevocable de su cargo del (sic) concejal solidarizándose con sus compañeros de corporación a los acuerdos que tomen*”³¹².

309 *Euzkadí* 15-8-1934.

310 GRANJA SAINZ, págs. 251-252.

311 FUSI AIZPURUA, págs. 128-129.

312 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 7-9-1934.

Tras la dimisión de los concejales, Urduliz permaneció sin Ayuntamiento hasta el día 14. La información aparecida durante ese periodo de tiempo en el diario *Euzkadi* nos da una idea sobre el ambiente que se vivió en Urduliz, extendiéndose por el pueblo todo tipo de rumores sobre el futuro del Consistorio. En ese sentido, no podemos olvidar la coincidencia de la dimisión del Ayuntamiento con las fiestas patronales, que suponemos que se celebrarían pese a los acontecimientos. Sin duda, lo ocurrido y sus consecuencias hubieron de ser el tema de conversación principal durante unos festejos que, según lo programado, comenzarían el día 8 y finalizarían el 10, repitiéndose el día 16; y para los que se habían proyectado los actos habituales: romerías con la Banda de Música de Plentzia y tamborilero y *sokatira*³¹³.

El Gobernador Civil, mediante carta fechada el día 12, comunicó al Secretario Municipal, que había decidido “(...) *constituir nuevo ayuntamiento para que interinamente se haga cargo de ese municipio*”, adjuntándole la lista de los componentes que iban a conformar la Gestora³¹⁴.

El 13 de septiembre el diario *Euzkadi* publicó un artículo reflejando como se estaba viviendo la situación en Urduliz. Un, aparentemente, nuevo cronista refugiado bajo el seudónimo *Bigarren Urduliztarra*³¹⁵, se centró en la figura del ex concejal Agustín Menchaca Urquizu, apodado *Gau Txori*, como principal protagonista local de los cambios que iban a acontecer en el consistorio. El corresponsal del diario nacionalista repasó la trayectoria política de Menchaca durante el periodo republicano, cuya principal característica fue el vaivén de su filiación política: “(...) *el 14 de abril se “nos” declaró comunista vasco, más tarde prietista, más tarde monárquico y hoy en día preside en Urdulitz a los de la “Unión Vascongada” (...)*”³¹⁶. Esta última formación política, fundada en 1934, era clara heredera de la Liga Monárquica que funcionó durante la Restauración. En ese sentido, Unión Vascongada no dudó en continuar usando los viejos métodos caciquiles y paternalistas de los monárquicos³¹⁷. Precisamente, *Bigarren Urduliztarra*, acusó a Agustín Menchaca de haber coaccionado a algunos inquilinos de caseríos en las elecciones de noviembre de 1933 para que votaran a la candidatura monárquica. Igualmente se apuntaba que Urduliz iba a quedarse “*en manos de los antiguos componentes de la Liga Monárquica*” y que “(...) *los antiguos “liguistas” están ahora a las órdenes de Gau Txori*”³¹⁸. Como se verá más adelante, Agustín Menchaca no llegó a formar parte de la Gestora Municipal,

313 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 25-8-1934.

314 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Comunicación del Gobernador Civil al Secretario Municipal* 12-9-1934.

315 Desconocemos quién era la persona que se escondía detrás del seudónimo *Bigarren Urduliztarra*, pero el hecho de que solo aparezca para narrar en tres ocasiones la situación del Ayuntamiento en septiembre de 1934, nos invita a pensar que el cronista habitual, José Brotos Txiberry, se refugió detrás de *Bigarren Urduliztarra*, para poder contar más tranquilamente lo que estaba sucediendo.

316 *Euzkadi* 13-9-1934.

317 PLATA PARGA, Gabriel: *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991, págs. 76-79.

318 *Euzkadi* 13-9-1934.

aunque no tenemos elementos que nos hagan descartar su participación a la hora de proponer los miembros que compondrían la Gestora. Por ejemplo, según el cronista urduliztarra, Menchaca habría ofrecido *“puestos para la Gestora a los de Acción Republicana”*, pero estos no los aceptaron por no querer *“(…) ir contra la voluntad del pueblo”*³¹⁹.

El caso de Agustín Menchaca no fue un ejemplo aislado. Al igual que había sucedido cuando se proclamó la Segunda República, volvió a quedar patente la indefinición ideológica de algunos concejales. O más bien, la adaptación a las circunstancias. Quizá el caso más sorprendente fue el del concejal de ANV en Plentzia, Martín Amezaga Sendagorta, que fue el único miembro de la corporación de la villa marinera que no dimitió. Sin embargo, ANV de Plentzia, según expuso en un comunicado, había expulsado a Amezaga de la formación en noviembre de 1933, por causas que no quisieron hacer públicas y que *“(…) le hacían indeseable en esta Agrupación”*. Lo que sí aseguraron los aeneuvistas locales fue que, *“Desde el primer momento de su actuación”* habían observado que *“(…) estaba manejado por los elementos monárquicos de esta villa”*³²⁰. Todo indica que el concejal habría iniciado, al menos desde antes de las elecciones de noviembre de 1933, un acercamiento a los monárquicos locales que culminaría con su nombramiento como presidente de la Gestora municipal de Plentzia, ostentando ese cargo como *“(…) independiente, aunque antes no lo haya sido (…)”*, según informaba el diario Euzkadi, a lo que añadieron irónicamente: *“¡Fíligranas que le hace a uno hacer la parentela!”*³²¹, refiriéndose probablemente a que Amezaga era primo del ex concejal conservador Fidel Sendagorta Unibaso.

319 Ibíd.

320 *Euzkadi* 12-9-1934.

321 *Euzkadi* 15-9-1934.

El viernes 14, los gestores Municipales nombrados por el Gobernador Civil se reunieron en el Ayuntamiento de Urduliz a las diez de la mañana, a excepción de Agustín Menchaca “*por encontrarse ausente*”. Ese mismo día, según el Libro de Actas, tuvo lugar la elección del Presidente de la Gestora, “*resultando elegido D. Antonio Larrabeitia por cinco votos*”. Frente a Larrabeitia, Felipe Asla obtuvo dos votos y el ausente Agustín Menchaca uno sólo. El recién elegido Presidente ocupó su puesto dando “*(...) gracias a sus compañeros por la confianza que habían depositado en él y a la que ofreció corresponder sirviendo los intereses del pueblo*”³²². Siguiendo la narración del Libro de Actas, al día siguiente³²³ se constituyó la composición de la gestora quedando configurada de la siguiente forma:

GESTORA MUNICIPAL URDULIZ nombrada el 15 de septiembre 1934 ³²⁴	
Cargo	Nombre y apellidos
<i>Alcalde-Presidente</i>	Antonio Larrabeitia Uribarri
<i>1º Teniente-Alcalde</i>	José María Bilbao Albóniga ³²⁵
<i>2º Teniente-Alcalde</i>	José María Ansoleaga Sistiaga
<i>1º Síndico</i>	Isidro Sistiaga Arriaga
<i>2º Síndico</i>	Felipe Asla Echevarrioste
<i>Regidor 1º</i>	Bernardo Egusquiza Echegaray
<i>Regidor 2º</i>	José Urrutia Madariaga
<i>Depositario</i>	Tiburcio Madariaga Arana

La información aparecida en el diario *Euzkadi* el 16 de septiembre, complementa el relato contenido en el Libro de Actas, y nos permite profundizar en lo sucedido, con “*(...) curiosos y variados comentarios acerca de la constitución de esta Gestora*”³²⁶.

Por ejemplo, *Bigarren Urduliztarra* habló sobre el analfabetismo de dos de los componentes de la Gestora, indicando que “*(...) uno de estos siete aprendió a firmar la noche del jueves al viernes*” y “*(...) a otro le “enseñaron” a firmar en el Ayuntamiento el mismo viernes*”. A estos comentarios añadió con cierta sorna

322 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Presentación de Gestores y elección del Presidente de la Gestora 14-8-1934.

323 Sin embargo, en la crónica recogida en *Euzkadi* 16-9-1934, el reparto de la totalidad de los cargos municipales figura como realizado en un solo día: el viernes 14 de septiembre. Por otra parte, en *Euzkadi* 4-10-1934, se relató que el día 15 se intentó celebrar sesión ordinaria, pero fue suspendida por asistir solo el alcalde y tres concejales.

324 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Nombramiento de los puestos de la Gestora 15-8-1934.

325 Como veremos mas adelante, José María Bilbao presentó su dimisión el 22 de septiembre.

326 *Euzkadi* 16-9-1934.

que “(...) el mes que viene dará comienzo las clases nocturnas para adultos”³²⁷. Lo cierto es que en las actas aparecen dos firmas de trazo tembloroso, una de ellas ininteligible. Esto nos confirma que, efectivamente, había dos concejales que tenían dificultades a la hora de estampar su firma³²⁸.

El cronista también mencionó los comentarios que se hacían sobre *Atze-koa*, mote con el que se conocía a Felipe Asla Echevarrioste³²⁹, quien había sido concejal en el periodo de la Restauración. Según se decía, Asla no estaba “(...) conforme con la parte que le ha correspondido con la repartición” y “que aspiraba a más”. Por este motivo, al parecer, estaba “(...) muy enfadado por la “faena” de su consocio Gau-Txori”, es decir, Agustín Menchaca. Este último no se encontraba en Urduliz, ya que al parecer había marchado a Elorrio³³⁰ durante 15 días, porque creía, según relató el corresponsal, “(...) que en ese tiempo se “enfriará” el asunto”³³¹.

El corresponsal del diario *Euzkadi* ironizó con el carácter no democrático de los nombramientos, utilizando el término entrecomillado “*triumfo*”. Según el relato, los recién nombrados gestores, celebraron su “triumfo” “en la taberna de Cagijas”, es decir en la Alhóndiga de la Estación³³², donde “(...) la broma les costó tres reales a cada uno”. Tras abandonar el establecimiento, volvieron a sus casas por “el camino de Zubiarte”³³³. La elección de este camino, no debió ser casual si nos atenemos al comentario de *Bigarren urduliztarra*: “(...) por algo sería”³³⁴. De forma velada, lo que parece querer insinuar el cronista es el posible estado de embriaguez de los gestores municipales. Lo cierto es que el denominado camino de Zubiarte no era el principal, por lo que deducimos que la intención de los gestores era ser vistos por el menor número posible de vecinos de Urduliz.

La situación posterior al nombramiento de los Gestores descrita en el Libro de Actas y en el diario *Euzkadi*, podemos definirla como complicada. Para empezar, el libro de Actas nos muestra una serie de anomalías en las fechas de celebración de los plenos, que no guardan un orden cronológico, pues se producen saltos hacia atrás entre octubre y septiembre³³⁵. Por otro lado, el artículo publicado por el periódico *Euzkadi* el 4 de octubre, es bastante esclarecedor a la hora de entender y reconstruir el desarrollo de los hechos.

327 Ibíd.

328 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Presentación de Gestores y elección del Presidente de la Gestora 14-9-1934. En este Acta es perfectamente visible la cuestión sobre las firmas.

329 Felipe Asla vivía en el caserío Atze de Urduliz.

330 Elorrio era el pueblo natal de su madre, Concepción Urquizu.

331 *Euzkadi* 16-9-1934.

332 Actualmente *Bar La Estación*.

333 Se trata del camino desde el caserío Arteta hasta la barriada de San Fermín, es decir la calle Antsonekoa.

334 *Euzkadi* 16-9-1934.

335 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937. La secuencia de las fechas de las actas es la siguiente: 15-9-1934 / 22-9-1934 / 29-9-1934 / 6-10-1934 / 9-9-1934 (corresponde al 9 de octubre) / 29-9-1934 / 6-10-1934 / 13-10-1934 / 15-10-1934.

En aquel artículo, se relataron tres intentos de celebración de sesión ordinaria en el Ayuntamiento los días 15, 22 y 30 de septiembre. Respecto al pleno del día 15 no coinciden los datos aportados por las dos fuentes. Según el Libro de actas se repartieron los cargos en la Gestora. Pero el periódico nacionalista contó que aquel día se suspendió el pleno *“por falta de número, pues sólo se presentaron los gestores señores Larrabeitia, Bilbao, Urrutia y Eguskitza”*.

Según relató el cronista urduliztarra, *“(…) el salón de sesiones (…)”* congregó *“(…) numeroso público que acudió para ver cómo se desenvuelven estos señores que ocupan los escaños municipales contra la voluntad del pueblo”*. Aquella afluencia de público, según quiso hacer constar el corresponsal, produjo *“(…) el disgusto (…)* en estos cuatro gestores (...)”. A la salida del Ayuntamiento, *“(…) hubo algunos dimes y diretes entre público y gestores; pero la cosa no pasó a mayores”*³³⁶.

Tampoco coinciden los relatos de lo ocurrido el 22 de septiembre. Mientras que en el acta de la sesión ordinaria figura que solo aparecieron por el Ayuntamiento dos concejales (Antonio Larrabeitia y Felipe Asla) y por ello se levantó la sesión³³⁷; en la crónica de *Euzkadi* se habló de una situación muy tensa. La hora para el comienzo del pleno era las siete de la tarde. Minutos antes de esa hora había *“(…) mucha gente frente al Ayuntamiento”* comentando *“la situación de los gestores”*. Según el relato del rotativo nacionalista solo aparecieron tres miembros de la Gestora: el presidente Antonio Larrabeitia, Isidro Sistiaga y José María Bilbao. El momento más tenso se produjo cuando: *“entra en el salón de sesiones el señor Larrabeitia con el señor Bilbao y seguidamente el público invade el lugar destinado a él”*. Sistiaga se negó a entrar *“(…) a pesar de los ruegos del gestor mayor. Sus razones tendrá. En el salón silencio. El gestor mayor, después de pensarlo bien, “levanta” la sesión (…)”*. En ese momento, José María Bilbao presentó su dimisión³³⁸.

Esta dimisión se recogió en el acta de la sesión celebrada el 29 de septiembre. La Corporación admitió la renuncia, *“(…) por ser público y notorio las razones expuestas por el mismo en su escrito presentado con fecha 22 del corriente en esta alcaldía (…)”*³³⁹. En la carta de dimisión, José María Bilbao señaló que *“(…) por causas ajenas (sic) a su voluntad se ve en la imperiosa necesidad de presentar la renuncia de su cargo de concejal interino (…)”*. Según argumentó, era *“(…) el único en la familia útil para (…)* la faena de los trabajos de la casa que llevo en arriendo (...)”. Su situación económica no le permitía *“(…) utilizar jornaleros (…)”*, señalando que le *“(…) causa perjuicio grande, el dejar los trabajos distintos que requiere la casa de labranza, que me ocasionarían por tener*

336 *Euzkadi* 4-10-1934.

337 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas, Sesión ordinaria 22-9-1934.

338 *Euzkadi* 4-10-1934.

339 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas, Sesión ordinaria 29-9-1934 (Segunda acta con esa fecha)

que atender el desempeño de mi cargo de concejal”³⁴⁰. Las razones argumentadas por José María Bilbao parecen verosímiles, pero tampoco podemos olvidar el contexto en el que se produjo esta dimisión, en un momento de alta tensión en Urduliz, donde todos los vecinos se conocían. La posibilidad de que las razones expuestas por el concejal fueran un mero pretexto, es algo que no podemos descartar.

El corresponsal *Bigarren Urduliztarra* recogió la celebración de una sesión del Ayuntamiento el día 30 de septiembre. Todo parece indicar que confundió la fecha y que se refería al 29 de septiembre, pues tanto en el Libro de actas como en el diario *Euzkadi* apareció reseñado, de forma similar, el comentario del Gestor Mayor, Antonio Larrabeitia, ante la asistencia de numeroso público a la sesión municipal. Mientras que en el diario *jeltzale* se narró que el alcalde protestó “por la presencia de tanta gente” y se levantó la sesión³⁴¹, en el Libro de Actas se recogió que:

*“(...) el Señor Presidente requirió al Señor Secretario la causa de que acudiese tanto público a sesión, a lo que respondió el Secretario que la causa lo ignoraba, pero que las sesiones ordinarias eran públicas, a pesar de dichas manifestaciones dicho Señor Presidente levantó la sesión (...)”*³⁴².

Según la crónica periodística, a la hora a la que estaba convocada la sesión, había:

*“(...) frente al Ayuntamiento, numeroso público, dividido en grupos, (que) habla de la situación de nuestros ex concejales, que están procesados. En una esquina, otro grupo compuesto por los gestores Larrabeitia, Urrutia, Ansoleaga Eguskitza, Asla y Madariaga, se limita a escuchar las conversaciones”*³⁴³.

Continuando con el relato, la sesión comenzó media hora más tarde de la hora prevista. Minutos antes había entrado en el salón de plenos Antonio Larrabeitia, que salió a avisar al resto de los miembros de la Gestora que entraron a la vez que el público congregado. Ese día se rumoreaba que Agustín Menchaca iba a tomar posesión “(...) del cargo que le corresponde”, pero no apareció “por ninguna parte”. Según recogió el diario *jeltzale*, aquel día presentó su dimisión Tiburcio Madariaga³⁴⁴, pero esa renuncia no aparece en el Libro de Actas, lo que nos da lugar a pensar que la dimisión pudo no ocurrir; o en el caso de que se hubiera producido, el concejal reconsideró su decisión, pues continuó en su puesto, tal y como nos muestra el Libro de Actas.

340 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, Carta de dimisión del concejal José María Bilbao Albóniga 22-9-1934.

341 *Euzkadi* 4-10-1934.

342 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 29-9-1934 (Primer acta con esa fecha).

343 *Euzkadi* 4-10-1934.

344 *Ibíd.*

El ambiente que se vivió a la salida de la sesión municipal, fue tenso, pues se produjeron “(...) *vivas discusiones entre los gestores y el público*”³⁴⁵.

La situación de tensión en Urduliz no debió pasar de discusiones, aunque como prevención la Guardia Civil llegó a patrullar por el pueblo, si nos atenemos a las informaciones de *Bigarren Urduliztarra* sobre el desarrollo de la jornada del día 22 de septiembre: “*Al retirarnos a nuestra casa, tropezamos con una pareja de la Guardia Civil, que, según se ve, tiene la misión de custodiar la casa de Gau-txori, que llegó al mediodía*”³⁴⁶.

La presencia de la Guardia Civil en Urduliz el día 22 custodiando la residencia de Agustín Menchaca, no parece que fuera un hecho casual. En la madrugada del mismo día, en el vecino pueblo de Gatika, unos desconocidos intentaron incendiar el caserío donde vivía el presidente de la Gestora Municipal, Pedro Elorduy. Afortunadamente, se logró extinguir el fuego a tiempo “(...) *con trapos y mantas*”, no yendo a mayores y afectando solo a las árgomas depositadas en la cuadra. Según informó *La Gaceta del Norte*, “(...) *se notó en el suelo una mancha de gasolina y se vio un recipiente en los alrededores de la vivienda*”³⁴⁷. Sobre la autoría del incendio, en el periódico *Euzkadi*, se señaló que “(...) *se nos quiere hacer responsables a los nacionalistas*”, indicando que “(...) *hay una porción de detalles que permiten sospechar que el incendio ha sido, efectivamente, intencionado, pero provocado no por los nacionalistas, sino por...*”. Con esos puntos suspensivos, el anónimo cronista del artículo (un tal X.X.) evitaba desvelar la posible autoría del incendio, aunque sembró la duda respecto al citado Elorduy al solicitar al juez de Gernika que esclareciera “(...) *la conducta extraña del dueño del caserío en el asunto*”. El Ayuntamiento de Gatika, tenía convocado pleno el propio día 22, que se hizo a puerta cerrada, pues “(...) *la fuerza pública impedía la entrada al público al Ayuntamiento*”³⁴⁸.

A todas luces, la situación en Gatika fue mucho más complicada que en Urduliz, ya que allí se produjeron 20 detenciones, entre ellas, las de dos menores de 16 y 15 años³⁴⁹. 15 de los 20 arrestos citados se produjeron la madrugada del domingo día 16, tras los incidentes que se produjeron el día anterior, protagonizados por varios vecinos que, situándose frente al edificio del Ayuntamiento, intentaron que los miembros la Gestora no tomaran posesión de sus cargos. Según el relato del diario *Euzkadi*, uno de los gestores, Roberto Bilbao “(...) *esgrimiendo un bastón estoque y con gesto digno del mismísimo “don Juan Tenorio”, dijo que al que se atreviese a entrar le traspasaría de una estocada*”. Su amenaza provocó el efecto contrario, pues

345 *Euzkadi* 4-10-1934.

346 *Ibíd.* La casa a la que se refiere es el desaparecido palacete Olibetxe.

347 *La Gaceta del Norte* 23-9-1934.

348 *Euzkadi* 27-9-1934.

349 *Ibíd.*

los vecinos que protestaban “(...) penetraron en la Casa Consistorial”³⁵⁰. Uno de los componentes de la Gestora: “(...) telefonó pidiendo fuerza pública” que llegó a Gatika “(...) a primera hora de la madrugada”, procediendo a la detención de los “(...) los nacionalistas, a quienes los monárquicos acusaban de no sabemos qué cosas. Algunos de ellos fueron detenidos en sus habitaciones”³⁵¹.

Los sucesos de tipo violento no fueron un hecho aislado. Por ejemplo en Gamiz-Fika, la noche del 30 de septiembre, “(...) los gestores (...) fueron abucheados por varios vecinos, produciéndose una colisión, y resultando lesionados varios delegados gubernativos”³⁵².

La visión global que aporta el conjunto de los artículos publicados en *Euzkadi* sobre la sustitución de los Ayuntamientos, nos permite observar que, a través de las gestoras, retornaron al poder municipal muchas personas que, o bien eran monárquicos, o habían estado ligadas a la Unión Patriótica de la Dictadura de Primo de Rivera. Así sucedió en Berango, donde, por ejemplo el presidente de la Gestora, Robustiano Iturregi, había sido “miembro activísimo de la U.P.”³⁵³, o en Plentzia, donde el Sr. Olano, ex alcalde del consistorio durante la Dictadura, entró a formar parte de la Gestora municipal³⁵⁴.

En Barrika, el cargo de Gestor Mayor recayó en Felipe Uriarte, pese a que algunos rumores que circularon por la localidad apuntaban a que ese cargo recaería en Bernabé Hormaza, que ya había ocupado la alcaldía durante la Dictadura de Primo de Rivera, y que en aquellos momentos ostentaba el cargo de Juez de Paz y administrador de Correos, además de la presidencia del Asilo³⁵⁵. Hormaza, no solo ejerció de primer edil durante la época de Primo de Rivera, sino que tras el breve paréntesis de la *dictablanda* de Berenguer, fue proclamado alcalde en abril de 1931 en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral vigente en aquel momento³⁵⁶. Como explicamos páginas atrás, todos los ayuntamientos en los que se aplicó dicho artículo fueron disueltos y sometidos al dictamen democrático de las urnas en abril de 1933. En Barrika, el ayuntamiento en su totalidad quedó en manos del PNV, mientras que Bernabé Hormaza, que se había presentado como independiente, quedó fuera del consistorio, tras obtener solo tres votos³⁵⁷. Las

350 *Euzkadi* 16-9-1934, 18-9-1934, 19-9-1934 y 20-9-1934. La versión recogida en *El Pueblo Vasco* (17-9-1934) difiere en algunas partes respecto al relato ofrecido por el diario *Euzkadi*. El periódico conservador narró que una treintena de vecinos irrumpió en el salón de plenos cuando estaba reunida la Gestora “(...) pretendiendo apoderarse del edificio y expulsar a los nuevos concejales”. Según *El Pueblo Vasco*, la fuerza pública “(...) hizo salir de la Casa a los alborotadores que la habían asaltado y la normalidad quedó restablecida”, practicándose algunas detenciones posteriormente.

351 *Euzkadi* 20-9-1934.

352 *Euzkadi* 5-10-1934.

353 *Euzkadi* 27-9-1934.

354 *Euzkadi* 15-9-1934.

355 *Euzkadi* 14-9-1934.

356 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 140, Expediente sobre declaración de desafecto al Régimen por la J.M.I. de Barrica de Bernabé Hormaza Olaguibel, Expediente 10, 1937.

357 *Euzkadi* 28-4-1933.

diferencias del ex alcalde con los nacionalistas locales debieron ir *in crescendo* llegando a su punto álgido en septiembre de 1934, tal y como quedó patente en los artículos cruzados llenos de acusaciones publicados en el diario *Euzkadi* por *Aulesti*, corresponsal barrikatarra del rotativo nacionalista; y por el propio Hormaza en el periódico monárquico *El Pueblo Vasco*³⁵⁸. Un informe posterior redactado en 1937 por la Junta Municipal Investigadora (J.M.I.) de Barrika³⁵⁹, presidida por el alcalde nacionalista de Barrika, señaló que detrás del nombramiento de Felipe Uriarte, a quién definían como “*un elemento muy manejable*” y “*carente de ideas*”, se encontraba la mano de Bernabé Hormaza. Por tanto, para la J.M.I. barrikatarra, Uriarte habría sido un títere, ya que afirmaron que su actuación estaba manejada por Hormaza, exponiendo como prueba de ello “*(...) el hecho de entrar casi diariamente a casa de Don Bernabé, cosa que hasta su nombramiento no lo hacía*”³⁶⁰.

En la madrugada del 5 de octubre, un nuevo acontecimiento vino a sumarse a la tensa situación que se vivía en la provincia: el estallido de la conocida como *Revolución de Octubre*. La huelga general se extendió por diferentes zonas del Estado, siendo Asturias uno de los puntos neurálgicos del movimiento revolucionario. En Bizkaia, la huelga duró una semana, desarrollándose principalmente en Bilbao, el área industrial de la Ría y en la zona minera. Sin embargo, los efectos de la Revolución debieron notarse en Urduliz y su comarca desde el día de su estallido. Esa misma jornada, por ejemplo, el servicio de tren “*por la línea de Las Arenas*” era “*(...) irregular desde primera hora*” y terminó por suspenderse. Al día siguiente tampoco circuló “*(...) ninguno de los trenes locales*” y el día 7 continuaban sin funcionar. Por otra parte, según informó *La Gaceta del Norte*, el día 5 “*(...) todos los establecimientos de la capital y de los pueblos de la provincia*” estaban cerrados y “*(...) toda actividad suspendida salvo los Bancos y los servicios de comunicaciones telefónicas y telegráficas*” que debieron funcionar “*(...) con toda la normalidad posible*”. Por último, ese mismo día, “*(...) la autoridad civil*” dispuso “*(...) la clausura de todos los Centros Nacionalistas*”³⁶¹. A este respecto, Alberto Gorospe recogió un testimonio que narró cómo se vivió en el Batzoki de Urduliz este hecho. Según este relato “*(...) la Guardia Civil les obligó a cortar el asta de la ikurriña de la sede nacionalista y a retirar un cuadro de Sabino Arana*”³⁶².

358 *Euzkadi* 15-9-1934, 20-9-1934 y 28-9-1934. *El Pueblo Vasco* 17-9-1934 y 25-9-1934.

359 Las Juntas Municipales Investigadoras fueron unos organismos locales creados por el Gobierno de Euzkadi en plena Guerra Civil, para investigar en cada municipio a los propietarios de caseríos y terrenos, y determinar si eran desafectos al régimen republicano.

360 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 140, *Expediente sobre declaración de desafecto al Régimen por la J.M.I. de Barrica de Bernabé Hormaza Olaguibel*, Expediente 10, 1937.

361 *La Gaceta del Norte* 9-10-1934

362 GOROSPE, Alberto. *Batzokis de Bizkaia*. Txori Herri-Urribe Kosta, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2002, pág. 261.

La actividad de la recién estrenada Gestora municipal también se vio afectada por la complicada situación de aquellos días, algo que quedó reflejado en el Libro de Actas del Ayuntamiento. Dos de las anomalías cronológicas de dicho libro, las localizamos precisamente la semana en la que se desarrolló el proceso revolucionario. El 6 de octubre, solo se presentaron en el Ayuntamiento el alcalde Antonio Larrabeitia y dos concejales, Felipe Asla y Bernardo Egusquiza³⁶³. Poco después, el día 9, únicamente se presentó el concejal Tiburcio Madariaga “(...) a pesar de estar convocados todos los concejales (...)”. Madariaga “(...) de acuerdo con el Señor Secretario esperó una hora más, pero como quiera que no concurrió ninguno, no pudo celebrarse la sesión (...)”³⁶⁴. Estas ausencias de los concejales de la Gestora podríamos considerarlas una consecuencia del proceso revolucionario que estaba viviéndose en la provincia, principalmente en la zona de Bilbao y el área industrial de la Ría. Además, no podemos olvidar que la situación de los nuevos gestores era de por sí complicada, debido al rechazo lógico con el que fueron recibidos por la mayoría de los vecinos al haber sido impuestos de forma antidemocrática.

Cabe preguntarse si en Uribe Kosta se produjo algún tipo de incidente relacionado con la huelga. Las informaciones posteriores de las que disponemos nos permiten deducir que en algunos municipios debió de haber pequeños grupos favorables al proceso revolucionario, que serían fácilmente controlados. Así debió suceder en Plentzia, donde poco después de la semana de huelga, la Gestora municipal acordó homenajear a Eugenio Calvete Hernández, Capitán de Carabineros, con “una artística placa con el escudo de la Villa”, en la que figurara una inscripción dándole las gracias “(...) por los meritísimos servicios prestados a la Villa con ocasión de la huelga revolucionaria declarada el día 5 del actual”³⁶⁵. En Sopela, si nos atenemos a los datos contenidos en dos expedientes abiertos por la Junta Municipal Investigadora de aquella anteiglesia durante la Guerra Civil, se produjeron detenciones y registros domiciliarios, ordenados, supuestamente, por Antonio Arechabaleta “(...) con la ayuda de su yerno e hija llamados Isidoro Zamacona y Josefina Arechabaleta”. Y esas órdenes, según la J.M.I. sopeloztarra, las transmitían directamente a la Guardia Civil,

363 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 6-10-1934.

364 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 9-10-1934.

365 C.D.M.H. P.S. Barcelona 93, 1, *Expediente de Eugenio Calvete Hernández enviado por la Junta Municipal Investigadora de Plencia (Vizcaya)*, 1937. El expediente incluye certificado de copia del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de Octubre de 1934, expedida por Bartolomé Olaizola Iriondo, Secretario del Ayuntamiento de Plencia 27-1-1937.

tanto Arechabaleta como su yerno, porque en la casa donde ambos vivían, al parecer se encontraba “(...) establecido el cuartel de la Guardia Civil”. En el expediente sobre Antonio Arechabaleta, se afirmó que:

“Este individuo en Octubre del año 1934 (...) daba orden de detener a los que el creyo conbeniente (sic), llegando a ser detenidos tres nacionalistas por orden expresa de este señor, y un sin número de cacheos domiciliarios a otros significados como socialistas llegando asta (sic) el atropello personal, no pudiendo circular de noche por la calle por correr el peligro de ser fusilado”³⁶⁶.

En cuanto al informe sobre Zamacona, en él se decía que:

“Este individuo fue el que en Octubre de 34 dio aviso a la Guardia Civil para que fueran encarcelados barios (sic) individuos de esta localidad llebando (sic) a efecto un sin numero de cacheos a domicilio de los nacionalistas y componentes de los partidos del Frente Popular”³⁶⁷.

En cuanto a las corporaciones democráticas que habían dimitido en bloque a comienzos de septiembre, comenzaron a ser procesadas judicialmente a finales de dicho mes. Precisamente en el grupo de los primeros procesados dentro del sumario por abandono de funciones, se encontraban los 8 concejales urduliztarras, junto con 6 ediles de Sestao y 3 de Markina³⁶⁸. El 25 de octubre fueron condenados a tres años, cuatro meses y un día de suspensión y al pago de las costas. Ante esta sentencia, los ocho concejales de Urduliz presentaron un recurso ante el Tribunal Supremo, que fue rechazado en diciembre de 1934, condenándoseles a pagar también las costas “(...) y ciento veinticinco pesetas de multa por razón de depósito no constituido”. La sentencia del recurso volvía a asentarse sobre el abandono deliberado de los cargos, no sirviendo de nada que, entre otras, se esgrimiera que no se había:

“(...) tenido en cuenta como prueba documental una certificación (...) expedido (sic) por el Secretario de la Corporación con el visto bueno del Alcalde interino nombrado gubernativamente según la cual no se interrumpió la vida municipal, ni se entorpeció la administración del pueblo (...)”³⁶⁹.

El conflicto municipal y la Revolución de Octubre tuvieron consecuencias rotundas en la política vasca. Por primera vez se produjo “(...) una coincidencia circunstancial entre las izquierdas y el PNV (...)” debida a la cuestión del Estatuto del Vino, pero sus intereses eran distintos. Pese a que no existió una

366 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 93,1, Expediente abierto por la J.M.I. de Sopela a Antonio Arechabaleta, diciembre de 1936.

367 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 93, 1, Expediente abierto por la J.M.I. de Sopela a Isidoro Zamacona, abril de 1937.

368 *La Gaceta del Norte* 25-9-1934.

369 C.D.M.H. P.S. Bilbao 151.

alianza política entre ambas fuerzas, el periódico católico bilbaíno *La Gaceta del Norte*, que había dado su apoyo al PNV en las elecciones de noviembre de 1933, acusó a la formación jeltzale de ser “(...) *“cómplice de la revolución” que se avecinaba*”. Se producía, pues, una *“virulenta ruptura”* entre el rotativo católico y el PNV, que tuvo como resultado la desaparición *“por completo”* del bloque católico *“(...) que había existido en el País Vasco en 1931-1933”*³⁷⁰.

Una de las consecuencias de la Revolución de Octubre que afectó al nacionalismo, fue el cierre de los *Batzokis*, entre ellos el de Urduliz. Bizkaia fue la provincia en la que las acusaciones que sostenían que el PNV había participado en los sucesos revolucionarios fueron mayores. El Gobernador Civil, Ángel Velarde, aseguró tener pruebas claras sobre dicha participación, procediendo al cierre de *“(...) numerosos batzokis, locales y oficinas tanto del PNV como de SOV en toda la provincia (...)”*³⁷¹.

La situación en la que quedó el PNV fue, en palabras de José Luis de la Granja, de *“absoluto aislamiento”* entre octubre de 1934 y febrero de 1936, siendo atacado especialmente por las derechas que cuestionaban el catolicismo del partido³⁷².

Respecto a la Gestora Municipal, su labor fue meramente administrativa, a excepción de, al menos, dos ocasiones. La primera de éstas fue su participación en los actos que se realizaron el 16 de diciembre de 1934 *“(...) en Bilbao, frente al edificio de la Excma. Diputación en honor del Glorioso Ejército y fuerzas armadas con motivo de su actuación en los pasados sucesos revolucionarios (...)”*. El Ayuntamiento contribuyó con 25 pesetas a la suscripción y envió una representación a los actos³⁷³. La segunda ocasión, tuvo un trasfondo parecido, pues en noviembre de 1935, *“(...) la unión de los Municipios Vizcaínos”* decidió *“(...) sufragar los gastos que ocasione las insignias de la Cruz de 3º clase de la Orden de Mérito Militar con el distintivo blanco concedida por el Gobierno de la República al que fue nuestro Gobernador Civil (...) D. Ángel Velarde García (...)”*. El Ayuntamiento de Urduliz decidió observar con qué cantidad iban a poner *“(...) los pueblos colindantes a este municipio, y en su caso contribuir con la cantidad que le permita su disponibilidad”*³⁷⁴.

La Gestora urduliztarra asumió desde su nombramiento el proyecto de construcción de las dos escuelas de barriada que había impulsado el ayuntamiento nacionalista³⁷⁵. Eso supuso solicitar un préstamo de 36.000 pesetas a la entonces *Caja de Ahorros Vizcaína*. El esfuerzo del Ayuntamiento fue mayor si cabe, teniendo en cuenta la situación de crisis económica que se vivió en los años 30.

370 GRANJA SAINZ, pág. 252

371 FUSI, pág. 194.

372 *Ibíd.*, pág. 259.

373 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 15-12-1934.

374 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 19-11-1935.

375 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 29-9-1934.

A lo largo de 1935, tenemos varios ejemplos de control del gasto y de búsqueda de ingresos extras por parte del Ayuntamiento. Por ejemplo, el 28 de agosto de 1935 se decidió vender la Alhóndiga Municipal de la Estación, considerada “gravosa” e “innecesaria”, por existir otra en el barrio de Elortza. Pero la verdadera finalidad de esta venta era obtener dinero para aligerar la carga del préstamo de las escuelas³⁷⁶. Anteriormente, el 23 de marzo, la Junta Provincial Antituberculosa había solicitado la colaboración del Ayuntamiento “(...) para el sostenimiento de dicha junta”. La corporación “con hondo sentimiento”, alegó que ya estaba “(...) confeccionado y aprobado el presupuesto del año en curso (...)”, y que se encontraban “(...) en una situación económica precaria (...)”. Por ello, no podían “(...) contribuir con cantidad alguna en lo que respecta a este año (...)”³⁷⁷. El Ayuntamiento miró con lupa cualquier factura. Por ejemplo, el 5 de octubre de 1935, la Corporación decidió no abonar las facturas que habían presentado Valentín Cagijas, que llevaba la Alhóndiga de La Estación, y Felipe Villabeitia, de la Alhóndiga de Elortza, pues les pareció “(...) excesiva la cantidad (...)”. Por ello, les solicitaron que demostraran la legalidad de las facturas³⁷⁸. El 12 de octubre, demostrada esa legalidad, se abonaron 126 pesetas a Villabeitia y 155'65 pesetas a Cagijas, de las cuales descontaron 6 pesetas, que el Ayuntamiento no asumió por corresponder a:

“(...) una comida suministrada por dicho Señor Cagijas a los Señores Concejales D. Tiburcio Madariaga, D. Bernardo Egusquiza y D. José M^a Ansoleaga, el día de la medición de las escuelas de barriada, (...) por no estar autorizados dichos señores para comer a cuenta de este Ayuntamiento”³⁷⁹.

La relación del Ayuntamiento con el PNV local, tras los momentos iniciales de lógica tensión por el nombramiento de los gestores gubernamentales, iría normalizándose, hasta el punto que el Ayuntamiento cedió “galantemente” la campa de Urduliz para la celebración de la Fiesta de Trabajo el 1 de mayo de 1935, organizada por los “abertzales getxotarras”³⁸⁰.

376 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 28-8-1935.

377 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 23-3-1935.

378 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 5-10-1935.

379 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 12-10-1935.

380 *Euzkadi* 27-4-1935.

2.1.4 De febrero a julio de 1936: la victoria del Frente Popular y la restitución del Ayuntamiento de Elección Popular

La victoria del Frente Popular en las elecciones a las Cortes de febrero de 1936, supuso la reintegración de las corporaciones vascas de elección democrática, por mandato del recién elegido Gobierno de la República.

El 23 de febrero, *“a las 9 nueve horas (...) concurrieron al Salón de sesiones de la Casa Consistorial”* los concejales *“de la elección popular”* suspendidos en 1934, quienes declararon que *“(...) en virtud de la amnistía concedida por el Gobierno de la República (...) venían a tomar posesión (y) reintegrarse a sus cargos (...)”*. Como ni el Gestor Mayor, Antonio Larrabeitia, ni el resto de componentes de la Gestora hicieron acto de presencia, el Secretario procedió a llamar al Gobernador Civil para verificar si lo manifestado por los antiguos concejales era cierto. Tras esa comprobación, los ediles repuestos tomaron posesión de sus cargos y siguiendo las premisas marcadas por el PNV, aprobaron una serie de acuerdos. Para empezar, expresaron su satisfacción *“por el acto de justicia”* que había supuesto la restitución de los concejales y se ratificaron en la defensa del Concierto Económico *“origen del pasado conflicto”*. Por otra parte, solicitaron la celebración de elecciones municipales al considerar que *“(...) los actuales Ayuntamientos populares han terminado el tiempo de su mandato (...)”*, y también demandaron la celebración de elecciones a la Diputación Foral, que llevaban trece años sin celebrarse. Otra de sus solicitudes fue la aprobación del Estatuto Vasco *“aceptado por los Ayuntamientos del País en la Asamblea de Vitoria”* y sometido a plebiscito en noviembre de 1933, recordando al Gobierno de la República *“(...) que el anhelo político del País Vasco se cifra en la derogación de la Ley de 25 de octubre de 1839, destructora de la libertad originaria de nuestro pueblo (...)”*. La última cuestión que trataron en el pleno fue el traspaso de poderes de la Gestora al Ayuntamiento popular. Los concejales hicieron constar en acta su:

*“(...) disgusto (...) por la conducta observada por la Comisión Gestora, en particular del Señor Presidente de la misma, al no aparecer a dar posesión a este Ayuntamiento, así como la entrega de las insinias (sic) correspondientes”*³⁸¹.

381 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, *Acta de Constitución del Ayuntamiento de Elección Popular 23-2-1936*.

Además, el pleno municipal tomó la decisión de revisar pormenorizadamente la gestión administrativa de la depuesta Gestora “(...) *con el fin de salvar responsabilidades que puedan derivarse por algún acuerdo ilegal*”. Para proceder a revisar las cuentas y a la entrega de fondos, se autorizó al Secretario a invitar “a los Señores Gestores”, que además debían legalizar “*con su firma las actas pendientes de la misma*”³⁸². El 29 de febrero, los concejales repuestos y los Gestores salientes revisaron las cuentas de 1935 “(...) *con toda minuciosidad y en buena armonía*”, comprobando que todo estaba en orden. Tras eso, “(...) *hicieron entrega los Señores Gestores de las insignias y bastones y una vez entregados abandonaron el salón*”³⁸³.

Todos los concejales que conformaron la Gestora fueron incluidos en un listado elaborado por el Ayuntamiento en plena Guerra Civil (finales de abril de 1937) en el que se recogieron los nombres de los vecinos de Urduliz considerados “*desafectos*” a la República³⁸⁴. Acabada la contienda, algunos de los ex gestores recalaron en cargos de la Dictadura, como el exalcalde Antonio Larrabeitia en Falange de Urduliz y José María Ansoleaga que volvió a ejercer de concejal en el consistorio urduliztarra.

En Plentzia se le dio una mayor solemnidad a la reposición del Ayuntamiento. Los diarios *El Liberal* y *Euzkadi* narraron como se desarrolló en la villa marinera la jornada del 23 de febrero. La noche anterior se lanzaron “(...) *cohetes y bombas (que) atronaban en la noche el espacio y causaban a los pechos caciquiles más daño que si se tratara de las empleadas en Abisinia por la civilizadora aviación italiana...*”. El domingo, al mediodía, partió del Barrio de la Estación de la villa marinera una comitiva en dirección al Ayuntamiento con la Banda de Música, *txistularis* y los concejales de la corporación dimitida en septiembre de 1934, “(...) *encuadrados por las banderas de Euzkadi y de la República Española (...)*”. Tras ellos, “(...) *gente, muchísima gente (...)*”. Los concejales, en su recorrido hasta la casa consistorial de la Villa eran ovacionados a su paso³⁸⁵. Tras la toma de posesión, “(...) *el nuevo alcalde, Sr. Uchupi, salió al balcón principal de la Casa, desde donde dirigió al público sencillas y emocionadas palabras, que fueron aplaudidas*”. Según el cronista de *El Liberal*, hubo vítores “(...) *a la República y al Frente Popular, a quien -aunque muchos no quieren, no saben o no les conviene reconocer- se deben estas alegrías populares*”³⁸⁶. El periódico *Euzkadi*, por su parte, puntualizó que “(...) *se dieron goras a Euzkadi y vivas a la justicia republicana, contestados entusiásticamente*”³⁸⁷.

382 Ibid.

383 A.M.U. “Histórico”, caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 29-2-1936.

384 C.D.M.H. P.S. Madrid, 876.

385 *Euzkadi* 28-2-1936.

386 *El Liberal* 28-2-1936.

387 *Euzkadi* 28-2-1936.

En Urduliz, al igual que en el resto de Euskadi, el voto nacionalista descendió en estas elecciones respecto a las celebradas de noviembre de 1933. Pese a ello fue la opción mayoritariamente más votada en el municipio, seguido de las derechas, que fueron las beneficiarias del voto perdido por los nacionalistas, mientras que los republicanos mantuvieron sus resultados.

RESULTADO ELECCIONES A LAS CORTES Urduliz 16-2-1936 ³⁸⁸		
Candidato	Filiación	Votos
José Horn Areilza	Nacionalista	309
Manuel Robles Aranguiz	Nacionalista	309
Francisco Arregui Fernández	Nacionalista	308
José María de Izaurieta Echevarria	Nacionalista	309
José Adán Satue	Derechas	67
José M ^a Juaristi Landaia	Derechas	67
José M ^a de Areilza Martínez Rodas	Derechas	67
Miguel Galdaracena Goya	Derechas	67
Indalecio Prieto Tuero	Frente Popular	47
Mariano Ruiz Funes	Frente Popular	49
Julian Zugazagoitia Mendieta	Frente Popular	49
Leandro Carro Hernáez	Frente Popular	48

COMPARATIVA ELECCIONES A LAS CORTES Urduliz 1933 y 1936 ³⁸⁹			
1933 Nº de Electores: 541 Nº de Papeletas leídas: 441	1936 Nº de Electores: 522 Nº de Papeletas leídas: 425		
Candidato 1933 y 1936	Filiación	Votos 1933	Votos 1936
José Horn Areilza	Nacionalista	369	309
Indalecio Prieto Tuero	Socialista	47	47
Luis Lezama Leguizamon Zuazola (1933)	Derechas	26	-
José María de Areilza Martínez Rodas (1936)	Derechas	-	67

388 A.H.F.B. AJ 02092/002 "Resultado del Escrutinio – Elecciones de Diputados a Cortes" 16-2-1936.

389 A.H.F.B. AJ 02077/003 "Resultado del Escrutinio – Elecciones de Diputados a Cortes" 19-11-1933 y AJ 02092/002 "Resultado del Escrutinio – Elecciones de Diputados a Cortes" 16-2-1936.

El día 13 de marzo, el Gobierno decidió convocar elecciones municipales para el 12 de abril³⁹⁰. En Urduliz, el 27 de marzo, 50 electores de la anteiglesia, varones y mujeres, todos ellos en calidad de afiliados y simpatizantes nacionalistas, avalaron con su firma un escrito que presentaron al primer edil, Enrique Legarra, solicitando la antevotación para la elección de alcalde. Legarra fue también uno de los firmantes de la solicitud junto a algunos de los concejales y el propio Secretario del Ayuntamiento. Los vecinos firmantes, amparándose en el derecho que les otorgaba el artículo 76 de la Ley Municipal del 31 de octubre de 1935, solicitaron:

*“(...) que se celebre la elección de Alcalde para el Ayuntamiento de Urduliz y consecuente y previamente, la ante votación que el jueves próximo, por mandato legal, ha de tener lugar a tenor de lo que dispone el invocado artículo (...)”*³⁹¹.

Los vecinos firmantes del citado escrito propusieron para la elección de alcalde al nacionalista José Vicente Garaizar Larrazabal, solicitando que, como indicaba el mencionado artículo, el alcalde Legarra diera *“(...) inmediatamente cuenta de esta solicitud al Presidente de Junta Municipal del Censo, para que el jueves siguiente tenga lugar la ante votación (...)”*³⁹².

La iniciativa del escrito partía del propio PNV urduliztarra. Dos días después de la entrega de la carta de solicitud al alcalde, *“se reunió la mayoría de los afiliados al PNV de esta localidad”*, y se debatió *“(...) si procedía elegir alcalde popular mostrándose la asamblea en sentido favorable (...) siendo elegido candidato para alcalde popular D. José Vicente Garaizar y Larrazabal (...)”*. Además, se planteó a la asamblea municipal *“si para la elección de concejales se abstendría, se iría por la minoría, mayoría o por el copo”*, decidiéndose que *“(...) se fuera por la mayoría”*³⁹³. De esta forma, la asamblea eligió a los siguientes candidatos para concejales:

CANDIDATURA PNV Elecciones Municipales Abril 1936 ³⁹⁴	
Jesús Ardeo Zabala	Francisco Echegaray Sistiaga (Suplente)
Juan Bautista Unibaso Echegarai	Juan José Gurruchaga Garaizar (Suplente)
Juan Hilarión Gutiérrez	Isidro Bilbao Ansoleaga (Suplente)
Romualdo Fullaondo Lopategui	Tiburcio Llona (Suplente)
Juan Inchaurtieta Arambalza (Suplente)	

390 *Euzkadí* 14-3-1936.

391 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Escrito de solicitud de elección de alcalde de 50 electores al Alcalde de Urduliz* 27-3-1936.

392 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Escrito de solicitud de elección de alcalde de 50 electores al Alcalde de Urduliz* 27-3-1936.

393 C.D.M.H., P.S. Bilbao 217/2, *Relación de los afiliados al PNV de Urduliz*. Contiene cuentas y actas.

394 *Ibíd.*

El jueves 2 de abril fue el día que la Comisión Regional de Elecciones fijó para “(...) *la antevotación para la elección de alcalde por el pueblo en aquellos pueblos que lo hayan solicitado*”³⁹⁵. El día 3, el periódico *Euzkadi* recogió los resultados de las antevotaciones. En esas informaciones no apareció Urduliz, pero sabemos que la antevotación se realizó, pues el tesorero de la Junta local del PNV anotó que se pagaron seis pesetas “(...) *por una comida el día de la antevotación de alcalde*”.³⁹⁶ Parece poco probable que los republicanos presentaran un candidato, debido a su escasa fuerza. En Plentzia, por ejemplo, sólo presento candidato a alcalde el PNV: Juan Gardoki Mandaluniz, que superó los 180 votos necesarios para ser proclamado obteniendo 800. En la información aparecida en el diario *Euzkadi*, se añadió que:

*“(...) no hubo más candidatos. Realmente las abstenciones de los demás partidos estaban justificadas, porque ninguno de ellos hubiera podido obtener más que un número reducido de votos”*³⁹⁷.

En Urduliz, a tenor de los resultados de las elecciones municipales de abril de 1933 que dieron como resultado una corporación exclusivamente nacionalista, sospechamos que la situación fue similar a la de Plentzia.

El mismo día 3, el Gobierno decidió suspender las elecciones sin establecer un plazo para su celebración, debido al debate parlamentario iniciado en las Cortes sobre el Artículo 81 de la Constitución, que regulaba las competencias del Presidente de la República, por ejemplo, para disolver las Cortes. Debido a la gravedad del asunto, el Gobierno juzgó conveniente la suspensión de los comicios, para que los diputados no faltaran a las sesiones del Parlamento por la campaña electoral³⁹⁸.

Suspendidas las elecciones, el Ayuntamiento continuó con sus labores de gestión, centradas especialmente en cerrar algunas cuestiones relativas a las Escuelas de barriada y en comenzar las gestiones para la construcción de una nueva Escuela Nacional. El 20 de junio de 1936 tuvo lugar el último pleno antes del comienzo de la Guerra Civil.

Respecto a la cuestión autonómica, la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 trajo consigo una nueva etapa en la relación izquierda-nacionalismo, que sacó del atolladero al Estatuto Vasco. El PNV, consciente de que el Estatuto no se aprobaría jamás con un gobierno de derechas, inició su aproximación a la izquierda, votando a favor del nombramiento del Gobierno presidido por Manuel Azaña. Como señala José Luis de la Granja, “(...) *el estatuto se convirtió en el mínimo común denominador entre el Frente Popular y el PNV, cuya entente cordial se selló el 14 de abril con los discursos de Prieto*

395 *Euzkadi* 2-4-1936.

396 C.D.M.H. P.S. Bilbao 217/2. El pago se refiere a una comida a una sola persona.

397 *Euzkadi* 3-4-1936.

398 *Euzkadi* 4-4-1936 y *La Gaceta del Norte* 4-4-1936.

y *Aguirre en el homenaje a Macià celebrado en Bilbao*". Dos días después de este homenaje, se constituyó en las Cortes la Comisión de Estatutos presidida por Prieto, actuando Aguirre como secretario, que resolvió en poco tiempo la cuestión alavesa, dando por bueno el resultado del referéndum de noviembre de 1933. El impulso de Prieto y las izquierdas al Estatuto fue nítido, marcando como requisitos para su rápida aprobación, que fuera "(...) *breve y lo más parecido al catalán*", siendo aceptados estos dos puntos por la comisión parlamentaria. El Estatuto vasco se encontraba en la fase final de su aprobación cuando se produjo el golpe de Estado del 18 de julio³⁹⁹.

2.2 Ideologías y partidos políticos

2.2.1 El nacionalismo vasco en Urduliz

El nacionalismo fue la principal y mayoritaria fuerza política en Urduliz durante la Segunda República, frente al republicanismo y la derecha de ámbito estatal, que contaban con apoyos muy residuales. Por ello, abrimos este apartado sobre ideologías y partidos políticos con el análisis de la trayectoria del nacionalismo en Urduliz a partir de 1930.

2.2.1.1 Primeros pasos: de la caída de Primo de Rivera a la Segunda República: 1930-1931

La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923, supuso un parón en la expansión que había vivido el nacionalismo desde finales de la década de los años 10 del siglo XX. Igualmente, la actividad política de CNV y PNV cesó y ambas formaciones tuvieron que refugiarse en el fomento de actividades culturales vascas. La caída de Primo de Rivera en enero de 1930 y su sustitución por el general Berenguer marcó el inicio de una etapa de transición que finalizó con la llegada de la Segunda República.

Durante 1930, el nacionalismo vasco estuvo centrado prácticamente en una sola cuestión: la unificación de los dos partidos. En ese sentido, la Dictadura había impedido "(...) *casi completamente las disputas doctrinales y los conflictos entre ambas ramas (...)*", creándose de esta manera las condiciones propicias para una unificación deseada por la totalidad de la comunidad nacionalista. Sin embargo, la fórmula a emplear para lograr la unificación variaba. Así, "(...) *los aberrianos querían mantener íntegra la doctrina aranista, mientras que dentro de Comunión había posturas divergentes: unos optaban por revisar la ideología aranista y otros preferían ir a la unión, aunque fuera con el programa aberriano (...)*", con la idea de "(...) *poder ir aplicando sus criterios más moderados*", una vez unido el partido⁴⁰⁰.

399 GRANJA SAINZ, pág. 119.

400 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 195-197.

En abril, las comisiones nombradas por CNV y PNV iniciaron un proceso negociador, llegando a un acuerdo básico a finales del mismo mes, por el cual se mantenía “(...) *la doctrina aranista, nombre del PNV para el nuevo partido y organización de 1914*”. Sin embargo, las negociaciones no terminaron aquí y continuaron hasta el verano debido a la existencia de otras cuestiones, entre las que destacaba el control de la prensa nacionalista. No era una cuestión baladí, pues la prensa “(...) *era el principal soporte ideológico del PNV*”. En ese sentido, los aberrianos deseaban que la prensa dependiera de los consejos regionales, mientras que los comunionistas querían que esa dependencia estuviera en manos del máximo órgano del partido, el *Euzkadi Buru Batzar*. Los aberrianos eran mayoritarios en Bizkaia, por lo que si su propuesta triunfaba y el *Bizkai Buru Batzar* se hacía con el control doctrinal de la prensa del partido “(...) *éste se mantendría a rajatabla dentro de la ortodoxia aranista, tal y como la entendían (...)*” los aberrianos. Sin embargo, si el EBB se hacía con el control de la prensa, “(...) *serían los comunionistas quienes se harían con el poder dentro del partido, pues eran mayoritarios en Guipúzcoa, Álava y Navarra*”⁴⁰¹.

Además de eso, dentro de Comución surgió un “(...) *grupo reformista (que desarrolló un proceso diferente al oficial (...))*”. Este sector iba más allá de la unificación, proponiendo una revisión de la doctrina aranista. Como medio para lograr sus propósitos contaban con el control de “(...) *buena parte de la prensa nacionalista de Bilbao (...)*”. Por ello, a mediados de junio, se publicó en el diario *Euzkadi* una encuesta en la que “(...) *se proponía el nombramiento de un comité integrado por veinte personas (cinco por cada uno de los territorios vascos) (...)*” con la misión de “(...) *revisar el programa y la organización del nacionalismo antes de una Asamblea general (...)*”, siendo denominado Comité de los 20. A finales de octubre aprobaron una ponencia cuya finalidad era la renovación del nacionalismo, “(...) *introduciendo el liberalismo, la aconfesionalidad y una política pragmática de acercamiento a los partidos favorables a una España menos centralista y más democrática, en alusión a los republicanos*”⁴⁰².

Estas tesis reformistas fueron derrotadas en las asambleas regionales que CNV celebró en Bizkaia y Gipuzkoa el 26 de octubre. El 1 de noviembre se convocó la asamblea general de CNV, para la que previamente se elaboró un reglamento que recogió el funcionamiento de la reunión. Aquella regulación impedía la presentación de la ponencia reformista y eso provocó la dimisión del presidente del Consejo del diario *Euzkadi*, José Ignacio Arana, quién a su vez era uno de los comunionistas reformadores más destacado. Esta dimisión supuso la pérdida del control del rotativo nacionalista⁴⁰³.

401 *Ibíd.*, pág. 197.

402 *Ibíd.*, págs. 197-198.

403 *Ibíd.*, pág. 199.

Por su parte, los nacionalistas urduliztarras contaron con dos representantes en la asamblea de Bizkaia del día 26 de octubre: Antonio Iñiguez y José Brotons⁴⁰⁴, asistiendo éste último como representante de Urduliz a la Asamblea General de CNV⁴⁰⁵.

Comunión Nacionalista decidió en la reunión del 1 de noviembre unirse “(...) con los *aberrianos* sin modificar la doctrina sabiniana”⁴⁰⁶. Aquel mismo día, apareció publicada la crónica periódica de José Brotons *Txiberri* en el diario *Euzkadi* abogando por la unidad de los nacionalistas en torno al lema sabiniano JEL, “*Dios y Leyes Viejas*”, mostrando claramente el alineamiento del representante de Urduliz con el mantenimiento intacto de la doctrina sabiniana defendido por los *aberrianos*⁴⁰⁷.

El 16 de noviembre de 1930, tuvo lugar la Asamblea de Bergara, en la que se produjo la unificación de los dos partidos nacionalistas bajo la denominación de PNV. El corresponsal de Urduliz del periódico *jeltzale* celebró este hecho con un artículo que tituló “*Gora Batasuna*”⁴⁰⁸. Pocos días después, el 30 de noviembre, se producía la escisión del fracasado sector reformista, fundando Acción Nacionalista Vasca, cuyos principios quedaron recogidos en el *Manifiesto de San Andrés*. Este documento contenía la totalidad de la ponencia aprobada por la Comisión de los 20⁴⁰⁹.

El siguiente paso tras la unificación, fue la reorganización del partido. Cesados los cargos de los dos partidos, se procedió a nombrar comisiones regionales interinas. Su principal cometido fue “(...) *potenciar la afiliación del nuevo partido en sus respectivos territorios, convocando a las juntas municipales anteriores a 1923 (...)*”, junto “(...) *a las directivas de los batzokis y juventudes, para elegir comisiones municipales interinas, encargadas de recoger las hojas de afiliación entre los nacionalistas de la localidad*”⁴¹⁰.

404 *Euzkadi* 26-10-1930 “JELTZALIAREN ORDEZKOAK. Erri onetako abertzalien ordezeko autu dabez Batzar nagusietan euren gogapena erakusteko Iñiguez'tar Andoni ta B. Llona'tar Joseba”.

405 *Euzkadi* 2-11-1930.

406 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 199.

407 *Euzkadi* 1-11-1930. “ALKARTASUNA ALAN EDO OLAN. Erri onetako abertzaliak aspaldian zain gagoz zetan geratuko ete dan Jeltzalien arteko arazo astun au, baña guzti guztiak batasuna nai dabe Sabin'en ikurritz ederra dan Jaun Goikoa eta Laga Zarragaz alkartu Jeltzaliak alan edo olan, baña alkartu Jaun Goikoarren”.

408 *Euzkadi* 20-11-1930. “GORA BATASUNA. Jaunari eskerrak egin dogu ainbat aldi onetan begira egongo garan batasuna. Lotsagarria edo obeto esateko negargarria izan da eusko abertzalien egokera kazkarra. Guztiok maite dogula ta asko maite ta ezin ulertu baña aurrerantzian geure aberria pozik eukiko dogu ikusirik euzkotarrak bere goratutea ta alkartuta, au poza geuria, ezin siñesturik gagoz, oraiñ Jel aldez Aurrera”.

409 PABLO, MEES Y RODRÍGUEZ RANZ, págs. 199-200.

410 *Ibid.*, págs. 200-201.

El 30 de noviembre, el periódico nacionalista publicó una lista con la composición de las “(...) *Comisiones Municipales interinas que han sido nombradas hasta la fecha*”, apareciendo en ella Urduliz, Sopela, Plentzia, Laukiz y Gatika. Además, en Plentzia se ultimaba “(...) *con la mayor urgencia todo lo relacionado con la apertura del Batzoki (...)*”. En Urduliz, la Comisión municipal interina la formaron los mencionados Antonio Iñiguez y José Brotons⁴¹¹.

Esta comisión fue la encargada de facilitar las hojas de afiliación, tal y como se recogió en un artículo de *Txiberry* publicado el 4 de diciembre, indicando a los que estuvieron interesados que podían solicitárselas a él o a Antonio Iñiguez⁴¹². Poco antes, el 1 de diciembre, 9 personas ya habían solicitado su afiliación en el PNV de Urduliz, entre ellos los citados Brotons e Iñiguez. Este último, como mencionamos en el capítulo sobre la Dictadura de Primo de Rivera, ocupó el cargo de tesorero en la Directiva local de Solidaridad de Obreros Vascos fundada en septiembre de 1929. Además, el presidente de SOV de Urduliz, Francisco Zalbidea Barandica, también formó parte del grupo de los primeros 9 afiliados al PNV en diciembre de 1930⁴¹³.

Creemos que la fundación de SOV en Urduliz fue fundamental para la reorganización del nacionalismo en la anteiglesia. De hecho, desde el momento que el nacionalismo local pudo comenzar a reorganizarse dejamos de tener constancia de la existencia de una junta de SOV en el municipio⁴¹⁴. De igual manera, tal y como sostuvimos páginas atrás, consideramos también elemental para el nacionalismo local la llegada a Urduliz de José Brotons Llona *Txiberry* en los años de la dictadura primorriverista. Previamente, Brotons había pertenecido a la directiva de CNV en Laukiz como Secretario en 1923⁴¹⁵, y además ejerció de cronista de la citada localidad en el diario *Euzkadi*. En Urduliz también se ocupó de las crónicas locales, fomentando el nacionalismo en la Anteiglesia.

El año 1930 se cerró con la aprobación de seis afiliaciones más: una el 4 de diciembre, dos el 5 de diciembre (una de ellas, la del futuro alcalde Pedro Goirigolzarri); y tres el 6 de diciembre⁴¹⁶.

411 *Euzkadi* 30-11-1930.

412 *Euzkadi* 4-12-1930. “*ABERTZALE ARAZOAK. Alderdikide edo afiliadu sartu nai dabena Euzko Alderdi Jeltzalian alderdikidetuteko orriak eskatu Iñiguez'tar Andoni ta neuri*”.

413 C.D.M.H., P.S. Bilbao 116 “*Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)*”; y *Obrero Vasco* 1-9-1929 y 16-9-1929.

414 *Euzkadi* 16-1-1930 *Txiberry* animó a los obreros urduliztarras a afiliarse a S.O.V.

415 *Euzkadi* 19-1-1923.

416 C.D.M.H., P.S. Bilbao 116 “*Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)*”

El 7 de diciembre tuvo lugar la celebración de las asambleas municipales de Bizkaia para elegir los miembros que conformarían (...) *las juntas municipales definitivas y los apoderados en la Asamblea Regional*⁴¹⁷. La directiva de la Junta de Urduliz quedó constituida de esta manera:

DIRECTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL PNV Diciembre de 1930 ⁴¹⁸	
<i>Presidente</i>	José Brotons Llona
<i>Tesorero</i>	Antonio Iñiguez Unibaso
<i>Secretario</i>	Francisco Asla Goirigolzarri

Además de elegirse a la cúpula del PNV de Urduliz, aquel 7 de diciembre la junta urduliztarra eligió al representante que asistiría a la Asamblea de Bizkaia convocada el 21 de diciembre, con la finalidad de elegir al BBB definitivo⁴¹⁹. El elegido fue Antonio Iñiguez, nombrándose suplente a José Brotons⁴²⁰. Además, la junta urduliztarra aprobó las solicitudes de ingreso realizadas hasta la fecha, es decir, las de los 16 primeros afiliados, a los que hay que sumar dos más que fueron aprobadas a mediados del mismo mes de diciembre. Mayoritariamente, fue una junta joven, en la que el presidente se encontraba en la treintena, el tesorero tenía 26 años y el secretario tan solo 18. En el conjunto de este primer grupo de afiliados, predominaban los menores de 30 años, ya que seis de los diecisiete miembros estaban en la veintena, mientras que otros dos tenían 18 años y otro 19. Solo tres afiliados se encontraban en la treintena, mientras que otros tres superaban los 40 años de edad⁴²¹.

Poco después de ser elegida la dirección de la Junta, *Txiberri* desde su espacio en el rotativo nacionalista recordó a los vecinos de Urduliz que podían dirigirse a los dirigentes de la Junta para poder afiliarse⁴²². A comienzos de enero de 1931, volvió a hacer un llamamiento, añadiendo que “*poco a poco*” se estaban afiliando “*los abertzales de este pueblo*”⁴²³. La realidad es que 1931 fue un año pobre en afiliaciones: cinco tan solo, tres de ellas solicitadas el día de la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril, que correspondían a tres de los seis concejales nacionalistas del Ayuntamiento: Pedro Larrea Arambalza, Juan Abaroa Goirigolzarri y Tiburcio Bilbao Madariaga⁴²⁴. A principios de mayo,

417 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 201.

418 *Euzkadi* 10-12-1930.

419 PABLO, MEES y RODRÍGUEZ RANZ, pág. 201.

420 *Euzkadi* 10-12-1930.

421 C.D.M.H., P.S. Bilbao 116 “*Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)*”

422 *Euzkadi* 13-12-1930.

423 *Euzkadi* 2-1-1931. “*ABERTZALIEK. Apurke apurke baña Jel alderdiyan sartzen diñardube erri onetako abertzaliak (...)*”.

424 C.D.M.H., P.S. Bilbao 116 “*Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)*”

Txiberri volvió a reiterar que la afiliación, aunque lentamente, iba subiendo⁴²⁵, sin duda refiriéndose a las afiliaciones del mes anterior. En las elecciones a las Cortes en junio de 1931, el nacionalismo consiguió la mayoría de los votos en Urduliz, pero eso no estimuló la incorporación de nuevos miembros: después de las afiliaciones de abril, solo encontramos otra más en el mes de septiembre⁴²⁶. A pesar de ello, a comienzos de octubre, el cronista urduliztarra dulcificó la escasa afiliación afirmando que “(...) *poco a poco, van ingresando en el Partido Nacionalista los vecinos que se precian de ser vascos (...)*”. Sin embargo, añadió, que todavía quedaban por afiliarse “(...) *muchos y excelentes abertzales, a los cuales esperamos con los brazos abiertos*”⁴²⁷, probablemente, teniendo en cuenta los resultados que habían arrojado las urnas en junio.

A esta pobreza en el número de afiliaciones, hay que añadir las escasas muestras de actividad del nacionalismo en Urduliz en 1931, consecuencia clara de la baja afiliación. Además de la misa de aniversario por Sabino Arana celebrada el 22 de noviembre⁴²⁸, encontramos otro acto religioso: la celebración del día de San Ignacio. En la segunda misa del día se celebró “*una comunión general de los patriotas*”. Además de eso se animaba a los nacionalistas de la anteiglesia para que adornaran “(...) *ese día su casa con colgaduras patrias*”⁴²⁹.

Sin embargo, el acto más importante que se celebró en Urduliz en el primer año de la República, el 1 de mayo día del Trabajo, no fue organizado por los urduliztarras, sino por la Agrupación de Obreros Vascos de Leioa, con la ayuda de los de Algorta. El programa de aquel día seguía el esquema típico de los mítines nacionalistas, conjugando religión, política y actos lúdicos:

PROGRAMA DE LOS ACTOS DEL DÍA DEL TRABAJO Urduliz 1-5-1931 ⁴³⁰	
10:30	Misa cantada en memoria de los socios fallecidos. A continuación, ezpatadantza a cargo de los grupos de Algorta y Lexona.
13:00	Comida servida por las cocinas de los excursionistas.
16:00	Mitín a cargo de acreditados oradores. Después romería vasca a cargo de dos bandas de txistularis que durará hasta el anochecer.

425 *Euzkadi* 1-5-1931. “ALDERDIKIDETU. Beste erri azkotan lez Jel-alderdien bazkide egin dira erri onetan bere euzkotar batzuk apurke apurke gorantza goaz erri onetan be (...)”.

426 C.D.M.H. P.S. Bilbao 116 “*Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)*”.

427 *Euzkadi* 9-10-1931.

428 *Euzkadi* 21-11-1931.

429 *Euzkadi* 30-7-1931.

430 *Euzkadi* 30-4-1931, 1-5-1931 y 3-5-1931.

La celebración del 1 de mayo en Urduliz es un claro ejemplo del dinamismo de una serie de juntas locales potentes y otros organismos como Solidaridad, que, en los dos primeros años de la República, se dedicaron a organizar actos en muchos municipios donde el nacionalismo carecía de estructuración o no había adquirido suficiente fuerza. Lo que se buscaba, evidentemente era propagar o reforzar el nacionalismo en esos municipios. Este *modus operandi* no era nuevo, pues suponía una continuación de las pautas seguidas antes de 1923. Y como entonces, en el periodo republicano, los nacionalistas de los pueblos cercanos respondieron acudiendo a los actos. Por ejemplo, en noviembre de 1931, los nacionalistas de Plentzia organizaron un acto en Armintza, que esperaban fuera muy concurrido por el “(...) entusiasmo que se observa entre gran número de nacionalistas no solamente de Gaminitz, sino también de otros pueblos como Gorlitz, (...) Barrika, Urduliz (...)”⁴³¹.

Las juntas que empezaron a mostrar un mayor nivel de actividad en 1931, correspondían a poblaciones que habían contado con una organización nacionalista asentada antes de la Dictadura de Primo de Rivera; como fueron los casos de Plentzia, Algorta, Mungía o Sopela.

En Plentzia, la apertura oficial del Batzoki se produjo el 9 de agosto de 1931, con una programación más que completa, siguiendo los cánones habituales de este tipo de actos. Por un lado, la parte religiosa, con una misa cantada por el coro del propio Batzoki, a la que asistió “(...) el Ayuntamiento en corporación”⁴³². Previamente, se bendijo la bandera de los *ezpatadantzaris*. Por otro, la parte más lúdica, con un alarde de *ezpatandantzaris* de Plentzia y de otras localidades, además de una “(...) exhibición de los celebrados dantzaris e hilanderas txikis de Mundaka, grupo compuesto de 70 niños”; concierto al mediodía con

la Banda de Música y *txistularis* o partido de pelota. El acto central, era, como no, un mitin a la tarde a cargo de tres oradores, uno de ellos en castellano. Los actos se cerraron con una romería tras el mitin⁴³³.

Aunque la apertura oficial tuvo lugar, como hemos dicho, a principios de agosto, lo cierto es que el *Batzoki* llevaba abierto desde finales de abril. Como muestra del dinamismo del centro, cabe señalar la puesta en marcha de un grupo de *ezpatadantzaris* en una fecha tan temprana como es el 29 de abril⁴³⁴. Esa capacidad de iniciativa también se vio reflejada en la organización de actos de propaganda fuera de los límites de la Villa de Plentzia, que fueron frecuentes a partir de 1932. El día 8 de noviembre de 1931, promovieron en Armintza una serie de actos “de afirmación nacionalista”, con un mitin como acto principal,

431 *Euzkadi* 8-11-1931.

432 Este aspecto dista de ser cierto, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento contaba con dos concejales republicanos y uno de ANV.

433 *Euzkadi* 9-8-1931.

434 *Euzkadi* 1-5-1931.

acompañado de una exhibición de *ezpatadantza* a cargo del grupo de *txikis* y de *andis* (sic) del *Batzoki* de Plentzia y una romería con *txistularis*⁴³⁵.

Por su parte, *Sopelana'ko Euzko Gastedija*, tenía a mediados de julio de 1931 "*ochenta y tantos socios*". Al igual que en Plentzia, la organización nacionalista sopeloztarra contaba con un grupo de *ezpatadantza*. Pese a la considerable cantidad de socios con los que contaba la organización nacionalista de Sopela, solo tres miembros asistieron a Gernika el 12 de julio⁴³⁶ al homenaje que se brindó a los diputados de la coalición formada por nacionalistas y carlistas en las Cortes, que iban a defender el proyecto de Estatuto⁴³⁷. La presencia de tan escasa representación del nacionalismo local, causó vergüenza al corresponsal de Sopela, *Zabal-oyar*, cuando fue preguntado por "(...) *patriotas de Urduliz, Lejona, Getxo, Arenas, Plencia, etc*" sobre el número de compañeros que habían acudido a Gernika aquel día. Ante la pobre asistencia de nacionalistas sopeloztarras a la villa foral, el cronista en las páginas del diario *Euzkadi* abogó por la creación en Sopela de un grupo de *mendigoixales*, argumentando que "*tenemos jóvenes para formar ese grupo*". Para *Zabal-oyar* el momento era el adecuado, pues "*Sopelana empieza a despertar, y ahora conviene atraer a los jóvenes por todos los medios, pues ahí está el firme puntal del porvenir*". También animó a la creación de *Emakume Abertzale Batza* en Sopela, recordando que "(...) *entre los socios hay quien tiene novia, hermanas, etc, y ¿Quién nos dice que con este aliciente no se pueda llagar a formar también el Emakume Abertzale Batza?*"⁴³⁸.

En el valle del Butrón, también el nacionalismo echaba a andar. En Mungia, el 30 de agosto se inauguró el *Euzko Gastedija* local⁴³⁹. Los nacionalistas de Gatika, por su parte, inauguraron su nuevo *Batzoki* el día 8 de noviembre con "(...) *un acto íntimo y familiar con breves charlas patrióticas por Don Esteban de Urkiaga y Don Benito Zubiaur*"⁴⁴⁰.

Un elemento que sin duda fue indispensable para la expansión de la ideología nacionalista en Uribe Kosta fue el tren. Este medio de transporte, no solo facilitó el desplazamiento de personas o de víveres destinados a los mercados de Bilbao o Las Arenas, sino que también facilitó el "*desplazamiento del ideario nacionalista*" al proporcionar un medio de transporte eficaz y rápido para el traslado de afiliados y simpatizantes a cualquier acto *jeltzale* organizado en los pueblos por los que pasaba o cercanos a la línea férrea. Las referencias al ferrocarril en el diario *Euzkadi* como medio con el que desplazarse a actos del PNV, fueron una constante. Por ejemplo, en agosto de 1931, la Compañía del Ferrocarril organizó servicios de tren especiales para el acto de apertura del *Batzoki* de Plentzia⁴⁴¹.

435 *Euzkadi* 8-11-1931

436 *Euzkadi* 18-7-1931.

437 *Euzkadi* 14-7-1931.

438 *Euzkadi* 18-7-1931.

439 *Euzkadi* 21-8-1931.

440 *Euzkadi* 8-11-1931.

441 *Euzkadi* 9-8-1931.

2.2.1.2 Crecimiento y auge: 1932-1933.

El nacimiento de Emakume Abertzale Batza (E.A.B) en Urduliz

A principios de 1932, la asamblea nacionalista urduliztarra reeligió a la Junta anterior⁴⁴². Con la finalidad, sin duda, de impulsar y fomentar el nacionalismo en la localidad, los *jeltzales* urduliztarras comenzaron a organizar a finales de febrero su primer mitin, que se celebró el 3 de abril, recibiendo la ayuda de los nacionalistas de Sopela y Plentzia. Además del mitin como acto central, no faltó la misa matinal “(...) cantada por un grupo de patriotas y después del mitin gran romería vasca hasta el anochecer”. El tema del mitin fue “*El nacionalismo vasco ante los problemas presentes*” que fue tratado por tres oradores: Vicente de Biteri, Esteban de Arantzadi y Arriko Arritxu⁴⁴³.

Poco antes, los días 26, 27 y 28 de marzo de 1932, el PNV celebró el primer *Aberri Eguna* o *Día de la Patria Vasca*. El día 27, Domingo de Resurrección, tuvo lugar el acto central. En torno a 65.000 nacionalistas “(...) desfilaron en silencio por la Gran Vía de Bilbao hasta llegar a Sabin Etxea (...)” donde se inauguró una placa con las palabras de Sabino Arana alusivas al momento en el que asumió a Bizkaia como su patria frente a España. Los actos programados durante esos tres días fueron de variada tipología: “*políticos, religiosos, culturales, folklóricos, deportivos y gastronómicos*”. La noche del 26, Sábado de Gloria, “(...) los grupos de montañeros (*mendigoizales*) encendieron hogueras en los montes que circundan Bilbao y en bastantes montañas de Euskadi, imitando la tradición de época foral (...)”⁴⁴⁴. En las peñas de Santa Marina los *mendigoizales* de Sopela, agrupados bajo el nombre de “*Astidunak*”, encendieron también una hoguera, siendo este acto “(...) su primera salida (...)”⁴⁴⁵.

La celebración del Día del Trabajo del 1 de mayo de 1932 cambió de escenario trasladándose a Butron⁴⁴⁶, repitiéndose esta localización en 1933 y 1934. Este acto regresó de nuevo a Urduliz en 1935⁴⁴⁷.

Dentro del nacionalismo urduliztarra, el protagonismo en 1932 correspondió a las *emakumes*, que mostraron un mayor dinamismo que la sección masculina del PNV local, a la que superó en número de miembros holgadamente, como veremos más adelante.

442 *Euzkadi* 17-1-1932.

443 *Euzkadi* 28-2-1932, 31-3-1932 y 1-4-1932.

444 GRANJA SAINZ, págs. 203-204.

445 *Euzkadi* 31-3-1932.

446 *Euzkadi* 13-5-1932.

447 *Euzkadi* 5-5-1933, 15-5-1934 y 26-4-1935.

Para encontrar los orígenes de la organización femenina nacionalista, hemos de remontarnos hasta 1907, fecha en la que se crearon las primeras agrupaciones, que tuvieron escasa fuerza. En 1921, son los aberrianos tras la escisión quienes impulsaron EAB, pero la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera cortó en seco su actividad al igual que la del resto del entramado político nacionalista. Durante la Segunda República se produjo una fuerte expansión de la sección femenina del PNV⁴⁴⁸.

El primer acto organizado por las *emakumes* urduliztarras, definido por Txiberri como “(...) este feliz comienzo de entrada de las *emakumes* en nuestra organización *jelista*”, tuvo lugar el 24 de abril de 1932. Ese día Miren de Mendizabal impartió una conferencia titulada “*Emakume vasca y el nacionalismo*”. Además de este acto, se leyó el reglamento de EAB, dejándose “(...) para otra reunión el nombramiento de la Junta directiva y tratamiento de otros asuntos”⁴⁴⁹.

El mismo día que Txiberri informó sobre el primer acto de EAB de Urduliz, recogió también la noticia sobre la organización de una próxima conferencia “(...) organizada por los nacionalistas (...) en los locales que oportunamente se anunciarán”. Sorprende la forma en la que Txiberri se expresó, como si fuera alguien ajeno a la Junta Local, y no su presidente, comentando que “(...) han llegado noticias hasta mí de que dentro de poco (...) tendremos otra conferencia patriótica”. Por otra parte, en la noticia se constata cierto aperturismo del nacionalismo local al añadirse que, podría entrar “(...) todo el que quiera, porque nuestra organización es amor también a los no vascos (...)”⁴⁵⁰.

Fueron las *emakumes* de nuevo quienes organizaron una nueva conferencia el día 5 de junio a cargo de Natividad de Uribe. En esas fechas, las *emakumes* urduliztarras continuaban preparando su organización, contando a mediados de junio con 120 afiliadas⁴⁵¹. El día 26 del mismo mes, tuvo lugar otra conferencia a cargo de Miren Gerrikagoitia y Andoni Ruiz de Asua “*Ogoñope*”⁴⁵².

448 TAPIZ, José María: *El PNV durante la II República (organización interna, implantación territorial y bases sociales)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2001, págs. 363-364.

449 *Euzkadi* 24-4-1932 y 3-5-1932.

450 *Euzkadi* 3-5-1932.

451 *Euzkadi* 5-6-1932 y 12-6-1932. Desconocemos el tema que se trató en la conferencia.

452 *Euzkadi* 26-6-1932. En este caso también desconocemos el tema de la conferencia.

El 24 de julio de 1932 se produjo la inauguración oficial de EAB de Urduliz, con el siguiente programa:

INAUGURACIÓN DE EAB DE URDULIZ 24-7-1932 ⁴⁵³	
7:30	Misa de comunión general.
10:00	Bendición de la bandera y misa cantada por cantores de Bilbao. Después de la misa, <i>ezpatadantzaris</i> .
13:00	Banquete oficial en la campa de Elixalde.
16:00	<p>Mitin con:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Libe de Altuna · Domingo de Gurutzeta · Pedro de Basaldua <p>A continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Actuación de las hilanderas de Algorta · Romería vasca con txistularis y Banda de Música

Según el artículo que escribió *Txiberri*, asistieron al acto más de 3000 personas. A estas alturas, la organización de *emakumes* local contaba con más de 140 afiliadas⁴⁵⁴, frente a los 31 miembros que conformaban la Junta Municipal del PNV de Urduliz⁴⁵⁵.

Pero como ya señalamos anteriormente, no podemos ceñirnos exclusivamente a los límites de Urduliz a la hora de realizar un análisis sobre la evolución del nacionalismo. La mirada ha de ser más amplia y abarcar la comarca en su conjunto. Aunque no existiese un organismo nacionalista de carácter comarcal, el contacto entre las diferentes juntas cercanas era más que evidente. En ese sentido, un buen ejemplo sería la colaboración de las Juntas más potentes con otras más débiles. Apuntando en esa dirección, ya hemos citado anteriormente la ayuda prestada por los *jeltzales* de Sopela y Plentzia a los de Urduliz a la hora de organizar un acto en abril de 1932.

453 *Euzkadi* 23-7-1932.

454 *Euzkadi* 31-7-1932.

455 C.D.M.H., P.S., Bilbao 116 "*Solicitudes de ingresos en el PNV de Urduliz (1930-1934)*". Hasta el 10 de junio de 1932 hay 30 solicitudes, falta la primera, la de José Brotons Llona, que hemos contabilizado, obteniendo la cifra final de 31.

El caso de Gorliz es un ejemplo claro de la colaboración de las juntas vecinas con un municipio en el que los *jeltzales* eran débiles. El PNV tenía allí una escasa presencia con tan solo un concejal en el Ayuntamiento frente a los 6 de ANV, por lo que las dificultades para su asentamiento eran lógicas. El toque de atención que un nacionalista dio en el diario *Euzkadi* ante la debilidad de la formación *jeltzale* en Gorliz a finales de diciembre de 1931, pretendía servir de revulsivo para impulsar la unión de los *jeltzales* gorliztarras para fundar un batzoki. Para lograr esa finalidad, señalaba el autor de la misiva, contaban “(...) *con la ayuda de nuestros hermanos los de Barrika, que se han dignado resolver todos los problemas que puedan presentarse para su fundación*”. La cita a Barrika no fue casual, pues puso a esa anteiglesia como ejemplo para motivar a los *jeltzales* gorliztarras, ya que “(...) *los de Barrika (...) fundaron su Batzoki teniendo tan solo 15 socios en el primer día, y hoy, no hace mes y medio de su fundación, cuenta con más de sesenta*”⁴⁵⁶. A finales de abril, en el rotativo *jeltzale* se afirmó que “*en breve*” quedaría constituida la junta local del PNV gorliztarra, señalando lo necesario que era la creación de ese “(...) *imprescindible organismo, de cuya falta veníamos lamentándonos hace tiempo*”, para el desarrollo “(...) *de la causa nacionalista, principalmente en las contiendas electorales (...)*”⁴⁵⁷. Para junio, debía estar funcionando ya una junta local, pues de nuevo en el mismo periódico se señaló que se apreciaba “(...) *un movimiento de resurgimiento euzkadiano de gran intensidad (...)*” en Gorliz, agregándose que “*la semilla lanzada fructificará*”⁴⁵⁸. Para el 3 de julio, los nacionalistas de Plentzia organizaron precisamente en Gorliz un mitin, acompañado de una exhibición de *ezpatadantza*⁴⁵⁹. Sin duda, la finalidad de este acto de propaganda, venía a ser un apoyo de los *jeltzales* de la villa marinera para fomentar y apuntalar la presencia del PNV en la anteiglesia costera. Sin embargo no se celebró, pues fue cancelado al “(...) *no haber autorizado el gobernador civil la celebración de actos al aire libre (...)*”⁴⁶⁰.

El dinamismo del que hicieron gala los nacionalistas de Plentzia es innegable. El 14 de agosto de 1932, organizaron una “*jira*” a Lemoiz, “*continuando (...)* *con el plausible fin de intensificar la propaganda no solamente en Plencia, sino también en los pueblos circunvecinos (...)*”. Como siempre el acto central, el mitin, estaba rodeado de otros elementos que ejercían de atracción: *bertsolaris*, *ezpatadantzaris* y una romería con *txistularis*. Se animaba a acudir a Lemoiz a “*mendigoxales, emakumes, abertzales todos de Gaminitz y pueblos cercanos (...)*” para “(...) *saturarnos una vez más de doctrina y ambientes patrióticos*”⁴⁶¹. El 16 de octubre, los *jeltzales* plentziatarras organizaron un nuevo acto propagandístico en Lemoiz, esta vez en el puerto de Armintza, para, según sostuvo Gaminitz *tar bat* en el periódico *Euzkadi* “(...) *arrancar a nuestros hermanos*

456 *Euzkadi* 20-12-1931. El artículo viene encabezado como si la noticia fuera relativa a Urduliz, pero examinado el contexto y las referencias a Gorliz y a los gorliztarras contenidas en el artículo, podemos afirmar que el artículo no se refiere a Urduliz y que, por lo tanto, se trata de una errata.

457 *Euzkadi* 28-4-1932.

458 *Euzkadi* 25-6-1932.

459 *Euzkadi* 2-7-1932.

460 *Euzkadi* 3-7-1932.

461 *Euzkadi* 10-8-1932.

*arrantzales de las filas del error*⁴⁶². A los actos de carácter lúdico (*bertsolaris* y alarde de *ezpatadantza* e hilanderas), el diario *jeltzale* le sumó como gran atractivo el paisaje de la zona. Además, ante la posibilidad de que el tiempo no acompañara, se indicó que “(...) *todos estos actos tendrán lugar en los locales de la fábrica de escabeche*”⁴⁶³.

En el comienzo del otoño también, tuvieron lugar la inauguración de EAB de Maruri y, por otra parte, la del Batzoki y EAB de Barrika. Las *emakumes* de Maruri comenzaron a funcionar oficialmente el 25 de septiembre⁴⁶⁴, mientras que las de Barrika inauguraron su sede el 2 de octubre⁴⁶⁵. Ambos actos siguieron el esquema habitual que mezclaba religión, mitin y componentes lúdicos.

En Urduliz, continuaron las conferencias, celebrándose un total de tres⁴⁶⁶, una al mes hasta el final de 1932: la primera el día 30 de octubre a cargo de Sorne de Unzueta de Errazti y Alejandro Gallastegi⁴⁶⁷, la segunda el 13 de noviembre, a cargo de Esteban de Urkiaga *Lauaxeta*⁴⁶⁸, y la última el 4 de diciembre, organizada por la *emakumes*, en la que repitieron la oradora y el orador del 30 de octubre⁴⁶⁹. El dinamismo de las *emakumes* locales a lo largo de 1932, quedó reflejado en la crónica de *Txiberri* del 1 de diciembre, al afirmar éste que las mujeres nacionalistas iban por delante de los hombres a la hora de propagar el ideario nacionalista, un hecho que, según el corresponsal urduliztarra, fue recibido con alegría por los *jeltzales* locales⁴⁷⁰.

La crónica de la conferencia impartida por *Lauaxeta* en Urduliz el 13 de noviembre, es un reflejo de las características y la finalidad de las conferencias *jeltzales*, dirigidas a un público, por lo general, menos numeroso que en el caso de los mítines. A diferencia de éstos que se celebraban al aire libre, las conferencias se celebraban, por norma general, en locales cerrados⁴⁷¹. En el caso de Urduliz, la conferencia se impartió en “*el Batzoki de Urduliz*”, que como sostendremos más adelante, tendría como sede la Alhóndiga de la Estación regentada por el entonces presidente de la junta *jeltzale* local José Brotons. Aunque no es descartable que la sede tuviera un carácter itinerante, repartiéndose a medias con la Alhóndiga de Elortza, cuya responsable era la *emakume* Estefana Ugarte.

462 *Euzkadi* 8-10-1932.

463 *Euzkadi* 14-10-1932 y 16-10-1932.

464 *Euzkadi* 25-9-1932.

465 *Euzkadi* 8-10-1932.

466 En los tres casos desconocemos los temas que se trataron.

467 *Euzkadi* 29-10-1932.

468 *Euzkadi* 17-11-1932

469 *Euzkadi* 1-12-1932 y 4-12-1932.

470 *Euzkadi* 1-12-1932. “(...) *eztago zetan esan emakume abertzaliak gixonak baño aurrerago ikustiagaz aberri-aldez, zelango poza artuten dogu*”.

471 TAPIZ, pág. 301.

Sea como fuere, el local “(...) estaba completamente lleno para cuando llegó el conferenciante”, resultando “(...) insuficiente para tanta gente”. Urkiaga impartió su conferencia de una hora de duración “subido a una mesita, rodeado de los *gastetxus*”. El corresponsal *Miku* describió la charla como “breve y amena (...) de oratoria de preguntas y respuestas”, resultándole este formato el más conveniente, pues:

*“Hoy en día no se puede ir a sembrar el nacionalismo con grandes periodos y discursos de latiguillo. La verdad clarísima de nuestro patriotismo exige una oratoria clara y contundente, que la entiendan fácilmente los aldeanos”*⁴⁷².

Tal y como recoge José María Tapiz en su amplia investigación sobre el nacionalismo en la Segunda República, la conferencia como acto de propaganda estaba “dirigida a la razón”⁴⁷³. Y precisamente de eso se encargó Lauaxeta, “(...) de aclararles los fundamentos racionales del nacionalismo (...)” y “(...) el sentido vasco y cristiano de nuestra organización”. Además de eso, “no dejó de inculcar las ventajas que para el aldeano presenta el nacionalismo”. La charla debió ser muy efectiva, pues “(...) los aldeanos salieron encantados”⁴⁷⁴.

El artículo de *Miku* acababa con una llamada de atención a la junta local de Urduliz, convidándoles a “(...) procurar trabajar sin descanso en la formación de nuevos y esforzados patriotas (...)”, ya que en Urduliz, “(...) el nacionalismo cuenta con fuerza, pero aún no ha tomado la plenitud que es de desear”. Para lograr ese objetivo, animaba “(...) a nuestras autoridades a que vayan formando esta conciencia patria con oradores que durante este invierno pudieran ir pasando por nuestro *Batzoki*”⁴⁷⁵.

Este toque de atención, iba sin duda dirigido a la sección masculina local, que cerró 1932 con 32 afiliados, el último en agosto⁴⁷⁶. Frente a ellos, las *emakumes* les rebasaban ampliamente al tener, como ya dijimos, unas 140 afiliadas en julio de 1932. Los *gastetxus* urduliztarras, por su parte también tenían una gran fortaleza al contar en noviembre de 1932 con 128 niñas y niños⁴⁷⁷. No conocemos mucho de la actividad que desarrolló la sección infantil del PNV de Urduliz, aunque gracias a una fotografía sabemos que hubo, al menos, un grupo de *dantzak* de niñas. Por otra parte, los *gastetxus* locales “organizaron” en mayo de 1933 una misa “(...) en sufragio del alma del *gastetxu* *Iñaki San Miguel Oyarzabal*, asesinado en *Usansolo*”⁴⁷⁸.

472 *Euzkadi* 17-11-1932.

473 TAPIZ, pág. 300.

474 *Euzkadi* 17-11-1932.

475 *Ibíd.*

476 C.D.M.H., P.S. Bilbao 116. “Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)”.

477 TAPIZ, pág. 347.

478 *Euzkadi* 28-5-1933.

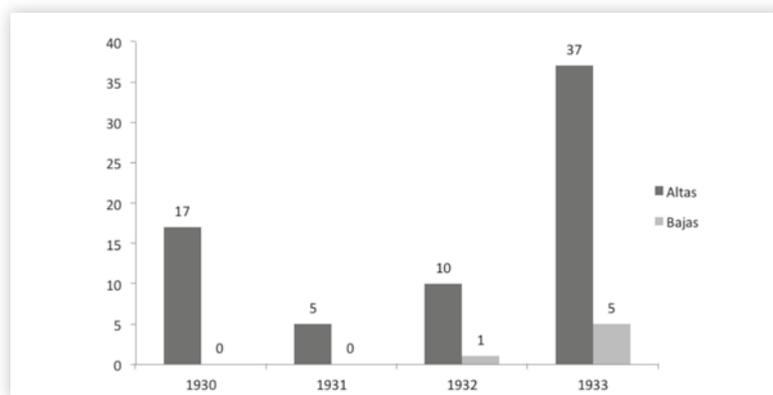
A principios de 1933, la asamblea del PNV de Urduliz procedió a renovar la cúpula dirigente del partido, cuya única novedad fue el cambio en la presidencia:

JUNTA LOCAL PNV Urduliz 1933 ⁴⁷⁹	
<i>Presidente</i>	Lorenzo Unibaso Etxegaray
<i>Secretario</i>	Francisco Asla Goirigolzarri
<i>Tesorero</i>	Antonio Iñiguez Unibaso

El nacionalismo local comenzó el año recibiendo 22 nuevas afiliaciones, tal y como recogió *Txiberrri*⁴⁸⁰, que se realizaron en el mes de enero. No cabe duda que las conferencias impartidas en la última parte del año anterior habían dado sus frutos. A estas 22 afiliaciones hay que sumarles otras 5 en febrero. En mayo, tras las elecciones municipales del 23 de abril de 1933 con el resultado del copo nacionalista del Ayuntamiento, se aprobó la afiliación de cinco de los nuevos concejales. Entre julio y diciembre se produjeron seis afiliaciones más⁴⁸¹. Pero en este panorama de crecimiento también hemos de mirar a las bajas que se produjeron en 1932 y, especialmente, en 1933.

Por otro lado, hemos de señalar que, en el caso de las *emakumes* en el libro de afiliadas no se registró la fecha de ingreso de ninguna de las socias, por lo que no conocemos la evolución de afiliación y, por consiguiente, no podemos elaborar una tabla que nos muestre los datos año a año.

NUMERO DE ALTAS Y BAJAS EN EL PNV DE URDULIZ (1930-1933)⁴⁸²



479 *Euzkadi* 4-2-1933.

480 *Ibíd.* "URTIA ONDO ASTEN DOGU. – Urtarrilan ta erri onetan ogeta bi Jel-Alderdikide barri egin dira ta beste asko sartu gurean dagoz, aurrera guaz urduliztarrok ta jarrai olan geure aberrija azke ikusi arte".

481 C.D.M.H. P.S. Bilbao 116, "Solicitudes de ingreso en el PNV 1930-34".

482 C.D.M.H. P.S. Bilbao 116, "Solicitudes de ingreso en el PNV 1930-34", y C.D.M.H. P.S. Bilbao 217/2 "Relación de los afiliados al PNV en Urduliz".

José María Tapiz, en su trabajo sobre el nacionalismo en la Segunda República, analizó la cuestión de las causas de las bajas con la información de treinta y tres juntas municipales de Bizkaia. Las principales razones por las que se produjeron fueron: por decisión propia, por traslado de domicilio y por morosidad. Otras razones menores, fueron el fallecimiento del afiliado, la expulsión y el servicio militar⁴⁸³. En el caso de Urduliz, conocemos la razón de dos de las cinco bajas que se produjeron en 1933: una de ellas respondía al cumplimiento del servicio militar y la otra fue motivada por el traslado de domicilio de Urduliz a Algorta de uno de los afiliados, quién sin embargo se dio de alta en Algorta sin antes darse de baja en Urduliz⁴⁸⁴.

En 1933, por las informaciones de las que disponemos, situamos la creación en Urduliz de grupos de *ezpatadantzaris* y *gorularis* (hilanderas). Las danzas vascas fueron impulsadas especialmente por el nacionalismo, de manera que la mayoría de los *batzokis* contaba al menos con un grupo de danzas. Todos esos grupos eran coordinados por las federaciones regionales de *ezpatadantza* que se encargaban de organizar grandes alardes, concursos de danzas, etc. La federación más importante fue la de Bizkaia que se fundó en 1932⁴⁸⁵.

La primera noticia que encontramos en Urduliz, corresponde a un artículo de finales de junio de 1933. En ese momento, según Txiberri, “la mayoría de los jóvenes del pueblo” estaban aprendiendo *dantzak* dirigidos por Tobías Elgoibar, y se vislumbraba la creación de dos grupos “pronto”. El cronista urduliztarra les animaba a tener funcionando esos dos grupos para el día de San Inazio: “*la mutilak Iñaki Deun’aren egunerako*”⁴⁸⁶. Se refería Txiberri al festival organizado en Bilbao el 31 de julio de 1933 en el campo de San Mames (Ibaiondo), en el que participaron 275 grupos que sumaban 2200 hombres y mujeres⁴⁸⁷. No tenemos ninguna información que nos constate si las y los *dantzaris* urduliztarras participaron en ese festival, pero no es descartable⁴⁸⁸.

483 TAPIZ, pág. 222.

484 C.D.M.H. P.S. Bilbao 217/2 “Relación de los afiliados al PNV en Urduliz”

485 TAPIZ, págs. 376-377.

486 *Euzkadi* 25-6-1933. “EZPATADANTZA. – Gure adizkide ta abertzale ona da Elgoibar’tar Tobi zuzendari dala erriko gaste geyenak geure dantza ederr-au ikasten diñardube, ta aldra bi laster dirala gertu. *la mutilak Iñaki Deun’aren egunerako*”.

487 TAPIZ, pág. 377, y *Euzkadi* 1-8-1933. Tapiz aporta el número de 2200 *dantzaris*. En el diario nacionalista ofrecieron el dato de una cantidad aproximada de 3500.

488 GOROSPE, Alberto: *Batzokis de Bizkaia. Txori Herri-Urribekosta*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2002. Gorospe, recogió un testimonio que aseguraba que la intervención más destacada de los *ezpatadantzaris* tuvo lugar en San Mames en 1931 o 1932, algo a todas luces imposible, pues la información de la que disponemos, sitúa el arranque del grupo de baile en 1933. No sería descabellado entonces pensar que los *dantzaris* urduliztarras participaron en los actos de San Mames de julio de 1933.

Entre el 15 de julio y el 31 de agosto encontramos en el *“Libro de Caja de la Asociación de la mujer Patriota de Urduliz”*, una serie de gastos correspondientes a los materiales con los que se elaboró la vestimenta y el “equipo” del grupo de hilanderas: el citado día 15, se pagaron 5’60 pesetas por 56 metros de cinta para el palo de las hilanderas. El 31 de agosto, se abonaron a Cecilia Abasolo 94’50 pesetas por 14 pares de abarcas; y a María de Garate, viuda de Bengoa por diversos metros de telas (bayeta verde, bayeta roja, percal blanco y satén negro) un total de 182’60 pesetas, además de 8’50 más *“por hilos para coser los trajes de hilanderas, botones, cordones y cintas”*⁴⁸⁹.

A comienzos de septiembre, por las informaciones de *Txiberri*, sabemos que estaban formados tres grupos de *ezpatadantzaris* y uno de hilanderas dirigidos por el *txistulari* Aurelio Astobieta; y que iban a actuar en las fiestas de Andra Mari *“por primera vez”*⁴⁹⁰. El 4 de octubre las *emakumes* pagaron *“(…) al tamborilero los viajes y por haber ensayado a los ezpatadantzaris e hilanderas”* 25 pesetas⁴⁹¹.

Por las fotografías conservadas sabemos que los grupos de danzas urduliztarras realizaron varias salidas a otras localidades, y sabemos que continuaban funcionando en mayo de 1936, pues actuaron en los actos del *Aberri Eguna* en Urduliz⁴⁹².

2.2.1.3 El nuevo Batzoki. Las consecuencias de la Revolución de Octubre: parálisis del nacionalismo: 1934-1936.

Hasta la edificación del Batzoki en 1934, todo indica que el centro de reunión de los nacionalistas urduliztarras fue la Alhóndiga de la Estación al estar regentada por el primer presidente de la Junta local *jeltzale*, José Brotons *Txiberri*. Así, por ejemplo, con motivo de la celebración de la Asamblea de Ayuntamientos Vascos en Estella el 14 de junio de 1931 para aprobar el Estatuto, los nacionalistas de Sopela organizaron *“junto con los abertzales de Urduliz”* un viaje en autobús, para el que pocos días antes no habían completado las 45 plazas. Por ello, desde el diario *Euzkadi* hicieron un llamamiento a nacionalistas de localidades cercanas para que se apuntaran, especificando que *“las inscripciones se admiten en la casa de “Txiberri”, en Urduliz, y en la Juventud Vasca de Sopelana (...)”*⁴⁹³. Pero, como indicamos anteriormente, también es factible que el PNV local repartiera su sede entre dos espacios: la Alhóndiga de la Estación

489 C.D.M.H., P.S. Bilbao 171, *“Caja de la Asociación de la mujer Patriota de Urduliz”*.

490 *Euzkadi* 3-9-1933. *“GURE-DANTZAK.- Erri onetan bere geure dantzak ikasten zintzo ibili dira aspaldi onetan ta Astobieta tar Aureli zuzendari dala iru aldra ezpatdantzari ta gorulari aldra bat gertu dabez ta erri jayetan lenengo aldiz dantzatuko dabez geure jantza ederrak”*, y *Euzkadi* 15-9-1933. *“ERRIKO-JAYAK.- Jayak oso alai ta umore onagaz igaro doguz naiz da eguraldi on-onak egin eztaberan, geure gorulari ta ezpatadantzarijak gustiz ederto egon ziran garettiko jayaz lez”*.

491 C.D.M.H., P.S. Bilbao 171, *“Caja de la Asociación de la Mujer Patriota de Urduliz”*.

492 *Euzkadi* 31-5-1936.

493 *Euzkadi* 6-6-1931.

y la Alhóndiga de Elortza, esta última a cargo de la afiliada a las *emakumes*, Estefana Ugarte. Por ejemplo, en julio de 1932, la aportación de dinero a la suscripción “*Pro-Nabarra y Araba*”, destinada a ayudar a impulsar el nacionalismo en ambas provincias, podía entregarse “(...) *en las casas de “Txiberri” y Estefana Ugarte*”⁴⁹⁴. En Sopela, a la altura de octubre de 1931, los *jeltzales* tenían su *Batzoki* en el local del *Bar Santi*⁴⁹⁵. El uso de tabernas como sedes sociales fue un recurso que empleó no solo el PNV, sino otros partidos, como por ejemplo, los republicanos urduliztarras, como veremos más adelante.

Según la información publicada en el diario *Euzkadi*, hasta mediados de marzo de 1933, el plano del proyecto realizado por el “*arquitecto jeltzale*” Antonio de Araluze, estuvo expuesto “(...) *en los tres establecimientos públicos del pueblo (...) habiendo sido muy elogiados por todos los que lo han visto*”⁴⁹⁶. Aún tuvieron que pasar unos meses más para que José Brotons solicitara formalmente al Ayuntamiento de Urduliz el permiso de construcción. En dicha solicitud fechada el 5 de octubre de 1933, Brotons indicó que deseaba “(...) *construir un edificio destinado a Batzoki en terrenos de mi propiedad en el barrio de Elorzas junto a la carretera de Las Arenas a Plencia (...)*”⁴⁹⁷. Sin embargo, la autorización del Ayuntamiento se había otorgado días antes, tal y como consta en el Acta de la Sesión municipal del día 24 de septiembre⁴⁹⁸.

En enero de 1934, el edificio estaba acabado, y se indicaba que “(...) *pronto se abrirán sus puertas para todos los abertzales de Euzkadi*”⁴⁹⁹. El 4 de febrero, un mes después de haber elegido a José Brotons como Presidente, la junta local del PNV tuvo que elegir uno nuevo, debido a la incompatibilidad del cargo de presidente⁵⁰⁰ con el de arrendatario del futuro local del *Batzoki*. El 8 de abril de 1934, la Junta Municipal aprobó por unanimidad “(...) *el contrato-Reglamento entre el Conserge-arrendatario (sic) y la Sdad. Batzoki de Urduliz (...)*”, es decir entre el mencionado Brotons y el PNV de Urduliz⁵⁰¹.

494 *Euzkadi* 13-7-1932. “*ARPIDIA.- Araba ta Nabarra'n Jel-azija zabaldueteko egin dan arpudia uri onetan zabaldua daukogu “Txiberri” eta Ugarte'tar Estepan'en etxietan artzen da txindija*”.

495 *Euzkadi* 31-10-1931.

496 *Euzkadi* 15-3-1933.

497 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Solicitud de permiso de construcción de edificio destinado a Batzoki presentado por José Llona* 5-10-1933.

498 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 24-9-1933.

499 *Euzkadi* 19-1-1934. “*BATZOKI BARRIJA. – la amaituta dago Batzoki barrija etxe eder-ederra da ta laster irigiko dauz bere atiak Euzkadi'ko abertzale gustijentzat. Onetzaz izpar geyago urengokuan*”

500 C.D.M.H., P.S. Bilbao 217/2 “*Relación de los afiliados al PNV en Urduliz*”, Acta de asamblea 4-4-1934.

501 C.D.M.H., P.S. Bilbao 217/2 “*Relación de los afiliados al PNV en Urduliz*”, Acta de asamblea 8-4-1934.

A finales de abril, la inauguración no se había producido aunque se aseguraba que se haría pronto. Pese a ello, al menos el bar regentado por *Txiberri* estaba abierto ya, tal y como se señalaba en el diario *Euzkadi*, donde se animaba a visitar el local y a tomar “*café (aketta) y otras cosas*”⁵⁰². De lo cual deducimos que el local entró en uso antes de su inauguración, frustrada como veremos, en el verano de 1934, tal y como sospecha José María Tapiz⁵⁰³.

La fecha para la inauguración se fijó finalmente el domingo 19 de agosto de agosto,⁵⁰⁴ aunque el programa de actos empezaba el día anterior, con una *biribilketa* de la Banda de Txistularis a las siete de la tarde y una conferencia de *Kurloya* a las nueve de la noche. El programa de actos del domingo era, evidentemente, más variado:

PROGRAMA DE ACTOS Inauguración Batzoki Urduliz 19-8-1934 ⁵⁰⁵	
7:00	<i>Biribilketa</i> con la Banda de <i>txistularis</i> .
8:30	Misa y comunión general organizadas por <i>Emakume Abertzale Batza</i> de Urduliz.
9:30	Recibimiento de las representaciones de otros pueblos.
10:00	Bendición de los locales y entronización del Sagrado Corazón de Jesús.
11:00	Solemne misa mayor cantada por elementos forasteros.
12:00	Concurso de <i>aurrekularis</i> y concierto de la Banda de <i>txistularis</i> .
13:30	Banquete popular en el Batzoki por el precio de 5 pesetas.
16:00	Alarde de <i>ezpatadantza</i> y <i>gorularis</i> .
17.00	Mitin con: <ul style="list-style-type: none"> · José María de Bengoetxea “<i>Arriko-Arritxu</i>” · Julia de Gabilondo “<i>Maite</i>” · José Luis de Irisarri “<i>Zidorra</i>” · José Antonio de Agirre ⁵⁰⁶ A continuación, gran romería vasca hasta el anochecer.

502 *Euzkadi* 25-4-1934. “BATZOKI BARRIJA.- Amatuta dago ta Jel-Batzokija imiñi dautse ixena. Zabaltze edo iñaugurazañoa laster egíteko ustia dabe baña artian be ikertu ta aketta ta abar artuten etorri zateke”

503 TAPIZ FERNÁNDEZ, José María: “Los batzokis jelkides durante la II República, Centros de Sociabilidad y reclamos de afiliación” en *Vasconia*. 33, 2003, pág. 286.

504 *Euzkadi* 1-8-1934.

505 *Euzkadi* 17-8-1934 y 18-8-1934.

506 El día 18 se comunicó que Aguirre no podía acudir al acto.

El día de la inauguración del Batzoki, apareció en el rotativo nacionalista un amplio artículo de *Ogoñope* describiendo el edificio del Batzoki⁵⁰⁷, pero también se recogió la noticia de la suspensión de los actos programados para aquel domingo, “(...) *debido a prohibición gubernativa*”. Los nacionalistas de Urduliz:

*“(...) se dolían de esta determinación adoptada, en virtud de la cual se les niega una autorización que antes se les concediera, con lo que se han efectuado unos gastos que, en caso contrario, no se hubieran hecho”*⁵⁰⁸.

Por último se señaló que “(...) *oportunamente se indicará la fecha en que han de tener lugar los actos*”⁵⁰⁹.

La prohibición de los actos de inauguración del Batzoki, sin duda estaba ligada a las circunstancias que se estaban viviendo en Euskadi aquel mes de agosto, debido al conflicto del Estatuto del Vino entre el Gobierno central y los Ayuntamientos Vascos. La tensión era máxima, especialmente tras la celebración de elecciones en los Ayuntamientos el 12 de agosto para elegir los miembros de la Comisión de Municipios de Bizkaia para defender el Concierto Económico, que terminaron en muchos Ayuntamientos con detenciones de concejales. La dimisión en bloque de los Ayuntamientos a comienzos del mes de septiembre y la posterior Revolución de Octubre, impidieron que finalmente el Batzoki fuera inaugurado oficialmente. Como indica Tapiz, tras la Revolución de Octubre, “(...) *el Gobierno Radical-cedista decretó el Estado de Guerra y posteriormente de Alarma en Bizkaia (...)*”, debido a lo cual, fueron cerradas todas las sedes nacionalistas de la provincia de Bizkaia hasta abril de 1935. Ello supuso un parón en las actividades desarrolladas por los nacionalistas urduliztarras, cuyo ritmo “(...) *no se recuperó ya de este golpe*”⁵¹⁰.

La escasa actividad del nacionalismo urduliztarra durante este periodo, se limitó a la tradicional Misa por Sabino Arana el 25 de noviembre de 1934⁵¹¹, y a la recogida de donativos “*para nuestros hermanos presos*” a través de una suscripción abierta por la junta municipal a comienzos de marzo de 1935. Estos donativos se recogían “(...) *en el establecimiento bajo del Batzoki*”, es decir en el bar regentado por *Txiberri*. En esas fechas también, concretamente el 3 de marzo, se inauguró el frontón “(...) *construido detrás de la casa del Batzoki*”⁵¹².

507 Véase el Apéndice Documental.

508 *Euzkadi* 19-8-1934.

509 *Ibíd.*

510 TAPIZ FERNÁNDEZ, pág. 286.

511 *Euzkadi* 24-11-1934.

512 *Euzkadi* 1-3-1935

A comienzos de mayo de 1935, el Gobernador Civil ordenó la reapertura de 50 *batzokis*, entre los que se encontraban los de Urduliz, Plentzia o Maruri⁵¹³. La crónica de *Txiberry* publicada el 30 de mayo, recogió la reapertura del batzoki de Urduliz, preguntándose por las razones de la clausura del *Batzoki* durante siete meses⁵¹⁴.

El 26 de mayo, tal y como había ordenado el *Bizkai Buru Batzar*, se reunieron las asambleas municipales para designar sus apoderados para la asamblea regional de Bizkaia del PNV⁵¹⁵ que se celebró en Bilbao el 2 de junio, al no haberse podido celebrar en diciembre del año anterior “(...) *por las anormales circunstancias por que (sic) hemos atravesado*”. El PNV de Urduliz envió a esa asamblea al secretario de la junta, Francisco Asla⁵¹⁶.

Según informó el corresponsal urduliztarra, el día 1 de julio, debía celebrarse una asamblea para elegir nueva junta municipal⁵¹⁷, que finalmente tuvo lugar el día 14. La nueva junta quedó constituida de la siguiente forma:

JUNTA LOCAL DEL PNV DE URDULIZ – Julio 1935 ⁵¹⁸	
Cargo	Nombre y apellidos
<i>Presidente</i>	Agustín Arteta Zabala
<i>Secretario</i>	Francisco Asla Goirigolzarri
<i>Tesorero</i>	Felipe Billabeitia Ugarte
<i>Vocales</i>	Juan B ^a Unibaso Etxegarai Lorenzo Unibaso Etxegarai Juan José Kamiruaga Gorordo Benigno Fullaondo

El periodo comprendido entre la reapertura del Batzoki y el estallido de la Guerra Civil, se caracterizó por un estado de apatía por parte del nacionalismo local. Sólo hay un leve brillo a finales de año con la conferencia que dio Manuel de Arregi “*Kurloya*” el 9 de diciembre⁵¹⁹, y a finales de mayo de 1936, cuando se celebró el Aberri Eguna.

513 *Euzkadi* 8-5-1935.

514 *Euzkadi* 30-5-1935. “BATZOKIA-IRIGITA. – Egun batzuk da geure Batzokia zabaldu dauzkuela, baña ondiño ostakigu zegaitik euki dauzkuen itxita zazpi ilabetian, baita, eztakigu nora eroan ebezan geure ikurriñak be, au dok aundie”.

515 *Euzkadi* 26-5-1935.

516 *Euzkadi* 4-6-1935.

517 *Euzkadi* 30-5-1935. “BATZARRAK (...) *bagila'ren lenengo domeka'n Uri-Buru-Batzar barrie aututeko, uste dogu alderdikide gustiak etorriko dirala*”.

518 C.D.M.H., P.S. Bilbao, “*Relación de los afiliados al PNV en Urduliz*”, Acta de la Asamblea 14-7-1935.

519 *Euzkadi* 6-12-1935.

Los actos más importantes que tuvieron lugar en la localidad, a excepción del *Aberri Eguna* de 1936, fueron organizados por organismos nacionalistas ajenos a la localidad. Estos eventos fueron las celebraciones del Día del Trabajo el 1 de mayo de 1935 y 1936.

La celebración del 1 de mayo de 1935 fue organizada en Urduliz por los *mendigoixales* de Algorta y Santa María de Getxo, ante la imposibilidad de celebrarlo en Butron debido a “*inconvenientes y obstáculos infranqueables*”⁵²⁰, en clara referencia a la situación que se vivía tras la Revolución de Octubre con el cierre de *Batzokis* y en consecuencia con la inactividad del nacionalismo. En cambio, en Urduliz, el Ayuntamiento en manos de la Gestora nombrada por el Gobernador Civil en septiembre de 1934, facilitó el acto al ceder “*galantemente*” la campa de Urduliz⁵²¹.

Este evento fue ampliamente promocionado en el diario *Euzkadi*, al ser el primer acto importante tras el parón obligado de varios meses. En ese sentido, *P. de Dañobeitia* destacó “*(...) lo ansiosos que todos los vascos estamos por volver a reunirnos en un acto de esta índole no celebrado desde el verano pasado (...)*”, por lo que no le cabía duda que la asistencia a Urduliz sería grande, y la anteiglesia “*(...) se verá el día primero concurrido como jamás se viera*”⁵²². Para Dañobeitia, los nacionalistas debían acudir a Urduliz:

*“(...) a dar muestras, una vez más de que en todos los actos que nosotros celebramos imperan la hermandad, la disciplina, el buen humor y, sobre todo, nuestra religiosidad, como lo demuestra el hecho de que el primer acto a celebrar allí es el de la santa misa a las diez de la mañana”*⁵²³.

A todas luces, el autor del texto intentaba contrarrestar, de cara a los propios afiliados y simpatizantes, las acusaciones que habían circulado y circulaban sobre el nacionalismo y su supuesta alianza con la izquierda, desvirtuando su imagen de partido de orden y religioso. Se trataba de disipar cualquier tipo de duda sobre los principios del partido tras varios meses de inactividad. El propio periódico se encargó de crear expectación recogiendo informaciones sobre las posibles asistencias. De esta manera, sostuvieron que, por:

*“(...) las noticias que recibimos de otras anteiglesias ribereñas, y por lo que se dice en los centros nacionalistas de la villa que se han reintegrado a la vida ordinaria, nos permite suponer que la jira a Urdulitz (sic) congregará (...) a un crecidísimo número de abertzales con sus familias”*⁵²⁴.

520 *Euzkadi* 27-4-1933 y 28-4-1933.

521 *Euzkadi* 26-4-1935.

522 *Euzkadi* 28-4-1935.

523 *Ibíd.*

524 *Ibíd.*

Además de destacar la belleza natural de Urduliz, se remarcó la ventaja que suponía “(...) *la proximidad a la estación de ferrocarril de la que dista escasamente cinco minutos*”. Esa facilidad de comunicaciones se empleó para estimular la asistencia de nacionalistas de Bilbao, destacándose que:

“(...) el trasladarse a Urduliz supone una gran facilidad, porque la gira a la pintoresca anteiglesia de los jilgueros⁵²⁵ les permite regresar a casa a la misma hora que de costumbre, como si no hubiesen salido de la villa”⁵²⁶.

Los actos programados se centraron en aspectos lúdicos: danzas, deporte y romería. Llama la atención la ausencia en el programa de un mitin. Suponemos que la situación por la que atravesaba el PNV desde octubre de 1934, desaconsejaría la celebración de un acto político.

PROGRAMA DEL DÍA DEL TRABAJO – Urduliz 1 de Mayo 1935 ⁵²⁷	
10:00	Misa en sufragio de las almas de los <i>abertzales</i> fallecidos
11:00	Primera parte de tiro de la cuerda
12:00	Alarde de <i>ezpatadantza</i>
12:30	Aurresku y a continuación partido de pelota en el frontón del Batzoki entre: · Pérez Aramendi y Urkizu, de Erandio · Arregi y Barasorda de Ondarreta
13:00	Comida campestre
16:00	Final del tiro de la cuerda
16.30	Concurso de jotas Finalmente romería vasca

Según recogió el diario *Euzkadi*, la “*jira*” a Urduliz resultó un éxito de asistencia, motivado, sin duda, por “(...) *lo agradable de la temperatura, ya que el sol lució sus galas sin agobiarnos con un calor excesivo* (...)”. De la información disponible puede constatarse la asistencia de representación nacionalista de varios pueblos: la misa fue cantada por miembros del *Batzoki* de Leioa, actuaron los *ezpatadantzaris txikis* de Algorta, la *sokatira* enfrentó a equipos de Laukiz, Galdames, Getxo y Asua, y cantaron los *otxotes* de Portugaleta “*Adizkidiak*” y

525 Curioso el término que emplea P. de Dañobeitia para referirse a Urduliz: “*la anteiglesia de los jilgueros*”, suponemos que aludiendo a la abundancia de este tipo de pájaro en el municipio.

526 *Euzkadi* 1-5-1935.

527 *Euzkadi* 1-5-1935.

“*Danok bat*”⁵²⁸. Igualmente sabemos que, desde el Txorierri se organizó el viaje a pie hasta Urduliz entrando por Martiartu (Erandio), en el que participaron también nacionalistas de Erandio Bekoa y Goikoa y Deusto⁵²⁹. Por otro lado, el objetivo económico del acto debió de cumplirse, pues la recaudación para gastos de organización y para el sostenimiento de los presos, arrojó “*una importante cantidad*”⁵³⁰.

El frontón del *Batzoki*, según la crónica del partido, presentó “(...) un lleno extraordinario de aficionados a nuestro deporte, entre los que se destacaban varias y distinguidas señoritas abertzales (...)”⁵³¹. Aunque no se facilita el número de asistentes en ningún momento, la descripción de la imagen a la hora de la comida, no deja lugar a dudas sobre una gran asistencia a los actos:

“(...) los congregados en la campa procedieron a despachar las provisiones que habían traído al efecto. Y tanto los terrenos citados como los de las cercanías y el monte vecino- las famosas peñas de Urdulitz (sic) en la cumbre de una de las cuales se halla una ermita- ofrecieron, durante dos o tres horas, un aspecto pintoresco”⁵³².

Poco después, el 30 de junio, se celebró en Pamplona el *Aberri Eguna* de 1935, que había sido desplazado de su fecha original debido a la situación política existente, por la que, además, tuvo que denominarse *Euzkadi-Eguna*⁵³³. Los nacionalistas de Plentzia, a finales de mayo, estaban gestionando fletar un autobús para trasladarse a la capital navarra, invitando “(...) también a los patriotas de Gorlitz, Lemonitz, Barrika y Urdulitz que deseen acudir (...)”, para lo cual debían dar sus nombres en el *Batzoki* de Plentzia⁵³⁴. Sabemos que unos cuantos afiliados de Urduliz fueron a Pamplona, gracias a la crónica de *Txiberri* sobre el viaje publicada en el diario *Euzkadi*⁵³⁵.

En febrero de 1936, se celebraron elecciones a las Cortes para las que el PNV hizo una intensa campaña, que abarcó toda Bizkaia. En Urduliz organizaron un mitin el 9 de febrero en el frontón del *Batzoki* a las siete de la tarde en el que intervinieron Lino de Argintzona, José María de Izaurieta y José Antonio Aguirre, asistiendo, según la crónica, una “*gran concurrencia*” al acto⁵³⁶. La vuelta del nacionalismo al Ayuntamiento, tras ser repuesta la Corporación Municipal tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, no parece que supusiera un aliciente que reactivara al nacionalismo local. Por otra parte, aunque el PNV fue

528 *Euzkadi* 3-5-1935.

529 *Euzkadi* 30-4-1935.

530 *Euzkadi* 3-5-1935.

531 *Euzkadi* 4-5-1935.

532 *Euzkadi* 3-5-1935.

533 GRANJA SAINZ, pág. 210.

534 *Euzkadi* 22-5-1935.

535 *Euzkadi* 26-7-1935. “IRUÑA'RA. – Erri onetatik be, abertzale mordotxubat ixan gintzazan Iruña'ko Euzkadi – Egunera. (...)”.

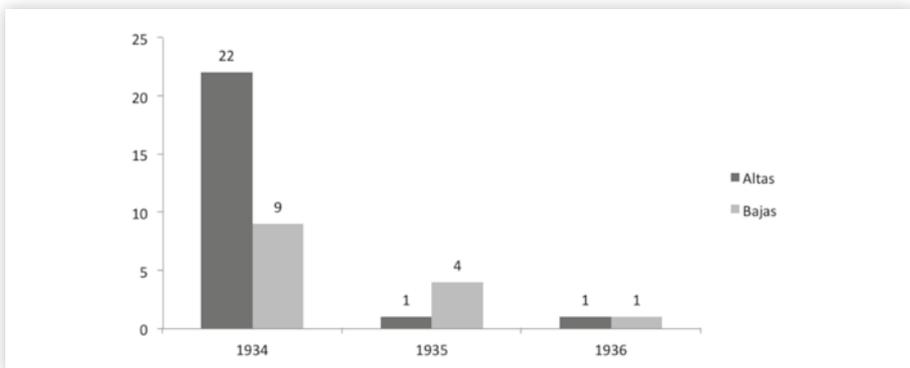
536 *Euzkadi* 28-1-1936 y 11-2-1936.

en Urduliz el claro vencedor en aquella cita electoral, perdió votos respecto a los comicios estatales de 1933, que fueron a parar a la candidatura de derechas, tal y como ocurrió en el conjunto del País Vasco. Esto nos estaría indicando que el mensaje propalado por las derechas y sus medios que asociaba al nacionalismo con las izquierdas, y en consecuencia, sembraba dudas respecto al catolicismo de los *jeltzales*, había calado en una parte del electorado.

Lo cierto es que la afiliación al PNV, interrumpida siete meses por el cierre del *Batzoki*, no se reactivó tras la reapertura del centro en mayo de 1935, y el mayor número de bajas se concentró en el periodo 1934-1936.

Las 22 nuevas afiliaciones registradas en 1934, se produjeron entre enero y abril, y podríamos vincularlas con el éxito que supuso para el PNV la aprobación del Estatuto en el referendun de noviembre de 1933. Respecto a las bajas de 1934, la mayoría están fechadas el 31 de diciembre de aquel año, aunque suponemos serían puestas al día en 1935 por la nueva junta municipal. Aunque desconocemos las razones exactas por las que se produjeron las 9 bajas de 1934 y las 4 de 1935, podríamos establecer que serían consecuencia de los conflictos que se dieron en 1934: el enfrentamiento entre ayuntamientos vascos y el Estado por el Estatuto del Vino, y a la Revolución de Octubre. En el primer caso, como explicamos páginas atrás, el nacionalismo coincidió circunstancialmente con las izquierdas, pero respecto a los sucesos de octubre se acusó al PNV de estar en connivencia con las izquierdas. Esta acusación caló en una parte de sus bases y su electorado, algo que, como ya hemos visto, se reflejó en la pérdida de votos en las elecciones de febrero de 1936. Precisamente, cabe señalar que la única baja que se produjo en 1936, correspondió al concejal Cipriano Iturregui Urrutia, quién declaró, cuando fue juzgado en agosto de 1937, que había “(...) pertenecido al Partido Nacionalista Vasco hasta las elecciones de febrero, fecha que fue expulsado del partido por haber votado a las derechas”⁵³⁷.

NUMERO DE ALTAS Y BAJAS EN EL PNV DE URDULIZ (1934-1936)⁵³⁸



537 A.I.M.N. Fondo Bilbao, Causa 639/37.

538 C.D.M.H. P.S. Bilbao 116, “Solicitudes de ingreso en el PNV de Urduliz (1930-1934)”, y P.S. Bilbao 217/2, “Relación de los afiliados al PNV en Urduliz”.

En 1936, de nuevo, los nacionalistas de Algorta y Getxo organizaron la celebración del 1 de mayo en Urduliz. Al igual que en 1935, el programa careció de mitin, y se centró en aspectos folklóricos: exhibición de *ezpatadantza* e hileras, concierto de los *otxotes* portugalujos, concurso de *santzolaris* (*irrintzilaris*) y romería, además de la imprescindible misa a la mañana. Como novedad, respecto a 1935, en esta ocasión se organizó la salida desde la *Euzko-Etxea* de Algorta a las ocho de la mañana con *txistularis*⁵³⁹.

El *Aberrri Eguna* de 1936 se celebró el 31 de mayo, haciéndolo coincidir con otra festividad religiosa, la Pascua de Pentecostés. A diferencia de los anteriores *Aberrri Eguna*, la celebración no se hizo en un sitio concreto, sino que se descentralizó. De esta forma, cada junta municipal se encargó de organizar en sus respectivos pueblos los actos conmemorativos de ese día⁵⁴⁰. Sin embargo, la víspera por la noche, tuvo lugar un acto simbólico en común: el encendido de hogueras por parte de las juntas municipales en un monte o dos de sus respectivos pueblos. En Urduliz, la hoguera fue encendida en las peñas de Santa Marina, mientras que en Barrika se encendieron hogueras en Sandeliz y Ganekomendi; en Berango en Munarrikolanda; en Plentzia en los montes Gane y Ermua; en Gatika en Deun-done; en Maruri se subió al monte Jata, etc...⁵⁴¹. Desde Plentzia se informó que, aunque hizo “*mal tiempo*”, se encendieron las hogueras en “*las cumbres de Ganes y Goiko-mendi*”. Desde allí “*(...) podían percibirse en la noche más de catorce hogueras similares*”⁵⁴².

Los actos del día 30, dieron comienzo en Urduliz con una *biribilketa* a cargo de los *txistularis*, tras la cual:

*“(...) un nutrido grupo de jóvenes subió a las peñas de Santa Marina, donde fue encendida la fogata al mismo tiempo que se disparaban numerosos cohetes y bengalas con los colores nacionales”*⁵⁴³.

Después del acto en Santa Marina:

*“(...) en los locales del Batzoki, el compatriota “Txiberri” dio lectura a unas cuartillas, se cantó “Itxarkundia” y “Euzko-abendearen-Ereserki-ja” y se dio por terminada la fiesta hasta el día siguiente”*⁵⁴⁴.

539 *Euzkadi* 22-4-1936 y 1-5-1936.

540 GRANJA SAINZ, págs. 210-211.

541 *Euzkadi* 30-5-1931.

542 *Euzkadi* 4-6-1936.

543 *Euzkadi* 4-6-1936.

544 *Ibíd.*

El programa del día 31, combinando una vez más, religión, folklore y deporte, fue el siguiente:

PROGRAMA DEL DÍA DEL TRABAJO – Urduliz, 31 de Mayo 1936 ⁵⁴⁵	
7:00	Biribilketa con <i>txistularis</i> .
10:00	Salida desde el Batzoki para la iglesia de las presidencias de la Junta Municipal, EAB y Jel-Batzokija acompañadas por los <i>txistularis</i> , los <i>ezpatadantzaris</i> , <i>gorularis</i> y el pueblo nacionalista
10:30	Misa mayor cantada por el coro del Batzoki de Berango
11:30	Gran alarde de <i>ezpatadantzaris</i> por grupos de la localidad en Elexalde. A continuación romería.
	Comida campestre
13:30	Banquete en el Batzoki
16:00	Tres partidos de pelota por afamadas parejas.
17:30	Concurso de jota y <i>aurreku</i> para menores de 16 años con importantes premios en metálico para los vencedores. A continuación, romería hasta el anochecer

Además de los actos programados, hubo también momento para la improvisación. Según relató *Zubi-Arte*, fueron muy aplaudidos "(...) *varios jóvenes que improvisaron un número e hicieron reír mucho a la concurrencia congregada en el frontón del Batzoki*"⁵⁴⁶.

Fue éste el último acto de los nacionalistas locales antes del comienzo de la Guerra Civil.

2.2.2 Los republicanos en Urduliz

Reconstruir la historia del republicanismo en Urduliz no es tarea fácil. Básicamente, el grueso de la información lo obtenemos de las páginas del diario *El Liberal*. No se ha conservado ningún tipo de fuente directa, es decir Libros de Actas o de Socios de la Agrupación Republicana Radical ni de la organización que la sustituyó, Acción Republicana. A diferencia de los nacionalistas que habían constituido su Junta Municipal definitiva a finales de 1930, los republicanos urduliztarras procedieron a conformar su agrupación municipal tras las elecciones

545 *Euzkadi* 28-5-1936 y 31-5-1936.

546 *Euzkadi* 4-6-1936.

generales de junio de 1931. Este proceso, al igual que en el caso de la constitución de la Junta nacionalista urduliztarra, no fue un fenómeno local, sino que se produjo a la vez en varios municipios de Bizkaia, como ya veremos más adelante. Por esa razón se hace necesario analizar el republicanismo en el conjunto de la comarca, sin limitarnos exclusivamente al ámbito local.

Las agrupaciones republicanas de la comarca parecen actuar como contenedores de izquierdistas de distinta procedencia, debido a la escasa fuerza de los partidos de izquierda en esta zona. Esa dinámica se rompió en algunas localidades a partir de 1933: por ejemplo, en Berango, donde a la altura del verano de aquel año convivían una agrupación socialista, otra radical socialista y una tercera de Acción Republicana⁵⁴⁷; o en Sopela, donde a partir de enero del mismo año, el Centro Democrático del municipio fue compartido por Acción Republicana y una recién creada Agrupación Socialista⁵⁴⁸.

Como características generales, hay que destacar que el republicanismo era el sector político que presentaba una mayor fragmentación al estar compuesto por diversos partidos y grupos pequeños. Electoralmente precisaban ir juntos y coaligados con el PSOE, para obtener éxito electoral. Esa coalición con los socialistas se produjo en las elecciones de 1931 y 1936 en Euskadi, mientras que en 1933 solo se dio en Bizkaia. Por otra parte, al igual que en el resto del Estado, el republicanismo presenta dos fases: 1931-1933, en el que su división es mayor. El fracaso electoral en noviembre de 1933 marcó un punto de inflexión que llevó al conjunto de los republicanos a un proceso de concentración de fuerzas en torno a Izquierda Republicana, por lo que su división fue menor. Además se recuperó su alianza con los socialistas. Esta segunda fase comprende los años 1934-1936⁵⁴⁹.

Antes de las elecciones municipales de abril de 1931, las noticias son más bien escasas, limitándose a Plentzia y a Gorliz. Por otra parte, tanto en Plentzia como en Mungía, por su carácter de villas, el republicanismo hizo su aparición con fuerza y dinamismo. Esa fortaleza, no solo quedó patente entre las elecciones de abril y las generales de junio, sino a lo largo del periodo 1931-1933.

La convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, provocó que en Plentzia “*varios nacionalistas (ANV) y republicanos*” mostraran su deseo de “*unirse ante las urnas*” para “*llevar al Ayuntamiento de Plencia la verdadera representación popular*”. Para ello, este “*bloque antidinástico*” convocó una reunión el 26 de marzo en el bar “*Palas*” invitando a “*todos los elementos de izquierda*” con el objetivo de designar candidatos⁵⁵⁰. Los “*izquierdistas de Gorliz*”, por su parte, mostrando una patente “*fuerza de opinión antidinástica, sobre todo nacionalista (de nuevo ANV)*”, siguieron los pasos de Plentzia convocando una

547 *El Liberal* 17-8-1933.

548 *El Liberal* 20-1-1933 y 8-2-1933.

549 GRANJA SAINZ, págs. 161-162.

550 *El Liberal* 25-3-1931

reunión el 31 de marzo “en el popular bar de Antonio Uriarte” con la finalidad de nombrar candidatos⁵⁵¹. El resultado electoral para los republicanos en ambos municipios fue bastante discreto: en Plentzia salió elegido un concejal republicano y un concejal de Acción Nacionalista, frente a tres nacionalistas, tres monárquicos y dos independientes⁵⁵²; y en Gorliz el Ayuntamiento quedó configurado con siete independientes, un republicano y un nacionalista⁵⁵³. Tanto en Plentzia como en Gorliz se repitieron las elecciones municipales el 31 de mayo, trastocándose los resultados de abril. En Plentzia, los republicanos obtuvieron dos concejales y ANV uno frente a los siete que logró el PNV⁵⁵⁴. En Gorliz, el Ayuntamiento quedó en manos del conglomerado republicano socialista: seis concejales de ANV, un republicano y un socialista frente a único concejal obtenido por el PNV⁵⁵⁵.

Como ya hemos mencionado anteriormente, en Urduliz no se celebraron elecciones el día 12, sino que días antes se proclamaron los concejales por el artículo 29 de la Ley Electoral de 1907. Este hecho se produjo también en los pueblos vecinos de Berango, Barrika y Sopela⁵⁵⁶. Por lo tanto, los concejales elegidos no eran fruto de una elección popular. Los dos ediles republicanos urduliztarras tenían ya una trayectoria en el Ayuntamiento: Cipriano Inchaurtieta Abaroa había ostentado la alcaldía poco más de un año entre enero de 1930 y abril de 1931, y José Olea Bilbao tenía un recorrido más largo al haber sido concejal “*ciervista*” (conservador) antes de la Dictadura de Primo de Rivera. Esta trayectoria previa pudo haberles llevado a mantener un perfil más administrativo que ideológico, pues su actuación en el Ayuntamiento fue más bien discreta, si nos atenemos al Libro de Actas municipal que engloba el periodo republicano. Por otra parte, desconocemos si hubo reuniones de los republicanos de Urduliz para designar candidatos para las “no elecciones” de abril de 1931, pues no hemos encontrado ninguna información al respecto.

Como decíamos antes, el dinamismo de los republicanos de Plentzia fue innegable. Así, el 21 de mayo se convocó una reunión para designar la Junta Directiva del Casino Republicano que quedó instalado en el primer piso del bar “*Palas*” de la Villa marinera. Para el día 3 de junio la Junta ya estaba constituida, contando con una mujer, Raquel Sáenz, en calidad de vocal. La inauguración oficial del Casino Republicano tuvo lugar el 21 de junio. Por otra parte, para el mes de mayo también se encontraba organizada ANV en Plentzia, que dejó “(*...*) *bien sentado que irán siempre estrechamente unidos con los republicanos*”⁵⁵⁷. A finales del mismo mes, *El Liberal* informó que “(*...*) *se pretende organizar en este pueblo la derecha liberal republicana, que parece cuenta con muchos simpatizantes (...)*”. Los republicanos de Plentzia les mostraron su apoyo

551 *El Liberal* 31-3-1931

552 BARRETXEA MARAÑÓN, pág. 128

553 *El Liberal* 14-4-1931

554 BARRETXEA MARAÑÓN, pág. 136

555 *El Liberal* 4-6-1931

556 *El Liberal* 8-4-1931

557 *El Liberal* 8-5-1931, 21-5-1931, 3-6-1931 y 19-6-1931

señalándoles la “(...) *conveniencia de unirse a sus correligionarios del Casino*”, indicando además que en el Casino había “(...) *algunos elementos de tendencia izquierdista, pero también los hay derechistas*”. Al fin y al cabo, tal y como rezaba el primer artículo del reglamento del Casino plentziatarra, el local tenía “*por objeto proporcionar a la familia republicana un punto de recreo, de reunión (...)*”⁵⁵⁸. En resumen: podemos afirmar que bajo el mismo paraguas se cobijaron personas de índole heterogénea dentro del republicanismo, siendo este aspecto, probablemente, mucho más acentuado en los pueblos rurales, como en el caso de Urduliz.

Para el 28 de junio se convocaron elecciones a Cortes. Previamente, en la campaña electoral hubo al menos dos mítines: en Plentzia el día 21 a cargo de Santiago Aznar, Feliciano Fariñas y Luis López Múgica⁵⁵⁹; y en Berango el día 26, en este caso teniendo como oradores a Luis Aldecoa y Juan Gracia⁵⁶⁰. El resultado del escrutinio mostró la victoria de los nacionalistas en Urduliz, Laukiz, Barrika, Berango o Plentzia. En Urduliz, Indalecio Prieto obtuvo 19 votos frente a los 187 que obtuvo el nacionalista José Horn. Sin embargo, en Gorliz, la suma de los republicanos junto con ANV significó la mayoría absoluta de dicha entente, mientras que en Plentzia, Indalecio Prieto obtuvo 109 votos frente a los 250 de José Horn. En Sopela, el conjunto de republicanos (99 votos) y ANV (2 votos) se aproximó a los nacionalistas (113). Por último, en Berango los republicanos obtuvieron 93 votos frente a 168 de los nacionalistas⁵⁶¹. Eran pues Gorliz, Sopela, Plentzia y Berango los pueblos donde más músculo exhibieron los republicanos.

Estos resultados fueron analizados días después en *El Liberal*, apuntándose que Barrika, Laukiz y Urduliz habían enseñado “*por primera vez su democratización*”. Ante lo discreto de los resultados obtenidos en estos pueblos, “*C*”⁵⁶², el autor del artículo animó “*a estos entusiastas de los pueblos pequeños*” diciéndoles:

*“(...) que no se apuren por sus pocos votos de hoy, que tengan valor para luchar, pues los que han abierto camino de la libertad en sus pueblos, llegarán con su ejemplo a levantar los ánimos de los demás (...)”*⁵⁶³.

558 *El Liberal* 28-5-1931

559 *El Liberal* 20-6-1931.

560 *El Liberal* 26-6-1931.

561 *El Liberal* 30-6-1931 y *Euzkadi* 30-6-1931.

562 Firmado como “*C*”, deducimos que se trata del cronista habitual de la zona, que escribía sus artículos con el seudónimo “*Cantaclaro*”.

563 *El Liberal* 5-7-1931.

Por otra parte lanzó una propuesta a los republicanos de estos pueblos:

“Yo os invito a todos los entusiastas de estos pueblos a agruparos, constituyendo Agrupaciones republicanas, Comités o Subcomités socialistas en todos ellos, y si no tenéis fuerzas suficientes en cada pueblo, uniros en dos o en tres, o en último caso todos los pueblos unidos formar una verdadera Agrupación que radique en Plencia, donde existe ya constituido el Casino Republicano (...)”⁵⁶⁴.

Queda claro que las elecciones a Cortes fueron un termómetro para medir la situación del republicanismo en la zona, tal y como sostuvo el articulista del diario republicano: *“Las últimas elecciones nos han demostrado que somos bastante más de los que creíamos (...)”⁵⁶⁵.*

Casi al final del verano de 1931 comenzaron a crearse las agrupaciones que se pedían desde *El Liberal*, todas ellas vinculadas al Partido Republicano Radical, a excepción de la de Lemoiz. Antes de eso, en mayo comenzó la reorganización de dicho partido en Bilbao, estando los radicales abiertos *“a los nuevos elementos que ingresaban en el campo republicano”*, pero no aceptando *“a caciques o a republicanos de ocasión”*. Lo cierto es que al partido en toda España *“habían arribado buen número de personas procedentes de los partidos monárquicos”*. Por ello, se procedió a una reorganización general tras las Elecciones a Cortes de junio. Los radicales obtuvieron un total de 94 diputados en el Estado, convirtiéndose en el primer partido de la oposición. No entraron en el Gobierno de Azaña por *“la animadversión mutua entre radicales y socialistas (que) hizo imposible que (...) ambos partidos formaran parte del mismo gobierno (...)”⁵⁶⁶.*

Sin embargo, en Bilbao la Junta Directiva del PRR salida de la Asamblea constitutiva el 31 de mayo, acordó acudir a las elecciones a Cortes Constituyentes junto con republicanos autónomos, radicales socialistas y socialistas, si bien no lograron incluir ningún candidato, porque el resto de fuerzas pactó la composición de la candidatura y excluyó al PRR. Pasadas las elecciones, los mítines de propaganda se multiplicaron por toda Bizkaia y se constituyeron agrupaciones *“en pueblos donde antes no existían”*. Esto último obedecía a una circular emitida por la Junta Nacional del Partido en el que se recogían las bases organizativas del partido. En ellas se fijaba el 20 de septiembre como fecha límite *“para la constitución de Comités locales”* y el 4 de octubre para conformar los Comités Provinciales. En el caso de Bizkaia, la Junta provincial del Partido Radical fue constituida el 25 de octubre, 20 días más tarde de lo estipulado en la citada circular⁵⁶⁷.

564 Ibíd.

565 Ibíd.

566 PENCHE GONZÁLEZ, Jon: *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2010, págs. 174-175

567 Ibíd. págs. 174-176

Respecto a las juntas locales del área de Urduliz, sabemos que el 1 de septiembre los republicanos de Laukiz se afiliaron al PRR y constituyeron su Junta Directiva, hecho que pusieron “(...) *en conocimiento de la Secretaría general del Partido en Vizcaya, con objeto de darlos el trámite que procede*”. Los de Gorliz constituyeron Comité del PRR antes del 4 de septiembre⁵⁶⁸. En Maruri el 13 de septiembre y Barrika y Plentzia antes del 19 de septiembre⁵⁶⁹. En Lemoiz, los republicanos estaban vinculados al Partido Radical Socialista creando su Junta también 13 de septiembre⁵⁷⁰. Por último, para complementar esta visión general, cabe señalar que en Mungía el 20 de septiembre se inauguró el Centro de Alianza Republicana⁵⁷¹.

En Urduliz los republicanos celebraron junta general el 14 de septiembre acordando constituir la Agrupación Republicana Radical, quedando el Comité constituido de la siguiente forma:

AGRUPACIÓN REPUBLICANA RADICAL Septiembre 1931 ⁵⁷²	
<i>Presidente</i>	Ángel Redín Solana
<i>Vicepresidente</i>	Eduardo Betolaza Ocariz
<i>Secretario</i>	José Olea Hormaza
<i>Tesorero</i>	Cipriano Inchaurtieta Abaroa
<i>Contador</i>	José Olea Bilbao
<i>Vocales</i>	José Hormaza Unibaso Ramón Olea Otazua Pedro López Santín

Poco sabemos sobre los componentes de este Comité. Ángel Redín Solana, natural de San Miguel de Basauri, era el marido de Eusebia Felisa Ascobereeta, la maestra de niñas de las Escuelas Nacionales⁵⁷³, y residía en Urduliz desde 1931, fecha en la que su esposa ocupó el puesto. Eduardo Betolaza Ocariz, era natural de Vitoria-Gasteiz, y a la altura de 1930, tenía 64 años y residía en Urduliz dedicado al oficio de labrador⁵⁷⁴. Sobre su biografía sabemos que fue uno de los 42 detenidos en el marco de la huelga de los panaderos del 31 de mayo

568 *El Liberal* 4-9-1931

569 *El Liberal* 19-9-1931.

570 *El Liberal* 12-9-1931 y 20-9-1931.

571 *El Liberal* 22-9-1931.

572 *El Liberal* 19-9-1931.

573 A.H.F.B. URDULIZ 0027/029 *Censo de Habitantes* 15-9-1936, y A.H.E.B. 3300/002-00 *Matrícula parroquial 1929-1941*.

574 A.H.F.B. AJ 01873/008 *Censo Electoral de Urduliz* 1930.

de 1891, considerado uno de los hitos más importantes del socialismo vasco. Uno de los actos destacados de aquella jornada fue el mitin del Teatro Romea de Bilbao, que fue desalojado, procediéndose posteriormente a la detención de Facundo Perezagua y Cenón Ruiz. Este hecho provocó una serie de disturbios en la capital vizcaína, que se saldaron con las citadas 42 detenciones⁵⁷⁵. Sobre el pasado político de José Olea Bilbao Y Cipriano Inchaurtieta hemos hablado anteriormente. Según el Censo Electoral de 1930, Olea tenía 58 años e Inchaurtieta 63 y ambos figuran como labradores, al igual que Pedro López Santín que tenía 70 años. El Secretario, José Olea Hormaza, era carpintero y en el citado censo de 1930 figura que tenía 26 años⁵⁷⁶.

Respecto al Partido Republicano Radical, conocemos la extensión que alcanzó en Bizkaia gracias a la noticia de la celebración de la reunión de su Junta Provincial el 8 de febrero de 1932 para la elección de su nuevo comité ejecutivo. A esta reunión además de los representantes de la Agrupaciones de Urduliz, Laukiz, Maruri, Plentzia, Gorniz o Lemoiz, acudieron los de Bilbao, Santurtzi, Barakaldo, Sestao, Erandio, Trutzioz, Miraballes, La Cuadra, Bedia, Arrieta, Gamiz-Fika y Fruiz⁵⁷⁷. Barakaldo era la agrupación más fuerte del PRR, pues ostentaba la alcaldía de la localidad fabril. Por eso no sorprende que en torno a ese municipio se localizaran varios pueblos que contaban con Agrupación Radical local⁵⁷⁸.

Frente al dinamismo que habían mostrado el resto de pueblos a la hora de crear organismos republicanos, el asentamiento del republicanismo en Sopela y Berango fue más lento, pese a los resultados electorales de junio de 1931, que eran mejores que los de Urduliz o Barrika.

En el caso de Sopela, a la altura de abril de 1932 tenemos noticia de la existencia de una Agrupación. Hay que esperar a junio del mismo año para encontrar datos más relevantes: en esas fechas se funda en Sopela el Círculo Democrático, cuyos locales se instalaron en la casa del comerciante José Quintana. Según recogió *El Liberal*, la Comisión que creó la agrupación tuvo problemas “(...) para encontrar un local donde poder instalar nuestro Círculo, debido a la obstrucción que han hecho los caciques del pueblo (...)”⁵⁷⁹. Con posterioridad, el diario *Euzkadi* explicó que los republicanos y socialistas de Sopela optaron “(...) por el salón” de Quintana “(...) ante la imposibilidad de dar con otro sitio para sus reuniones”. Y ello pese al pasado de Quintana, que había sido alcalde dos años durante la Dictadura de Primo de Rivera, y, según el diario nacionalista, al llegar la Segunda República “se pasó” al nuevo régimen⁵⁸⁰. El primer acto celebrado en el Círculo Democrático de Sopela fue una conferencia el día 18 de junio a cargo de tres afiliados al Partido Socialista: José Calvo, Cesar Moja y Felipe

575 *El Nervión* 1-6-1891, y A.H.F.B. JCR 4158/004 *Causa promovida en el Regimiento de Infantería de Garellano sobre los hechos del 31 de mayo de 1891*.

576 A.H.F.B. AJ 01873/008 *Censo Electoral de Urduliz* 1930.

577 *El Liberal* 9-2-1932.

578 PENCHE GONZÁLEZ, pág. 179.

579 *El Liberal* y 10-4-1932 y 15-6-1932.

580 *Euzkadi* 30-7-1931, 18-5-1933 y 23-9-1934.

Bizcarrondo, con la intención de dar continuidad a la actividad republicana con diversos actos a lo largo del verano de 1932. Para la Comisión esa primera conferencia significó “(...) *la brecha que hemos abierto en el cerco que ellos (los caciques) nos habían tendido*”⁵⁸¹.

A comienzos de diciembre de 1931, los republicanos de Berango aún no estaban organizados. Esto provocó la aparición de un artículo en el diario *El Liberal* en el que se dio un toque de atención “a los *demócratas berangueses*” con un mensaje claro: “*así no podemos seguir*”. Por ello se les invitó a “*a dar señales de vida*” formando una Agrupación Republicana “*para demostrar a muchos (concretamente a los nacionalistas a los que se refieren en el artículo) que existen republicanos en Berango*”. A finales de mes había creada una “*Comisión pro Agrupación Democrática*” que organizó una conferencia el día 26 a cargo de “*Juan Socialista*”⁵⁸² “*en la terraza del estanco*” para impulsar la organización republicana en Berango⁵⁸³. Al igual que en Sopelana, a la altura de abril de 1932, tenemos noticias de la existencia de una Agrupación Republicana berangotarra. A la altura de julio de 1932, la denominada Agrupación Democrática preveía inaugurar su local en agosto en el que tendrían acogida “*todos los de ideas de izquierdas*”. La inauguración se retrasó hasta el día 11 de septiembre de 1932⁵⁸⁴.

El 11 de febrero de 1932, fecha del aniversario de la proclamación de la Primera República, fue celebrada de forma sencilla por las Agrupaciones Republicanas Radicales de Bizkaia organizando lo que denominaron “*tés familiares*”. Así se hizo en Urduliz, Barrika, Plentzia, Gorniz, Lemoiz, Maruri o Laukiz, entre otros municipios. En Bilbao, Santurtzi y Barakaldo la celebración consistió en “*bailes familiares*”⁵⁸⁵.

Para el primer aniversario de la Segunda República, el “*Centro de Alianza Republicana de Urduliz*” organizó una serie de actos festivos para conmemorar la efeméride, cuyo programa fue publicado en *El Liberal*. Llama la atención uno de los actos que se celebraron: una manifestación a las diez de la mañana desde el Centro Republicano “*hasta las peñas de Santa Marina, tocando bailables a la llegada*”. No podemos evitar contraponer esta manifestación republicana con la tradicional subida religiosa a la ermita junto con las autoridades municipales cada 20 de julio. Desde luego no parece un hecho casual la elección del recorrido por parte de los republicanos urduliztarras. A la una del mediodía se celebró un banquete “*en el establecimiento de Estefana*”, es decir en la Alhóndiga Municipal de Elortza. En el artículo se señaló que “*si alguno desea unirse, puede comunicarlo durante el domingo*” en dicha taberna. Deducimos por estos datos,

581 *El Liberal* 18-6-1932.

582 Alias que usaba Felipe Bizcarrondo, del Partido Socialista

583 *El Liberal* 2-12-1931 y 26-12-1931

584 *El Liberal* 10-4-1932, 15-7-1932 y 10-9-1932

585 *El Liberal* 10-2-1932. Suponemos que los “*tés familiares*” consistirían en congregarse a los miembros de una agrupación para degustar té en el local donde se reunieran. Respecto a los “*bailes familiares*”, el concepto sería parecido: la celebración de bailes en el local que acogiera a la agrupación.

que el Centro tendría su lugar de reunión en la taberna que regentaba Estéfana Ugarte. Establecer como sede de un organismo político o sindical una taberna ante la falta de un local propio, no era una práctica aislada: recordemos como *Solidaridad de Trabajadores Vascos* de Urduliz estableció su sede en 1929 en el mismo establecimiento. Finalmente, los festejos se cerraron por la tarde con un acordeonista tocando bailables “*hasta la puesta del sol para todo el que vaya*”⁵⁸⁶.

El Casino Republicano de Plentzia también celebró el aniversario de la República con diversos actos: pasacalles de la Banda Municipal, concierto al mediodía, bailables por la tarde y noche, fuegos artificiales y “*zambombazos*”, además de “*una suculenta cena*”. Desde las páginas de *El Liberal* pusieron “*en conocimiento de las Agrupaciones republicanas y socialistas de Arminza, Górliz, Barrica, Urdúliz, Lauquiniz, Sopelana y Berango*” que habían acordado acudir a la manifestación que se celebró en Bilbao el 14 de abril a las diez y media de la mañana, animándoles a asistir, considerando “*muy interesante que todas las Agrupaciones porten sus banderas y que se reúnan todos (...)*” en el tren que salía de Plentzia a las nueve de la mañana⁵⁸⁷. Desconocemos qué repercusión tuvo este llamamiento para acudir a la manifestación en Bilbao, pero no parece que el acto programado por los republicanos urduliztarras fuera compatible con el de la capital vizcaína.

A lo largo de 1932 se celebraron diversos mítines, entre los que destacaron los de “*propaganda agraria cooperativista*” organizados por la Federación de Hermandades de Ganaderos de Vizcaya y que el periódico *El Liberal* se encargó de anunciar. En Berango se celebró un mitin el día 13 de marzo a cargo de representantes de la federación: Tomás Aldama y Antonio Otegui en castellano y Luis Llona en euskera. En Urduliz se celebró otro mitin de las mismas características el día 17 de abril protagonizado por los mismos oradores con el mismo reparto idiomático. Desde las páginas de *El Liberal*, se invitaba al acto “*a todas las Hermandades de Urduliz*” y pueblos de alrededores⁵⁸⁸. En Sopela, tuvo lugar un mitin de las mismas características “*en la plaza Antonio Arechavaleta*” el 16 de octubre con los mismos oradores a los que habría que sumar Ángel Salvidea que usó el euskera en su alocución⁵⁸⁹. Por último, de nuevo en Berango, un mes antes, el 17 de septiembre, es Tomás Aldama, presidente de la Federación, quien dio en solitario “*una conferencia en la taberna del pueblo de Berango*” con la finalidad de “*formar la Sección de la Federación de ganaderos y labradores*”⁵⁹⁰. La vinculación de algunos de estos oradores con el republicanismo, quedaría meridianamente clara por aparecer todos estos actos recogidos en el periódico *El Liberal*. Pero cabe señalar que, como veremos más adelante, la Federación de Hermandades de Ganaderos de Vizcaya era en principio una entidad neutral políticamente hablando, si bien un 80% de sus miembros era nacionalista.

586 *El Liberal* 8-4-1932.

587 *El Liberal* 10-4-1932.

588 *El Liberal* 10-4-1932.

589 *El Liberal* 15-10-1932.

590 *El Liberal* 16-9-1932.

A la altura de 1932, se denunció que en la Federación se estaba produciendo una “(...) *progresiva infiltración de elementos socialistas*”. Uno de los oradores que hemos citado, el *jeltzale* Luis Llona así lo advirtió al PNV⁵⁹¹. Debido a esta situación, no es de extrañar que el diario *Euzkadi* matizara que había publicado la convocatoria del mitin agrario de Urduliz antes mencionado, “*debido a un traspapelamiento de papeles*”. Ante este “lapsus”, se señaló que “(...) *los elementos que figuran en dicha “Federación” no nos merecen ninguna confianza desde el punto de vista nacionalista ni del de los intereses del país (...)*” por lo que advirtieron a “*nuestros baserritarras*” que “*no se dejen sorprender*”⁵⁹².

La cuestión agraria era, como hemos visto, un tema clave en los pueblos rurales, por lo que no solo los miembros de la citada Hermandad trataban sobre él en sus mítines. Por ejemplo en diciembre de 1932, en el Centro Democrático de Sopela impartió una conferencia el “*culto propagandista D. Arturo España, presidente del Comité provincial*” del Partido Republicano Radical Socialista. A este acto se invitó “*especialmente a nuestros honrados y sufridos labradores*”, ya que uno de los temas que se trató fue el agrario⁵⁹³.

La preocupación republicana por las condiciones del baserritarra, quedó reflejada perfectamente en un artículo del corresponsal berangotarra “*Eguski*” publicado en *El Liberal* en agosto de 1933. El articulista describía “*estas aldeas (...) con una vida lánguida y pobre*” y proponía diversas propuestas para mejorar la situación existente como: “*(...) cambiar la mísera vivienda del campesino por casas dotadas de las condiciones de higiene y sanidad más elementales, separando de una vez para siempre la vivienda de los establos*”, o impulsar el cooperativismo agrario “*construyendo en el lugar mejor orientado del pueblo granjas agrícolas donde se cuiden colectivamente los animales domésticos de todo el vecindario*”. Proponía para dirigir estas granjas “*técnicos sacados de entre los mismos baserritarras educados e instruidos en centros (...)*” con la finalidad de obtener un mayor rendimiento, frente a la mala situación que existía causada por “*una falta de técnica absoluta*”⁵⁹⁴.

Si a comienzos de 1932 los republicanos de Urduliz pertenecían al PRR, en algún momento de ese año debieron de tomar la decisión de vincularse a Acción Republicana, puesto que en noviembre figuraban como “*Agrupación de Acción Republicana de Urduliz*”⁵⁹⁵. Debió de producirse también la renovación de su Junta en 1932, ya que en las páginas de *El Liberal* encontramos como miembro del Centro Republicano a Tomás Hernando Lacruz. En octubre de 1932 figura

591 ANSEL, Darío: “*Los Nekazaris vascos durante la II República*” en *XIII Congreso de Historia Agraria. Congreso Internacional de la SEHA, Sesión III: Politización, democracia y mundo real*, 2011, Lleida, págs. 14, 21 y 22.

592 *Euzkadi* 16-4-1932.

593 *El Liberal* 11-12-1932

594 *El Liberal* 17-8-1933

595 *El Liberal* 16-11-1932

como presidente del Centro⁵⁹⁶, y en mayo de 1933 como Secretario⁵⁹⁷. Nacido en Sestao, no era vecino de Urduliz, sino de Plentzia, aunque antes lo había sido de San Salvador del Valle. Hernando vivía en el caserío “Casimirone” en una zona denominada “Barrio Sur” de Plentzia⁵⁹⁸. Sin embargo, el caserío dependía espiritualmente de la parroquia de Urduliz, al estar situado en una zona limítrofe cercana a la actual barriada de San Fermín. Hernando recaló en esta zona, debido a su matrimonio con la urduliztarra Guadalupe Fano que se celebró en la parroquia de Urduliz en 1926⁵⁹⁹. Su actividad política quedó reflejada en *El Liberal* en varias ocasiones: cuando solicitó al Gobernador Civil que el alcalde de Urduliz izara la bandera republicana los domingos, o cuando no bautizó a su hijo y lo inscribió únicamente en el Registro Civil⁶⁰⁰. En estos aspectos profundizaremos más adelante al analizar la conflictividad social de la época.

La cuestión de la destitución de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 en abril de 1931, fue un tema candente para los republicanos. Por ejemplo, la Agrupación Republicana de Barrika pidió en enero de 1932 la destitución del Ayuntamiento “*nombrado por el artículo 29*”, porque unos concejales no acudieron a la sesión ordinaria del Ayuntamiento y sí a una reunión convocada por el clero de la localidad⁶⁰¹. En febrero, volvieron a insistir en la cuestión de la destitución, asegurando que Barrika “*(...) está por la República, como lo demostrará en la próxima contienda electoral que ha de celebrarse para sustitución de los (concejales) del artículo 29*”⁶⁰².

En Urduliz, la destitución del Ayuntamiento causó una situación controvertida dentro de la Agrupación Republicana. Como ya hemos contado, el 6 de noviembre de 1932 los concejales presentes en el pleno municipal decidieron por unanimidad dirigir sendos escritos al Gobierno de Madrid y al Gobernador Civil de Bizkaia, protestando por la destitución del Ayuntamiento y su sustitución por una Gestora. El acta de la sesión municipal que recoge la protesta fue firmada por el concejal republicano José Olea. El otro edil republicano Cipriano Inchaurtieta no debía estar presente pues no está su firma, al igual que tampoco figuran las de los concejales nacionalistas Bernardino Bilbao y Juan Abaroa⁶⁰³.

596 *El Liberal* 15-10-1932

597 *El Liberal* 31-5-1933

598 A.H.F.B. AX 00376/02 “Dn. Tomás Hernando, solicita subvención por roturación de terrenos incultos”. Curiosamente, en *El Liberal* 21-7-1932, “un vecino de Plencia” dirigió un escrito al alcalde de Plentzia, refiriéndose a la situación del caserío donde vivía Tomás Hernando y su familia, solicitándole que: “*(...) haga el favor de ordenar a la Junta de Sanidad se dé un paseito por la carretera de Plencia a Urdúliz y pase por el caserío “Casimosene”, propiedad de Francisco Menchaca, edificio que está recién reparado, pero donde no se ha realizado obra de saneamiento, y si solamente “lavarle un poco la cara” para poder cobrar doble renta*”

599 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Acta de Matrimonio 25-2-1926

600 *El Liberal* 13-7-1932 y 15-10-1932

601 *El Liberal* 22-1-1932

602 *El Liberal* 8-2-1932

603 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Extraordinaria 6-11-1932

El día 13 “*la Agrupación de Acción Republicana de Urduliz, en junta extraordinaria (...) por unanimidad*” decidió “*causar protesta por acuerdos tomados Ayuntamiento en sesión del 6 del corriente (...)*”. Este acuerdo se trasladó al presidente del Consejo de ministros, a quien el Ayuntamiento de Urduliz había enviado previamente su escrito de protesta⁶⁰⁴.

¿Qué llevó a José Olea a firmar la protesta del consistorio urduliztarra si la postura republicana apoyaba la destitución de los Ayuntamientos? Probablemente deberíamos apuntar a algo que ya hemos mencionado antes: un perfil más administrativo que ideológico acorde con la trayectoria del edil urduliztarra. Sea como fuere, Olea, posteriormente, formó parte de la Gestora que dirigió el Ayuntamiento entre enero y mayo de 1933.

Convocadas las elecciones municipales parciales para el 23 de abril de 1933 que afectaban a municipios de pequeño tamaño, fueron minuciosamente preparadas por el conglomerado republicano. La Comisión Electoral “*republicanosocialista*” formada por Acción Republicana, Partido Socialista y Partido Radical Socialista, citó el 15 de abril en el Casino Republicano de Bilbao a los delegados de cada Agrupación, entre los que estaba el de Urduliz, para “*darles instrucciones relacionadas con la campaña electoral*”. Al día siguiente, cada Junta municipal del Censo Electoral proclamó a los candidatos, y ese mismo día, se celebraron mítines en Berango, Sopela, Urduliz y Armintza. Según cuenta *El Liberal*, a estos actos “*acudió gran gentío que aplaudió con entusiasmo a los representantes de los Partidos (...)*” antes mencionados. El mitin de Urduliz comenzó a las cuatro de la tarde y en él participaron como oradores: Luis Aldecoa por Acción Republicana, Rafael Gamo por el PRRS y Aurora Arnaiz por el PSOE⁶⁰⁵, resultando sorprendente el hecho de que acudiera una mujer como oradora.

El resultado electoral no pudo ser peor para el republicanismo en Urduliz: se quedaron sin representación, quedando copado el Ayuntamiento por el PNV. El copo nacionalista también se produjo en los consistorios de Barrika y Gatika, mientras que en Sopela y Berango, respectivamente, las izquierdas conseguían tres concejales frente a los seis obtenidos por el PNV⁶⁰⁶. Sin duda, el resultado en Urduliz debió suponer para los republicanos locales un mazazo enorme que constituiría una de las causas que frenaría su actividad política en la localidad.

604 *El Liberal* 16-11-1932

605 *El Liberal* 15-4-1933, 16-4-1933 y 18-4-1933

606 *El Liberal* 25-4-1933

En esta cuestión de la desactivación política no podemos obviar la situación de violencia política que se vivió en la primavera de 1933, con, por ejemplo, la protesta de los nacionalistas por la visita a Bilbao del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora⁶⁰⁷, o los sucesos de Usansolo el 14 de mayo, donde un violento choque entre republicanos y nacionalistas acabó con varios heridos por ambas partes y con la muerte de Esperanza Zapata, mujer del presidente del Comité Radical Socialista de Begoña; y del *gaztetxu* Iñaki San Miguel, a consecuencia del intercambio de disparos.

Esta coyuntura de violencia motivó que se convocara una Asamblea en Berango el día 21 de mayo, que reunió a todo el republicanismo de los pueblos de la Ría y de la zona de Uribe Kosta, entre ellos Acción Republicana de Urduliz. En la reunión se creó una Comisión con la finalidad de buscar apoyos en el Comité Interpartidos, UGT y “*demás partidos de izquierdas*” para que se tomaran “*medidas enérgicas en apoyo de la democracia de los pueblos*”, pues temían que la espiral de violencia provocara la desaparición de los Centros Democráticos. En ese sentido, manifestaron que:

“(...) ante la postura de absoluta indefensión tenemos el temor de que los componentes de los mismos se vayan dando de baja, causando la desaparición de las Sociedades dichas, por consunción”⁶⁰⁸.

Las causas de la violencia fueron la cuestión religiosa y la autonómica, en las que profundizaremos más adelante. Por otra parte, las elecciones a Cortes de noviembre de 1933, supusieron una “*debacle de las izquierdas*” en España, que “*fue aún mayor en Euskadi y Navarra*”. Sin duda, las medidas anticlericales tuvieron mucho que ver, tal y como reconoció el propio presidente del Gobierno. Manuel Azaña. Esa “*pérdida del poder llevó a las izquierdas a mitigar su anticlericalismo*”⁶⁰⁹. En Urduliz quedó reflejado el auge del PNV en unas elecciones en las que los *jeltzales* obtuvieron el mejor resultado electoral durante la Segunda República. Los republicanos aumentaron ligeramente sus votos respecto a la convocatoria electoral a Cortes de 1931, obteniendo Indalecio Prieto 47 votos frente a los 19 que obtuvo en la cita electoral de junio de 1931.

Pero, no solo debemos mirar hacia esa situación de violencia existente como único factor que explique el estrangulamiento del republicanismo en los pueblos rurales de Uribe Kosta, en los que no llegó a coger fuerza suficiente para crecer. El fuerte catolicismo existente en estas Anteiglesias era incompatible con una de las señas de identidad más característica del republicanismo: un laicismo, que muchas veces se canalizaba de forma anticlerical. Esta cuestión fue, sin duda, un claro motivo que frenó en seco su expansión. Este pulso entre laicismo y catolicismo lo desarrollaremos en el apartado dedicado a la conflictividad social.

607 GRANJA SAINZ, pág. 25.

608 *El Liberal* 25-4-1933.

609 GRANJA SAINZ, pág. 23.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que las ideas de izquierdas se canalizaban en Uribe Kosta a través de partidos republicanos, interesa analizar la fortaleza y la evolución de éstos en el conjunto de Bizkaia. Mientras partidos como el PSOE o el PNV contaban con estructuras organizativas firmes y una militancia consolidada en sus bastiones, no podemos decir lo mismo de los partidos republicanos. Y centrándonos en la comarca en la que se halla Urduliz es fácil localizar una sintomatología de debilidad.

Recordemos que el PRR había conseguido establecerse en la comarca en la segunda mitad de 1931. Sin embargo esta primacía parece comenzar a tambalearse en 1932, año en el que, por ejemplo, los republicanos de Urduliz ya no figuraban como PRR si no como Acción Republicana. El historiador Jon Penche marca como punto de inflexión el fracaso que supusieron las elecciones de noviembre de 1933 para el PRR. Poco después de la cita electoral se produjo una escisión de varios afiliados que crearon el Partido Republicano Radical Autónomo de inclinación izquierdista y contrario *“a la deriva derechista que estaba tomando el radicalismo”*. Tras esa escisión, el PRR apenas tuvo actividad, a lo que hay que sumar *“la asunción de responsabilidades gubernamentales”* a partir de 1933, que debilitó a la formación *“hasta prácticamente desaparecer”*⁶¹⁰.

Parece claro que, en términos generales, se estaba produciendo un reposicionamiento de los republicanos de la comarca. En ese sentido, resulta esclarecedora la decisión de la asamblea general del Casino Republicano de Plentzia el 2 de agosto de 1933. En ella se discutió *“cuál de los programas republicanos era en su esencia más provechoso para el porvenir de la República”*. Para que *“no se rompieran los lazos de amistad y hermandad”* que unían a los Republicanos de Plentzia, la votación se hizo de forma nominal. Finalmente *“se aprobó por una gran mayoría de votos”* que *“el título que había de dársele al Casino (...) fuera el de Casino Republicano Radical Socialista”*. Esta decisión no suponía ignorar *“los derechos de las minorías”* que serían respetados, de forma que sí *“tenían número suficiente para que constituyesen sus Comités dentro del mismo Casino, pagando sus cotizaciones para el sostenimiento del local”*⁶¹¹. Es decir, se seguía manteniendo el Casino como un lugar de encuentro para cualquier republicano, sea cual fuera su filiación. El Centro Democrático de Sopela cumpliría sin duda con esa misma función, dando cobijo tanto a Acción Republicana como a la Agrupación Socialista constituida el 22 de enero de 1933⁶¹². En agosto de 1933, la Agrupación Democrática de Berango celebró una junta general extraordinaria *“con el fin de definirse con un carácter político determinado”*.

610 PENCHE GONZÁLEZ, págs. 176-179

611 *El Liberal* 6-8-1933

612 *El Liberal* 20-1-1933 y 8-2-1933

El resultado nos mostró la composición plural de la Agrupación berangotarra, pues “una vez vistas las simpatías de los socios por los distintos partidos” tomaron la decisión de:

“(...) formar tres Comités que organicen las tres Agrupaciones en que en adelante se dividirá la Agrupación actual: Agrupación Socialista, Agrupación Radical Socialista y Agrupación de Acción Republicana, siendo los socialistas los que con mayor contingente cuentan”⁶¹³.

Acción Republicana de Urduliz, desapareció prácticamente de las páginas de *El Liberal* a partir de mayo de 1933. En 1934 sabemos que continuaban “existiendo” por la noticia que encontramos sobre ellos en el diario *Euzkadi* en septiembre de 1934 a raíz de la destitución del Ayuntamiento y su sustitución por una Gestora. Al parecer se le ofrecieron “puestos para la Gestora Municipal a los de Acción Republicana”, que rechazaron por no querer “ir contra la voluntad del pueblo”⁶¹⁴. Lo cierto es que la denominación “Acción Republicana” había quedado desfasada, pues tanto ese partido, como el Partido Radical Socialista, decidieron su disolución para fundar en Madrid el 1 y 2 de abril de 1934 un nuevo partido: Izquierda Republicana. El partido nació con la finalidad de defender la República, que “(...) no debía ser dirigida por sus enemigos (y) no debía permitirse que nadie se valiera de ella para destruirla desde dentro”. Por otra parte, mostraban su disponibilidad a “establecer alianzas con todas las fuerzas del espectro político de izquierdas”⁶¹⁵.

En Bilbao, el 8 de abril de 1934, se celebró una reunión de Acción Republicana y de los Radicales Socialistas para establecer los pasos para proceder a la disolución de ambas formaciones. Los antiguos comités fueron disueltos y fueron sustituidos por unos organismos provisionales, mientras las asambleas locales y provinciales iban aprobando sus respectivos reglamentos⁶¹⁶. Así, por ejemplo, el periódico *El Liberal*, informó el 11 de abril que la Agrupación Republicana Radical Socialista de Plentzia había tomado la decisión de disolverse “y adherirse al partido de Izquierda Republicana”⁶¹⁷. Dos días después, la víspera del tercer aniversario de la República, la nueva organización plentziatarra, dirigió un telegrama al Presidente de la República mostrándose “profundamente apenada” y lamentando los “(...) nuevos rumbos infligidos (a la) República, que la amenazan seriamente”⁶¹⁸. Sin duda, lo que estaba mostrando Izquierda Republicana de Plentzia era su desacuerdo con las medidas políticas que el Gobierno Estatal estaba tomando y que venían a deshacer las reformas realizadas durante el Primer Bienio republicano.

613 *El Liberal* 17-8-1933

614 *Euzkadi* 13-9-1934

615 PENCHE GONZÁLEZ, págs. 188-189

616 PENCHE GONZÁLEZ, págs. 190-191

617 *El Liberal* 11-4-1934

618 *El Liberal* 14-4-1934

En el caso de Bilbao, fue a finales de abril cuando se creó la agrupación de Izquierda Republicana. Finalmente el 9 de julio se constituyó la organización provincial de Izquierda Republicana en una reunión a la que asistieron los delegados de los Comités locales de Bizkaia⁶¹⁹.

No cabe duda que, al igual que le sucedió al nacionalismo, la actividad del republicanismo y la izquierda se vio frenada como consecuencia del desenlace del conflicto de los Ayuntamientos Vascos y de la Revolución de Octubre de 1934.

En julio de 1935 encontramos la última referencia en prensa sobre los republicanos urduliztarras. El día 14 tuvo lugar en el campo de Lasesarre de Barakaldo *“una concentración de izquierdas”*. El acto central fue un mitin de Manuel Azaña que según contó *El Liberal* congregó a más de 70.000 personas. El día 13 desde las páginas del citado diario, la agrupación de Plentzia hizo un llamamiento a sus *“(…) correligionarios y afines de los pueblos de Lemóniz, Górliz y Barrica”* para que acudieran al mitin de Lasesarre en el tren que partía de Plentzia a la una del mediodía. Además, se rogó *“(…) a las agrupaciones de Urdúliz, Sopelana y Berango se adhieran a este tren al objeto de poder dar más facilidades a la organización y llegar con tiempo suficiente a ocupar nuestras localidades”*⁶²⁰. El corresponsal del diario *Euzkadí, Txiberri*, se hizo eco de este acto, explicando de manera irónica que de Urduliz solo habían ido *“(…) cuatro”* personas a escuchar el mitin de Azaña⁶²¹. Ironías aparte, el comentario viene a reflejar la escasa fuerza del republicanismo en el municipio.

Con la convocatoria de las elecciones a Cortes de febrero de 1936, parece haber en la comarca cierta reactivación del republicanismo y el izquierdismo integrado en el Frente Popular.

Por ejemplo, el periódico *El Liberal* publicaba el 8 de febrero un artículo referido a la situación de los republicanos de Armintza, *“(…) este popular puerto de pescadores”*. El silencio que mantenían *“(…) antes las elecciones a celebrar el día 16”*, podía haber hecho suponer a algunos *“(…) que no existimos, por no haber dado señales de vida en todo este tiempo”*. La explicación que dieron fue que *“(…) no hemos querido dar señales de vida”*, remarcando que:

*“(…) en Arminza aún existe, y existirá, nuestra querida Agrupación de Izquierda Republicana, y hoy vamos a demostrar a la gentecilla derechista que aunque, como dicen ellos, somos “cuatro gatitos”, tenemos las uñas bien afiladas para defender la República; pero no ésta, sino la otra, la del 14 de abril (...)”*⁶²².

619 PENCHE GONZÁLEZ, págs. 190-191

620 *El Liberal* 13-7-1935, 14-7-1935 y 16-7-1935.

621 *Euzkadí* 26-7-1935. “AZAÑA’RI ENTZUTERA. – Erri onetatik lau juañ ei-ziriari España’tar izlari oneri entzuten, bategaz berba egin dogu ta joakezan baño buru ilunago ekarri ei dau, ulertu ez gizona ulertu ez ta alan ta guzti be goratu egiten eben. Amakatxu kokolo bayagok”.

622 *El Liberal* 8-2-1936.

Ese silencio fue sin duda producido por la desactivación política tras los sucesos de 1934, que fue, a todas luces, más pronunciada en los pueblos pequeños en los que el número de miembros en las agrupaciones sería muy discreto.

El Frente Popular organizó algunos actos en la comarca el día 9 de febrero en Mungía, en Plentzia y en el frontón de Sopela⁶²³.

Para la segunda vuelta de las elecciones, el 1 de marzo, se convocaron actos en Fruiz y Gatika, ambos con los mismos oradores, dos de ellos en euskera⁶²⁴. Por la crónica del acto de Gatika sabemos que esta localidad contaba con una agrupación de Izquierda Republicana, presidida por Juan Bautista Zugazaga. El público del acto era, según narró el corresponsal *Cantaclaro*, “(...) en su totalidad campesinos de uno y otro sexo (...)”. El cronista mostró su alegría ante el hecho de que “(...) el elemento aldeano despierte y tome parte en la lucha política, pues en estos pueblos hasta ahora, no acudía nadie a actos de esta naturaleza, sobre todo el elemento femenino (...)”⁶²⁵.

Todo parece indicar que tras los comicios, Plentzia se erigió como epicentro del republicanismo y del izquierdismo de la zona de Uribe Kosta. Así, el 14 de marzo de 1936 se convocó “a los simpatizantes del Frente Popular de Plencia, Gorliz y Barrica en “El Bodegón” (...)”⁶²⁶. El 10 de abril, se reunieron “(...) los afiliados a la Agrupación de Izquierda Republicana de Plencia (...) en el sitio de costumbre (...)” y al día siguiente se reunieron “(...) los de la Agrupación Socialista de Plencia, Gorliz y Barrica (...) en el mismo lugar (...)”⁶²⁷.

Precisamente la Agrupación Socialista de Plentzia, organizó la celebración de la Fiesta del Trabajo el 1 de mayo de 1936. El programa consistió en un pascalles a la mañana, “un café en su local social, a las dos de la tarde”, tras el cual se celebró un paseo hasta Barrika-Baso donde se celebraron pruebas atléticas, hubo música “con selectas piezas, propias de la Fiesta del Trabajo” y “una fraternal merienda”. Los actos se cerraron a la vuelta en Plentzia con música “en la plaza de D. Juan Abrisqueta”⁶²⁸. Poco tiempo después, el Socorro Rojo Internacional organizó una excursión a Plentzia el 14 de junio, que, según *El Liberal*, contó con un buen recibimiento por parte de la mayoría del vecindario de la villa marinera e incluso de su alcalde, el nacionalista Luis Uchupí⁶²⁹.

623 *El Liberal* 9-2-1936.

624 *El Liberal* 26-2-1936.

625 *El Liberal* 29-2-1936.

626 *El Liberal* 13-3-1936.

627 *El Liberal* 10-4-1936.

628 *El Liberal* 28-4-1936.

629 *El Liberal* 17-6-1936.

En resumen, en el caso concreto de Urduliz, a excepción de las dos referencias de septiembre de 1934 y julio de 1935, a la altura de 1936 apenas sabemos nada sobre los republicanos locales desde mayo de 1933. La ya de por sí tocada organización tras perder su representación en el Ayuntamiento en 1933, quedaría aún peor parada tras los sucesos del verano y de octubre de 1934. En las elecciones a las Cortes de febrero de 1936, los candidatos del Frente Popular obtuvieron en el municipio un discreto resultado con una media de 49 votos, que aunque seguía la línea de anteriores convocatorias, fue superado por la candidatura de derechas, cuyos candidatos lograron 67 votos⁶³⁰.

El único dato a nivel local que tenemos en 1936, de forma indirecta, lo aportó la declaración del maestro de la escuela de niños de Urduliz, Andrés Martín, en la causa que contra él se instruyó tras la guerra, indicando que el 21 de agosto de 1936 se afilió a Izquierda Republicana de Plentzia “(...) *para eludir las molestias que podía acarrear el haber sido interventor de la C.E.D.A. en las elecciones de 1933, en Madrid (...)*”⁶³¹. Este dato nos invita a pensar que la organización republicana de Urduliz estaba desactivada, al tener que afiliarse el citado maestro en Plentzia. Lo que sí sabemos es que en abril de 1937, el entonces alcalde de Urduliz, Benito Otazua constató que el único partido establecido en el municipio era el PNV⁶³².

2.2.3 Las derechas en Urduliz

Bajo el epígrafe “derechas en Urduliz” hemos optado por englobar a los sectores conservadores de ámbito estatal, como los monárquicos. Si lo hacemos así es por la escasa entidad que tuvieron estas fuerzas durante la Segunda República, no solo en el municipio, sino en la propia comarca que, como ya hemos visto, era mayoritariamente nacionalista.

Las fuerzas monárquicas tuvieron el dominio político de la Bizkaia rural durante el periodo de la Restauración. Sin embargo, a partir de 1917 el nacionalismo vasco comenzó a cosechar sus primeros éxitos electorales, y ante esa coyuntura, en 1919, los monárquicos se organizaron en torno a la Liga Monárquica. Pero, tal y como apunta Javier Real, la Liga:

*“(...) nacía como un partido de notables, no de masas, vinculado a los grandes industriales y decidido a utilizar toda su influencia y dinero para derrotar al nacionalismo separatista. El éxito acompañaría sus esfuerzos consiguiendo restablecer su hegemonía política en la provincia”*⁶³³.

630 *El Liberal* 18-2-1936.

631 ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA (A.G.H.D.), Fondo Madrid, sumario 31035, legajo 3185.

632 C.D.M.H. P.S. Madrid, 876, *Relación de individuos a quienes consideramos como desafectos al Régimen actual* 29-4-1937.

633 REAL CUESTA, Javier: “Los partidos monárquicos en Vizcaya durante la Segunda República” en *Estudios de Deusto*, Vol. 57/1, Bilbao, enero – junio 2009, págs. 209-235, cita pág. 214.

La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera salvaguardó “(...) *el orden social y político*”, pero acabó con las bases que habían servido a los monárquicos para mantener el control político en Bizkaia. En ese sentido, la sustitución de los Ayuntamientos y otras medidas tomadas respecto a la administración pública acabaron con las redes “*caciquiles y clientelares*” tejidas por los dinásticos. Por otra parte, los partidos monárquicos no se disolvieron pero permanecieron inactivos debido a la existencia del partido impuesto por la Dictadura, Unión Patriótica. A este “(...) *instrumento de la Dictadura, debían pertenecer todos aquellos que desempeñasen cargos relacionados con la Administración*”⁶³⁴.

Cuando cayó la Dictadura de Primo de Rivera, los diferentes elementos dinásticos estaban “(...) *divididos, desorganizados, inhibidos y sin posibilidad de utilizar los resortes del poder*”. Esa desorganización continuaba cuando llegó la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. En vísperas de esta cita electoral varias fuerzas dinásticas como la Liga Monárquica o los Tradicionalistas acordaron una coalición llamada *Candidatura de Concentración Monárquica y de Derechas*. La finalidad de esta coalición fue “(...) *reagrupar a todos los sectores católicos y de derechas*”. Sin embargo este objetivo no pudo cumplirse, porque nacionalistas y tradicionalistas jaimistas presentaron sus propias candidaturas. Por ello, los católicos “(...) *se vieron obligados a dispersar el voto entre todas ellas*”. La candidatura monárquica mantuvo su hegemonía en los pueblos vizcaínos menores de 6000 habitantes, lo que significaba “(...) *la pervivencia de las redes tradicionales caciquiles controladas por los monárquicos*” en el área rural de la provincia. Los resultados en Bilbao fueron muy negativos para ellos, pues solo obtuvieron 3 concejales de 46⁶³⁵.

En Urduliz, como ya hemos señalado anteriormente, la corporación fue fruto de la aplicación del artículo 29, y se conformó con seis nacionalistas, dos republicanos y un comunista. En Sopela, el ayuntamiento contó con dos concejales monárquicos frente a siete nacionalistas. En Laukiz de siete concejales dos eran monárquicos, dos independientes y tres nacionalistas. En Getxo, la victoria del PNV fue arrolladora, con quince concejales⁶³⁶, mientras que los monárquicos obtuvieron tres, pese a que en este pueblo residían “(...) *muchas de las personalidades más significadas de la corriente monárquica*”⁶³⁷. En Plentzia, según recogió *El Liberal*, los monárquicos obtuvieron cinco concejales, el PNV tres y los “*antimonárquicos*” dos⁶³⁸. Como ya señalamos, las elecciones municipales fueron repetidas el 31 de mayo en algunos pueblos, como fue el caso de Plentzia, y el resultado global muestra que los concejales monárquicos desaparecieron,

634 *Ibíd.*, págs. 214-215.

635 REAL CUESTA, págs. 215-218

636 *Euzkadi* 14-4-1931.

637 REAL CUESTA, pág. 218.

638 *El Liberal* 14-4-1931.

ya que gran parte de ellos, presentados a las elecciones de abril de 1931 bajo el paraguas dinástico o como independientes, pasaron a engrosar las filas del nacionalismo o del republicanismo. En la citada Villa de Plentzia, por ejemplo, el PNV se hizo con el control del Ayuntamiento.

Por si fuera poco, los monárquicos vivieron un hecho de enorme gravedad para su supervivencia. El 21 de abril de 1931 fueron destituidas las Diputaciones Provinciales que quedaron en manos de Comisiones Gestoras que, aunque fueron establecidas de forma provisional, se mantuvieron durante todo el periodo republicano. De esta manera, los dinásticos perdían el control de una institución muy poderosa⁶³⁹.

Durante todo el año 1931, los monárquicos de Bizkaia “(...) *continuaron desorganizados, retraídos y desconcertados*”. De cara a las elecciones a las Cortes en junio de 1931, Juventud Monárquica mostró su apoyo a la denominada “*candidatura pro-Estatuto*”. La derecha vasca permaneció apática intentando reorganizarse, hasta que a comienzos de 1933 se constituyó Renovación Española, un nuevo partido que “(...) *en lo sustancial seguía la doctrina tradicionalista, antiliberal, católica y antirrevolucionaria*”. El catolicismo era un elemento que compartían con el PNV, razón por la cual Renovación Española aún creía posible llegar a acuerdos con los nacionalistas⁶⁴⁰.

Renovación Española fue una escisión de Acción Popular, que en sus orígenes se denominó Acción Nacional. Este partido fue creado en abril de 1931 por un grupo de católicos en torno a la defensa de la religión dentro del sistema republicano. Tras el intento de golpe de estado encabezado por Sanjurjo (la *sanjurjada*) en agosto de 1932, Acción Popular vio necesario acentuar su acatamiento de la legalidad vigente. Esta cuestión fue la que llevó a varios monárquicos a desligarse de Acción Popular y fundar, como dijimos, a comienzos de 1933, Renovación Española.

En marzo de 1933, se creó a nivel estatal la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) que aglutinaba un conglomerado de formaciones derechistas regionales. La CEDA se convirtió en la fuerza de derechas más importante del Estado, llegando a la categoría de *partido de masas*. Para las elecciones de noviembre de 1933, la CEDA formó una coalición con diversos partidos como Renovación Española.

639 REAL CUESTA, págs. 218-219.

640 *Ibíd.*, págs. 219-225.

En Bizkaia, los intentos de Renovación Española para lograr que el PNV se integrara en un bloque contrarrevolucionario fracasaron, mientras que el acercamiento a los tradicionalistas cristalizó con una candidatura conjunta para las elecciones a las Cortes el 19 de noviembre de 1933 en las dos circunscripciones: *Vizcaya-Capital* y *Vizcaya-Provincia*. La ruptura de toda negociación con el PNV quedó reflejada en la incorporación del antiseparatismo dentro del programa de Renovación Española⁶⁴¹.

La entente derechista para el Distrito de Bilbao (*Vizcaya-Capital*), en la que se encontraba englobada Uribe-Kosta, estaba conformada por cuatro candidatos: por un lado, Pilar Careaga por Renovación Española y Adolfo González de Careaga como monárquico independiente, y por otro, los tradicionalistas Luis Lezama Leguizamon y Hermogenes Rojo. Los resultados electorales que cosecharon en el área de Urduliz fueron los siguientes:⁶⁴²

RESULTADOS ELECCIONES A LAS CORTES 19-11-1933 Candidatura Derechas ⁶⁴²				
	Pilar Careaga	Luis Lezama	Adolfo G. Careaga	Hermogenes Rojo
<i>Barrika</i>	7	7	7	7
<i>Berango</i>	125	125	125	125
<i>Gorliz</i>	18	18	18	18
<i>Getxo</i>	1506	1501	1483	1456
<i>Laukiz</i>	-	-	-	-
<i>Plentzia</i>	230	228	230	232
<i>Sopela</i>	45	45	45	45
<i>Urduliz</i>	25	26	26	25

A nivel estatal, la coalición derechista fue la fuerza más votada con 115 diputados, un número que no les permitía formar gobierno en solitario. Finalmente la CEDA dio su apoyo al gobierno conformado por el Partido Radical liderado por Lerroxx. Este apoyo supuso que el gobierno de los radicales tuviera que aplicar las medidas que las derechas reclamaban: la paralización de las reformas puestas en práctica por el anterior gobierno de izquierdas. De esta forma se pararon la reforma agraria, la reforma militar y de las reformas educativas.

641 REAL CUESTA, págs. 225-226.

642 *Euzkadi* 21-11-1933.

Pasadas las elecciones, Renovación Española quedó “(...) *sola, fuera del ámbito de la CEDA*”, ya que la estrategia política de la confederación derechista “(...) *basada en la aceptación de la legalidad republicana, exigía “soltar amarras” con una derecha monárquica cada vez más radicalizada y por supuesto con el carlismo*”. De esta manera, en mayo de 1934 la coalición electoral se rompió. Tras la Revolución de Octubre, la CEDA entró en el Gobierno. Esto supuso el absoluto aislamiento político de los monárquicos de Renovación Española, que proyectaron “(...) *una imagen de partido minoritario de extrema derecha ejerciendo una oposición a la República prácticamente testimonial*”⁶⁴³.

En un principio, Renovación Española solo cuajó en “(...) *los círculos oligárquicos dinásticos de Vizcaya*”, no encajando “(...) *con sectores de opinión de monarquismo más tibio o con actitudes menos radicales*”. Con la finalidad de acercarse a estos sectores más moderados nació *Unión Vascongada*⁶⁴⁴. El primer círculo que se creó fue el de Karrantza en mayo de 1934⁶⁴⁵.

El conflicto de los Ayuntamientos Vascos en el verano de 1934 nos permite conocer a través de la prensa algunos datos sobre *Unión Vascongada*. La posición de la formación derechista fue contraria a las reclamaciones de los consistorios vascos. Así, el 6 de agosto de 1934, el periódico *El Nervión* publicó una nota oficial de la formación derechista en la que pedía “(...) *a todos los alcaldes y concejales afines de la provincia de Vizcaya*” que se abstuvieran “(...) *en absoluto de participar en toda actividad relacionada con la denominada Comisión de Municipios*”, al considerar ilegales las elecciones indirectas convocadas por dicha comisión⁶⁴⁶. El 6 de septiembre, víspera de la fecha acordada para la dimisión colectiva de alcaldes y concejales, Unión Vascongada se dirigió de nuevo a sus alcaldes y concejales para pedirles:

“(...) *que continuarán en sus respectivos puestos, para garantizar la continuidad de la vida administrativa de los Ayuntamientos, sirviendo con ello a un tiempo a los intereses municipales que las fueron confiado y a los intereses (...) de la nación española (...)*”⁶⁴⁷.

La dimisión de las corporaciones y su sustitución por las Gestoras impuestas por el Gobernador Civil dio lugar a que la prensa, especialmente el diario *Euzkadí*, sacara a la luz las tendencias ideológicas de los nuevos gestores municipales.

643 REAL CUESTA, pág. 227.

644 *Ibíd.* pág. 229.

645 PLATA PARGA, Gabriel: *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991, pág. 76.

646 *El Nervión* 6-8-1934.

647 *El Nervión* 6-9-1934.

En el caso de Urduliz, como ya señalamos, el diario *jeltzale* señaló al exconcejal Agustín Menchaca Urquizu, al que apodaron *Gau-txori*. Según el rotativo nacionalista, Menchaca presidía en el municipio “(...) a los de “Unión Vascongada” (...)”, indicando que cumplía “(...) muy bien los mandatos” de la formación conservadora. Las referencias a la Liga Monárquica también están presentes, señalándose que el ayuntamiento quedaría “(...) en manos de los antiguos componentes de la Liga monárquica”, especificando también que “(...) los antiguos “liguistas” (...)” estaban “(...) ahora a las órdenes de Gau-txori”⁶⁴⁸.

Todo esto que acabamos de exponer, reflejaba las pautas que los dirigentes de Unión Vascongada habían seguido para extenderse. El sistema que usaron los dirigentes desde 1933 fue utilizar “(...) los residuos de las antiguas redes monárquicas”, por lo que se dedicaron a visitar:

*“(...) todos los pueblos y rincones de Vizcaya reuniendo a los antiguos caciques de la Liga (alguno de los cuales se había hecho republicano). Aquí una familia influyente, allá un exalcalde, el cura, la superiora de un convento, un médico influyente, un rico, un aldeano listo...”*⁶⁴⁹.

La figura de Agustín Menchaca parece encajar en este perfil. En el diario *Euzkadi* se recogió, como indicamos páginas atrás, la trayectoria política que el exconcejal urduliztarra había seguido desde la proclamación de la Segunda República. Al comienzo de ésta, Menchaca “(...) se “nos” declaró comunista vasco”. Más adelante, se declaró “prietista”, y “más tarde monárquico”, para terminar, según el rotativo nacionalista, en Unión Vascongada⁶⁵⁰. Sin embargo, como ya indicamos páginas atrás, pese a lo publicado por *Euzkadi*, Menchaca no ocupó finalmente ningún puesto en la citada Gestora Municipal nombrada en septiembre de 1934.

Por otro lado, Unión Vascongada recurrió a diferentes prácticas para obtener apoyos en los pueblos. Contaban con un Secretariado social “(...) en el que funcionaban dos bolsas de trabajo, una para colocaciones terrestres y otra para marítimas”. También se recurrió al reparto de ropa y comestibles en Navidad⁶⁵¹. En el caso de Plentzia, como ya narraremos en el apartado dedicado a la conflictividad social, el periódico *El Liberal* denunció que en la Navidad de 1935 se repartieron bacaladas y latas de tomate a familias necesitadas de la villa marinera, indicando que dicho reparto se hacía en casa de “(...) un genuino ejemplar de aquellas clases adineradas”⁶⁵². El diario *Euzkadi* también se hizo eco de estos repartos, señalando que coincidían con la cercanía de la cita electoral de febrero de 1936 y, casualmente, con “(...) la venida de mademoiselle Kareaga”, es decir Pilar Careaga, a Plentzia⁶⁵³.

648 *Euzkadi* 13-9-1934.

649 PLATA PARGA, pág. 77.

650 *Euzkadi* 13-9-1934.

651 PLATA PARGA, pág. 78.

652 *El Liberal* 9-2-1936.

653 *Euzkadi* 22-1-1936.

Unión Vascongada no fue el reflejo de una derecha moderna, pues recurrieron a “(...) procedimientos caciquiles y paternalistas impropios del nivel de madurez política alcanzado a la altura de los años treinta”⁶⁵⁴. Precisamente, el diario *Euzkadi* denunció en septiembre de 1934 ese tipo de comportamientos por parte de Agustín Menchaca, supuesto jefe de Unión Vascongada en Urduliz. El periódico nacionalista acusó a Menchaca de haber coaccionado a algunas vecinas de la anteiglesia días antes de las elecciones a las Cortes de noviembre de 1933, señalando que:

“(...) iba por los caseríos de sus amos, aprovechando la ausencia de los *etxeko-jauinak*, amenazando a las *etxeko-andrak* con la expulsión de los mismos si no votaban la candidatura monárquica”⁶⁵⁵.

El caso de Plentzia merece ser examinado también. En un artículo publicado en el citado diario *Euzkadi* se recogieron los nombres de los gestores nombrados para el ayuntamiento de septiembre de 1934 y sus afiliaciones políticas. Lo que se refleja es, de nuevo, ese mayor dinamismo de Plentzia también en el campo de las derechas. Por ejemplo, se citó al monárquico Fidel Sendagorta⁶⁵⁶⁶⁵⁷, indicando que era el “(...) jefe de *Renovación Española en Plencia*”; o a un tal Aramburu, de quien señalaron era el máximo dirigente de la CEDA en la villa marinera, y también quién presidía el Comité local de Acción Popular⁶⁵⁸.

En julio de 1935, Unión Vascongada celebró su Asamblea provincial en el hotel Carlton de Bilbao. Por aquel entonces, la formación política estaba dirigida por Luis de Urresti, alcalde de la Gestora impuesta en el Ayuntamiento de Getxo en septiembre de 1934. Según el periódico *El Nervión*, la asistencia a aquella reunión fue:

“(...) numerosísima, asistiendo delegados de casi todos los pueblos de Vizcaya, lo que demuestra la extensión y pujanza que esta organización va adquiriendo, pues aunque estuvieron representados ochenta y siete pueblos hay organizaciones en algunos más”⁶⁵⁹.

654 www.euskomedia.org/aunamendi/138002 Voz: Unión Vascongada.

655 *Euzkadi* 13-9-1934.

656 Fidel Sendagorta fue elegido concejal monárquico en las elecciones del 12 de abril de 1931, aunque como hemos señalado la vida de aquella corporación fue muy breve pues volvieron a convocarse comicios municipales en Plentzia. Cabe señalar que también ejerció de concejal en la Gestora impuesta en la villa marinera en septiembre de 1934 a raíz del conflicto del Estatuto del Vino.

657 La familia Sendagorta fue citada en el testimonio de José María Areilza y Lorenzo Vilallonga recogido en PLATA PARGA, pág. 77, a la hora de hablar de las familias y personalidades que participaron en la expansión de Unión Vascongada, y que ejercían un “fuerte cacicato” en sus feudos, como “(...) los Sendagorta en Plencia”.

658 *Euzkadi* 15-9-1934.

659 *El Nervión* 15-7-1935.

En aquellos momentos, además del citado Centro de Karrantza, Unión Vascongada contaba con centros en Erandio, Santurtzi y Larrabetzu, y además se estaban organizando los de Zalla, Amorebieta, Gernika y Durango⁶⁶⁰.

La implantación de la CEDA en Bizkaia fue, en palabras de Javier Real, “(...) *escasa o casi nula*”, por lo que la derecha no contaba con ningún partido de posiciones moderadas. Este vacío trató de cubrirse con la creación de Derecha Vasca Autónoma en octubre de 1935, con un discurso autonomista y nada radical. Sin embargo, la nueva formación “(...) *no respondió a las expectativas con las que nació*”. La polarización, característica principal de la vida política estatal, hacía imposible que las posiciones moderadas obtuvieran éxito. La convocatoria de elecciones para febrero de 1936 “(...) *empujó a todas las corrientes, tanto de derechas como de izquierdas, hacia la formación de bloques radicalmente enfrentados*”. En Bizkaia, todas las fuerzas de derechas españolistas se unieron en un frente común para la cita electoral. Su campaña se caracterizó por su radicalidad, lanzando proclamas contra el marxismo, el laicismo o el PNV, a quién acusaban de estar en connivencia con la revolución, y por ende, con las izquierdas, poniéndose en duda el catolicismo de la formación *jeltzale*⁶⁶¹. Un ejemplo de ello fue el mitin que dio el bloque derechista en Plentzia el 13 de febrero de 1936, donde los discursos se centraron en el PNV. Desde el diario *Euzkadi* dio la réplica un *católico nacionalista* de Plentzia, que invitó a los católicos de la villa marinera a reflexionar sobre el sentido de su voto⁶⁶². El mensaje anti-nacionalista caló en una parte del electorado de Euskadi y el PNV perdió muchos apoyos, lo que se tradujo en un aumento de votos al bloque de derechas, aunque ese hecho no supuso la obtención de más escaños⁶⁶³.

Los métodos caciquiles empleados por los conservadores para conseguir el voto, no solo consistieron en el reparto de comida entre las familias humildes (como fue el caso del reparto de bacalao y latas de tomate a familias necesitadas de Plentzia), sino que, según denunció el diario *Euzkadi*, también se dio la compra de votos. El periódico nacionalista recomendó a los labradores que cogieran el dinero que les ofrecieran y después votaran en contra, advirtiéndoles que no debían comprometer su voto sin antes haber recibido el dinero: “*No hagas caso si te prometen el pago para después de las elecciones*”⁶⁶⁴. No hemos documentado ningún caso de este tipo en Urduliz y su comarca, pero lo que sí debieron de darse fueron coacciones a los inquilinos de caseríos y terrenos por parte de propietarios de ideología conservadora, según las denuncias contenidas en los expedientes que se abrieron en plena Guerra Civil a los propietarios considerados desafectos a la República. Como veremos más adelante al hablar de la conflictividad, en el conjunto Urduliz, Sopela y Barrika, encontramos al menos ocho casos. Como antes señalábamos, este tipo de prácticas eran algo mas

660 *Ibíd.*

661 REAL CUESTA, págs. 230-234.

662 *Euzkadi* 15-2-1936.

663 REAL CUESTA, págs. 230-234.

664 *Euzkadi* 15-2-1936.

propio de los primeros tiempos del periodo de la Restauración, pero el miedo del inquilino al desahucio continuaba siendo un instrumento poderoso de coacción. En Urduliz, por ejemplo, dos vecinos denunciaron en diciembre de 1936, que habían sido “(...) *obligados a votar (...) por la candidatura de Derechas*” en las elecciones de febrero, bajo la amenaza de ser desahuciados del caserío *Dobaran Goici*, propiedad de los señores Salabert Arteaga, donde vivían en arriendo⁶⁶⁵

Estos expedientes también nos aportan datos que nos permiten reconstruir como organizó el bloque de derechas la campaña electoral de febrero de 1936 en el municipio de Barrika. Uno de los propietarios de la localidad costera, Miguel Larrazabal Mota, declaró que fue Interventor de mesa “*por el partido de derechas (...) habiendo trabajado la elección anteriormente y para el mismo partido por indicación del entonces alcalde de este Ayuntamiento D. Felipe Uriarte*”. El propio ex primer edil de la Gestora relató como Miguel Larrazabal asumió la labor de propaganda de la candidatura conservadora en Barrika: antes de las elecciones se presentaron en casa de Uriarte “*(...) dos Señores, uno de ellos un Diputado de los que se presentaban por el Partido de Derechas*”, José M^a Areilza y Martínez Rodas, “*(...) preguntándole quien podría trabajar la elección en esta localidad*”. El entonces alcalde no supo dar ningún nombre para aquella misión, por lo que Areilza y su acompañante “*(...) le dijeron si quería avisar a unos chicos que viven en el Caserío “Gambe” (...)*” llamados Juan y Eustaquio Ordorica. El ex primer edil contactó con los Ordorica, resultando que “*uno de ellos se prestó*” a la labor propagandística, “*(...) y el otro se negó diciendo (que) estaba designado para Sopelana, ofreciéndose estos hermanos a indicárselo a Miguel Larrazabal*”, a la sazón, propietario del caserío donde residían Juan y Eustaquio Ordorica. El testimonio de otro de los inquilinos del caserío, José Alcorta Uriarte, señalando que Larrazabal nunca le había “*(...) hecho indicación alguna con referencia a elecciones*”, nos indicaría que el propietario, aparentemente, no aprovechó su posición para coaccionar a sus inquilinos a la hora de emitir el voto⁶⁶⁶.

Como antes hemos apuntado, el inquilino, debido a su situación, podía ser víctima de coacciones y amenazas por parte del propietario. Pero también podía sufrir, por ejemplo, la imposición del nombramiento de interventor de mesa por la candidatura de derechas, pese a no compartir esa ideología. Así les ocurrió a los dos inquilinos del caserío *Olaguibena* de Barrika, propiedad de los herederos de Arroategui. José Olarra, además de recibir presiones por parte del administrador del caserío para que votara a las derechas, fue nombrado interventor de mesa por esta candidatura. Olarra rechazó este nombramiento “*(...) por ser contrario a sus ideas, ya que como obrero está afiliado a Solidaridad de Obreros Vascos*”. El otro inquilino, Julián Bilbao Escondrillas, declaró no haber sufrido coacciones en cuanto al sentido de su voto, pero también fue nombrado interventor de mesa “*en representación de la candidatura de derechas*”, renunciando a dicho cargo “*(...) por ser contrario a sus ideas y estar afiliado a Solidaridad de Obreros Vas-*

665 C.D.M.H., P.S. Barcelona, 93 “*Expediente formado por la Junta Municipal investigadora de la anteiglesia de Urduliz a “Sres. Salabert y Arteaga”*”.

666 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 1451, Expediente nº 3 abierto por la J.M.I. de Barrika a Miguel Larrazabal Mota, 1937.

cos”. En este caso, el inquilino indicó que el nombramiento fue realizado por José Olano de Plentzia⁶⁶⁷, de filiación monárquica, que en aquel entonces ejercía de Juez de Paz de la Villa y era miembro de la Gestora Municipal nombrada en septiembre de 1934, habiendo ocupado el cargo de alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera⁶⁶⁸.

Este tipo de prácticas también se dio en elecciones anteriores, tal y como declaró, Santiago Landa Iturre, inquilino del caserío *Erdicoeche* de Barrika. En 1933, sin especificar si se refería a las elecciones municipales de abril de aquel año o a las celebradas para elegir diputados a las Cortes en el mes de noviembre, recibió “(...) una carta por la que le nombraban interventor de mesa por las derechas”, sin poder precisar si aquella misiva estaba firmada o no por el administrador del caserío propiedad de los Arroategui. En las elecciones de febrero de 1936, volvió a ejercer de interventor de mesa por la candidatura conservadora, en esta ocasión “por indicación de Felipe Uriarte”, el citado alcalde de la Gestora barrikatarrá⁶⁶⁹.

Los candidatos que conformaron la candidatura del Bloque de Derechas por el Distrito de *Vizcaya-Capital* en las elecciones de febrero de 1936 fueron: el monárquico independiente Joaquín Adán, José María Areilza de Renovación Española (quien sería primer alcalde franquista de Bilbao), José María Juaristi de Comunión Tradicionalista y Miguel Goldacerena de la CEDA. Los resultados que obtuvieron en Uribe-Kosta fueron los siguientes:

RESULTADOS DE ELECCIONES A CORTES 16 FEBRERO 1936				
Candidatura Derechas ⁶⁷⁰				
	Joaquín Adán	José M^a Areilza	José M^a Juaristi	Miguel Goldacerena
<i>Barrika</i>	50	50	50	50
<i>Berango</i>	177	177	177	177
<i>Gorliz</i>	113	110	109	113
<i>Getxo</i>	2099	2091	2089	2098
<i>Laukiz</i>	78	78	78	78
<i>Plentzia</i>	341	341	340	341
<i>Sopela</i>	76	77	77	76
<i>Urduliz</i>	67	67	67	67

667 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 1451, Expediente nº 5 abierto por la J.M.I. de Barrika a los herederos de Arroategui, 1937.

668 *Euzkadi* 15-9-1934.

669 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 1451, Expediente nº 5 abierto por la J.M.I. de Barrika a los herederos de Arroategui, 1937.

670 http://www.euskadi.eus/emaitzak/republica/result_1936

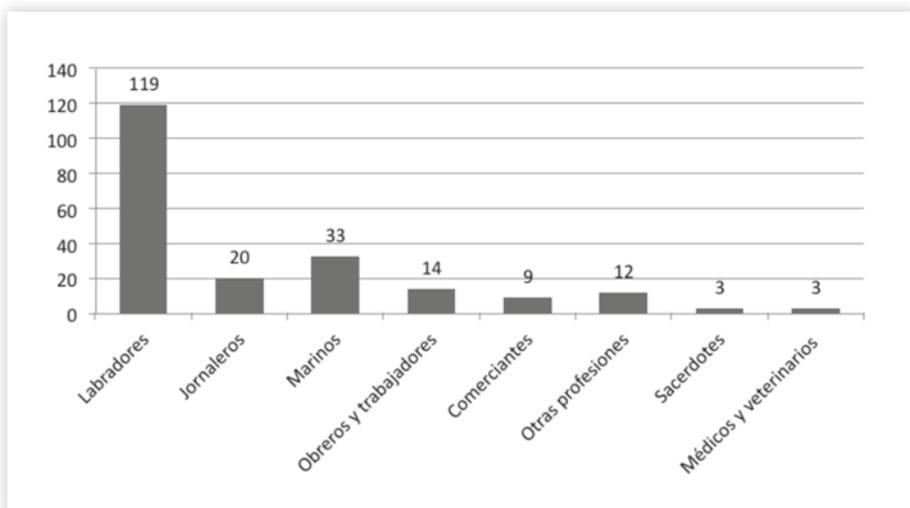
Comparando los resultados de febrero de 1936 con los de noviembre de 1933, observamos que el aumento de votos que experimentó la derecha española en el conjunto del País Vasco, se dio en todos los municipios de Uribe-Kosta. Esto nos indicaría que el mensaje que buscaba sembrar dudas sobre el catolicismo del PNV caló en una parte del electorado. Pero no podemos obviar que las prácticas caciquiles tendrían un peso considerable en los pueblos, donde la vulnerabilidad del *baserritarra* arrendatario o de las familias necesitadas sería aprovechada para los manejos electorales de los conservadores.

2.3 Estructura y conflictividad social

2.3.1 Características generales de la sociedad urduliztarra

La composición de la sociedad de Urduliz en los años de la Segunda República, continuaba mostrando el tradicional carácter rural del municipio. El Censo Electoral de 1930 nos ayuda a obtener una radiografía de esa realidad, aunque incompleta, pues sólo incluyó a 213 varones mayores de 25 años, excluyendo a mujeres y menores de 25 años debido a la Ley Electoral vigente. Los libros del Registro Civil de Urduliz definen constantemente en sus hojas cual era la ocupación de las mujeres: “*sus labores*”, “*las labores propias de su sexo*”, etc. Esta dinámica se veía raramente interrumpida con la aparición del trabajo de maestra.

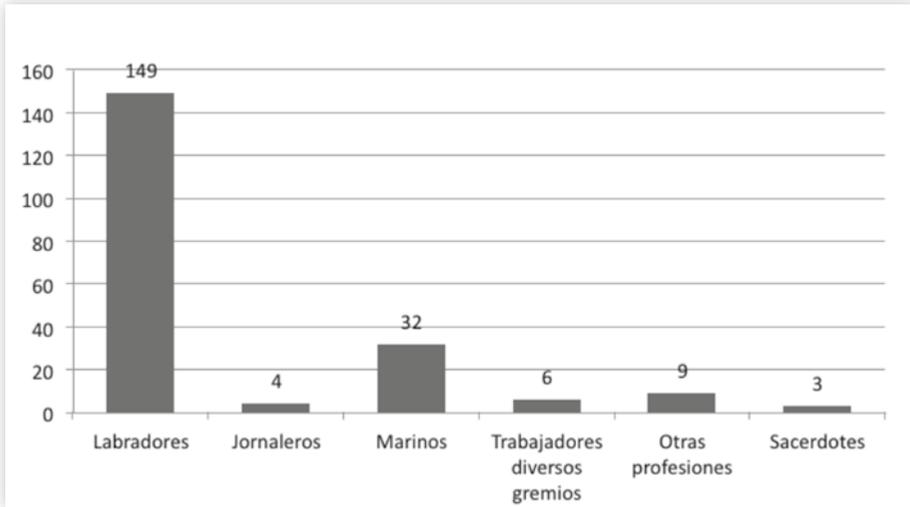
PROFESIONES SEGÚN CENSO ELECTORAL 1930 (número de personas) ⁶⁷¹



671 A.H.F.B. AJ 01873/008

Poco más de la mitad de los 213 varones incluidos en este Censo eran labradores, aunque podríamos añadir a este grupo a los jornaleros. Otro sector de población importante eran los marinos, algo nada extraño en una Anteiglesia cercana al mar, concretamente al puerto de Plentzia. Resulta interesante completar este análisis con el panorama que dibuja el Censo Electoral de 1917, que estaba compuesto por 203 varones y tenía las mismas exclusiones que el de 1930.

PROFESIONES SEGÚN CENSO ELECTORAL 1917 (número de personas) ⁶⁷²



De la comparativa de ambos censos podríamos sacar como conclusión que se produjo una disminución de la población masculina encuadrada en el segmento social de los labradores, pero quizá este descenso no sería tal, si tenemos en cuenta la suma de labradores y jornaleros en 1930. La dedicación al mar se mantiene en número en 1930 respecto a 1917, lo cual podría evidenciar que esa opción profesional estaba consolidada como una salida frente a la dedicación al campo.

Donde sí encontramos diferencias es en el segmento de profesiones de diversos gremios, que entre 1917 y 1930 conoció un crecimiento. Por ejemplo, mientras que en 1917 la presencia de obreros se limitaba a un peón y un cantero, en 1930 la cantidad y la diversidad habían aumentado: 2 obreros, 3 albañiles, 5 carpinteros, 2 mecánicos, y 2 canteros. La estadística municipal de diciembre de 1932 enumeró como “*obreros colocados*” un total de 20 trabajadores “*entre los que trabajan en la vía férrea y fábricas en Bilbao*” y 6 obreros que trabajaban “*accidentalmente (...) en unas canteras*”. Por otro lado, según la estadística,

672 A.H.F.B. URDULIZ 0026/006.

había en Urduliz “17 obreros parados en todas las actividades”⁶⁷³. De los datos sobre obreros de 1930 y 1932 podemos sacar como conclusión que la búsqueda de trabajo fuera del caserío había aumentado, comenzando su despegue como salida a las limitaciones de tipo económico que conllevaba la vida rural.

El número de personas dedicadas al comercio también aumentó. Frente a un único comerciante en 1917, en 1930 encontramos a 8 personas dedicadas a esa labor. Como excepcionales en el Censo de 1930 aparecen, por ejemplo, un ingeniero, un oficinista, un chofer o un barbero.

Pero pese a este aumento de profesiones registrado en 1930, no podemos olvidar que muchos compaginarían sus trabajos con las labores del caserío, o retornarían a ellas ante una situación de desempleo. En resumen, Urduliz seguía siendo una sociedad mayoritariamente rural.

Respecto al origen de las y los urduliztarras, la inmensa mayoría eran nacidos en el propio municipio o procedían de pueblos de alrededor, tal y como podemos observar en las matrículas parroquiales del periodo 1931-1937. Abundan por tanto, matrimonios de urduliztarras con cónyuges de Gatika, Laukiz, Barrika o Sopela. Encontramos también personas procedentes de otras localidades de Bizkaia fuera de comarca de Uribe Kosta, por ejemplo Bilbao, Zaldibar, Santurtzi, Zenarruza, Gernika, Busturia, Amorebieta o Mundaka. Por otra parte, figuran vecinos de origen guipuzcoano, procedentes de Azkoitia, Zaldibia, Astigarraga, Idiazabal o San Sebastián. De origen alavés, solo localizamos al republicano Eduardo Betolaza nacido en Vitoria-Gasteiz. La presencia en Urduliz de personas venidas de fuera de las provincias vascas era escasa y casi todas ellas procedían de la actual Castilla y León. El maestro de la escuela de niños, Teodoro Primo López y su esposa eran originarios de Uruña (Valladolid). El jefe de Estación, Sisinio Malanda, era natural de Bárcena de Campos (Palencia), mientras que su esposa era natural de Bermeo. Encontramos también un varón originario de Sedano (Burgos) casado con una urduliztarra, un matrimonio de Agreda (Soria), un viudo de Vega de Valcarce (León), una mujer viuda de edad avanzada de Villamoros (León), un matrimonio de Lugo e incluso un marino nacido en La Habana⁶⁷⁴. El escaso nivel de inmigración responde, sin duda, al carácter rural del municipio alejado de la zona industrial aunque a la vez relativamente cercano gracias al ferrocarril. Urduliz habrá de esperar a la llegada de la empresa Mecánica de la Peña a mediados del siglo pasado para conocer una llegada importante de inmigrantes.

673 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, “*Estadística Administrativa Municipal*” 22-12-1932.

674 A.H.E.B. 3300/002-00 “*Matricula parroquial 1929-1941*”.

Una de las características más destacadas de aquella sociedad fue su fuerte catolicismo. Un buen termómetro para medir la religiosidad es el análisis de las matrículas parroquiales del periodo 1931-1937. Estas matrículas, en las que se anotaba el cumplimiento del precepto pascual, que tenía un carácter obligatorio, no dejan lugar a dudas. La mayoría de los casos de incumplimiento que encontramos responden a causas que podemos calificar como “justificadas”: fallecimiento, estar navegando, estar “ausente”, estar cumpliendo el servicio militar, estar “sirviendo”, estar en el extranjero o haberse trasladado a otro pueblo al casarse.

Hay ciertos casos excepcionales, algunos de los cuales podemos relacionarlos con cuestiones ideológicas, como el caso de un miembro de Acción Republicana y su mujer, que nunca cumplieron con el precepto entre 1931 y 1936. También localizamos a otro republicano que junto con su esposa dedicada a la enseñanza, lo incumplieron entre 1935 y 1937, si bien en el caso de ella, el cura apuntó en 1937 entre paréntesis “no (en esta parroquia)”, pues se encontraba fuera de Bizkaia. Otros casos anotados por el párroco, fueron un vecino de Urduliz originario de Lugo que tampoco efectuó el precepto entre 1931 y 1934, del que el sacerdote escribió “nunca cumple con Pascua”, aunque después corrigió esta frase con un “se ausentó” en 1932 y 1933; y otros dos varones nacidos en Urduliz: un herrero de 34 años y un labrador de 22 años que tampoco cumplieron en 1932 y 1933. En el periodo de 1935-1937 hay un ligero repunte de incumplimientos del precepto pascual. En 1935, 25 feligreses de los 1167 que tenía la parroquia de Andra Mari no lo cumplieron; y en 1936, 26 feligreses de esos 1167 tampoco. El análisis de los datos de 1937 nos muestra un aumento de los casos provocados, sin duda, por la situación bélica, contabilizándose 45 feligreses que no habían cumplido con el precepto. Por último, en estas matrículas encontramos un apunte realizado por el sacerdote Serafín Sagarna sobre la situación civil de un labrador urduliztarra nacido en Bilbao, indicando que estaba “separado de la mujer”; algo que constituye un hecho absolutamente excepcional en estos registros⁶⁷⁵.

En resumen, y tal como habíamos señalado, pese a unos pocos casos, la sociedad urduliztarra prácticamente en su totalidad mantuvo su arraigado catolicismo durante el periodo republicano, un catolicismo que, como veremos, entró en choque con el laicismo defendido por el gobierno durante el primer bienio republicano.

675 Ibid.

2.3.2 Conflictividad: la cuestión religiosa y autonómica. La lucha electoral

La política vasca durante la Segunda República giró en torno a la cuestión religiosa y la reivindicación autonómica, que constituyeron los temas centrales de las campañas electorales y fueron los principales motivos de conflicto. El periodo comprendido entre la proclamación de la República en abril de 1931 y la Revolución de Octubre de 1934 se caracterizó por una alta conflictividad y violencia política, destacando por su gravedad tres momentos:

- El verano de 1931, en el que el problema religioso y las reivindicaciones autonómicas estaban unidas de forma estrecha. Recordemos que el Estatuto redactado por la Sociedad de Estudios Vascos fue modificado por el nacionalismo y las derechas vascas en Estella reservando para el País Vasco las relaciones con el Vaticano. Esto provocó un duro enfrentamiento con las fuerzas de izquierda del País Vasco y con el Gobierno provisional de La República.
- El periodo comprendido entre el otoño de 1932 y el verano de 1933, cuyo punto máximo de violencia se registró en mayo de 1933 en Bizkaia, justo cuando se produjo la visita del presidente de la República, Alcalá Zamora a Bilbao. El enfrentamiento fue protagonizado por nacionalistas y republicano-socialistas, y de nuevo fueron los problemas religiosos y la cuestión autonómica las causas.
- El tercer momento de gravedad tuvo lugar el verano de 1934 debido al conflicto entre los Ayuntamientos nacionalistas e izquierdistas y el Gobierno de Samper a raíz del llamado Estatuto del Vino, al cual ya nos referimos al hablar de la política municipal. La conflictividad se prolongó con la Revolución de Octubre de 1934, que afectó en Bizkaia principalmente a la zona industrial y minera⁶⁷⁶.

La proclamación de la Segunda República fue muy bien recibida en las capitales vascas “(...) con manifestaciones de júbilo”, compartiendo el mismo espacio “(...) republicanos, socialistas y nacionalistas, (...) al mismo tiempo que la bandera tricolor republicana y la ikurriña ondeaban juntas en las Casas Consistoriales”. Esta situación de concordia duró muy poco. Pronto surgieron un cúmulo de conflictos y dificultades que hicieron que el nuevo régimen no se asentara, lo cual reflejaba “(...) una realidad incontestable: Euskadi no era republicana en 1931, a pesar de haber sido proclamada primero en Eibar (...)”. La cuestión religiosa fue sin duda la mayor causa de conflictividad en el Primer Bienio republicano. Las medidas tomadas por el Gobierno y las Cortes Constituyentes, como la expulsión del Obispo de Vitoria Mateo Múgica y la detención de su

676 GRANJA SAINZ, José Luis de la: *El Oasis Vasco: el nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, págs. 46-47.

Vicario en 1931, o el artículo 26 de la Constitución, que eliminaba el Presupuesto del Clero, chocaron frontalmente con una sociedad mayoritaria y profundamente católica como era la vasca. Esas medidas laicas y anticlericales provocaron que esa mayoría social rechazara la República⁶⁷⁷.

La situación en Urduliz el 14 de abril de 1931 también nos muestra ese primer momento de cordialidad entre diferentes. De esta manera, la nueva Corporación conformada por nacionalistas, republicanos y un comunista, fue recibida positivamente por el corresponsal urduliztarra del diario nacionalista *Euzkadi*, *Txiberri*, que afirmó que los concejales de la corporación que no eran nacionalistas, eran “*todos buenos hombres*” que tenían “*gran amor al pueblo*”⁶⁷⁸. Sin embargo, esta cordialidad inicial de *Txiberri* duró muy poco, como refleja el irónico análisis que hizo del resultado de las elecciones a las Cortes en junio de 1931 en Urduliz y Sopela. La cuestión religiosa era un tema candente y quedó patente en el artículo, donde cuestionó el republicanismo de los votantes urduliztarras de la candidatura de Prieto usando como argumento la asistencia de éstos a misa:

*“En las elecciones para las Cortes había 147 nacionalistas y 18 de Prieto. Buenas intenciones, pero que no piense Prieto que estos 18 estaban totalmente a favor de él, porque el siguiente domingo fueron todos a escuchar misa, así que...”*⁶⁷⁹.

Respecto a Sopela, el planteamiento utilizado por el corresponsal urduliztarra fue el mismo, afirmando que, de los 98 votantes que obtuvieron los republicanos “*a excepción de dos o tres todos van a escuchar misa los domingos (...)*”⁶⁸⁰.

Los nacionalistas de la comarca pronto pudieron observar que, allí donde los republicanos tuvieron opción de poder, éstos dejaban claros cuales eran sus principios políticos, especialmente en el aspecto religioso en el que ambas ideologías chocaban. Por ejemplo, en Plentzia, tras ser anulado el resultado electoral del 12 de abril, se convocaron nuevas elecciones para finales de mayo. Mientras, se nombró una Gestora Municipal presidida por el republicano Casimiro Olalde junto con otro republicano y un miembro de ANV. Aunque la representatividad republicana en la villa marinera “*era más bien escasa*”, la gestión de Olalde estuvo encaminada a “*implantar a nivel local la victoria del régimen republicano en España (...)*”. Pese a la corta vida de la Gestora y al carácter más bien administrativo de ésta, se tomaron una serie de medidas como “*retirar los fondos a la parroquia para el mantenimiento del organista y el sacristán (...)*” y “*retirar la imagen del Sagrado Corazón del Archivo Municipal*”, que reflejaban la

677 GRANJA SAINZ, pág. 48.

678 *Euzkadi* 14-4-1931 “*Artículo 29 deritxon zatitik autu dira ziñegotiak erri onetan jeltzale batuk be badira baña eziranak be guztiak gixon on-onak, erriari maitasun aundie dautzienak. (...)*”.

679 “*Euneta larogeta zazpi euzkotar ta amazortzi Prieto'tar egon ziran kortetara'ko auteskundietan. Gurenda polita, baña Prieto'k ezteilla uste izan bete-betian dagozala onek amazortzirok beragaz ba urrengo igandian meza entzutera joan ziran guztiak orregaitik ba...*”.

680 *Euzkadi* 17-7-1931 “*(...) Prieto'tarrak be bi edo iru izan ezik danak juaten dira domeketan meza entzuten (...)*”.

aconfesionalidad que defendía el republicanismo. En esa misma dirección fue la decisión que los dos republicanos de la Gestora tomaron para que la Banda de Música no actuara en la Fiesta del Corpus. Olalde también propuso que el cambio de nombre de la Plaza de Euzkadi decidida por el Ayuntamiento elegido el 12 de abril, por el de Plaza de la República. El presidente de la Gestora argumentó que el motivo de este cambio fue *“que el vecindario era cada día más republicano”*. Todas estas resoluciones fueron anuladas por el Ayuntamiento elegido en los comicios de finales de mayo⁶⁸¹: el periódico *El Liberal* recogió en sus páginas la noticia de la reintegración del dinero destinado *“al organista, sacristán y sermones católicos”*. Respecto a esto último, el diario denunció que en el sermón dado la víspera de las elecciones, se atacó e insultó *“a los partidarios del bloque antimonárquico”*⁶⁸².

En Gorniz, como ya señalamos páginas atrás, también se repitieron las elecciones en mayo de 1931. Como resultado, la alianza republicana conformada por seis concejales de ANV, un republicano y un socialista logró la victoria, quedando como oposición un solo concejal del PNV. En las elecciones a Cortes, repitieron victoria los republicano-socialistas en el municipio. Esta última victoria provocó una disputa epistolar desde las páginas de los periódicos *El Liberal* y *Euzkadi*. En este intercambio epistolar aparecen mezcladas la cuestión religiosa y política. Así, A. Manene, el corresponsal gorniztarra del diario *Euzkadi*, se refirió, de forma despectiva a ANV como los *“sin Dios”*, haciendo alusión al carácter aconfesional de la formación creada en noviembre de 1930. Por otra parte, hay que señalar que, durante el periodo 1931-1933 circularon en prensa una serie de acusaciones mutuas entre nacionalistas y republicanos, tales como: haber sido monárquico antes de la implantación de la República, haber tenido vinculación con la Dictadura de Primo de Rivera o haber participado en el caciquismo local. En ese sentido, A. Manene apuntó que *“(...) en las elecciones de abril la mayoría del Ayuntamiento la formaron los monárquicos y la minoría los nacionalistas”*, pero:

*“(...) en las segundas elecciones (...) esos mismos señores concejales se convirtieron en concejales socialistas, republicanos y nacionalistas (sin Dios), resultando alcalde y teniente de alcalde quienes ocuparon dichos cargos durante las pasadas dictaduras”*⁶⁸³.

Además de eso, este artículo recoge la problemática de la cuestión autonómica al tratar sobre el Estatuto de Estella. El Ayuntamiento gorniztarra acudió a la reunión de Estella, pero también lo hizo a la asamblea de las comisiones

681 BARRENETXEA MARAÑÓN, Igor: *“Plencia y el Estatuto de Estella. La proclamación del II República y la autonomía en un municipio vizcaíno”* en *Sancho el Sabio*, 14, 2001, págs. 133-134.

682 *El Liberal* 19-6-1931.

683 *Euzkadi* 4-7-1931.

gestoras de las Diputaciones en Bilbao. El cronista gorliztarra de Euzkadi no dudó en calificar con tintes racistas la finalidad de la reunión celebrada en la Diputación Foral en Bilbao: "(...) elaborar un Estatuto "vasco" con los "zamoranos y leoneses" (...)"⁶⁸⁴.

La respuesta de *Bachi*, el corresponsal de *El Liberal*, tardó poco en llegar, acusando "(...) al conglomerado nacionalista-monárquico-jaimista" de estar "(...) al mando de los conocidos caciques de siempre". Por otro lado, explicó las razones por las cuales acudió el Consistorio gorliztarra a las asambleas de Estella y Bilbao: a la primera asistió solamente "a protestar de (sic) las modificaciones introducidas al Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos". Esos cambios en el primer proyecto de Estatuto eran de tipo religioso, algo que el cronista reflejó comentando que esas modificaciones se hicieron en "Azpeitia, a la sombra de Loyola". Pese a la postura contraria al Estatuto de Estella que mantuvo el Ayuntamiento de Gorliz, no se le excluyó de las lista de los 485 ayuntamientos que lo aprobaron. Por eso, desde el artículo se desmintió que el Ayuntamiento gorliztarra aprobara aquel Estatuto "tan en pugna con sus sentimientos liberales". Por último, frente a la denominación empleada por el corresponsal de *Euzkadi* para referirse a ANV, "los sin Dios", el cronista de *El Liberal* argumentó que: "(...) aquí somos todos vascos, muy vascos, pero no clericales, y esto es lo que duele a ciertos elementos que no toleran el vasquismo si no va acompañado de un escapulario"⁶⁸⁵.

Una de las medidas que mejor reflejó el laicismo propugnado por el Gobierno de la República fue la retirada de imágenes y crucifijos de Escuelas y Ayuntamientos, y la supresión de la oficialidad de las fiestas religiosas. Sin embargo, surgieron resistencias a la hora de acatar la ley. Por ejemplo, según denunció *El Liberal*, el Ayuntamiento de Plentzia no suspendió "el concierto de bailables" el día de la Concepción a cargo de la Banda de Música Municipal, pese a haber dejado de ser día festivo. A Justo Hieyte, el corresponsal plentziatarra, en cambio, no le pareció mal que se hiciera la procesión "(...) porque a ella no obligaron a ir a nadie, y los creyentes hacen muy bien en conservar su devoción en todo aquello que amen (...)"⁶⁸⁶.

Urduliz contaba con un acto religioso, al cual acudía tradicionalmente la corporación municipal: la misa en la ermita de Santa Marina el 20 de julio. En 1931, el alcalde Pedro Goirigolzarri expuso a los concejales que "ha sido costumbre acudir en Corporación a la función religiosa". Decidieron "por unanimidad (...) asistir en Corporación a la citada función religiosa y luego una modesta comida"⁶⁸⁷. Sin embargo, en 1932, ante la misma disyuntiva, "el Ayuntamiento acordó no asistir en corporación a la citada función religiosa", pero sí presidir el "acostumbrado aurreescu (sic) después de la función religiosa" y asistir "luego

684 *Euzkadi* 4-7-1931.

685 *El Liberal* 8-7-1931 y 14-7-1931.

686 *El Liberal* 12-12-1931.

687 A.M.U. "Histórico", Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 11-7-1931.

(...) a una modesta comida (...)”⁶⁸⁸. Todo indica que esta decisión del consistorio urduliztarra venía a cumplir con la separación entre religión y poder político que promulgó el gobierno republicano. En 1933, el nuevo Ayuntamiento compuesto íntegramente por nacionalistas, tampoco acudió en Corporación a la misa de Santa Marina⁶⁸⁹, al igual que en 1934⁶⁹⁰. Por otro lado, aunque no hemos encontrado en el Libro de Actas la fecha de retirada de la Imagen del Sagrado Corazón del Ayuntamiento⁶⁹¹, ésta se produjo, puesto que el primer ayuntamiento franquista decidió el 8 de julio de 1937 reentronizar el Sagrado Corazón que había sido retirado “(...) por orden del Gobierno de la República, y fue guardado por el Señor Secretario en sitio seguro”⁶⁹².

Como ya hemos señalado, la retirada de símbolos religiosos abarcaba también a las escuelas. Justo Hieyte denunció desde las páginas de *El Liberal*, que pese “(...) a las instrucciones del Ministro de Instrucción pública, encaminadas a que desaparezcan de las escuelas todos los emblemas religiosos (...)” en la escuela de Plentzia todavía existía “(...) un Crucifijo que no tiene la menor cantidad de obra artística y las dos oraciones que tantas veces me han hecho cantar al entrar y salir de la escuela (...)”. Además de la supresión de crucifijos, estas instrucciones recogían la suspensión de la enseñanza de la doctrina cristiana en las Escuelas. Esta cuestión y su aplicación, también levantó controversia en Plentzia. De las palabras de Hieyte deducimos que el maestro continuó impartiendo enseñanza religiosa. Por ello, el corresponsal de *El Liberal* sostuvo que:

*“(...) si el maestro se dedica a esta enseñanza tiene que dejar abandonados a los niños que no la quieren, y (...) al suspenderla oficialmente, lo mejor que podían hacer los padres que la quieren es mandar a sus hijos después de las horas de clase, a la iglesia, y allá, en la sacristía, la podrían enseñar los señores curas (...)”*⁶⁹³.

Otra muestra del laicismo fue la secularización de los cementerios mediante el Decreto del 30 de enero de 1932, por el cual todos los cementerios pasaron a ser propiedad de los Ayuntamientos, por lo que dejaron de ser exclusivamente católicos, comenzando a albergar inhumaciones de cualquier confesión. Además de eso, el Decreto unificó enterramientos civiles y religiosos. Esta medida obligó en muchos cementerios a proceder al derribo del muro que separaba el cementerio civil del religioso, tal y como se hizo en Sopela a la altura de octubre de 1932. En aquella fecha, “un poco tarde y un mucho a regañadientes (...)”, se procedió “a la demolición de la pared divisoria” entre el cementerio religioso sopoloztarra y “la porción de terreno (...) que en otros tiempos se destinó para sepelios

688 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 2-7-1932.

689 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 1-7-1933.

690 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 14-7-1934.

691 El párroco Serafín Sagarna regaló al Ayuntamiento la imagen del Sagrado Corazón que fue entronizada en las dependencias municipales el 20 de febrero de 1921 (A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, Sesión ordinaria 16-1-1921 y 20-2-1921).

692 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 8-7-1937.

693 *El Liberal* 9-7-1931.

civiles”, que al parecer, según se denunció desde *El Liberal*, se había utilizado como escombrera⁶⁹⁴. Antes de que fuera promulgado el Decreto de enero de 1932, Berango vivió un capítulo bastante oscuro, y creemos que excepcional, respecto al enterramiento de Teodora Vidaurrezaga, recogido por el diario *El Liberal*. El funeral fue eclesiástico, pero según denunció el periódico, la inhumación presentó irregularidades. Al parecer, se abrieron dos fosas: una en el cementerio civil, donde se enterró el cadáver sin la asistencia de su familia “*por decirles que no sabían a qué hora se efectuaría la inhumación*”; y otra en el cementerio católico, que cubrieron y sobre la que se depositó una corona de flores. Ante la situación, se preguntó el corresponsal:

*“Si hubo orden eclesiástica para que se hiciese la inhumación en el Cementerio Civil mientras se realizase el expediente, ¿por qué no se notificó a sus familiares, cumpliendo así el mandamiento de Dios: “No levantar falsos testimonios ni mentir”? Descansa en paz, joven Teodora, que los berangueses demócratas (...) sabrán vengar la ofensa cometida a tus restos, derribando muy pronto las paredes que te separan del Cementerio católico, para así cumplir con la Constitución de la República española”*⁶⁹⁵.

En Urduliz, el Cementerio Municipal había sido inaugurado el 13 de junio de 1913⁶⁹⁶. Construido por iniciativa del Consistorio, este cementerio vino a sustituir al antiguo que estaba adosado a la iglesia parroquial, a la cual pertenecía. Sobre ese viejo camposanto informó el párroco Serafín Sagarna en 1933, señalando que “*(...) actualmente el cementerio está clausurado; desde hace más de quince años hay un nuevo cementerio, propiedad del Ayuntamiento*”⁶⁹⁷.

A finales de junio de 1932, sabemos que todos los enterramientos que se hacían en el Cementerio Municipal eran religiosos y que no había habido “*(...) hasta la fecha ningún enterramiento civil, por lo que no ha habido necesidad de construir ningún local especial para enterramientos civiles*”. El Ayuntamiento puso al corriente de esto al Gobernador Civil, y además, “*acordó colocar una placa en el Cementerio con la inscripción de Cementerio Municipal*”⁶⁹⁸. El 13 de julio, días después del acuerdo municipal, el republicano Tomás Hernando denunció en un artículo en *El Liberal* que “*el señor alcalde de Urdúliz no ha hecho caso de la circular publicada por el señor gobernador referente a la secularización de Cementerios*” pidiendo al Gobernador Civil que hiciera cumplir dicha Ley⁶⁹⁹. Suponemos que se refería a la colocación de la placa indicativa a la que nos hemos referido antes.

694 *El Liberal* 27-10-1932.

695 *El Liberal* 18-12-1931.

696 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1907-1917, Sesión ordinaria 2-6-1913.

697 A.H.E.B. 1330/058-00 “*Sobre cementerios parroquiales*” 1933, aportando datos del 1-1-1932

698 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 26-6-1932.

699 *El Liberal* 13-7-1932.

Pero mayor fue la polémica en torno a los enterramientos en Urduliz que se vivió en las páginas de *El Liberal* entre marzo y abril de 1932, aunque en esta ocasión entraron en juego otras cuestiones. *Cantaclaro*, uno de los cronistas habituales de la zona de Uribe Kosta y Mungialdea, denunció que el cura párroco de Urduliz, Serafín Sagarna, había dicho:

*“(...) en un sermón que todos los vecinos están obligados a firmar unas hojas en que declaren que su voluntad expresa es que, a su muerte, sean enterrados en el Cementerio católico y que sobre su tumba se ponga una cruz bendecida por el señor cura”*⁷⁰⁰.

Según el cronista, Sagarna añadió que *“(...) el que no firme dichas hojas, que se repartirán a domicilio (como así ha sido) será enterrado civilmente”*. Además de eso, acusó al cura de ser el culpable del despido de un obrero⁷⁰¹.

La respuesta del sacerdote no se hizo esperar, y pocos días después fue publicada en el mismo medio, desmintiendo la noticia previamente dada por *Cantaclaro* y dando su versión de los hechos. El párroco expuso que se tenía por costumbre comunicar en las misas cuestiones propias del Ayuntamiento *“(...) cuando se trata de cosas importantes y que afectan a todos los vecinos, por tener caseríos muy aislados”*. Al aparecer en un medio escrito *“(...) el artículo de la Constitución referente a los enterramientos, considerando que el 90 por 100 de mis feligreses no leen prensa alguna (...)”*, Sagarna consultó *“(...) con las personas de viso de la localidad”*, que dieron su visto bueno a dar a conocer la noticia en las tres misas del día. Por esa razón, leyó el artículo de la Constitución en la iglesia, añadiendo *“(...) que con los que no firman o declaran expresamente su forma de enterramiento no habrá más remedio que cumplir el citado artículo de la Constitución”*. Además puntualizó que no se había amenazado a nadie y que las hojas no se repartieron a domicilio, *“(...) sino que el que las necesita, me las pide y yo las doy gratuitamente (...)”*, citando como testigos de que así había sido, a *“las pocas personas que no han firmado, y por lo visto, ni esperan firmar”*. El párroco terminó su carta desmintiendo que se hubiera despedido a ningún obrero por su culpa, por lo que solicitó un careo con *Cantaclaro* y el obrero despedido, recordando que:

*“(...) durante los años que llevo al frente de esta parroquia he procurado poner mis pequeñas influencias en favor de mis feligreses, sin excluir a nadie; testigos de mi aserto son los que han sido colocados en fábricas, empresas, barcos, etc. (...)”*⁷⁰².

Tal careo no llegó a producirse, pero un mes después *Cantaclaro* respondió

700 *El Liberal* 20-3-1932.

701 *El Liberal* 20-3-1932.

702 *El Liberal* 24-3-1932.

al cura de Urduliz, reiterándose en las acusaciones vertidas contra él y añadiendo que usaba el púlpito como “tribuna política”, que “asustaba a los aldeanos con el miedo del infierno”, etc...comportamientos que extendía a los demás “curas de aldea”. Según el corresponsal, el periódico no había visto “conveniente entablar polémicas”, argumentando que “(...) en los pueblos no hay forma humana de probar nada a los curas por la sencilla razón de que tienen al vecindario en un puño” y existía “(...) temor a la persecución que ejercen”. Pese a la decisión del periódico de no continuar con el asunto, *Cantaclaro* volvió a la carga porque en los “(...) últimos tiempos se venía diciendo públicamente que el cura tenía toda la razón y que no ejerce coacción ninguna”. Ante esto, el corresponsal informó que:

“(...) ha llegado a mi poder una libretita, con letra de su puño, en la que hay estampadas algunas firmas a ruego de quienes no lo saben hacer, en su mayoría mujeres, que creo demuestra suficientemente que dicho curita ha estado personalmente en algunos caseríos trabajando por la salvación de las almas con ejemplar solicitud”⁷⁰³.

Lo que muestran los escritos del corresponsal del diario, es una defensa del laicismo a nivel local bastante radical. Parece claro que para el cronista, el hecho de que el párroco leyera en las misas el artículo sobre los enterramientos y que facilitara unas hojas para especificar el tipo de inhumación, suponía un intento de influenciar en una decisión personal del ciudadano, y sin duda, una injerencia por parte del sacerdote en una cuestión que atañía al Estado, más concretamente al Ayuntamiento como representante de éste. Pero, según sostenía el sacerdote, informar en misa al pueblo de cuestiones que pudieran afectarle, era una costumbre muy arraigada y, por otra parte, necesaria por la lejanía de algunos caseríos y por no tener la mayoría del pueblo acceso a la prensa. A pesar de ser calificado como algo habitual, solo hemos podido documentar un solo caso similar en octubre de 1923, cuando:

“(...) se le ordenó al Señor Cura Párroco (...) que anuncie al vecindario en todas las misas que se celebren el domingo, la obligación que tienen de vacunar contra la viruela, y que asistan a vacunar donde el Señor Médico les ordene”⁷⁰⁴.

El uso político del púlpito es otra de las cuestiones hacia las que apuntó el cronista de El Liberal. No era algo nuevo este asunto. La tremenda influencia que ejercía la Iglesia en el sentido del voto de los creyentes había sido y era una constante. Más aún al sentirse atacada por la legislación promulgada por la República y por el anticlericalismo radicalizado, que en ciudades como Madrid llevó a la quema de edificios religiosos.

Como ya señalamos, la sociedad de la zona de Urduliz era profundamente

703 *El Liberal* 28-4-1932.

704 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 20-10-1923.

católica. Frente a esa mayoría, el republicanismo representaba una fuerza minoritaria, que debía mostrar mediante hechos los principios que defendía y su propia existencia. En esa dirección podemos situar el acto de inscribir a los recién nacidos en el Registro Civil y no bautizarlos. En Uribe Kosta, este tipo de acciones debieron ser anecdóticas, pues sólo hemos localizado en la prensa dos casos aislados en toda la comarca, ambos en 1932. Uno de ellos lo protagonizó el presidente del Centro Republicano de Urduliz, Tomás Hernando y su mujer, que inscribieron a su hijo en el Registro Civil de Plentzia imponiéndole el nombre de Libertario, librándole del “chapuzón”, según recogió la noticia. El otro caso se produjo en Lemoiz donde el Cobrador de Arbitrios de la Diputación y su esposa inscribieron en el Registro Civil a su hijo también con el nombre de Libertario. Ambas acciones denominadas como “actos civiles”, podemos interpretarlas, sin duda, como una forma didáctica de hacer visible el republicanismo y de romper con lo establecido. Así, en opinión del articulista, en el caso de Hernando, se estaba “demostrando que ya no tienen, ni aun en los pueblos, miedo a ningún coco (léase cacique o cura)”. En el caso de Lemoiz, se denominó a los protagonistas de esta acción laicista como “valientes (que) en el mismo seno de la caverna han tenido el valor cívico de poner el primer jalón” para desterrar esta costumbre. Eran, por lo tanto, unas actuaciones tremendamente atrevidas en una sociedad tan católica, que consideraba dichas acciones como un escándalo y una provocación. Así fue, si nos atenemos a las informaciones recogidas en *El Liberal*. El acto de Lemoiz buscaba, según el articulista, poner el cascabel al “feroz gato clerical”, apuntando que “(...) los comentarios que hacen en este pueblo acerca de esto son de lo más vil y rastrero que darse puede (...)”. Días después los comentarios continuaron, y al parecer, hubo quién se dirigió directamente a la madre del niño preguntándole “¿Cómo puede vivir así una criatura sin bautizar?”, o “¿No le da a usted vergüenza tener el niño así?”. La situación en Urduliz no debió ser muy diferente, ya que el “acto civil” protagonizado por Tomás Hernando y su esposa trajo consigo comentarios en el municipio: *Cantaclaro* contó que el cura, al que denominó “domine”, junto con “(...) las damas de “Estropajosa”, (...) según parece, no cesan de murmurar (...)”, recomendándoles que tuvieran “(...) resignación, (ya) que en adelante serán legión los que prescindan de sus “caritativos” servicios”⁷⁰⁵, en referencia al acto bautismal. Este vaticinio del corresponsal de *El Liberal* fue totalmente erróneo, ya que como hemos señalado, este tipo de hechos se quedaron en comportamientos aislados.

A mediados de junio de 1932, tuvo lugar un hecho en Berango bastante llamativo por lo que suponía de provocación. El día 15 de aquel mes, una persona sin identificar colocó en lo alto de la torre de la iglesia de Berango una bandera comunista. En el proceso de colocación se desprendió un cable del pararrayos. La pareja de la Guardia Civil no pudo retirar la bandera por el peligro que suponía acceder a ella. Debido a esto, el diario *El Liberal* terminaba su información sobre lo sucedido con bastante sorna: “se busca al escalatorres”⁷⁰⁶. El hecho tuvo sus

705 *El Liberal* 15-10-1932 recogió el acto de Urduliz y *El Liberal* 4-9-1932 y 13-9-1932 recogió el acto de Lemoiz.

706 *Euzkadi* 16-6-1932 y *El Liberal* 16-6-1932.

consecuencias, pues según el mismo periódico, aparecieron pasquines por la localidad culpando de la colocación de la bandera al “*camarada Juan Fernández y otro de sus hermanos*”, republicanos de la localidad. El autor del artículo señaló que, días antes de la aparición de los carteles, en la misa dominical, el párroco aseguró que:

*“(...) la bandera había sido colocada por gentes de Berango, y que al iniciarse una colecta para recoger fondos para la reparación del campanario no se pasaría por las casas de las familias malditas a que pertenecen esos demonios”*⁷⁰⁷.

Periódicamente, desde los primeros pasos de la República, se registran en la comarca desencuentros e incidentes de todo tipo entre nacionalistas y republicanos. Según denunció *El Liberal*, el día de la repetición de las elecciones municipales de 1931 en Plentzia, el futuro alcalde nacionalista Nicolás Landa acudió a votar, pero según el periódico estaba empadronado en dos pueblos a la vez, en Plentzia y en Bilbao. Al parecer en las elecciones del 12 de abril había votado en la Sección Tercera del distrito de la Diputación de Bilbao. Así constaba “*en un certificado de la Junta Municipal del Censo de Bilbao que presentó el candidato señor Manzanedo (...)*”. El candidato *jeltzale* consiguió que su voto quedara “*para discusión al escrutinio*”. Una vez acabado el recuento de votos, volvió a presentarse Nicolás Landa. Aunque se le mostró el certificado, consiguió votar finalmente “*apoyándose en la influencia que tenía sobre los dos adjuntos*”, con la protesta del Presidente de la Mesa. La escena se completó con insultos por parte de Landa hacia Justo Hieyte, apoderado de “*uno de los candidatos antimonárquicos*”, y a la sazón corresponsal de *El Liberal*. El colegio electoral “*como es natural, se desalojó, quedando en su interior únicamente los candidatos, interventores y la Mesa, a fin de levantar el acta correspondiente*”. Pero esa labor fue interrumpida al presentarse en el colegio “*violentamente*” Nicolás Landa “*y un grupo de treinta y cinco o cuarenta personas bien, con sus correspondientes bastones*” con la finalidad de evitar “*que se formulase la protesta del voto del Señor Landa*”, cosa que no lograron. El incidente quedó ahí y no fue a mayores⁷⁰⁸.

La inauguración del Batzoki de Plentzia en agosto de 1931, fue criticada por el periódico *El Liberal*, considerando que “*el Ayuntamiento, como su mayoría la constituyen los nacionalistas vascos, se convirtió en un segundo batzoki*”. Según contó el rotativo de izquierdas, hubo gritos contra la República destacando “*algún muera Prieto y abajo la República, a pesar de que no tuvo la aprobación mínima*”⁷⁰⁹. La bendición de la bandera de las *emakumes* de Plentzia el 1 de enero de 1932, recogida por el mismo periódico, vivió un incidente por la colocación de la “*bandera nacionalista*” en el Ayuntamiento junto a las de la República y Plentzia. Los republicanos locales “*dieron conocimiento al gobernador de lo que ocurría (...)*”, por lo que “*el comandante del puesto de la Guardia Civil se*

707 *El Liberal* 26-6-1932.

708 *El Liberal* 3-6-1931.

709 *El Liberal* 12-8-1931.

presentó en el Ayuntamiento para que se arriara una bandera de las dos que no representaban a España". Al parecer, el alcalde nacionalista Nicolás Landa decidió quitar la de Plentzia y mantener la *ikurriña*, lo que el corresponsal Justo Hieyte consideró un "ultraje al pueblo"⁷¹⁰.

A finales del mes de agosto de 1931, se inauguró el Batzoki de Mungia, y según denunció de nuevo *El Liberal*, se produjeron incidentes por parte de los nacionalistas. El corresponsal *Cantaclaro*, describió un pueblo tomado "como por asalto", dándole la impresión "de que nos hallábamos en Zululandia, pues no se oían más que alaridos salvajes por todas partes (...)". Hubo, según el cronista "insultos al Gobierno, en especial al ministro de Hacienda (...)" y "vivas al ejército vasco, a la República vasca y a una partida de cosas más de tan ignorada existencia". Pero el incidente más destacable fue el intento de "atropellar el local del Centro Republicano" insultándose:

"(...) a las personas que se hallaban en el balcón. Con su característico salvajismo, arrojaron a la bandera nacional manzanas y salivazos, además de los más soeces insultos, llamándole trapo y otras lindezas"⁷¹¹.

Las denuncias en prensa por parte de los republicanos sobre Ayuntamientos que no izaban la enseña republicana, o los que tenían dicha enseña en malas condiciones, fueron una constante especialmente en 1932. En el Ayuntamiento de Sopela, los días festivos se colocaban en el balcón dos banderas: la republicana y la "jelista" (nacionalista). Desde *El Liberal* se denunció en octubre de aquel año que la bandera republicana estaba "desteñida" y la *ikurriña* "flamante". Además, el Consistorio había comprado un cuadro del Presidente de la República que no se había colocado y se encontraba "arrinconado y sobre el santo suelo"⁷¹². El corresponsal republicano *J.B.*, denunció en febrero del mismo año, que en Maruri solo había "ondeado la bandera tricolor en el balcón del Ayuntamiento (...) una vez: el día de San Lorenzo, Patrono del pueblo", pese al republicanismo del que, según contó el cronista, hacía gala el alcalde. Para *J.B.*, la actitud del alcalde de Maruri podía responder a un "separatismo disfrazado para actuar con más libertad (...)"⁷¹³. Por otra parte, en septiembre de 1932, se denunció que en Lemoiz tampoco se izaba la bandera tricolor⁷¹⁴.

El Liberal también denunció hasta en tres ocasiones a lo largo de 1932, que en el Ayuntamiento de Urduliz no se izaba la bandera republicana. En marzo, el corresponsal *Cantaclaro* rogó al consistorio urduliztarra que colocara la bandera "(...) como es su obligación los días festivos", advirtiendo que "(...) de lo contrario lo consideraremos como un acto de desobediencia al Poder Constituido

710 *El Liberal* 7-1-1932.

711 *El Liberal* 2-9-1931.

712 *El Liberal* 27-10-1932.

713 *El Liberal* 7-2-1932.

714 *El Liberal* 4-9-1932.

y lo denunciaremos ante quien corresponda”. Al mes siguiente, “un vecino de Urduliz” hizo llegar a *El Liberal* una carta dirigida al Gobernador Civil pidiendo que “se cumplan las leyes de la República”, pues “el alcalde (...) es refractario a colocar la bandera nacional en los días que señala la ley (...)”. Por último, en julio, fue Tomás Hernando, miembro de Acción Republicana, quién solicitó que se izara “la bandera los domingos porque de lo contrario se la comerá la polilla”⁷¹⁵.

A veces eran denunciados en prensa hechos tan anecdóticos como la aparición, en febrero de 1932, de una pintada en el pórtico de la iglesia de Lemoiz, un lugar, sin duda, donde todo el pueblo podía verla. Se trataba de una caricatura dibujada con tiza del entonces Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, acompañado de “(...) un letrero que decía: “Prieto, del partido republicano y de los hambrientos” (...)”. El Secretario de Partido Republicano Radical Socialista de la Anteiglesia dirigió una nota al alcalde para que se borrara la caricatura, advirtiéndole que de no ser borrada, lo pondría en conocimiento del Gobernador Civil⁷¹⁶. Meses antes, en el verano de 1931, la publicación en *El Liberal* de una “caricatura alusiva a San Ignacio y los jesuitas” hizo que la junta del *Casino - Sociedad Aurrera* de Plentzia, estando su presidente ausente al encontrarse en Barcelona, decidiera dar de baja la suscripción al citado periódico “adjuntando al libro de actas la referida caricatura”. El corresponsal del diario denunció que aquello era un “atropello” porque la *Sociedad Aurrera* no tenía “ningún matiz político”. Por esa razón, allí debían “leerse todos los diarios, pues hay socios de todos los partidos”, y aquello podía sentar un precedente “para convertir una Sociedad apolítica en un segundo Batzoki (...)”⁷¹⁷.

La importancia de la prensa en una villa como Plentzia era sin duda grande y contaría, evidentemente, con un número de lectores mayor que en las Anteiglesias, donde el número de lectores sería menor. En el caso de Urduliz, según estimaciones del párroco Serafín Sagarna en 1932, la prensa era leída sólo por un 10% de la población. Es probable que esta situación no fuera muy diferente en el resto de anteiglesias. Pero, pese a ello, la importancia que se le daba al medio escrito como elemento de lucha política en los pueblos era una realidad. Por ejemplo, en el caso de Sopela, tal y como se recogió en el diario *Euzkadi* en junio de 1931: “Siendo un pueblo eminentemente patriota como es Sopelana, tan solo nuestro gran diario debe ser el que se lea aquí”. Por ello se recomendaba a “los dirigentes del nacionalismo sopelanatarra” que hicieran “(...) a todos suscriptores de EUZKADI, seguros de que, una vez efectuado, lo demás se conseguirá por añadidura”⁷¹⁸. En el caso de Urduliz también encontramos un caso que ilustra ese uso de la prensa como arma política. El 24 de julio de 1932 se produjo la inauguración de Emakume Abertzale Batza, con diferentes actividades, como danzas vascas. El diario *El Liberal*, no recogió, evidentemente, dicha noticia, pero sí la agresión con un palo “por asuntos amorosos” de

715 *El Liberal* 20-3-1932, 29-4-1932 y 13-7-1932.

716 *El Liberal* 12-2-1932.

717 *El Liberal* 4-8-1932 y 30-8-1931.

718 *Euzkadi* 24-6-1931.

un joven de 18 años “cuando se hallaba bailando en la plaza del pueblo”⁷¹⁹. El corresponsal urduliztarra del diario *Euzkadi*, Txiberri, se hizo eco de la noticia pocos días después desmintiendo lo publicado por *El Liberal*, señalando que “el accidente fue casual” y que “(...) durante todos los actos del domingo no se alteró en lo más mínimo el orden”. Según narró el cronista de Urduliz “durante el baile de la ezpatadantza y en el baile con las makillas, un ezpatadantzari lesionó a otro casualmente, y, después de curado por un médico, fue trasladado al Santo Hospital de Bilbao (...)”⁷²⁰.

A la altura del verano de 1932, la tensión social había ido en aumento. Por ejemplo, en Fruiz, en julio de 1932, “se agredieron a palos varios jóvenes republicanos y nacionalistas”⁷²¹. Un mes antes, el berangotarra Manuel Azarola desde las páginas de *El Liberal*, escribía que estaba “establecido en todos los pueblos un estado de lucha que a nada bueno puedo conducirnos”⁷²². En octubre, el nuevo Gobernador de Bizkaia, Amilibia, se propuso atender especialmente a la situación de los pueblos, “(...) para evitar que los elementos afines al régimen sufran vejámenes”. A raíz de las palabras del Gobernador, apareció en el diario *Euzkadi* un artículo con el título “Los caciques de los pueblos y la República”. En él se afirmaba que: “(...) tiene mucho de tópico eso de la persecución que los republicanos y demócratas tienen en nuestros pueblos”. El argumento usado, era el mismo que se venía esgrimiendo frecuentemente desde el comienzo de la República:

*“Más de diez y más de veinte casos conocemos en los que los presuntos demócratas pueblerinos perseguidos no son sino antiguos monárquicos y upetistas, caciques en todas las circunstancias, que se han encaramado prestamente en el carro del triunfo de la República para seguir así imponiendo su espíritu caciquil”*⁷²³.

El propio diario nacionalista, había publicado casos concretos en sintonía con esa afirmación. Por ejemplo, en julio de 1932 se dedicó un artículo al presidente de Alianza Republicana de Mungia, Antonio Elordui, de quien se afirmó que antes de la dictadura fue “presidente del Círculo Tradicionalista” y al llegar la Dictadura de Primo de Rivera “se afilió en la U.P.”, desempeñó además “el cargo de somatén” y recogió “firmas por todos los caseríos” de cara al plebiscito de

719 *El Liberal* 26-7-1932. En este artículo se recogió el nombre del agredido: Manuel Corbera de 18 años, y se señaló que el agresor fue puesto a disposición del Juzgado.

720 *Euzkadi* 31-7-1932. Lo cierto es que la situación de Manuel Corbera fue más grave de lo que inicialmente parecía. Según se publicó en *Euzkadi* 12-4-1933, el golpe que recibió el joven *ezpatadantzari* del Batzoki de Berango le dejó imposibilitado para el trabajo. Por esa razón, “(...) su familia, además de verse privada del ingreso que él aportaba, se ha visto en la necesidad de atender a los gastos originados por tan larga dolencia, encontrándose en crítica y difícil situación”. *Bizkaiko Ezpatadantzari-Batza*, es decir la *Federación vizcaína de Ezpatadantzaris*, consideró que debía prestar su ayuda al joven y su familia. Por ello decidieron organizar una colecta para aliviar dicha situación.

721 *Euzkadi* 29-7-1932.

722 *El Liberal* 2-6-1932.

723 *Euzkadi* 9-10-1932.

adhesión al Dictador Primo de Rivera. Por otra parte, Alianza Republicana de Mungia, según el artículo, estaba “(...) *compuesta por un verdadero republicano que ha recibido varias palizas por gritar ¡viva la República! en tiempos del dictador, y un par de docenas de chaqueteros (...)*”⁷²⁴.

Como ya explicamos líneas atrás, fue en la primavera de 1933 cuando se llegó a la cota máxima de violencia y conflictividad, con hechos como los sucesos de Usansolo el 14 de mayo, en los que perdieron la vida el *gastetxu* Iñaki San Miguel y la republicana Esperanza Zapata, víctimas del enfrentamiento entre republicanos y nacionalistas frente al *Batzoki* de la localidad; o los incidentes protagonizados por los nacionalistas con motivo de la visita del presidente de la República.

En esta conflictiva primavera, tuvo lugar la celebración de elecciones municipales en la mayor parte de los pueblos de Uribe Kosta. Los comicios convocados para el 23 de abril de 1933, dieron lugar a una intensa campaña, en la que republicanos y nacionalistas hicieron un gran esfuerzo propagandístico, pese al carácter local de los comicios. Sin duda esto era un reflejo de la delicada situación entre las fuerzas políticas.

En el caso de Berango, tenemos constancia de las tensiones preelectorales que se dieron. Por ejemplo, a comienzos de marzo la Agrupación Democrática local se dirigió a socios y simpatizantes, para comunicarles que fueran:

*“(...) preparándose para dar la batalla a los elementos reaccionarios y repetir el hecho glorioso de las últimas elecciones generales, que solos contra el conglomerado jelquide-monárquico-clerical obtuvimos aquella magnífica votación que dejó boquiabiertos a más de cuatro paniaguas”*⁷²⁵.

El Ayuntamiento de Berango conformado en abril de 1931 estaba compuesto por tres republicanos, tres nacionalistas y tres monárquicos. Desde las páginas de *El Liberal* un berangotarra anónimo, escondido bajo el seudónimo “*Un demócrata*”, pidió a “(...) *todos los que se precien de amantes del pueblo*” que dieran su apoyo a la candidatura republicano-socialista. Como argumento expuso que los concejales republicanos y nacionalistas no habían sido capaces de alcanzar

724 *Euzkadi* 17-7-1932.

725 *El Liberal* 3-3-1933.

un acuerdo “(...) en el orden administrativo únicamente” durante aquella legislatura. Evidentemente, señaló como culpables a los *jeltzales* locales, indicando que si ese entendimiento se hubiera logrado, habrían tenido a su:

“(...) disposición a los que hasta entonces habían hecho y deshecho en el pueblo a su antojo (en clara referencia a los monárquicos), pero la puerilidad nuestra de pretender entendernos con los nacionalistas en nada que sea lógico y razonable (que si esto sería posible se acabaría el nacionalismo) nos llevó al fracaso más rotundo”⁷²⁶.

La respuesta del alcalde de Berango no se hizo esperar y fue publicada en el mismo periódico. El primer edil expuso que no acertaba a comprender la finalidad del autor del texto, llegando “(...) a creer que enemigos enmascarados pretenden invadir nuestras filas para dar al traste con las avanzadas gestiones” de un importante proyecto para Berango. Por ello, indicó que:

“Esta alcaldía quiere dejar sentado con claridad meridiana que sin hacer dejación en lo más mínimo de su ideología política, y sin hipotecar ni un ápice la libertad de movimientos de la Corporación, aceptará toda clase de cooperaciones administrativas, procedan del campo político que procedan, porque entiende que así defiende los intereses que le están confiados”⁷²⁷.

Durante la campaña electoral, los republicanos convocaron mítines el 16 de abril en Berango, Sopela, Urduliz y Armintza. Desde El Liberal se animó a los “demócratas” para que acudieran “(...) todos al mitin (de Urduliz), para demostrar a nuestros enemigos la pujanza que la República va tomando en Vizcaya”⁷²⁸.

Respecto a los nacionalistas, no tenemos constancia de la celebración en Urduliz de ningún mitin del PNV. Si sabemos que las *emakumes* locales tuvieron un papel muy importante en la campaña, trabajando “(...) por el ideal de JEL durante quince días sin descanso”⁷²⁹. En Sopela, en cambio, si se celebró un mitin nacionalista el 9 de abril en la plaza Antonio de Aretxabaleta, protagonizado por María Teresa Zabala, “Ogoñope” y José Antonio de Aguirre. Ese mismo día también se celebró otro mitin en Lemoiz, en el que participaron los dos primeros oradores que acabamos de citar⁷³⁰. El 17 de abril, tuvo lugar un mitin *jeltzale* en Berango, en el que según el cronista local *Manu*, “(...) se vio una formidable masa de patriotas que acudieron de los pueblos de Algorta, Getxo Sopelana, Urdulitz y Gaminitz para oír a nuestros valientes oradores”. Además, el corresponsal afirmó que en aquel acto “(...) todo Berango se hallaba allí presente”⁷³¹.

726 *El Liberal* 30-3-1933.

727 *El Liberal* 5-4-1933.

728 *El Liberal* 15-3-1933 y 16-3-1933.

729 *Euzkadi* 29-4-1933.

730 *Euzkadi* 7-4-1933 y 11-4-1933.

731 *Euzkadi* 20-4-1933.

Las derechas tradicionalistas también hicieron su aparición en la zona. Por ejemplo, en Gatika el 16 de abril, después de la misa mayor “(...) *aparecieron algunos carlistas o tradicionalistas*” de la zona de Bilbao y dieron un mitin que, según el diario *Euzkadi*, fue escuchado por poca gente⁷³². Los monárquicos, bajo el paraguas de Acción Católica, organizaron un mitin en Berango el mismo día que los republicanos, al que según *Manu*, corresponsal del diario *Euzkadi*, debió de acudir muy poco público. Para el cronista berangotarra, los de Acción Católica, “*léase monárquicos*”, eran “(...) *los mismos caciques que siempre han mangoneado*”⁷³³. Desde *El Liberal* también se refirieron a este acto electoral, indicando que: “(...) *se personó en el pueblo una grotesca caravana compuesta por unas cuantas damas catequistas y un señor que tenía toda la pinta de ser un miembro de la disuelta Compañía de Jesús (...)*”. Según el corresponsal del periódico izquierdista, las “(...) *piadosas damas (...)* como es de suponer, fueron abucheadas largamente y salieron del pueblo con la rechifla general”⁷³⁴.

El cronista berangotarra del diario *Euzkadi*, repartió sus ataques entre monárquicos y republicanos. De esta manera contrapuso la gran afluencia de público al mitin nacionalista con la menor asistencia a los mítines de los rivales políticos. Así, afirmó que el “(...) *mitin nacionalista (...)* fue el polo opuesto a los dos anteriores”, mientras que los mítines de monárquicos y republicanos “(...) *se vieron huérfanos de auditorio, por lo que se vieron precisados a abreviar el “cuento” (...)*”. Para *Manu*, Acción Católica era una tapadera que usaban los monárquicos para ocultar su tradicional caciquismo, mientras que sobre los republicanos afirmaba que “(...) *bien sabemos que no “cuajan” (...)*”⁷³⁵.

El mismo día de las elecciones, *Manu* se dirigió a las y los berangotarras, invitándoles a que meditaran bien antes de emitir el voto. El artículo se centró exclusivamente en advertir a sus convecinos sobre la candidatura de Acción Católica, sin hacer en esta ocasión ninguna referencia a los republicanos. Para el corresponsal, el partido derechista era “*el nuevo disfraz*” con el que los caciques pretendían “(...) *volver con las mismas artimañas*”, por lo indicó que “(...) *nuestro deber es arrancar ese antifaz que les oculta, para que sepamos el tinglado que han formado (...)*” tras las siglas Acción Católica. Evidentemente presentaba a la candidatura nacionalista local como la única capaz de plantar cara a los monárquicos⁷³⁶.

732 *Euzkadi* 22-4-1933. “ITZALDIA EDO ZEOZER. – Igazi dan igandian, jaupa-nagosi-ostean agertu ziran Bilbao-aldetik karlatar edo tradizionalista batzuk eta mitiña edo itzaldija euki eben (...)”.

733 *Euzkadi* 20-4-1933.

734 *El Liberal* 18-4-1933.

735 *El Liberal* 20-4-1933.

736 *El Liberal* 23-4-1933.

La tensa situación social que se estaba viviendo, quedó reflejada a la perfección en la circular del Gobernador Civil de Bizkaia del día 17 de abril, que tenía la finalidad de que no se produjeran altercados el día de las elecciones. En dicho escrito, se recordaba que “(...) *la entrada en los Colegios electorales se halla limitada a los electores de la Sección, a los candidatos y a sus apoderados y a los notarios*”. Por otro lado, añadía que:

*“(...) está prohibida la entrada a dichos colegios con armas, palo, bastón o paraguas, a excepción de aquellos electores que por impedimento físico tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse a la Mesa”*⁷³⁷.

El ambiente durante la jornada electoral que se vivió en la zona Uribe-Butron, no fue precisamente tranquilo, tal y como recogió la prensa. Por ejemplo, desde *El Liberal*, se denunció que en Gatika hubo por parte de los nacionalistas un:

*“(...) incesante movimiento de “autos” para transportar correligionarios y...obligados, incluso a personas ancianas e imposibilitados, que hace años no han podido cumplir con el tercer mandamiento de la Ley de Dios, valiéndose de toda clase de coacciones (...)”*⁷³⁸.

Se atribuyó a estos hechos el copo de los nacionalistas en el ayuntamiento de Gatika, pero también se apuntó a otro factor: “(...) *la actuación de las fuerzas republicanas, harto débil y excesivamente condescendientes, sin formular ni la más ligera protesta (...)*”⁷³⁹.

En Berango, según recogió *El Liberal*, también el nacionalismo movilizó “(...) *a sus dependientes*”, y además, se informó que “*se originaron algunos incidentes (...) sin importancia*”⁷⁴⁰. El diario *Euzkadi* desarrolló de forma más amplia la cuestión de los incidentes, relatando que “(...) *antes de abrirse los colegios electorales estaba invadida la campa de Berango por una gran masa de gente extraña (...) con el propósito de entorpecer por todos los medios la elección (...)*”. Según el rotativo nacionalista, esa masa de gente parecía “(...) *bien reclutada y mejor disciplinada, pues atendían a la voz de mando como un “solo hombre” (...)*”; y se señaló que hubo momentos en los que “(...) *intentaron asaltar los colegios y mascarse las urnas repletas de votos nacionalistas, pero (...) la masa patriota (...) hizo retirarse a estos “bravos” legionarios de la U.G.T.*”⁷⁴¹. El periódico *jeltzale* también denunció que, además de a Berango,

737 *El Liberal* 18-4-1933.

738 *El Liberal* 11-5-1933.

739 *El Liberal* 11-5-1933.

740 *El Liberal* 25-4-1933.

741 *Euzkadi* 25-4-1933.

“contingentes extremistas” se desplazaron “a pueblos donde nada tenían que hacer”, entre estos Sopela; afirmando que estas “(...) gentes extremistas (...) no se recataron de enseñar pistolas”⁷⁴².

Sin embargo, otros periódicos especificaron que tipo de incidentes se produjeron en Berango. Por ejemplo, *El Nervión* contó que se intentó romper una urna “(...) y hubo bofetadas entre republicanos y nacionalistas (...) resultando lesionados tres jóvenes levemente”⁷⁴³. El diario *La Nación* de Madrid informó en el mismo sentido, señalando que los altercados fueron protagonizados por “(...) jóvenes de derecha e izquierda (...) propinándose palos y bofetadas”⁷⁴⁴.

En Sopela, el candidato local de ANV, José María de Barrenetxea, denunció “coacciones efectuadas por los nacionalistas” en el colegio de Larrabasterra, tal y como recogió el diario *Euzkadi*. Frente a esta denuncia, el periódico *jeltzale* enumeró diferentes casos de supuestas coacciones en Sopela: por ejemplo, se acusó a Isidoro de Zamakona⁷⁴⁵, de ceder su coche para recoger “a los “coitaos” y llevarles al colegio electoral”, y además de haber aconsejado “(...) en vísperas de las elecciones (...) a los inquilinos de su padre político que votasen la candidatura “democrática” (...)”. Por otra parte, también se mencionaron los regalos entregados a los electores de la candidatura republicana municipal por parte de José Quintana, el comerciante en cuya casa estaba establecido el Centro Democrático, y que consistieron en “otana, bacalao y algún cosilla más (...)”. También se citó al concejal y presidente del Centro Democrático de Sopela, Ciriaco Etxaiz, de quién se afirmó que había amenazado “(...) a sus hijas con echarlas de casa si no votaban a su candidatura”. Una de ellas, al parecer, trabajaba en casa “(...) de nuestro querido compatriota Vicente de Arbeloa, el cual la dejó en completa libertad para que votara al que tuviera por conveniente”⁷⁴⁶.

Como ya hemos señalado páginas atrás, el PNV en Urduliz copó el Ayuntamiento, dejando fuera a los republicanos. El diario *Euzkadi* recogió la noticia en un artículo en el que se señalaba que con la victoria *jeltzale* se había dejado sin “(...) representación a una exigua minoría, compuesta en su mayor parte, en su inmensa mayoría, por enemigos de la patria”⁷⁴⁷. El acta electoral no recogió ningún tipo de incidente durante las votaciones, mencionándose que los candidatos no formularon ninguna “reclamación ni protesta sobre la legalidad de dichas votaciones”⁷⁴⁸.

742 *Euzkadi* 27-4-1933.

743 *El Nervión* 24-4-1933.

744 *La Nación* (Madrid) 24-4-1933.

745 Zamakona encabezó la Gestora Municipal de Sopela entre septiembre de 1934 y febrero de 1936, según se desprende de un artículo publicado en *Euzkadi* 12-3-1935.

746 *Euzkadi* 18-5-1933.

747 *Euzkadi* 26-4-1933.

748 A.H.F.B. AR 00347/011.

Así todo, en Urduliz no parece que el clima social fuera muy diferente al que se estaba viviendo en el resto de la provincia marcada por sucesos violentos. A finales del mes de mayo, el Secretario de Acción Republicana de Urduliz denunció en un artículo publicado en el diario *El Liberal* que, el día 5 de mayo, cuando se dirigía a su casa en bicicleta en el trayecto entre Urduliz y Sopela, “*cuatro individuos enmascarados*” le obligaron a detenerse. Dichos individuos le indicaron que sería conveniente que se diera de baja en el Centro de Acción Republicana, y que se apuntara en el *Batzoki*, “*pues de esta manera –decían– será mejor mirado en el pueblo y no me faltará trabajo*”. Por último, le dijeron que debía bautizar a su hijo en un plazo de 15 días. Días después, el 18 de mayo, a las once de la noche, cuando Tomás Hernando regresaba de su trabajo, volvió a ser abordado por “*los enmascarados*” frente al cementerio de Urduliz. En esta ocasión, según el relato del Secretario de Acción Republicana, llegaron a amenazarle de muerte tras manifestarles que “*no tenía nada que pensar*” respecto a la extorsión recibida días atrás⁷⁴⁹.

El diario *Euzkadi*, por su parte, denunció que varios jóvenes *abertzales* de Sopela que habían asistido a una romería en Berango el día 7 de mayo, tuvieron un encontronazo con miembros del Centro Democrático berangotarra. Según narró el rotativo nacionalista, en la tarde de aquel día, antes de volver a Sopela, “*(...) entraron a tomar un refresco en el establecimiento en cuyo edificio está instalado el Centro Democrático*”. Una persona les dijo que “*se marcharan inmediatamente*”, cosa que hicieron los jóvenes. Al salir a la calle, “*(...) uno de ellos lanzó un “irrintzi” de despedida al pueblo, que fue contestado por otro del mismo grupo*”, José Urrutxua de 17 años. Según el relato del diario, José Uranga, concejal de la minoría republicana en Berango, tomó aquel *irrintzi* como una burla. Ante esto, Urrutxua preguntó al concejal “*si era un insulto lanzar un “irrintzi” (...)*” y Uranga sacó una pistola conminándole “*a subir al local del Centro Democrático*”, pero el joven *abertzale* se negó. Ante esta negativa, el edil republicano “*(...) cargó el arma, y encañonándole el pecho le obligó a subir, y en presencia de otros individuos, (...) a gritar ¡Viva la República española!*”⁷⁵⁰.

Estos ejemplos son solo un reflejo de la complicada situación que se vivía a nivel provincial, especialmente en Bilbao y el área industrial. El nivel de conflictividad era tal que, el 21 de mayo se reunieron en Berango los delegados de los centros republicanos de Uribe Kosta y de los pueblos de la Ría. En aquella asamblea los republicanos tomaron una serie de acuerdos: trasladar su protesta por los sucesos de Usansolo al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Gobernación, solicitar al Gobierno que actuara contra “*(...) las amenazas, coacciones y pistolero del P. Nacionalista Vasco y demás desafectos al Régimen*”,

749 *El Liberal* 31-5-1933.

750 *Euzkadi* 18-5-1933.

y pedir que se tomaran “medidas enérgicas” porque se corría el peligro de que desaparecieran de los pueblos los Centros Democráticos, ya que “(...) ante la actual postura indefensa tenemos el temor de que los componentes de los mismos se vayan dando de baja”⁷⁵¹.

Por su parte, la recién elegida corporación nacionalista urduliztarra, tomó una serie de acuerdos el 20 de mayo, entre los que se encontraba la petición de que cesasen “(...) las umillantes (sic) y abusibas (sic) detenciones gubernativas, decretándose la libertad inmediata de cuantos ciudadanos en Vizcaya actualmente las padezcan”⁷⁵².

Las elecciones a las Cortes de noviembre de 1933, tuvieron como resultado la victoria del centro derecha en el Estado. Ante este fracaso, y la consiguiente pérdida del Gobierno estatal, las izquierdas rebajaron enormemente el nivel de anticlericalismo, por lo que descendió la conflictividad relacionada con esta cuestión en territorio vasco, siendo más escasas las noticias en la prensa sobre cuestiones religiosas. Por ejemplo, en febrero de 1934, *El Liberal* informó que en Armintza las costumbres en torno al dinero que se entregaba en los funerales para misas por el difunto habían cambiado. En vez de entregar ese dinero al cura, se empezó a entregar a la familia del difunto. Esto suponía, según el cronista *Cantaclaro*, “(...) la pérdida para ellos (los curas) de una de sus más importantes fuentes de ingresos”⁷⁵³. En marzo de 1935, se denunció que en Maruri, durante la Cuaresma, la doctrina o catecismo fue impartida en los horarios de las clases de las escuelas por unos frailes llegados “para celebrar las Misiones”. El corresponsal relató que:

“(...) ha bastado una orden del cura dictada desde el púlpito el domingo mandando a todos los niños y jóvenes que acudan al pórtico a las diez de la mañana, para que sin una sola excepción hayan dejado de acudir a las escuelas públicas mañana y tarde”⁷⁵⁴.

Ésta era una costumbre muy arraigada, aunque había evolucionado, ya que antiguamente eran los sacerdotes quienes acudían a las escuelas. Así quedó recogido en el testimonio del párroco de Urduliz, Pedro Martín de Andicoechea, hacia 1918: “(...) en tiempos de Cuaresma se pasa a la escuela de niños en donde se instruye catequesis”⁷⁵⁵.

751 *El Liberal* 24-5-1933. El documento mecanografiado que contiene los acuerdos de la reunión se encuentra en C.D.M.H. P.S. Bilbao, Caja 164, Nº 13.

752 A.M.U. “Histórico”, Libro de Actas 1931-1937, Caja 2, Sesión ordinaria 20-5-1933.

753 *El Liberal* 9-2-1934.

754 *El Liberal* 17-3-1935.

755 A.H.E.B. 6725/002-00 “*Estadística Parroquial*” fechada en torno a 1918.

Por último, a comienzos de abril de 1936, encontramos otra denuncia en la que la cuestión religiosa en el ámbito escolar tuvo cierto peso. En esta ocasión no fue la prensa quién ejerció de denunciante, sino que 21 padres y madres de niñas y niños de la escuela del barrio de Larrabasterra se dirigieron por escrito al alcalde de Sopela para transmitirle su malestar por el retroceso de sus hijas e hijos en el aprendizaje, e informarle sobre una serie de irregularidades en la actuación de la maestra Concordia Moral. Los padres indicaron que la docente incumplía los horarios y que “(...) en lugar de dedicarse a enseñar a leer, se dedica a enseñar cosas que no son menester sepan los niños porque no tienen edad propicia para ello”, ya que les hablaba “(...) de abortos y partos”. Para finalizar, denunciaron que:

“(...) tratándose de un régimen totalmente laico, se exhibe en dicha escuela una imagen delante de la cual obliga a arrodillarse a todos los niños y orar ante ella durante las horas de clase y no estando conformes con el proceder de dicha Sra. pedimos la expulsión inmediata y fulminante porque es imposible transigir dichos procederres (...)”⁷⁵⁶.

El escrito no nació de la iniciativa exclusiva del sector republicano-izquierdista del municipio, sino que tal y como aseguró la Agrupación Socialista de Sopela se trataba de un “(...) asunto popular, pues hay firmantes de todos los partidos”. Precisamente, los socialistas sopoloztarras se dirigieron por carta a la *Federación Socialista Vizcaína* ante la demora en el proceso de instrucción del expediente abierto a Concordia Moral, solicitándoles que intercedieran directamente ante el Ministerio de Educación en Madrid. Pero esa solicitud obedecía también a “(...) las amenazas y coacciones” que la Agrupación sopoloztarra estaba “(...) recibiendo constantemente por parte del cacique-rico del pueblo y sus lacayos”.⁷⁵⁷ Por documentación posterior, sabemos que se referían a Antonio Arechabaleta y a su yerno Isidoro Zamacona. En los expedientes abiertos contra ambos durante la Guerra Civil por la Junta Municipal Investigadora de Sopela, se abordó la cuestión de la maestra de Larrabasterra, acusándoles de promocionar movimientos contra los firmantes de la petición de destitución de Concordia Moral. De Arechabaleta se afirmó que había enfrentado “(...) a los iniciadores de este expediente contra los caciques que tenía a sus ordenes”⁷⁵⁸. En cuanto a Zamacona, “(...) en ocasión en que se formó expediente contra una Maestra de la localidad”,

756 A.H.F.B. Sopelana 0072/020. *Copia de carta de padres de niños que asisten a la escuela del barrio de Larrabasterra al Sr. Alcalde-Presidente del Noble Ayuntamiento de Sopelana* 9-4-1936. Entre los padres firmantes de esta carta se encontraba Ciriaco Echaiz, concejal y presidente del Centro Democrático de Sopelana a mediados de 1933, según aparece en *Euzkadi* 18-5-1933.

757 C.D.M.H. P.S. Bilbao, Caja 215, Nº 22, *Carta dirigida a la Federación Socialista Vizcaína por la Agrupación Socialista de Sopelana*, 1936.

758 C.D.M.H. P.S. Barcelona 93,1,111, 111, Expediente nº 2 abierto por la J.M.I. de Sopela a Antonio Arechabaleta, 1936.

se le acusó de enfrentar a “(...) *medio pueblo contra otra medio, llegando a las manos por iniciativa de este sugeto (sic)*”⁷⁵⁹. Finalmente, la destitución de la maestra se produjo, ya iniciada la Guerra Civil, a principios de agosto de 1936⁷⁶⁰

Respecto a la conflictividad vivida en 1934, marcada, por un lado, por el enfrentamiento entre los Ayuntamientos vascos y el Gobierno de Samper, y por otro, por la Revolución de Octubre, nos remitimos a lo expuesto en el capítulo dedicado a la vida municipal. El conflicto del Estatuto del Vino fue, sin duda alguna, uno de los momentos más tensos de la Segunda República, pues afectó directamente a cada municipio y, por otro lado, fue un punto de encuentro coyuntural entre la izquierda y el nacionalismo.

En resumen, el conjunto de la zona de Uribe Kosta, nos aporta los elementos suficientes para la observación de la conflictividad social en el periodo 1931-1934, que desde luego, presentaría una intensidad mucho más baja que en la zona de la ría de Bilbao, al no tener el republicanismo fuerza suficiente. Aún con una mayoría de hechos que no salen de la esfera de lo anecdótico (como, por ejemplo, los “*actos civiles*”), los picos de mayor intensidad de la conflictividad del periodo 1931-1933 que se vivieron en Euskadi, quedan perfectamente dibujados en la comarca. Respecto a Urduliz, con los datos que disponemos, todo parece indicar que el grado de conflictividad tuvo un perfil muy bajo, con la excepción del capítulo de los encapuchados que amenazaron de muerte al secretario de Acción Republicana, según denunció él mismo. Las elecciones a Cortes de febrero de 1936, nos muestran un contexto diferente. Aunque se mantuvieron los dos clásicos problemas, religión y autonomía, en torno a los cuales había girado la política vasca durante la Segunda República, los bloques políticos ya no eran los mismos que en los primeros años 30. Se pasó de los dos bloques tradicionales derecha-izquierda a una triangulación: las izquierdas, aglutinadas en torno al Frente Popular, el PNV situado en el centro político y las derechas.

759 C.D.M.H. P.S. Barcelona 93,1,112, Expediente nº 10 abierto por la J.M.I. de Sopela a Isidoro Zamacona, 1937.

760 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (A.G.A.), Signatura 32/13300, Expediente de Depuración de la maestra Concordia Moral. Resulta interesante analizar los testimonios recogidos en el expediente de depuración de la maestra. Para empezar, se propuso su reposición en su cargo a finales de marzo de 1938 “*sin perjuicio de que se tomen las medidas que se estimen oportunas para aclarar lo relativo a su competencia profesional*”. Si esto fue así fue porque los testimonios de las autoridades recogidos en agosto de 1937 corroboraron que la actuación profesional de la docente no era buena, tal y como habían denunciado en abril de 1936 el grupo de madres y padres de alumnas y alumnos del centro escolar. Por ejemplo, el entonces alcalde de Sopela, Oleaga, indicó que según el informe “(...) *de algunos padres de familia se observa que la enseñanza ha sido algo deficiente en la escuela regentada por esta maestra, pues los niños progresaban poco en sus estudios (...)*” (Hoja de Información rellena por el Alcalde de Sopelana Oleaga 21-8-1937). Más contundente se mostró el Cabo de la Guardia Civil, Gregorio Gómez García, que señaló que la labor de Concordia Moral dejaba “(...) *bastante que desear, por lo que los vecinos presentaron denuncias contra la misma, por lo poco que adelantaban en la enseñanza, por cuyo motivo fue suspendida de empleo y sueldo en Agosto de 1936 hasta Mayo de 1937 (...)*”. Gómez fue más allá y calificó el juicio personal que le merecía la docente como “*regular*”, ya que todos los conductos a los que recurrió “(...) *para cerciorarse de la veracidad de los hechos*” habían emitido el mismo juicio (Informe de la Guardia Civil 17-8-1937).

El Bloque de derechas usó, al parecer, métodos caciquiles para conseguir votos, tal y como denunció la prensa. Por ejemplo, según narró el periódico *El Liberal*, en Plentzia, durante las Navidades “(...) se pasó recado a cierto número de madres de familias necesitadas para que se presentasen en casa de un genuino ejemplar de aquellas clases adineradas”. La finalidad de este llamamiento era entregarles bacaladas y latas de tomate. Algunas de las mujeres agraciadas con este reparto preguntaron cómo podrían agradecer el obsequio:

*“(...) entonces surgió una señora, la que dijo “No; ustedes han recibido; ahora tienen que escuchar. Ya saben que las “votaciones” se acercan y a ver por quién van a votar ustedes aquel día. A ver si a la hora de votar no se van a acordar de quien les favorece”. Y otras cosas por el estilo”*⁷⁶¹.

Además de eso, “(...) los dirigentes de la política local”, en clara referencia a la Gestora municipal, añadieron “(...) al famoso bacalao unas “chapuzas” de cemento y “galipó”, cosa que les ha salido más barata que el mismo bacalao”. Es decir, se procedió al arreglo de caminos⁷⁶².

El diario *Euzkadi* también recogió esta información sobre Plentzia en un artículo titulado “Distribuciones y caminos preelectorales”. Según el periódico nacionalista, las distribuciones, en clara referencia a las bacaladas descritas por *El Liberal*, habían sido realizadas “(...) por los adalides de la monarquía entre algunos trabajadores de esos a quienes tanto aman...”. El corresponsal del diario *jeltzale* mostró su “(...) extrañeza, tímida y respetuosa, por la coincidencia, que puede ser tan casual como la venida de mademoiselle Kareaga, de que las referidas distribuciones se efectúen siempre cuando los votos de los favorecidos interesan”. En ese mismo sentido, el arreglo de caminos con finalidades electorales fue denunciado por el periódico nacionalista, que se hizo eco de las palabras que uno de los gestores del Ayuntamiento impuesto en septiembre de 1934 dirigió a los vecinos del barrio del Arenal de Plentzia “(...) lamentándose de que “luego de haber sido ellos quienes les arreglaban la calle, muchos que vivían en la misma votarían a los nacionalistas...” (...). Se apuntó también el caso de un vecino del barrio de Txipios afectado por el arreglo de un camino que había quedado a medias “por falta de piedra”. El cronista indicó irónicamente al Ayuntamiento que es lo que debía de hacer: “Pues ya lo saben los gestores: ¡piedra, que allí también hay votos!”⁷⁶³.

El mismo diario recogió una denuncia hecha desde Barrika, respecto a las supuestas amenazas lanzadas por el presidente de la Gestora municipal, “(...) don” Felipe”. Al parecer, el gestor mayor había amenazado “(...) a una pobre viuda con despedir a sus hijos de las Empresas donde honradamente prestan sus servicios si ella no vota a la candidatura por él patrocinada”, es decir a la candidatura de “derechas”⁷⁶⁴.

761 *El Liberal* 9-2-1936.

762 *El Liberal* 9-2-1936

763 *Euzkadi* 22-1-1936

764 *Euzkadi* 15-2-1936

En Lemoiz, se denunció que habían “(...) *entrado en acción los manejos caciquiles que parecían ya desterrados para siempre*”, apuntando que “(...) *cierta persona (...) ha obligado a varios jornaleros a que voten a la candidatura monárquica, so pena de quedarse sin trabajo*”⁷⁶⁵. Pasadas las elecciones esta información fue ampliada de forma detallada:

*“(...) ¿Es cierto (...) que el finado Marqués de la Torrecilla ha amenazado a sus inquilinos si no votan a la candidatura monárquica? ¿Es cierto que el jardinero del señor Soltura, que dirige en ésta (Lemoiz) una plantación de pinos ha coaccionado a sus obreros? ¿No es cierto que otros propietarios de poca monta y administradores han ejercido las mismas amenazas para con sus inquilinos, y se ha ofrecido dinero por el voto y recurrido a toda clase de indignas maniobras para que nuestra fragata (se refiere al PNV) zozobre?”*⁷⁶⁶.

En el mismo artículo se señaló al cura de Lemoiz, Benito Apraiz, “*don Benito*”. El articulista afirmó que el sacerdote había dicho que la candidatura nacionalista “(...) *era la misma que la de las izquierdas, y que si salíamos triunfantes, el comunismo sería implantado inmediatamente*”. Esta toma de posicionamiento político del párroco llevó al corresponsal del periódico nacionalista a aconsejar al sacerdote:

*“(...) el párroco ha de ocuparse de la dirección de las almas y no de dividir a los creyentes en bandos de guerra. Y la casa del párroco debe ser la mansión sagrada donde todos los vecinos cristianos deben llamar a sus puertas con la confianza que allí mora (...) el representante de Cristo en la anteiglesia y no el político que ha convertido un lugar sagrado en eso, en el semáforo desde el cual se lanzan falsas señales para encontrar el naufragio de una fragata (la nacionalista) (...)”*⁷⁶⁷.

En la cuestión de las amenazas y coacciones a inquilinos de caseríos y terrenos para que votaran a la candidatura de derechas, resulta muy interesante el análisis de los expedientes emitidos por las Juntas Municipales Investigadoras durante la Guerra Civil. Como señalamos páginas atrás, estos organismos locales creados por el *Gobierno de Euzkadi* tenían como misión esclarecer si los diferentes propietarios eran desafectos o no al régimen republicano. Para esta investigación, se han consultado no solo a los expedientes emitidos por la junta urduliztarra, sino también a los que abrieron las de Barrika y Sopela, localizándose entre las tres anteiglesias, al menos ochos casos de coacciones y amenazas, en la mayoría de los casos, en las elecciones de febrero de 1936.

765 *Euzkadi* 11-2-1936

766 *Euzkadi* 6-3-1936

767 *Euzkadi* 6-3-1936.

En los tres expedientes abiertos por la J.M.I. de Urduliz que han llegado hasta nuestros días, aparecen denuncias sobre estas cuestiones. El 20 de diciembre de 1936, dos urduliztarras llamados José Urrutia Madariaga y Agustín Bilbao Bilbao, que vivían en arriendo en el caserío *Dobaran Goici*, propiedad de los señores Salabert Arteaga, denunciaron que se habían visto “(...) *obligados a votar en las elecciones que se han celebrado en dicha anteiglesia por la candidatura de Derechas habiéndoles amenazado con desahuciarles (...) si así no lo hacían*”⁷⁶⁸. Aquel mismo día, los inquilinos del caserío *Iraolaga*, Antonio Olea Bilbao y Pascasia Ugarte Echevarria, denunciaron que el propietario, Adolfo G. de Careaga, les había “(...) *obligado a votar por la candidatura de derechas (...) en las elecciones que se han celebrado en esta anteiglesia*”⁷⁶⁹. Por último, a comienzos de enero de 1937, seis vecinos de Urduliz⁷⁷⁰ que llevaban en arriendo terrenos y huertas propiedad de María del Carmen Ibarra, vecina de Sevilla, denunciaron que ésta, “*de filiación monárquica*”, “(...) *por medio de su administrador o representantes*” les coaccionó para que votaran “(...) *la candidatura derechista en cuantas elecciones se han celebrado*”⁷⁷¹.

En Sopela, la J.M.I. también abrió expediente al Marqués de la Torrecilla, indicando en los procesos electorales “(...) *siempre tubo (sic) a sus inquilinos a merced de sus caprichos mediante amenazas de despedido de sus propietarios*”⁷⁷². Sobre Enrique Balparda, propietario de tres caseríos en el municipio, “*monárquico de toda la vida*”, se indicó que había conminado “(...) *a sus inquilinos a que voten a la candidatura de derechas*”⁷⁷³. Por último, en el caso del vecino de Larrabasterra, Antonio Arechabaleta, las coacciones que se le atribuyeron, habrían sido realizadas desde el anonimato. Así, se señaló que:

“(...) *este sugeto en las elecciones se dedica a pasar sobres recomendado a sus inquilinos a que voten la candidatura monárquica siempre sin comprometer su personalidad no firmando dicha inbitación (sic), y sin embargo amenazándoles que pueden ser despedidos si no votan dicha candidatura*”⁷⁷⁴.

768 C.D.M.H., P.S. Barcelona, 93 “*Expediente formado por la Junta Municipal investigadora de la anteiglesia de Urduliz a “Sres. Salabert y Arteaga”*”, Expediente nº 1, 1936/1937.

769 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 1417 “*Expediente formado por la Junta Municipal investigadora de la anteiglesia de Urduliz a D. Adolfo G. de Careaga*”, Expediente nº 2, 1936/1937.

770 Pedro Erdaide Odriosolo, Martín Ugarte Ansoleaga, Pedro López Santín, Juana Videa Bilbao, Juan Inchaurtieta Arambalza y José Bilbao Urrechaga.

771 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 1417 “*Expediente formado por la Junta Municipal investigadora de la anteiglesia de Urduliz a D^a María del Carmen Ibarra*”, Expediente nº 4, 1937.

772 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 93, 1, 107, “*Expediente de declaración de desafecto de Salabert Arteaga, E. Marqués de Torrecilla enviado por la Junta Municipal Investigadora de Sopelana (Vizcaya)*”, 1936.

773 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 93, 1, 108, Expediente nº 3 abierto por la J.M.I. de Sopela a Enrique Balparda, 1937. Los tres caseríos de Balparda, tal y como aparecen en la documentación eran: *Larrondo-Beco, Larrabasterra y Aravetas-Vieja*.

774 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 93, 1, 111, Expediente nº 2 abierto por la J.M.I. de Sopela a Antonio Arechabaleta, 1936. Arechabaleta era propietario de cinco caseríos: *Loyola, Iberre, Iber Goico, Arrietara Goico y Urco*.

En el caso de Barrika, el análisis del expediente abierto a Bernabé Hormaza, alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera, del que ya hablamos en el apartado dedicado al conflicto del denominado Estatuto del Vino de 1934, resulta más complicado, ya que tenemos que tener en cuenta que éste sería un capítulo más del enfrentamiento que Hormaza y los nacionalistas locales mantenían desde hacía tiempo. Yendo a la cuestión que nos interesa, la J.M.I. de Barrika, no solo le señaló como votante de *“la candidatura del Bloque Nacional”*, sino que le acusó de inducir a otros para que hicieran lo mismo, *“(…) Llegando incluso a la coacción, haciendo valer su condición de propietario y de Presidente de la Junta Administrativa del Asilo”*. Esta última acusación se basó en:

*“(…) la manifestación hecha a las puertas de Colegio Electoral por una de las criadas del citado Asilo, que conducía a un anciano asilado del brazo, para que los agentes y apoderados del Frente Popular y del Partido Nacionalista Vasco, no le cambiaran la candidatura del Bloque Nacional que llevaba”*⁷⁷⁵.

El propio Hormaza se defendió de las acusaciones de coacción a sus inquilinos, señalando que *“(…) todos mis arrendatarios, la mayoría con rentas de más de 25 años, (...) podrán afirmar, claramente, que jamás han recibido ninguna indicación mía sobre casos electorales”*⁷⁷⁶. Sin embargo, este tipo de acusaciones salpicaron también a una persona muy cercana al Hormaza: Felipe Uriarte el alcalde de la Gestora de Barrika. El hijo de éste entregó, supuestamente, un escrito de la viuda de Luis Manene, propietaria del caserío Arriaga, al marido de la inquilina Gregoria Elorriaga Hormaeche, en el que *“(…) le encargaba que votase a las derechas”* en las elecciones de febrero de 1936. El marido de Elorriaga *“(…) no hizo ningún caso”* a la misiva *“(…) por ser de ideas de izquierdas”*. Otro inquilino del mismo caserío, Pablo Guilisasti Uribemanda, denunció que en el día de la votación de las elecciones antes citadas *“(…) por la mañana recibió una carta, es decir una tarjeta de la propietaria con la que se le adjuntaba candidaturas para el partido de derechas encargándole votar a dicho partido”*. Al igual que hizo su vecino del caserío, *“(…) no hizo caso de dicho requerimiento y voto al Frente Popular”*⁷⁷⁷. Por último, cabe señalar que no todos los propietarios de Barrika coaccionaron a sus inquilinos: por ejemplo, José Alcorta Uriarte inquilino del caserío Gambe, declaró que el propietario Miguel Larrazabal Mota, *“(…) nunca le ha hecho indicación alguna con referencia a elecciones y que esta*

775 C.D.M.H. P.S. Barcelona, 1450, Expediente sobre declaración de desafecto al Régimen por la J.M.I. de BARRICA de Bernabé Hormaza Olaguibel, 1937, INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL PROPIETARIO DE BARRICA BERNABÉ HORMAZA Y OLAGUIBEL, elaborado por la J.M.I. de Barrika.

776 Ibíd. Carta de Bernabé Hormaza al Consejero de Agricultura del Gobierno Provisional de Euzkadi, 13-1-1937.

777 C.D.M.H. P.S. Barcelona 1451, Expediente nº 8 abierto por la J.M.I. de Barrika a la viuda de Luis Manene, Marzo de 1937.

muy satisfecho con respecto al comportamiento del expresado con el que se declara". Y ello pese a que Larrazabal había sido interventor de mesa por la candidatura de derechas en febrero de 1936 y propagandista de la misma durante la campaña electoral.⁷⁷⁸.

La intensidad de aquella campaña fue grande, tal y como testimonian el número de mítines que se celebraron. El nacionalismo organizó actos en todos los pueblos de la zona, mientras que el Frente Popular celebró mítines en Sopela, Gatika o Plentzia. En esta última localidad, la candidatura de derechas también celebró un acto propagandístico.

En Urduliz, solo tenemos constancia del mitin electoral que celebró el PNV "*(...) en el frontón de esta anteiglesia*" el 9 de febrero a las siete de la tarde. Según el diario *Euzkadi*, el acto fue un "*resonante éxito*" al que acudió "*gran concurrencia*". Participaron en el mitin "*Ogoñope*", quien "*(...) recitó los "bertso-barridak", obteniendo un éxito resonante*", Estepan de Arantzadi, Lino de Argintxona y José Antonio de Aguirre, quienes "*(...) pronunciaron importantes discursos, que despertaron un entusiasmo muy grande y los oradores fueron ovacionados*"⁷⁷⁹.

En Plentzia, el Cinema fue el espacio elegido por las tres fuerzas políticas que se enfrentaban en las urnas para celebrar sus mítines. Estos actos reflejaron a pequeña escala la tensa situación que se estaba viviendo en el conjunto de Euskadi y en el Estado. El día 9 de febrero tuvo lugar por la mañana el mitin del Frente Popular y a la tarde el del PNV. Por su parte, el día 13, la candidatura de derechas celebró su acto⁷⁸⁰. El PNV y el Frente Popular trataron temas parecidos como la concesión del Estatuto o los desahucios⁷⁸¹. Más llamativo resultó el lenguaje confrontador empleado por los oradores de la candidatura de derechas en el mitin de Plentzia. Uno de ellos, Juaristi, se refirió a los nacionalistas como "*chulos de cafetín*" que no tenían derecho a llamarse católicos.

Areilza, por su parte, aseguró que haría "*(...) entrar a los nacionalistas dentro de la ley, y si es preciso, de hombre a hombre*". El tercero de los oradores, Goldacereña, pronunció una frase, cuanto menos, premonitoria: "*(...) todos los medios son lícitos, son buenos, para obtener el fruto apetecido*"⁷⁸².

El día de las elecciones se caracterizó, según recogió *El Liberal*, por "*(...) la tranquilidad en la capital y en la circunscripción de Bilbao (que) fue completa (...)*", no pudiendo "*(...) decir otra cosa de la que reinó en los pueblos (...)*"⁷⁸³. Una calma que, desde luego, no fue la característica destacada del periodo

778 C.D.M.H. P.S. Barcelona 1451, Expediente nº 3 abierto por la J.M.I. de Barrika a Miguel Larrazabal Mota, 1937.

779 *Euzkadi* 9-2-1936 y 11-2-1936.

780 *Euzkadi* 28-1-1936, 11-2-1936, 12-2-1936 y 15-2-1936.

781 *Euzkadi* 12-2-1936.

782 *Euzkadi* 15-2-1936.

783 *El Liberal* 18-2-1936.

comprendido entre febrero y julio de 1936. Tras la victoria del Frente Popular, aumentó “(...) *la persecución gubernamental hacia la derecha*” vizcaína con registros de los Centros Tradicionalistas, clausuras de Centros de Falange o la detención de afiliados de ambas formaciones. La derecha de Bizkaia, no tenía “(...) *una representación política fuerte para enfrentarse con sus enemigos políticos*”, apoyándose “(...) *en un reducido número de partidos monárquicos y tradicionalistas y en los periódicos “El Nervión” y “El Pueblo Vasco” de Bilbao* (...)”. Las acciones violentas por parte de las izquierdas contra ellos fueron una constante, no solo en Bilbao sino en muchas localidades de la provincia. En Algorta, por ejemplo, elementos izquierdistas:

“(...) obligaron a la Guardia Civil para que cacheara a los asistentes de un evento tradicionalista; cuando se convencieron de que los asistentes no llevaban armas, los agredieron a tiros de pistola”⁷⁸⁴.

A finales de febrero, desde Plentzia, un corresponsal de *El Liberal* con el seudónimo *Uno del Frente*, informó que se le había asegurado que desde el día 16 de febrero se había:

“(...) encargado a un guardia nocturno de vigilar la iglesia y no sabemos si algún edificio contiguo. Sepan quienes esto hayan dispuesto que en el programa del Frente Popular no figura el de incendiar las iglesias, y si, por extensión del orden que pretende establecer, su defensa de alguien que quisiera hacerlo para hacer propaganda en su provecho”⁷⁸⁵.

No tenemos noticias sobre sucesos violentos en Urduliz y su entorno más cercano, por lo que podríamos determinar que el ambiente debió de ser tranquilo frente a la inestabilidad que se vivía en otros lugares. Prueba de ello es que muchas de las familias que habitualmente veraneaban en Plentzia, se instalaron en la villa marinera antes de lo habitual. Así lo contó el diario *Euzkadi* a mediados de mayo, indicando que “(...) *a pesar del mal tiempo*” habían adelantado “(...) *sus vacaciones numerosas familias, que honrándonos, buscan sin duda una tranquilidad de que carecían por otras latitudes*”. Esta llegada temprana de los veraneantes fue aprovechada por el corresponsal *Isi* para encabezar su crónica sobre este hecho con el titular “*No somos tan malos*”. La pretensión del cronista era defender al nacionalismo de los ataques realizados por Juaristi en el citado mitin derechista del Cinema de Plentzia. Por ello, *Isi* se preguntó si los veraneantes:

“¿no se habrán enterado de nuestra condición de “chulos de cabaret”, inherente, según el señor Juaristi, a nuestras ideas nacionalistas, y proclamada a gritos en el célebre “motín” derechista del Cinema Plencia?”⁷⁸⁶.

784 AZCONA PASTOR, José Manuel y LEZAMIZ LUGAREZARESTI, Julen: “*Bilbao, 18 de julio de 1936*” en *Sancho el Sabio*, 36, 2013, págs. 95-116 (cita págs. 98-99).

785 *El Liberal* 28-2-1936.

786 *Euzkadi* 14-5-1936.

Poco después, la crónica de la celebración del *Aberri Eguna* en Plentzia, servía al corresponsal del diario *jeltzale* en la villa costera para volver a salir en defensa del nacionalismo, destacando su catolicismo y su posicionamiento moderado, frente a otras opciones políticas:

“Digamos finalmente, si es necesario, que las fiestas de Aberri-Eguna se han celebrado sin incidentes. Nosotros no somos de los que alzan el brazo, ni para saludar a la manera romana —pagana— ni para crispar el puño en ademanes de odio. Nuestro gesto consiste en abrir los brazos, último gesto de amor del Redentor del mundo, y perdonar con la confianza puesta en su divina Justicia”⁷⁸⁷.

Un mes antes del estallido de la Guerra Civil, el 14 de junio, tuvo lugar una excursión a Plentzia organizada por el Socorro Rojo Internacional, que fue recogida en un artículo por el diario *El Liberal*. En dicho artículo, observamos que las relaciones entre el republicanismo y el nacionalismo en Plentzia, habían cambiado respecto de los primeros tiempos de la República. En ese sentido, *El Liberal* no solo alabó la “*admirable y ejemplar acogida del pueblo de Plencia*” que dispuso “*(...) a la excursión organizada por los proletarios de Euzkadi (...)*”, sino que en el artículo se envió “*un abrazo de hermano y lleno de agradecimiento al popular y bonachón (...) D. Luis de Uchupi (...)*”, alcalde nacionalista de la Villa, “*(...) por no cesar de atender complacidamente en todo cuanto requirieron de dicha dignísima autoridad los visitantes*”. Esta situación, desde luego, había sido totalmente impensable entre 1931 y 1933. Según el cronista, todo el pueblo acudió en masa a recibir a los excursionistas, a excepción de unos pocos “*(...) indeseables (...)* que no acudieron (...)”, indicando que, se trataba de aquellos que “*(...) cometieron (...) inculcables canalladas (...) en Plencia en octubre del 34, de triste recordación (...)*”⁷⁸⁸; en clara referencia a los Gestores impuestos en el Ayuntamiento tras la dimisión del Ayuntamiento, y por extensión, a los derechistas de la villa. El lenguaje usado a la hora de hablar sobre ellos es bastante descriptivo mostrando la tensión existente y la situación que se avecinaba:

“Los auspicios y deseos de algunos desgraciados (pocos, afortunadamente) derrotistas y explotadores de la gente humilde, (...) desde hacía semanas pregonaban próximos acontecimientos de sangre y fuego en el pueblo derivados de la visita proletaria a Plencia, viéronse frustrados ante sus temores y convencionalmente ante sus deseos. ¡Cuántas y cuan inmensas canalladas cometieron tales desdichados en Plencia en octubre del 34, de triste recordación, y, sobre todo cuantas más habilidades tenían dispuestas si el triunfo les hubiere favorecido! (...) a los indeseables, de número ínfimo, que no asistieron y se ausentaron, no les agradecemos. Bastante sufren con pensar en lo que se les prepara”⁷⁸⁹.

787 *Euzkadi* 4-6-1936.

788 *El Liberal* 17-6-1936.

789 *El Liberal* 17-6-1936.

2.4 Economía

2.4.1 Contexto general económico: la crisis de los años 30

Los años 30 del siglo XX estuvieron marcados en el conjunto del Estado por la crisis económica. Para explicar esta coyuntura negativa, Ricardo Miralles señala varias causas que interactuaron entre sí: al crack de la bolsa de Nueva York de 1929 hay que sumarle la inquietud que provocó la llegada de la Segunda República en el sector de los negocios y las finanzas, y por otro lado, el tipo de desarrollo económico seguido hasta entonces en España⁷⁹⁰.

El crack del 29 provocó una crisis internacional que afectó a España más tardíamente que al resto de economías occidentales y, lo que es más importante, con menor gravedad. Tal y como señala Miralles, la razón por la que el impacto fue menor, obedeció al *“(...) tipo de estructura económica española que se articula desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, basado en una alta protección arancelaria”*. La política económica llevada a cabo durante la Dictadura de Primo de Rivera impulsó un modelo prácticamente autárquico, cuya consecuencia más clara fue el aislamiento de la economía estatal de la coyuntura internacional. Además, cabe señalar otros factores, como por ejemplo *“(...) la escasa importancia de las inversiones de capital foráneo durante los años precedentes al desencadenamiento de la crisis”*, el poco peso del comercio exterior en el conjunto de la Renta estatal, la autosuficiencia del sector agrario o la depreciación de la peseta en los últimos años de la dictadura primorriverista.

Lo que todos estos factores nos muestran claramente, es el atraso de la economía española en el primer tercio del siglo XX, que, por otra parte, *“(...) sirvió para, en gran medida, aislar a España de la crisis internacional”*⁷⁹¹.

Una de las zonas del Estado más afectadas por esta crisis fue el área industrial de Bizkaia. Las propias características de aquella industria provocaron que la incidencia de la crisis fuera mayor. En ese sentido, José Javier Díaz Freire señala que el nacimiento y la expansión de las industrias vizcaínas concentradas en el curso de la Ría de Bilbao no se realizaron:

*“(...) por una vía clásica, dependiente de la mecanización de la agricultura, sino a través de la demanda interindustrial y con una activa participación del Estado, que aseguraba la protección frente a la competencia exterior y el crecimiento de la demanda por medio de obras de capital fijo (...). Era por tanto, un tejido industrial estrechamente dependiente de la política económica del Estado, y sujeto, por ellos a los vaivenes de la misma”*⁷⁹².

790 MIRALLES, Ricardo: *“La crisis económica de los años treinta en el País Vasco”* en *Ekonomiaz*, nº 9-10, IV/1987, I/1988, págs. 277-300, (cita: pág. 277).

791 Ibíd.

792 DÍAZ FREIRE, José Javier: *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, Donostia, Kriselu, 1993, pág. 81.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, “(...) se ideó un amplio programa de inversiones en capital social fijo (carreteras, tendidos ferroviarios y obras hidráulicas) que favoreció a la industria vasca”. La llegada de la Segunda República supuso “(...) la interrupción de la política que había puesto en marcha la Dictadura”, lo que en el caso vasco supuso el desbarajuste de “(...) todos los proyectos inversionistas y acabó con el estímulo de la demanda pública”, lo que llevó a la industria pesada vasca “(...) a entrar en una fase de graves dificultades”⁷⁹³.

La política implantada por el nuevo régimen republicano buscaba conseguir “(...) el ansiado equilibrio presupuestario con los ingresos”, por lo que se procedió a reducir gastos, lo cual tuvo consecuencias negativas: la depresión de la economía estatal, y concretamente de la industria siderometalúrgica vasca⁷⁹⁴. Así, se produjo desde los primeros compases de la política económica establecida por el gobierno republicano “(...) una contracción de la actividad de las principales empresas vizcaínas, que tendría una repercusión en el conjunto de la actividad económica de la provincia”⁷⁹⁵.

Debido a esta situación, durante el primer bienio republicano creció el número de personas sin empleo y el de los que trabajaban “a semana reducida”. La mayoría de los desempleados se localizaban en Bilbao y en los pueblos situados en torno a la Ría de Bilbao, especialmente en Barakaldo y Sestao⁷⁹⁶.

Respecto al sector agrario estatal, Miralles indica que “(...) era relativamente autosuficiente, y, además se desarrolló positivamente durante la República”⁷⁹⁷. Como veremos más adelante estas premisas se cumplieron en el caso concreto de Urduliz.

2.4.2 Un mundo rural en la periferia del área urbana

Cuando tratamos la época de la Restauración, indicamos que la llegada del ferrocarril a finales del siglo XIX fue, sin ningún tipo de duda, un hecho de vital importancia para pueblos como Urduliz, Sopela o Berango, ya que se implantó un medio de comunicación que conectó de forma más rápida estas localidades con el área urbana e industrial. Se rompió así el tradicional aislamiento de estos pueblos, lo cual trajo consigo claras consecuencias económicas: supuso que algunos vecinos de estos municipios pudieran acceder a puestos de trabajo en las industrias de la Ría, se agilizó el transporte de materia prima de producción local, en el caso concreto de Urduliz la piedra arenisca extraída de las canteras y de la producción de yeso; y facilitó la salida de la producción del caserío con destino al abastecimiento del área urbana. Incluso la proximidad del caserío al

793 MIRALLES, pág. 278.

794 Ibíd.

795 DÍAZ FREIRE, pág. 82.

796 Ibíd. pág. 84.

797 MIRALLES, pág. 277.

mercado, dio “(...) la posibilidad de atender directamente la demanda de productos frescos”. Surgió así la figura de la “vendajera”, la aldeana dedicada a la venta de los productos hortícolas del caserío⁷⁹⁸.

En términos generales, la industrialización introdujo una serie de cambios en el sector agropecuario vasco. Por ejemplo, en cifras generales en el conjunto de Euskadi, una parte importante de la mano de obra antes dedicada a las tareas del campo fue asimilada por la industria. De esta manera, entre 1900 y 1930 “(...) el número de activos agrarios (masculinos) disminuyó en un 31 % (...)”, siendo las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa donde ese descenso fue mayor. Por otra parte, se produjo un aumento de la demanda urbana de productos agrícolas y ganaderos, lo que supuso un crecimiento de la producción agrícola en torno a un 8%, y, especialmente, de la producción ganadera en un 56%. Bizkaia y Araba experimentaron un crecimiento de su producción agrícola, mientras que en Gipuzkoa disminuyó. Respecto a la ganadería, creció tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa, si bien esta última lideró el crecimiento del número de cabezas de ganado⁷⁹⁹.

Los datos que acabamos de exponer, reflejan en opinión de Jesús María Valdaliso:

“(...) el proceso de adecuación del sector agropecuario a las nuevas condiciones económicas, que pasó por una especialización productiva y un aumento de las superficies agrícolas y la cabaña ganadera por activo empleado y un cierto crecimiento de la productividad”⁸⁰⁰.

Esa especialización productiva en el caso de Bizkaia y Gipuzkoa se centró en la ganadería vacuna, cuya carne y leche se destinaba a los mercados urbanos que habían aumentado la demanda de estos productos considerablemente. La consecuencia de esta especialización fue el crecimiento de la cabaña de ganado vacuno, que trajo aparejada la extensión del cultivo de forrajeras y el abonado intenso de los prados naturales para aumentar su productividad, con la finalidad de alimentar al ganado⁸⁰¹.

En el caso urduliztarra, y centrándonos en el periodo republicano, las estadísticas existentes muestran esa coyuntura de crecimiento del ganado vacuno entre mayo de 1931 y mayo de 1934, pasando de 475 vacas a 579⁸⁰². A partir de ahí, el crecimiento se frenó en seco, aunque no se produjo un descenso, tal y

798 AINZ IBARRONDO, María José: *El caserío vasco en el país de las industrias*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 2001, pág. 126

799 GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI y MIKELARENA PEÑA, Fernando: *“Evolución de la población y cambios demográficos”* en *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, págs. 182-183.

800 *Ibíd.* pág. 183.

801 GRANJA SAINZ, pág. 183.

802 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, Estadística Agrícola 15-5-1931, y Estadística Agrícola 3-5-1934.

como reflejan los datos de mayo 1935 que arrojan un total de 578 vacas⁸⁰³. Este estancamiento en el crecimiento de la cabaña ganadera podría ser considerado una consecuencia de la crisis.

Siguiendo las pautas generales, la economía urduliztarra debió de capear bien los primeros años de una crisis que se cebó con el área industrial de Bizkaia. La existencia de algunos síntomas de estancamiento como el que antes hemos usado como ejemplo, vendría a reflejar que la crisis finalmente acabó afectando al sistema económico local. En ese sentido, y para obtener una visión más global, se haría necesario un estudio comparativo entre los municipios que forman parte del área rural limítrofe con la zona urbana-industrial, pero sospechamos que el comportamiento en aquellos sería similar al caso de Urduliz.

Como ya señalamos, la cercanía del municipio al área industrial facilitaba la incorporación a las fábricas de algunos vecinos de Urduliz. Los obreros urduliztarras constituyeron un pequeño sector de población, sufriendo desde un primer estadio las consecuencias de la crisis. Por ejemplo, a la altura de diciembre de 1932, el Ayuntamiento contabilizó 17 “(...) obreros parados en todas las actividades”, frente a otros 26 que estaban en activo⁸⁰⁴.

Como veremos más adelante, el problema del paro obrero fue motivo de preocupación para el consistorio urduliztarra, que en junio de 1934 llegó a solicitar al Presidente de la Diputación provincial que empleara a los obreros parados en las obras de la parte de la carretera Bilbao-Plentzia que estaba situada en jurisdicción del municipio⁸⁰⁵.

2.4.3 El aprovechamiento de los recursos naturales: el monte

El aprovechamiento de los recursos que proporcionaba el monte constituía uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la economía rural tradicional construida en torno al caserío. Entre otras cosas, el monte atendía la alimentación del ganado y era una fuente de leña. En el caso urduliztarra, esta cuestión supuso una fuente de constantes problemas que hundían sus raíces en el periodo bajomedieval; y que tiene como telón de fondo el tradicional enfrentamiento Villa-Anteiglesia. Así, frente a los derechos otorgados a la Villa de Plentzia se situaría el uso tradicional de los montes por parte de los campesinos urduliztarras.

803 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, Estadística Agrícola 3-5-1935.

804 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Estadística Administrativa Municipal – Ayuntamiento de Urduliz 22-12-1932.

805 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 2-6-1934.

En 1524, Plentzia y Urduliz se enzarzaron en un pleito para determinar la propiedad y el disfrute de los montes de Isuzkiza, Kukutze, Ganbelarre y Zuanka. La villa de Plentzia fue reconocida como propietaria de los montes, aunque se otorgó a algunos caseríos de Urduliz el derecho de poder apacentar en aquellos terrenos a todo su ganado sin distinción. Para el resto de vecinos de la Antei-glesia se reconoció el derecho de poder apacentar a su “*ganado de cerda*”, pero con restricciones relativas a las bellotas que ni podían ser recogidas ni hechas caer de los árboles. Por otra parte, estos vecinos tenían derecho a llevar toda la leña que pudieran cargar a hombros, teniendo prohibido al uso de carretas o animales para el transporte de madera. Estos acuerdos se ratificaron en 1654 y 1759, manteniéndose los derechos otorgados a la citada serie de caseríos, mientras que el resto de vecinos, tal y como señala Ander Iturbe, sufrieron “(...) *interrupciones en el goce de sus derechos motivadas seguramente por situaciones generales de crisis que desaconsejaban un uso demasiado generoso de estos recursos*”⁸⁰⁶. Para la Villa de Plentzia la madera de estos montes fue vital para la construcción de barcos en sus astilleros, que gozaron de una gran actividad hasta mediados del siglo XIX. Hacia 1850, ninguno de los astilleros de Plentzia se encontraba en funcionamiento, pese al crecimiento espectacular que había experimentado la industria naval vizcaína tras la Primera Guerra Carlista, a la sombra de la política proteccionista del Estado⁸⁰⁷.

A la altura de 1911, el Ayuntamiento de Urduliz tenía en propiedad tres montes argomales dedicados al pasto común del ganado de los vecinos del municipio: “*Ysusquiza*”, “*Cucuza Aspi*” y “*Mendicoeche*”⁸⁰⁸. Como explicaremos más adelante, a finales del siglo XIX, ante la necesidad de obtener recursos para costear la reedificación de las obsoletas escuelas nacionales, se decidió dividir en lotes estos montes comunales para arrendarlos a perpetuidad. Hasta entonces, el arrendamiento era anual y el Ayuntamiento calculó que lo que se obtenía no servía para cubrir el alquiler de locales para la enseñanza. El nuevo arrendamiento a perpetuidad, no perjudicaba “(...) *los intereses del vecindario*”, pues se le reservaba el “(...) *libre y gratuito pasto para los ganados de los vecinos de esta localidad*”, razón por la que los arrendatarios y sus sucesores no podían cerrar los montes “(...) *bajo ningún concepto y en ningún tiempo*”. Podían disfrutar “(...) *de todos los productos, ya sean argoma, hoja, helecho, hierba, árboles, leña y demás, y pudiendo plantar árboles de cualquiera clase (...)*”, mientras que ni los vecinos de Urduliz ni el Ayuntamiento podían acceder a estos recursos⁸⁰⁹.

806 ITURBE MACH, Ander: *Monografías de pueblos de Bizkaia: Gatika, Laukiz, Maruri y Urduliz*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, pág. 26.

807 ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes: *Los años “dorados” de la construcción naval en Plentzia: 1790-1830* en “*Colección Lankidetzta: Historia de Plentzia: dinámicas sociales s. XVI-XIX*”, Nº 57, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2011, pág. 64 y 77.

808 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Urduliz, Actas 1907-1917, *Inventario Ayuntamiento de Urduliz*, 2-6-1911.

809 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1890-1899, Informe 5-10-1897 y Acta de Subasta 9-1-1898.

Por otra parte, los diferentes equipos de gobierno del consistorio urduliztarra defendieron siempre la exclusividad del pastoreo que tenían los vecinos de la localidad en los montes comunales frente a pastores foráneos. Por ejemplo, a comienzos de 1877, la corporación presidida por Agustín Arambalza trató en el primer pleno del año las diferentes quejas que recibían “(...) *todos los días*” sobre “(...) *los pastores probincianos (sic) que handan (sic) pastando su ovejas (sic) en los montes comunes y particulares de este pueblo*”. Por ello, ordenaron al alguacil que comunicara a los pastores ajenos a la localidad que se abstuvieran “(...) *de seguir pastando dichos ganados en dichos montes comunes y particulares por ser en perjuicio del vecindario*”, indicándoles que si querían “(...) *seguir pastando sus ovejas (sic) como hasta aquí, se les exija a dos reales por cada cabeza*”⁸¹⁰.

A principios de junio de 1933, volvió a reproducirse la misma problemática, aunque en esta ocasión provocada por vecinos de Plentzia. En aquellas fechas, el alcalde Pedro Goirigolzarri informó a los concejales que había recibido “(...) *quejas del vecindario de que en los montes llamados comunales Isusquizas pastaban ovejas de algunos vecinos de Plencia (...)*”, un pastoreo estaba prohibido “(...) *según las escrituras que obran en el Archivo de este Ayuntamiento (...)*”. Por ello, se acordó enviar al alguacil municipal con la finalidad de avisarles “*por última vez*” para que dejaran de entrar con sus ovejas en dichos montes bajo pena de sanción⁸¹¹.

De poco sirvieron las advertencias, pues a finales de diciembre del mismo año, las cosas continuaban igual, tal y como denunció el concejal Juan José Camiruaga en el pleno del Ayuntamiento. Pese a haber “(...) *avisado varias veces a los inquilinos de los caseríos de Isusquizas de que tuviesen cuidado con el ganado lanar, que no pasten en los montes comunales de este pueblo (...)*”, éstos no hicieron “(...) *caso alguno (...)*”. Camiruaga señaló en concreto a Manuel de Ugarte, indicando que había “(...) *encontrado varios ovejas de dicho Ugarte pastando en los montes comunales de este pueblo (...)*”. Cuando se dirigió a “(...) *avisar a los que estaban al cuidado de dichas ovejas para que salieran del monte, no le hicieron caso contestándole en muy malas formas*”. Ante lo sucedido, el Ayuntamiento acordó que en lo sucesivo se castigaría a los propietarios “(...) *con la pena que hubiera lugar o formar el expediente correspondiente*” si su ganado lanar entraba en los montes comunales⁸¹².

Pocos días después, el 2 de enero de 1934, el alcalde Pedro Goirigolzarri aseguró “(...) *haber avisado infinidad de veces (...)*” a los vecinos de los caseríos de Isuzkiza, pertenecientes a Plentzia, para que su “*ganado lanar*” no pastase en los montes comunales de Urduliz. También Goirigolzarri destacó al citado Manuel de Ugarte, al que había “(...) *avisado repetidas veces (...)*”. Para

810 A.M.U. “Histórico”, Caja 4, Libro de Acuerdos y Decretos 1869-1877, Sesión Extraordinaria 2-1-1877.

811 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 10-6-1933.

812 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 24-12-1933

advertirle “*por última vez*”, comunicarle la decisión tomada por el Ayuntamiento el 24 de diciembre y “(...) *que no alegasen ignorancia (...)*”, el alcalde fue a hablar con Martín Ugarte, hermano de Manuel y vecino de Urduliz, que también le contestó “(...) *en muy malas formas*”⁸¹³.

La situación era más grave de lo que había planteado el concejal Camiruaga días atrás: la entrada de ganado ajeno en los montes comunales de Urduliz, no se limitaba solo a ganado ovino, sino que “(...) *toda clase de ganado está pasando continuamente con grave perjuicio para los vecinos (...)*”. En base a eso, el Ayuntamiento decidió “(...) *prohibir el pasto de toda clase de ganado tanto lanar, caballar, vacuno y asnal a los que no sean vecinos de este pueblo (...)*”, indicando que los vecinos de Urduliz podrían seguir usando los montes para el libre pastoreo “(...) *como hasta ahora y conforme a las condiciones de compra venta de dichos montes (...)*”⁸¹⁴.

El asunto, como veremos más adelante, no quedó zanjado, pues volvemos a tener noticias sobre ello en 1937, con el primer Ayuntamiento franquista. Sin duda, era remotamente imposible establecer un control rutinario para vigilar el uso de aquellos montes, pese a ser vitales para la economía del municipio.

Sin embargo, ese uso ligado a la economía rural que hasta entonces se había dado al monte, comenzó a modificarse en el primer tercio del siglo XX. Fue en ese momento cuando comenzó a impulsarse la repoblación forestal en Bizkaia, en concreto las plantaciones de pinos, aunque el verdadero *boom* se produciría a mediados del citado siglo. Las razones de esta expansión las hallamos en el interés de los propietarios de los montes en sacar el máximo rendimiento a éstos. En ese sentido, María José Ainz señaló que, aunque “(...) *el margen de beneficio bruto de la pradera era superior al del pinar, y que el caserío estaba empeñado en expandirlas con el objeto de incrementar la producción forrajera*”, los *base-rritarras* toparon con los intereses de los propietarios de caseríos y tierras. La rentabilidad media que un caserío arrendado ofrecía a su propietario se situaba en un 2-3%, mientras que el interés que obtenía por la explotación forestal era de un 8-10%. Por ello, los propietarios se inclinaron por la reforestación de los montes, explotándolos ellos mismos, por lo que se produjo una pérdida progresiva del aprovechamiento del monte por parte de los agricultores. Ante esta nueva situación, hubo algunas resistencias, como por ejemplo, la del sindicato de agricultores *Bizkai'ko Euzko Nekazari Alkartasuna* fundado en 1935, que dirigió parte de sus esfuerzos a luchar contra la plantación de pinos⁸¹⁵.

813 A.M.U. “Histórico,” Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 2-1-1934.

814 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 2-1-1934.

815 AINZ IBARRONDO, pág. 127

En el caso de Urduliz solo contamos con datos sobre montes relativos a 1934, pero esta estadística nos permite observar que la presencia del pino en el municipio era ya importante, superando al conjunto formado por robles y encinas, si bien la suma de los terrenos dedicados a praderas y pastizales era bastante más amplia.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA URDULIZ Dehesas, montes y superficie improductiva 3-9-1934 ⁸¹⁶	
Tipología	Superficie (En peonadas de 72 estados = 2'94 áreas)
<i>SUPERFICIES CON PASTOS SIN ARBOLADO</i>	
Praderas naturales segables sin riesgo	2.120
Praderas naturales no segables	1.150
Pastizales	1.120
Eriales	1.870
<i>CON MONTE BAJO</i>	
Monte bajo	3.480
<i>CON ARBOLES</i>	
Dehesas de encinar	1.400
Dehesas de pinar	1.000
Dehesas de robledal	2.740
<i>SUPERFICIES SIN PASTOS CON MONTE BAJO</i>	
Argomales	2.130
Helechales	1.890
<i>CON ARBOLES</i>	
Pinar	2.300
<i>SUPERFICIE IMPRODUCTIVA</i>	
Canteras	957

Como ya hemos señalado antes, el proceso de reforestación iniciado en las primeras décadas del siglo XX, alcanzó su máxima plenitud en pleno franquismo. Antes de la Guerra Civil, y acorde con la importancia que alcanzó la ganadería en la economía rural, desde la Diputación de Bizkaia se estimuló mediante subvenciones la creación de nuevas praderas ganadas a los denominados “*terrenos incultos*”.

816 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística Agrícola – Dehesas, Montes y Superficies Improductivas 3-9-1934*.

A partir de 1918, la Diputación provincial con “(...) *la convicción de que en Bizkaia existían grandes extensiones de terrenos incultos que pudieran ser racionalmente explotados*”, tomó la decisión de comenzar a subvencionar “(...) *la puesta en cultivo de esas superficies y más especialmente la formación de prados*”⁸¹⁷.

Con la aprobación del Reglamento que regulaba las solicitudes de ayuda para la roturación de tierras del 25 de enero de 1932, las subvenciones no solo cubrieron la creación de prados, “(...) *sino que se ampliaron a pastizales y frutales*”. Hasta la creación de este Reglamento, se otorgaban 150 pesetas por cada hectárea roturada, con la diferencia que a partir de este momento el dinero sería entregado “(...) *una vez sembrada la primera cosecha*”. También se estableció que cada frutal plantado fuera subvencionado con una peseta⁸¹⁸.

La Diputación abrió un plazo para solicitar estas ayudas que finalizó el 15 de abril de 1932. El resultado fue que “(...) *635 labradores de 74 pueblos distintos*” presentaron sus solicitudes. Según estableció el Servicio Agrícola, el dinero necesario para cubrir estas solicitudes sería de 150.000 pesetas para cubrir las en dos años, aunque la cifra final del gasto que supusieron fue de 130.081'90 pesetas⁸¹⁹.

En esta convocatoria, solo hemos encontrado un solicitante urduliztarra, Ciriaco Ansoleaga Sistiaga, propietario del caserío Ansoleaga, que había roturado una superficie de terreno inculto de 6784 metros cuadrados, que dedicó “(...) *al cultivo corriente*”, y en el que además, plantó “(...) *52 manzanos, 12 ciruelos, 14 cerezos y 5 nogales*”⁸²⁰. Ansoleaga presentó la solicitud el 12 de abril, dos días antes del final del plazo para presentar las solicitudes⁸²¹. La subvención le fue concedida el 6 de diciembre de 1933.⁸²² Sorprende que solo hubiera una sola solicitud en Urduz, teniendo en cuenta que la Diputación publicitó ampliamente la “(...) *concesión de ayudas, ya que se realizaron 10.000 copias del reglamento y 2000 de la circular que iniciaba el concurso para repartir y enviar a los Ayuntamientos*”⁸²³.

817 IPIÑA BIDAURRAZAGA, Aritz: “*Depuración franquista de los solicitantes de ayudas para la roturación de tierras en Bizkaia. 1937-1938*” en *No es país para jóvenes*, Instituto Valentín Foronda, Vitoria-Gasteiz 2012, pág. 3.

818 *Ibíd.* pág. 7.

819 IPIÑA BIDAURRAZAGA, págs. 7-8.

820 A.H.F.B. AX-00371/10, Negociado de roturaciones, “*Dn. Ciriaco Ansoleaga, solicita subvención por roturación de terrenos incultos y plantación de árboles frutales*”. 1933, Proyecto de Acuerdo 6-12-1933.

821 *Ibíd.* *Solicitud de subvención por roturación presentada por Ciriaco Ansoleaga Sistiaga* 12-4-1932.

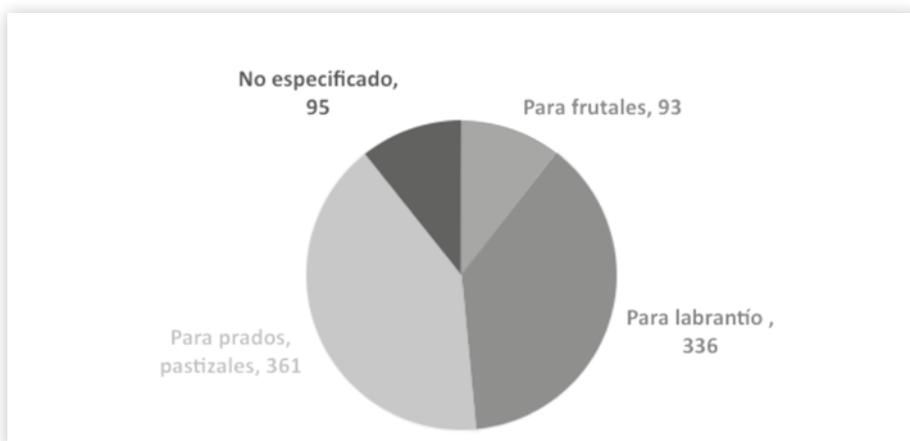
822 *Ibíd.* *Proyecto de Acuerdo* 6-12-1933.

823 IPIÑA BIDAURRAZAGA, pág. 7.

El 11 de enero de 1936, se abrió una nueva convocatoria, en la que se estipuló que a la hora de conceder las subvenciones “(...) se daría preferencia a los labradores más necesitados”. El presupuesto para estas ayudas fue de 30.000 pesetas, pero la cantidad de dinero por árbol frutal plantado pasó de una peseta a cincuenta céntimos. Tal y como indica Aritz Ipiña, “(...) el inicio de la Guerra Civil paralizó este proceso”, aunque “(...) las ayudas se pagaron hasta 1936 y no se excluyeron a labradores por su ideología o actitud política”⁸²⁴. Por ejemplo, en septiembre de 1936, el Servicio Agrícola propuso que se concediera la ayuda al vecino de Urduliz, el derechista Antonio Larrabeitia. La Comisión de Agricultura ratificó esta propuesta y concedió la subvención el 7 de abril de 1937⁸²⁵.

Esta convocatoria tuvo mayor éxito entre los labradores urduliztarras, ya que se presentaron 28 solicitudes de ayuda, de las cuales antes de la toma de Bilbao, el 18 de junio de 1937, habían sido concedidas seis⁸²⁶.

SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA ROTURACIONES 1936 Número de peonadas



824 Ibid., págs. 8-9.

825 A.H.F.B. AX-00408/08, *Negociado de Roturaciones – Expediente 269 - LARRABEITIA (Antonio) solicita subvención por roturación de terrenos incultos y plantación de frutales* 1936, *Principio de Acuerdo del Servicio Agrícola* 23-9-1936; y *Acuerdo de la Comisión de Agricultura* 7-4-1937.

826 A.H.F.B. AX-00409/04, que contiene 11 solicitudes realizadas en febrero de 1936, AX-00409/05, que contiene 11 solicitudes realizadas en febrero de 1936; AX-00408/05, Expediente nº 265, “OTEGUI (José) solicita subvención por roturación de terrenos incultos” 1936; AX-00408/07, Expediente nº 268, “ECHEVARRIA (Jesús) solicita subvención por roturación de terrenos incultos y plantación de frutales” 1936, Expediente nº 267, “ABAROA (Juan) solicita subvención por roturación de terrenos incultos y formación de prados” 1936, y Expediente nº 266, “ANSOLEAGA (Francisco) solicita de subvención por roturación de terrenos incultos y formación de prados” 1936; y AX-00408/08, Expediente nº 269, “LARRABEITIA (Antonio) solicita subvención por roturación de terrenos y plantación de frutales” 1936 y Expediente nº 270, “HORMAZA (Donato) solicita subvención por roturación de terrenos incultos” 1937.

827 Ibid.

2.4.4 Estructura de la propiedad

Las estadísticas conservadas en el Archivo Municipal, nos permiten obtener una visión de la evolución de la estructura de la propiedad en Urduliz durante la Segunda República. Como ya señalamos, el segmento social más numeroso lo constituían los labradores, que en su inmensa mayoría no poseían propiedades. El número de labradores propietarios aumentó de forma discreta entre 1930 y 1936, pasando de 25 a 41. En cuanto a los labradores sin propiedad, su número disminuyó ligeramente a lo largo de los años de la República. Descendieron también los propietarios de fincas agrícolas con vecindad en la Anteiglesia. Entre los propietarios locales, destacan una serie de apellidos, como Amezaga, Arambalza, Zarraga o Guibelondo. Por ejemplo, Manuela Amezaga, viuda de Agustín de Arambalza y Orbeta era propietaria de los caseríos *Zugasti goikoa*, *Mauraza goikoa*, *Amezaga nueva*, y un terreno denominado *Iturralde*. Por su parte, el comerciante Tomas Guibelondo poseía tres caseríos: *Inchinha*, *Zumoa* y *Lan-detachu*.⁸²⁸

Por último, el número de propietarios forasteros se mantuvo prácticamente inalterable a lo largo del periodo 1930-1936. Entre estos destacó el Marqués de la Torrecilla que acumulaba en 1933 13 fincas vinculadas históricamente a los Butron: los caseríos *Bachillereche*, *Dobaran Goikoa*, *Errotazabala*, *Menchaca Zuria*, *Izardi*, *Torre Echevarria*, *Dobaran Echevarria*, *Chosna*, *Errota Barria* y *Tarigua*, *el molino Errotazabal*, la heredad *Olazaguren Alde* y un monte llamado *Olazaguren "y otro"*. El Marqués de Villarías tenía tan solo una propiedad, el caserío *Bengoliza*; mientras que Juan Uribe, vecino de Bilbao, cuya familia era originaria de Urduliz, era propietario de los caseríos *Goikoeche* y *Nuestra Señora de Begoña*.⁸²⁹

TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD DE FINCAS AGRÍCOLAS 1930-1936 ⁸³⁰ (en número)				
	1930	1933	1934	1936
<i>Labradores Propietarios</i>	25	37	37	41
<i>Labradores Sin Propiedad</i>	135	108	108	111
<i>Propietarios Vecinos</i>	59	35	35	39
<i>Propietarios Forasteros</i>	30	30	30	28

828 A.H.F.B. URDULIZ 0022/001 *Riqueza rústica* 28-3-1933.

829 A.H.F.B. URDULIZ 0022/002 *Listas cobratorias de la contribución territorial sobre fincas rústicas y urbanas y de la contribución industrial del Ayuntamiento de Urduliz correspondiente al primer semestre de 1933*, 23-9-1933.

830 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Borrador con los Datos de Índole Social Agraria* 28-6-1930, *Estadística Agrícola* 10-5-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, y *Estadística Agrícola* 22-5-1936.

Respecto al tamaño de las propiedades de secano era mayoritariamente menor de 20 hectáreas y menor de 1 hectárea. La presencia de fincas de tamaño mayor era testimonial. Según recoge María José Ainz, a comienzos de los años 20, Laffite estimó que la mayoría de los caseríos contaban con una superficie de tierra comprendida entre las 4 y 20 hectáreas. Ainz indica también la existencia de “(...) un umbral mínimo para que el caserío pudiera constituirse en la base principal de la economía doméstica: cuatro hectáreas”, siempre y cuando, “(...) al menos cuatro quintas partes fueran susceptibles de laboreo intensivo, dedicándose por tanto sólo un quinto a los prados”. Sin embargo, debido “(...) a la extremada división de la propiedad en el País Vasco”, otorgaba a muchos caseríos una superficie de una hectárea o hectárea y media, junto con un terreno “(...) poco mayor de monte”⁸³¹. Los caseríos vinculados a fincas menores de 1 hectárea, precisarían del aprovechamiento de montes ajenos a su propiedad o de los comunales para su sostenimiento.

TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD DE FINCAS DE SECANO 1930-1936 ⁸³²				
(en número)				
	1930	1933	1934	1936
<i>Fincas menores de 1 hectárea</i>	49	49	49	49
<i>Fincas menores de 20 hectáreas</i>	70	68	68	68
<i>Fincas menores de 100 hectáreas</i>	1	2	2	2

2.4.5 La organización social y laboral del mundo rural en Urduliz

Apenas tenemos noticias sobre la presencia en Urduliz del sindicato agrario nacionalista *Euzko Nekazari Alkartasuna*, que en términos generales, como contaremos más adelante, vio aumentada su actividad y afiliación a partir de 1935, a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Arrendamientos Rústicos. La única información respecto a la existencia de una agrupación local de ENA en Urduliz, la localizamos en una fecha muy tardía, casi al final de la Guerra Civil en Bizkaia, en las páginas del diario *Euzkadi*. El 4 junio de 1937 se publicó una convocatoria de reunión para aquella misma jornada, citándose en los locales de la Federación a varios presidentes de distintas agrupaciones, entre las que se menciona a la de “(...) *Urdulitz, Butrón y Barrika*”, de lo que deducimos que los dos municipios y el barrio gatikatarra estaban englobados en una misma agrupación⁸³³.

831 AINZ IBARRONDO, págs. 144-145.

832 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, Borrador con los Datos de Índole Social Agraria 28-6-1930, Estadística Agrícola 10-5-1933, Estadística Agrícola 3-5-1934, y Estadística Agrícola 22-5-1936.

833 *Euzkadi* 4-6-1937. A la reunión se convocó “(...) a todos los presidentes de las Agrupaciones que a continuación se citan: *Laukinitz, Laukinitz Unbe, Urdulitz, Butrón y Barrika, Erandio Goikoa, Erandio Fano, Erandio Goyeri y Erandio Bekoa*”.

Respecto al periodo de la Segunda República, hemos de señalar que a la altura de 1932, no existían en el municipio los denominados *Sindicatos de lechería*, vinculados a la importante producción láctea⁸³⁴. La única organización rural que hemos documentado en Urduliz eran las llamadas Hermandades de Ganado. En 1930 existían 4⁸³⁵, mientras que en el periodo de la Segunda República existieron “seis pequeñas Hermandades” que en 1933 y 1934 sumaban un total de 224 asociados, mientras que en mayo de 1936 ese número había aumentado a los 232⁸³⁶. Las hermandades “(...) eran sociedades locales de seguros contra la enfermedad, la muerte, etc., del ganado, tradicionalmente bovino”.⁸³⁷

Bizkaia contaba con la existencia de una *Federación de Ganaderos y Labradores de Vizcaya*, cuyos socios, tal y como señala Darío Ansel, eran a la altura de 1932, mayoritariamente nacionalistas (en torno a un 80%). Por esta razón, no se consideraba necesaria la constitución “(...) de una entidad campesina por parte del PNV”. Sin embargo, en ese mismo año “(...) surgieron las primeras quejas causadas por la progresiva infiltración de elementos socialistas” en dicha federación agraria⁸³⁸. Por ejemplo, desde el periódico *El Liberal*, órgano principal de expresión del republicanismo vizcaíno, se dieron promoción a una serie de mítines de “propaganda agraria cooperativista” que tuvieron lugar en la comarca de Uribe-Kosta. Dichos mítines fueron dados por miembros la *Federación de Hermandades de Ganaderos de Vizcaya*, entre ellos Tomás Aldama o el *jeltzale* Luis Llona. En Urduliz, el mitin tuvo lugar el día 17 de abril de 1932, haciéndose un llamamiento previo “a todas las Hermandades de Urduliz” y pueblos de alrededores⁸³⁹. Frente a esta convocatoria, a través del diario *Euzkadi* se advirtió a los *baserritarras* urduliztarras que “(...) los elementos que figuran en dicha “Federación” no nos merecen ninguna confianza desde el punto de vista nacionalista ni del de los intereses del país (...)”⁸⁴⁰.

Esta situación que hemos descrito es un reflejo de esa “progresiva infiltración de elementos socialistas” en una Federación que hasta entonces había presentado una imagen neutral. Luis Llona había ido advirtiendo al PNV a través de una serie de informes de esta deriva, por lo que se llegó a plantear la creación de “(...) una Federación Agraria Vasca que pudiera reemplazar, y en su caso oponerse a la Federación de Ganaderos y Labradores de Vizcaya”.

834 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística sobre producción de leche en Urduliz* 20-10-1932.

835 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Datos de Índole Social Agraria* 28-6-1930.

836 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística Agrícola* 10-5-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, *Estadística Agrícola* 22-5-1936.

837 ANSEL, Darío: “Los *Nekazaris* vascos durante la II República” en *XIII Congreso de Historia Agraria. Congreso Internacional de la SEHA, Sesión III: Politización, democracia y mundo real*, 2011, Lleida, págs. 1-29. (Cita: pág. 14).

838 *Ibíd.*, pág. 21.

839 *El Liberal* 10-4-1932.

840 *Euzkadi* 16-4-1932.

Aunque *Solidaridad de Obreros Vascos* contempló esa posibilidad, la idea no fructificó. El sindicato nacionalista se encontraba más centrado en la situación de crisis económica y el paro; y por otra parte, en su propia expansión. Además, para *Solidaridad* “(...) la situación del agro vizcaíno no representaba (...) un problema urgente ni en el ámbito (...) económico”, ni en el político pues los baserritarras mostraban una clara resistencia “(...) a la propaganda marxista y por la fuerza del nacionalismo en el medio rural”⁸⁴¹. En ese sentido, Urduliz es un claro ejemplo, ya que la presencia del republicanismo fue muy reducida.

Habrá que esperar hasta julio de 1935 para que se fundara oficialmente en Bizkaia el sindicato agrario nacionalista *Euzko Nekazari Alkartasuna* o *Bizkai'ko Euzko Nekazari Alkartasuna*. Aunque, tal y como apunta Darío Ansel, en enero de 1934, el diario *Euzkadi* publicó “(...) su primer manifiesto, o acta fundacional”, recurriendo “(...) desde su primer acto público, a un lenguaje radical”. Ansel apunta que hasta marzo de 1935 la actividad de este sindicato era más bien discreta. Sin embargo, en dicho mes “(...) el gobierno radical-cedista promulgó la contestada Ley de Arrendamientos Rústicos”. La nueva ley provocó “(...) una ola de desahucios, que a menudo tuvieron finalidades políticas anti-nacionalistas”. Esta situación provocó “(...) un importante crecimiento de la afiliación a ENA”⁸⁴².

La situación creada por la Ley de Arrendamientos fue injusta y la mayoría de los desahucios eran ilegales. Desde las páginas de *El Liberal*, se señalaba en enero de 1936 que “(...) el problema de los desahucios de fincas rústicas” había “(...) conmovido a todo el campo vizcaíno por los caracteres trágicos que revisiten para algunas honradas familias labradoras”, a las que la Ley había convertido en “víctimas”. La alarma se había extendido entre los:

“(...) cientos de arrendatarios cuyos desahucios se hallan en tramitación sin más causa para ello que el egoísmo de algunos propietarios y el deseo de mantener el predominio caciquil que se les va de las manos, y bajo el pretexto de que necesitan las fincas para cultivarlas directamente”⁸⁴³.

En ese sentido, tal y como apunta Darío Ansel, el desahucio estaba permitido por la ley “(...) solo en el caso en que el propietario se hubiera empeñado en cultivar directamente la finca”. Sin embargo, las autoridades no aplicaron un sistema eficaz que controlara estas situaciones⁸⁴⁴.

841 ANSEL, págs. 21-22.

842 *Ibíd.* págs. 21-24.

843 *El Liberal* 30-1-1936.

844 ANSEL, pág. 26.

La Directiva de la *Federación de Ganaderos de Vizcaya* en la junta general que celebró en el Salón Gayarre el 26 de enero de 1936, informó sobre:

*“(...) los diversos incidentes a que han dado lugar algunos de aquellos desahucios en Ermua, Cenarruza, Mallavia, Euba, Urdúliz, Yurre, etc., por la unánime oposición de los vecinos de estos pueblos, dando lugar a la intervención de la Guardia Civil y al ingreso en las cárceles de Durango y Marquina de hombres, mujeres y niños (...)”*⁸⁴⁵.

Esta es la única referencia que hemos encontrado sobre desahucios en Urduliz relacionado con la Ley de Arrendamientos. Las diferentes pesquisas que hemos hecho en prensa de la época no han arrojado luz sobre esta cuestión.

Respecto a la organización del trabajo del campo, tan solo unos breves apuntes. Por un lado, la plantación de cultivos, según indica la Estadística Agrícola de mayo de 1932, era efectuada por *“(...) cada propietario con sus familiares”*⁸⁴⁶. En cuanto a las labores previas de labranza, tal y como indicó el alcalde Antonio Larrabeitia en diciembre de 1935, *“(...) cuando un labrador no puede labrar el solo sus terrenos, le ayudan en las tareas sus convecinos”*. Este comportamiento solidario, el *auzolan*, era una costumbre establecida *“(...) desde tiempo inmemorial”*. Por último, cabe señalar que durante la época de la siega *“(...) algunos labradores se emplean unos diez días como jornaleros”*⁸⁴⁷.

Las estadísticas nos aportan datos sobre la maquinaria agraria usada en el periodo entre 1930 y 1936. Seguían utilizándose arados tradicionales que precisaban el uso de yuntas, es decir de parejas de bueyes o de vacas para poder ararse los campos.

Cabe señalar que la mecanización del campo se introduciría tardíamente en Euskadi, si bien en el sur del territorio, al ser más amplias las parcelas, fue posible el uso de maquinarias modernas, por lo que los cultivos resultaban más rentables. En cambio, en Bizkaia y Gipuzkoa, el tamaño reducido de las parcelas y la orografía fueron factores que obstaculizaron gravemente la introducción de maquinaria mecánica en las labores del campo⁸⁴⁸. En el caso de Urduliz creemos que la orografía jugó un papel secundario frente a una razón de más peso: el pequeño tamaño de las parcelas. Pero también deberíamos apuntar al hecho de que la mayoría de las economías campesinas eran de subsistencia y las ganancias no permitirían el acceso a costosas maquinarias.

845 *El Liberal* 30-1-1936.

846 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística Agrícola – Precios de Jornales de Obras* 24-5-1932.

847 A.H.F.B. URDULIZ 0024/027, *Censo campesino* 6-12-1935.

848 GARCÍA DE CORTAZAR, Fernando y MONTERO, Manuel: *Diccionario de Historia del País Vasco A-Z*, Donostia, Txertoa, 1999, págs. 60-61.

Sin embargo, hay que destacar que a comienzos del siglo XX, se había producido un cambio respecto a la maquinaria empleada en las labores del campo: la sustitución de las tradicionales layas por el arado. Y ese cambio no fue debido a la ineficacia de las layas en el laboreo, “(...) *sino por la abundante mano de obra que precisaba*” el uso de ese apero de labranza. Tal y como apunta María José Ainz, el uso de la laya quedó relegada “(...) *a las parcelas donde el nivel de pendiente impedía el uso (...)*” de arados. En la década de los años 20, “(...) *el arado del país, el “golde”, había comenzado a sustituirse por los entonces modernos “brabant”, al tiempo que se introducen las primeras trilladoras*”⁸⁴⁹.

MAQUINARIA AGRARIA URDULIZ 1930-1936 (en número) ⁸⁵⁰				
	1930	1933	1934	1936
Maquinas de cultivo				
· Arados romanos	85	97	89	91
· Arados de vertedera	50			
- Fija		54	60	60
- Giratoria		43		
- De doble vertedera			52	51
· GRADAS	75			
- De púas			103	105
· Cultivadores escarificadores			51	49
Maquinas de recolección				
· AVENTADORAS	84			
- De mano		5	5	5
Aparatos para extinción de plagas			3	

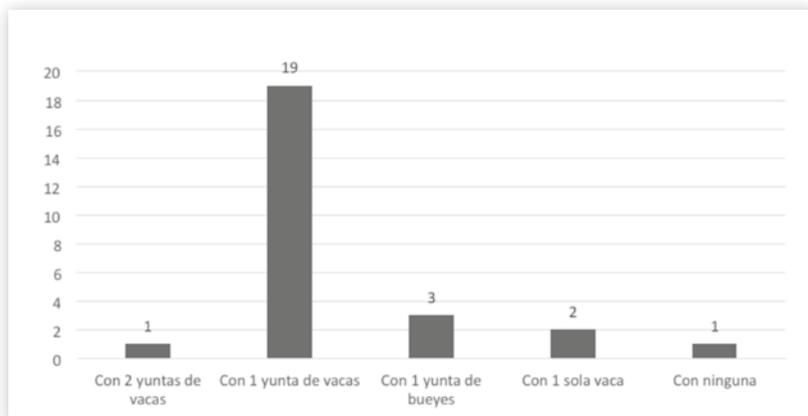
En esta coyuntura, como señalamos antes, el uso de la fuerza de tracción animal era indispensable para la realización del trabajo agrícola. El censo de campesinos de diciembre de 1935 contabilizó en Urduliz un total de 146 *baserritarras* cabezas de familia, de los que solo eran propietarios 26 frente a los 120 que eran arrendatarios. La inmensa mayoría de ellos (101), disponía de 1 yunta de vacas o, en el caso de 9 *baserritarras*, de 1 yunta de bueyes. Frente a ellos, 20 labradores contaban con una sola vaca dedicada a las faenas agrícolas, y 16 no tenían ningún animal para esas tareas. Estos últimos, recibirían probablemente la ayuda de sus vecinos, tal y como antes hemos indicado⁸⁵¹.

849 AINZ IBARRONDO, pág. 154.

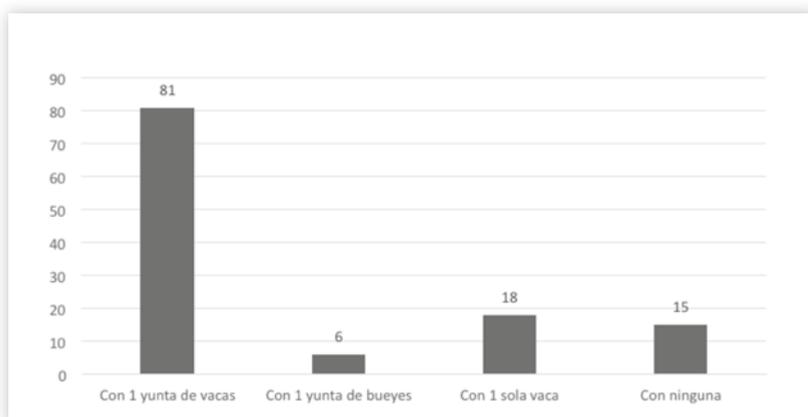
850 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, Borrador con datos relativos a Maquinaria Agraria 28-6-1930, Estadística Agrícola - Maquinaria Agrícola 10-5-1933, Estadística Agrícola - Maquinaria Agrícola 3-5-1934, y Estadística Agrícola - Maquinaria Agrícola 22-5-1936

851 A.H.F.B. URDULIZ 0024/027, Relación nominal de campesinos propietarios 6-12-1935.

**NÚMERO DE YUNTAS - CAMPESINOS PROPIETARIOS
URDULIZ (Diciembre 1935)** ⁸⁵²



**NÚMERO DE YUNTAS - CAMPESINOS ARRENDATARIOS
URDULIZ (Diciembre 1935)** ⁸⁵³



852 A.H.F.B. URDULIZ 0024/027, *Relación nominal de campesinos propietarios* 6-12-1935.

853 A.H.F.B. URDULIZ 0024/027, *Relación nominal de campesinos arrendatarios* 6-12-1935.

Por último, en las estadísticas municipales elaboradas en mayo de 1932 figura el precio de los jornales de yuntas, que afectaba solo a los bueyes, que como vemos eran utilizados, además de en la labores de cultivo, en trabajos de acarreo.

PRECIOS DE JORNALAS DE YUNTAS (en pesetas) Mayo 1932 ⁸⁵⁴							
Yuntas	Nº Yuntas	En las labores generales de cultivo (arar y gradeos)			En trabajos de acarreo		
		Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo
De vacas	230						
De toros o bueyes	12	22	20	29	26	25	22'50

2.4.6 Producción agrícola

Las ya citadas estadísticas agrícolas elaboradas en los meses de mayo y septiembre de la década de los años 30, nos sirven para conocer que superficie ocupaba cada cultivo en Urduliz. La medida que emplearon para medir las superficies fue la peonada de 72 estados, cuya equivalencia son 2'94 áreas o 274'60 metros cuadrados. Con los datos de cada año hemos elaborado dos tablas, aunque las superficies transcritas ofrecen cierta confusión, especialmente en el caso de las estadísticas relativas a los meses de septiembre, que a partir de 1934 cambian de unidad superficial pasando de las peonada de 100 estadios a la peonada de 72 estadios. Pese a ello, podemos extraer varias conclusiones sobre la situación de los cultivos en el municipio.

El cultivo del trigo se mantenía en Urduliz, y por ende en Bizkaia, pese a las dificultades que suponía sacar adelante esta planta debido a las condiciones climáticas⁸⁵⁵. Las razones que tradicionalmente han explicado el mantenimiento de este cereal serían "(...) la necesidad de autoconsumo y la costumbre respecto al pago de las rentas en trigo". Sin embargo, tal y como apunta María José Ainz, esa "necesidad de autoconsumo" había quedado devaluada, pues progresivamente había dejado de cocerse pan en los hornos de los caseríos al

854 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola - Precio de Jornales de Yuntas 10-5-1932*.

855 Reflejando estas dificultades del cultivo del trigo, nos retrotraemos a septiembre de 1880, fecha en la que varios vecinos del barrio de Dobarán manifestaron que sembraban "(...) poco, muy poco" trigo, porque "(...) no producen las tierras". Esta declaración forma parte de una petición de ayuda que dirigieron a la Diputación Provincial, ya que debido a "(...) una tempestad borrascosa de aguas, granizo y piedra que duró como ocho minutos" que se desató hacia la una de la tarde del 21 de agosto, los 24 *baserritarras* firmantes habían perdido "(...) todas las cosechas de maíz, avichuela (sic), uva y fruta", consiguiendo salvar solo "(...) la poca cosecha de trigo". Estos vecinos quedaron "(...) en el lamentable estado de no tener ya con que alimentarse, y ni su familia, en su clase de labradores e inquilinos q. son y sin otro recurso de ninguna clase" (A.H.F.B. Beneficencia General, Caja 1724, Exp. 20, *Escrito de varios vecinos del barrio de Dobarán a la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya 27-9-1880*).

tener acceso al pan ya elaborado. A pesar de ello, el trigo no dejó de cultivarse, ya que resultaba rentable la venta de la cosecha “(...) a los mismos panaderos a los que se les adquiría el producto ya elaborado”⁸⁵⁶.

En el caso de Urduliz, sabemos que en 1934 se vendieron 11.225 kilos de grano de trigo a Harino Panadera de Bilbao. El precio del quintal métrico de trigo urduliztarra se fijó en 48 pesetas “(...) cotizado por bajo del mínimo fijado en el precio de tasa, por tratarse de trigos deficientes, con un exceso de 3% de materias extrañas”. Los cosecheros de trigo del municipio estaban representados por Simón Ansoleaga “(...) debido a que los mismos disponen de muy poca cantidad destinada a la venta”⁸⁵⁷.

La producción media de trigo en Bizkaia en el periodo 1930-1935 fue de 16'75 quintales métricos por hectárea, obteniéndose “(...) rendimientos muy superiores a la media estatal del periodo, 10 Qm/ha”, aunque la producción vizcaína fuera fruto “(...) de un laboriosísimo cultivo” que disminuiría la rentabilidad del producto⁸⁵⁸.

La producción de maíz en el ámbito de Bizkaia iba a la par que la de trigo. De esta manera, la producción media entre 1930 y 1935 era de 16'7 quintales métricos por hectárea⁸⁵⁹. Era común vincular el cultivo del maíz con el de las judías. Tal y como observamos en las tablas que ilustran este apartado, en Urduliz esta asociación maíz-judías la encontramos en el periodo 1932-1935. Cabe señalar que, en términos generales, la vinculación del trigo con plantas leguminosas no era tan común. En el caso urduliztarra, entre 1934 y 1936 lo vemos asociado al cultivo de habas.

Una parte importante de los cultivos estaban destinados a la alimentación del ganado: las forrajeras. Dentro de esta categoría, los cultivos más importantes eran los nabos y el maíz. Observamos también en las tablas de superficie agrícola otros cultivos dedicados a esta finalidad: avena para forraje, únicamente en 1930, y remolacha forrajera y alfalfa. A estos cultivos para alimento del ganado, hay que añadir las praderas artificiales.

Hemos de destacar también la producción de patatas, un cultivo que fue ganando importancia según avanzó la primera mitad del siglo XX⁸⁶⁰. Por otro lado, cabe señalar la desaparición de las viñas dedicadas a la producción de txakoli: solo aparece contabilizada una pequeña superficie dedicada a este cultivo en 1930, no figurando ningún dato en los años posteriores. Sin embargo, la producción a pequeña escala debió seguir dándose en algunos caseríos mediante una parra adosada al edificio, como podemos observar en una fotografía de Torre

856 AINZ IBARRONDO, pág. 113.

857 A.H.F.B. URDULIZ 0032/018, *Guía de Compraventa de trigos* 12-9-1934.

858 AINZ IBARRONDO, pág. 114.

859 *Ibíd.* pág. 114.

860 *Ibíd.* pág. 148.

Barri tomada en los años 30. La desaparición de las superficies destinadas a viñedos en Urduliz es un reflejo del retroceso generalizado que se estaba viviendo en Bizkaia y Gipuzkoa desde el siglo XIX: si a finales de ese siglo se contabilizaban entre las dos provincias un total de 3000 hectáreas, en 1909 se habían reducido a 800. Este descenso fue debido, entre otros factores, al ataque de la filoxera, un insecto parecido al pulgón. El txakoli fue quedando relegado a zonas concretas con unas "(...) *condiciones climatológicas particulares*" que facilitaban el cultivo, entre ellas Getaria, Bermeo, Mungialdea o alrededores de Bilbao⁸⁶¹. Por último, hemos de apuntar la progresiva desaparición en el periodo 1930-1936 de los cultivos de guisantes y ajos. Resulta difícil explicar esta desaparición, aunque podía apuntarse a una escasa rentabilidad al no poder competir en los mercados con guisantes y ajos foráneos, aunque también es significativo el acusadísimo descenso de la superficie destinada a ambos cultivos en 1934, año clave en la afección de la crisis económica en Urduliz, y la desaparición en 1935 de guisantes y ajos de las estadísticas.

El tercer cuadro nos muestra la producción hortícola del año 1934. Las hortalizas, junto con las forrajeras, fueron los cultivos que más crecieron en estos años, aunque la importancia de las forrajeras sobre los cultivos hortícolas era claramente superior. Regresando a la producción hortícola registrada en Urduliz en mayo de 1934, podemos hablar de una variedad enorme de productos, destinados sin duda alguna a los mercados urbanos. Recordemos de nuevo la citada figura de la "*vendejera*", la *baserritarra* encargada de la comercialización de estos productos de la huerta. Para finalizar, encontramos un cuadro sobre la extensión que ocupaban los distintos árboles frutales. Solo tenemos información relativa a 1933, destacando en número el conjunto de manzanos (1200) y perales (1000), si bien cabe destacar que el manzano era el único frutal de plantación regular y que sus frutos eran destinados al consumo directo. Podemos enumerar un segundo grupo de distintos frutales con un número importante de ejemplares diseminados como las higueras (420), guindos y cerezos (325), ciruelos (220) y melocotoneros (200). Gracias a la información que aportan las solicitudes de subvenciones para roturaciones, sabemos que durante los años 30 se plantaron al menos 93 peonadas de superficie con frutales, un número muy pequeño frente a las peonadas de superficies destinadas a prados y pastizales (361) y a labrantío (336).

861 Ibid. pág. 111.

En líneas generales, entre 1930 y 1936 se produjo un descenso de la superficie destinada al trigo, que muestra un pequeño repunte en mayo de 1936. En cuanto al maíz presenta un comportamiento similar, descendiendo la superficie que se le dedicaba entre 1930 y 1935, aunque aparentemente no de forma tan acusada como en el caso del trigo. Estos descensos serían debidos al aumento del ganado vacuno, cuyo número de cabezas creció imparable hasta 1934. Este crecimiento fue acompañado, como ya señalamos, de un aumento de la superficie destinada a prados y a cultivos específicos, ambos destinados a alimentar a las reses. Esto se ve reflejado en otros cultivos que, a partir de 1933, presentan un descenso, que en la mayoría de los casos se agudizó en 1934, año en el que las consecuencias de la crisis afectaron a la economía del municipio: el crecimiento del ganado vacuno en Urduliz se paralizó, y continuó el descenso de las superficies cultivadas, mientras que se produjo un estancamiento del terreno dedicado a praderas artificiales. Los datos de 1935 muestran síntomas de parón generalizado y los cultivos que crecen en superficie lo hacen de una forma anecdótica (patatas, cebollas, tomates, pimientos o praderas artificiales). La llegada de la Guerra Civil, supuso, evidentemente, un fin de ciclo.

SUPERFICIE AGRÍCOLA - 1930-1936 (Mes de mayo) ⁸⁶²							
Unidad Superficial: Peonadas de 72 Estados (2'94 áreas o 274'60 metros cuadrados)							
Cultivo	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936
<i>Trigo</i> ⁸⁶³	1830	1500	1400	1350	1100	1000	1112
<i>Trigo con líneas de habas</i>	-	-	-	-	120	140	120
<i>Avena para forraje</i>	400	-	-	-	-	-	-
<i>Habas</i>	540	450	400	250	311	-	-
<i>Guisantes</i>	300	300	320	340	2	-	-
<i>Patatas</i>	1300	1350	1475	1800	1015	1500	1006
<i>Cebollas</i>	150	150	170	180	92	100	97
<i>Nabos para el ganado</i>	1100	1000	1025	1000	990	1000	903
<i>Ajos</i>	100	10	11	15	4	-	-
<i>Viña en producción</i>	50	-	-	-	-	-	-

862 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 14-6-1930, *Estadística Agrícola* 15-5-1931, *Estadística Agrícola* 10-5-1932, *Estadística Agrícola* 12-5-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, *Estadística Agrícola* 3-5-1935, y *Estadística Agrícola* 22-5-1936.

863 A partir de 1934, el trigo aparece separado en dos opciones: Trigo cultivado solo y trigo con líneas de habas. (1935: Trigo con líneas de habas: 140 peonadas)

SUPERFICIE AGRÍCOLA DEL MES DE SEPTIEMBRE 1930-1935 ⁸⁶⁴**Unidad superficial:**

1931-1933: Peonada de 100 estados = 3,90 áreas.

1934-1935: Peonada de 72 estadios = 2,94 áreas

Cultivo	1930	1931	1932	1933	1934	1935
<i>Maíz para grano</i> ⁸⁶⁵	115,00	110,00	30,00	32,00	29,00	29,00
<i>Judías o habichuelas</i>	39,50	40,50	50,00	50,00	48,00	50,00
<i>Maíz - judías</i>	-	-	70,00	62,00	61,00	60,00
<i>Remolacha forrajera</i>	34,00	30,00	30,00	26,00	23,00	25,00
<i>Nabo forrajero</i>	-	-	1020	912	900	800
<i>Cebollas</i>	0,90	1	1	1,50	1,49	1,80
<i>Patatas</i>	-	25,50	30,00	34,00	31,00	38
<i>Alfalfa</i>	22,00	21,00	22,00	18,00	19,00	18,00
<i>Praderas artificiales</i>	1100	1010	1000	1420	1420	1490
<i>Tomates</i>	80	80	90	72	68,00	71,00
<i>Pimientos</i>	0,80	0,90	1,00	0,91	0,89	0,90
<i>Huerta</i>	-	5'50	6	8	8	8

PRODUCCIÓN HORTÍCOLA (Mayo 1934)Unidad Superficial: en peonadas de 72 estados = 273'60 metros cuadrados ⁸⁶⁶

Superficie total ocupada por huertas: 2005 peonadas

<i>Coles</i>	107	<i>Habas</i>	311
<i>Coliflor</i>	62	<i>Alcachofas</i>	39
<i>Acelgas</i>	13	<i>Judías</i>	97
<i>Lechugas</i>	10	<i>Remolacha comestible</i>	3
<i>Perejil</i>	1	<i>Zanahoria comestible</i>	62
<i>Fresa Y Fresón</i>	7	<i>Cebollas</i>	92
<i>Pepino</i>	3	<i>Patatas</i>	1015
<i>Calabaza</i>	33	<i>Ajos</i>	4
<i>Tomate</i>	50	<i>Puerros</i>	5
<i>Pimiento</i>	89	<i>Guisantes</i>	2

864 A.M.U. "Histórico", Caja 8, Borrador con los datos de Estadística Agrícola 28-6-1930, Estadística Agrícola 15-5-1931, Estadística Agrícola 7-9-1932, Estadística Agrícola 4-9-1933, Estadística Agrícola 3-9-1934, y Estadística Agrícola 3-9-1935.

865 En 1930 se le denomina "maíz para pan". A partir de 1932, la estadística separa al maíz en dos: para grano, o vinculado al cultivo de judías. Hemos respetado el orden de los cultivos tal y como aparecen en la estadística.

866 A.M.U. "Histórico", Caja 8, Estadística Agrícola - Cultivos Hortícolas 3-5-1934.

NÚMERO DE ARBOLES FRUTALES DISEMINADOS Septiembre 1933 ⁸⁶⁷	
<i>Naranjos</i>	56
<i>Limoneros</i>	30
<i>Melocotoneros</i>	200
<i>Albaricoqueros</i>	46
<i>Guindos y cerezos</i>	325
<i>Ciruelos</i>	220
<i>Manzanos de cuchillo</i>	1200 (Superficie con plantación regular: 380 peonadas de 100 estados)
<i>Manzanos para sidra</i>	0
<i>Perales</i>	1000
<i>Membrilleros</i>	120
<i>Higueras</i>	420
<i>Nogales</i>	94
<i>Almendros</i>	0
<i>Avellanos</i>	0
<i>Castaños</i>	0
<i>Moreras</i>	0
<i>Nísperos</i>	56

2.4.7 La ganadería y su producción

Como ya señalamos anteriormente, el ganado vacuno constituía el más numeroso del conjunto de la ganadería urduliztarra, siguiendo las pautas generales que reinaban en la cornisa cantábrica. Como vemos en los siguientes tres cuadros, el número de cabezas de ganado vacuno en su conjunto creció de forma sostenida entre 1931 y 1935, por lo que podríamos sacar como conclusión que, pese a la crisis, la demanda de carne y leche se mantuvo. Sin embargo, los datos de 1935 muestran que se produjo un frenazo en el crecimiento que la cabaña vacuna había experimentado los cuatro años anteriores. Podría responder esta situación a la crisis que se estaba viviendo en la zona industrial de Bizkaia, que traería consigo un parón en el consumo de carne y leche de vaca en aquel área. Por otro lado, como puede observarse en el cuadro dedicado a las cifras totales del ganado vacuno entre 1931 y 1936, la irrupción de la Guerra Civil al año siguiente, provocó un descenso acusado del número de cabezas de reses vacunas, consecuencia de la lógica necesidad de autoabastecimiento que tuvo la provincia de Bizkaia en el periodo bélico.

867 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola - Frutales 4-9-1933*.

GANADO VACUNO 1931-1932 (Nº de cabezas) ⁸⁶⁸		
	1931	1932
<i>Toros sementales de carne</i>	3	3
<i>Vacas de carne</i>	50	60
<i>Vacas de leche y de trabajo</i>	425	460
<i>Terneros de carne</i>	90	105
<i>Terneras de carne</i>	45	50
<i>Bueyes de trabajo</i>	25	24

GANADO VACUNO 1933-1935 (Nº de cabezas) ⁸⁶⁹			
	1933	1934	1935
Toros sementales (total):	3	6	6
- <i>Holandeses</i>	-	3	3
- <i>Suizos</i>	3	3	3
Vacas (total):	550	579	578
- <i>Holandesas</i>	160	170	175
- <i>Suizas</i>	100	106	100
- <i>Pirenaicas</i>	70	72	68
- <i>Otras razas</i>	20	20	20
- <i>Mestizas</i>	200	211	215
Terneros (total):	115	132	132
- <i>Holandeses</i>	50	57	60
- <i>Suizos</i>	30	40	38
- <i>Pirenaicos</i>	10	9	6
- <i>Otras razas</i>	5	7	7
- <i>Mestizos</i>	20	19	21
Terneras (total):	62	73	82
- <i>Holandesas</i>	25	28	34
- <i>Suizas</i>	10	14	17
- <i>Pirenaicas</i>	5	7	8
- <i>Otras razas</i>	2	3	4
- <i>Mestizas</i>	20	21	19
Bueyes (total):	30	32	35
- <i>Mestizos</i>	30	32	35

868 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 15-5-1931, y *Estadística Agrícola* 10-5-1932

869 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 7-6-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, y *Estadística Agrícola* 3-5-1935.

GANADO VACUNO: CIFRAS TOTALES 1931-1936 ⁸⁷⁰						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Toros sementales</i>	3	3	3	6	6	1
<i>Vacas</i>	475	520	550	579	578	508
<i>Terneros</i>	90	105	115	132	132	139 en total
<i>Terneras</i>	45	50	62	73	82	
<i>Bueyes</i>	25	24	30	32	35	26
Total	638	702	760	822	833	697

Respecto a los ganados ovino y cabrío, su crecimiento también fue *in crescendo* en los años de la Segunda República, aunque a excepción de las ovejas, su número era más discreto. A ambas cabañas, al igual que señalamos para el caso de la vacas, les afectó la Guerra Civil, disminuyendo su número de forma considerable.

GANADO OVINO (Nº de animales) ⁸⁷¹						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Carneros sementales</i>	6	4	8	7	6	-
<i>Ovejas</i>	125	140	200	226	238	-
<i>Corderos</i>	30	40	50	58	63	-
Total	161	184	258	291	307	162

GANADO CABRÍO (Nº de animales) ⁸⁷²						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Sementales</i>	1	1	1	2	2	-
<i>Cabras</i>	20	15	32	38	36	-
<i>Cabritos</i>	8	6	15	19	10	-
Total	29	22	48	59	48	42

870 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 15-5-1931, *Estadística Agrícola* 10-5-1932, *Estadística Agrícola* 7-6-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, *Estadística Agrícola* 3-5-1935, y *Borrador con la relación de la riqueza ganadera del municipio solicitada por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Euzkadi* el 15-10-1936.

871 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 15-5-1931, *Estadística Agrícola* 10-5-1932, *Estadística Agrícola* 7-6-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, *Estadística Agrícola* 3-5-1935, y *Borrador con la relación de la riqueza ganadera del municipio solicitada por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Euzkadi* el 15-10-1936.

872 *Ibíd.*

Vacas, ovejas y cabras eran ordeñadas, pero la leche de vaca gozaba de una mayor importancia. Los datos con lo que contamos sobre la producción de leche en Urduliz, no son muy completos, tal y como puede verse en el cuadro correspondiente. Solo podemos destacar el crecimiento del número total de litros de leche de vaca anuales recogidos entre 1932 y 1935. Gracias a una estadística elaborada en octubre de 1932, sabemos que parte de la leche de vaca era enviada fuera de Urduliz para su venta, concretamente a Bilbao y a Las Arenas, mediante el ferrocarril⁸⁷³.

PRODUCCIÓN DE LECHE URDULIZ (1931-1935) ⁸⁷⁶					
	1931	1932 ⁸⁷⁵	1933	1934	1935
Nº animales que se ordeñan					
<i>Vacas</i>	-	-	-	579	589
<i>Ovejas</i>	-	-	-	190	200
<i>Cabras</i>	-	-	-	29	25
Total de litros leche vaca	-	520.030	580.000	590.000	600.000
<i>Litros consumidos en Urduliz</i>	400.050	400.030	-	-	-
<i>Litros que se envían fuera</i>	-	120.000	-	-	-
Precio litro de leche (pts.)	-	0'45	0'40	0'40	0'40

En cuanto al número de caballos y asnos, éste era bastante escaso, lo que vendría a reflejar que estos animales apenas eran empleados en el caserío.

GANADO CABALLAR (Nº de animales) ⁸⁷⁶						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Caballos enteros</i>	3	2	1	1	1	-
<i>Yeguas</i>	13	11	12	12	13	-
<i>Potros</i>	2	-	-	-	-	-
<i>Potrancas</i>	1	-	1	2	3	-
Total	19	13	14	15	17	22

873 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Datos sobre producción de leche* 20-10-1932.

874 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 15-5-1931, *Estadística Agrícola* 7-6-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, y *Estadística Agrícola* 3-5-1935.

875 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística sobre producción de leche en Urduliz* 20-10-1932.

876 A.M.U. "Histórico", Caja 8, *Estadística Agrícola* 15-5-1931, *Estadística Agrícola* 10-5-1932, *Estadística Agrícola* 7-6-1933, *Estadística Agrícola* 3-5-1934, *Estadística Agrícola* 3-5-1935, y *Borrador con la relación de la riqueza ganadera del municipio solicitada por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Euzkadi* el 15-10-1936.

GANADO ASNAL (Nº de animales) ⁸⁷⁷						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Burros Enteros</i>	10	6	5	7	6	-
<i>Burras</i>	-	6	11	12	19	-
Total	10	12	16	19	25	16

En cuanto a los cerdos, María José Ainz estipula una media de dos cerdos por caserío “destinados al autoconsumo”⁸⁷⁸.

GANADO DE CERDA (Nº de animales) ⁸⁷⁹						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Berracos</i>	-	-	-	-	1	-
<i>Cerdas de vientre</i>	2	-	3	5	5	-
<i>Cochinillos</i>	11	-	8	13	17	-
<i>Machos para ceba</i>	25	35	20	27	30	-
<i>Hembras para ceba</i>	32	45	35	42	43	-
Total	70	80	66	87	96	90

Respecto a las aves, concretamente las gallinas en el siguiente gráfico podemos ver la importancia que adquirieron en número y producción de huevos durante la Segunda República:⁸⁸⁰

GANADO AVÍCOLA (Nº de animales) ⁸⁸⁰						
	1931	1932	1933	1934	1935	1936 (Octubre)
<i>Gallos</i>	185	204	265	289	300	140
<i>Gallinas</i>	1550	2050	3700	4200	4350	3110
<i>Pollos</i>	505	700	800	1100	1200	950
<i>Huevos de gallina</i>	135.000 anuales	250.000 anuales	384.000 anuales	390.000 anuales	396.000 anuales	-

877 *Ibíd.*

878 AINZ IBARRONDO, pág. 152.

879 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística Agrícola 15-5-1931, Estadística Agrícola 10-5-1932, Estadística Agrícola 7-6-1933, Estadística Agrícola 3-5-1934, Estadística Agrícola 3-5-1935, y Borrador con la relación de la riqueza ganadera del municipio solicitada por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Euzkadi el 15-10-1936.*

880 *Ibíd.*

El espectacular aumento del número de aves de corral y de la producción de huevos en el periodo 1932-1935 está relacionado claramente con la construcción en 1931 de la granja avícola propiedad de José María Uribe Echevarría. En junio de ese año, su padre Juan Uribe presentó dos instancias al Ayuntamiento solicitando la autorización “(...) para construir una casa y un gallinero en los terrenos de su propiedad en el barrio Campa”. El Ayuntamiento decidió el 27 de junio “(...) pasar a informe del Señor Inspector de Sanidad las instancias con sus correspondientes planos”⁸⁸¹. Sin embargo, las obras debieron empezar antes, si nos atenemos a lo dicho en el certificado expedido por el Ayuntamiento en mayo de 1933 en el que se aseguraba que “(...) dieron comienzo en el mes de febrero del año mil novecientos treinta y uno”⁸⁸².

Para noviembre de 1931, la granja ya estaba construida, pues el día 10 José María de Uribe solicitó a la Diputación de Bizkaia una subvención por la construcción de la granja, al enterarse que “(...) por esa Excm. Diputación se conceden subvenciones o premios a todas aquellas mejoras que se realizan a favor de la agricultura de la Provincia”. Uribe expuso en su solicitud que “(...) había realizado en una finca de su propiedad obras importantes por valor de 15.000 pts. según planos y presupuesto (...), con objetivo de convertirla en una Granja Avícola”, y que esas obras se encontraban “(...) entre las merecedoras de recompensa”⁸⁸³.

Hasta mayo de 1933, no volvemos a tener noticias sobre el estado de esta petición de subvención. El responsable de este parón debió de ser el propio José María Uribe, ya que el 15 de mayo se le comunicó que los documentos necesarios para solicitar la subvención le habían sido pedidos “verbalmente”. Estos documentos fueron: una “(...) relación de terrenos de monte, de labor, de viñedo, etc. con sus extensiones y nombres correspondientes”, un croquis de las obras que se habían hecho, el presupuesto detallado de las obras, un certificado de la alcaldía indicando la fecha de comienzo de las obras, el certificado del seguro contra incendios, y por último, la situación del caserío indicando cual era la carretera más próxima⁸⁸⁴.

Gracias a toda esta documentación, sabemos que la Granja estaba situada “(...) en los terrenos llamados “ECHEASPIEC” (...) que se componen de dos piezas de las mismas dimensiones aproximadamente”. En una de esas piezas del terreno se situaba la Granja Avícola, y antes de mayo de 1933 se habían plantado “(...) unos ciento treinta árboles frutales”. En esas fechas se preveía que en 1934 sería necesario usar la otra parte de la finca “(...) por el aumento en la población avícola”, en la cual se continuarían plantando frutales “(...) destinándose toda ella a la siembra de forrajes y pasto para las aves, atenciones

881 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 27-6-1931.

882 A.H.F.B. AX-00339/03, *Negociado de Repoblación Rural*, “Dn. José María Uribe Echevarría, solicita subvención por construcción de una Granja Avícola” 1934, *Certificado del Ayuntamiento de Urduliz* 8-5-1933.

883 *Ibíd.* *Escrito de petición de subvención de José María Uribe* 10-11-1931.

884 *Ibíd.* *Comunicación dirigida a José María Uribe* 15-5-1933.

que hoy día se satisfacen con la cuarta parte del terreno total”⁸⁸⁵. Los terrenos estaban situados “(...) entre los kilómetros 23 y 24 de la carretera de Bilbao a Plencia, por Las Arenas (...)”⁸⁸⁶.

El conjunto de las instalaciones estaba compuesto por:

“(...) varios pabellones (...) cubiertos de teja, dotados al interior de cielo raso y seis tabiques de separación y de amplios ventanales encristalados al frente, con una longitud de 62 metros y una anchura de 4,40 metros, y (...) dos pabellones departamentos destinados a gallera y enfermería. Existe además un pabellón central, en cuya planta está el almacén, sala de incubaciones, otra de crianza, oficinas, etc. Su primer piso consta de un elegante vestíbulo, cocina, dos dormitorios y retrete. Tanto este pabellón como los demás están dotados de agua potable, procedente de la Sociedad de Aguas de Urdúliz”⁸⁸⁷.

Además, a la altura de mayo de 1933, se estaba construyendo una criadora, equipada con “(...) calefacción para los polluelos por el sistema de calefacción central”. El total de esta obra se calculó ascendería a unas 6.400 pesetas⁸⁸⁸.

Lo que ya estaba edificado para entonces superaba las 15.000 pesetas calculadas en 1931, ya que el presupuesto del conjunto de lo construido ascendió a las 33.720'60 pesetas. El Servicio Agrícola de la Diputación estimó que, a la hora de dar la subvención, de esta cantidad debía descontarse “(...) el valor de la planta principal del pabellón central, por estar reservado a los dueños”⁸⁸⁹. El 2 de febrero de 1934, se proyectó conceder a José María de Uribe “(...) la subvención del 15% (...) del importe de la liquidación definitiva que presente la Sección de Arquitectura (...)” de la Diputación⁸⁹⁰. Descontado el valor de la citada planta principal, se cifró el presupuesto de lo construido en 30.755,20 pesetas, por lo que el importe de la subvención se fijó en 4613,28 pesetas⁸⁹¹. Finalmente, el 24 de octubre la Comisión Gestora de la Diputación acordó abonar el citado importe de la subvención a José María Uribe⁸⁹².

885 Ibid. *Relación de los terrenos ocupados* 17-5-1933.

886 Ibid. *Informe y Proyecto de Acuerdo del Servicio Agrícola de la Diputación de Bizkaia* 2-2-1934.

887 A.H.F.B. AX-00339/03, *Negociado de Repoblación Rural*, “Dn. José María Uribe Echevarría, solicita subvención por construcción de una Granja Avícola” 1934, *Informe y Proyecto de Acuerdo del Servicio Agrícola de la Diputación de Bizkaia* 2-2-1934.

888 Ibid. *Presupuesto de las obras realizadas* 17-5-1933.

889 Por el Informe elaborado en octubre de 1934 por el Jefe del Servicio Agrícola de la Diputación sabemos que el piso principal “(...) reservado para los dueños”, sería usado por éstos “(...) cuando accidentalmente pasen allí una temporada”. (A.H.F.B. AX-00339/03 *Negociado de Repoblación Rural*. “Dn. José María Uribe Echevarría, solicita subvención por construcción de una Granja Avícola”. 1934, *Informe y Proyecto de Acuerdo del Servicio Agrícola de la Diputación de Bizkaia* 6-10-1934).

890 A.H.F.B. AX-00339/03, *Negociado de Repoblación Rural*, “Dn. José María Uribe Echevarría, solicita subvención por construcción de una Granja Avícola” 1934, *Informe y Proyecto de Acuerdo del Servicio Agrícola de la Diputación de Bizkaia* 2-2-1934.

891 Ibid. *Proyecto de acuerdo del Servicio Agrícola de la Diputación de Bizkaia* 6-10-1934.

892 Ibid. *Comunicación del Presidente de la Comisión Gestora a José María Uribe Echevarría* 26-10-1934.

Como hemos visto, se trataba de una granja avícola “a la última”, que buscaba una producción “sistematizada” a gran escala de huevos, frente al modelo tradicional y la producción de los caseños. Pese a que en el Informe que hizo el Jefe del Servicio Agrícola de la Diputación en febrero de 1934 se aseguraba que “(...) la población aviar (...) no pasará de las 1.200 aves”, el espectacular aumento del “ganado avícola” y su correspondiente producción de huevos que reflejan las estadísticas municipales (por ejemplo, 1550 gallinas en 1931 y 4350 en 1935), nos indicarían que la cifra de las 1200 gallinas como población aviar máxima de la granja se sobrepasó ampliamente.

Por último, cabe mencionar el número de colmenas y la producción de miel que de ellas se obtenía:

APICULTURA ⁸⁹³					
	1931	1932	1933	1934	1935
Nº de colmenas	185	204	265	289	300
Miel en kg.	1550	2050	3700	4200	4350

2.4.8 El sector secundario y los efectos de la crisis obrera en Urduliz

El sector secundario en Urduliz era prácticamente inexistente a la altura de la Segunda República. Los molinos harineros constituían los únicos establecimientos tradicionales de tipo “industrial”. Por los datos de los que disponemos, en el primer cuarto del siglo XX, funcionaron en Urduliz cuatro molinos de esta tipología. Por otra parte, continuaban explotándose las canteras de piedra arenisca, cuya extracción debió de intensificarse en la segunda mitad del siglo XIX. Este pobre panorama industrial, sólo se había visto ligeramente alterado con la existencia de una fábrica de yeso en Urduliz documentada entre 1886 y 1910. Como ya indicamos, la llegada del ferrocarril en 1893 fue un elemento clave que propició la salida de varios urdulizarras a puestos laborales en las fábricas de la Ría. En septiembre de 1929 se fundó la agrupación local del Sindicato *Solidaridad de Obreros Vascos*⁸⁹⁴, pero sospechamos que la creación de ésta pudo tener una finalidad más política que sindical y se utilizó como un instrumento mediante el cual agrupar a los nacionalistas locales en el ocaso de la Dictadura de Primo de Rivera. De hecho, con la llegada de la Segunda República desaparecen las referencias a la agrupación local del sindicato nacionalista. Es más, a la altura de diciembre de 1932 sabemos que no había establecida ninguna organización de tipo sindical en el municipio⁸⁹⁵.

893 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística Agrícola 1931, Estadística Agrícola 1932, Estadística Agrícola 1933, Estadística Agrícola 1934, y Estadística Agrícola 1935*.

894 *Obrero Vasco 1-9-1929, y 16-9-1929*.

895 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Agrícola Municipal 22-12-1932*.

La fuerte crisis que afectó especialmente al tejido industrial de Bizkaia desde comienzos de los años 30, supuso que durante el primer bienio republicano aumentara en el conjunto de la provincia el número de personas desempleadas y las que trabajaban “a semana reducida”. Se calcula que a finales de 1931, el número de parados en Bizkaia era de 11.444 personas, mientras que el de trabajadores parciales era de 12.262. A finales del primer bienio la cifra de parados ascendía a 13.981 y los empleados parciales sumaban 12.925 personas⁸⁹⁶.

Sobre el número de obreros existentes en Urduliz contamos con los datos de dos estadísticas de 1932. En la estadística elaborada por el Ayuntamiento en mayo de 1932, se contabilizaron 11 obreros en la “industria de canteras”, con un jornal máximo de 8 pesetas y mínimo de 6; y 8 obreros “del ramo de la construcción (albañilería, carpintería, etc.), cuyo jornal máximo se situaba en la 11'50 pesetas y el mínimo en 8⁸⁹⁷. Sin embargo, en la Estadística Administrativa Municipal elaborada en diciembre del mismo año, esas cifras varían: se indicó que “accidentalmente trabajan 6 obreros en unas canteras y 20 entre los que trabajan en la vía férrea y fábricas de Bilbao”, y por otro lado, se contabilizaron los “(...) obreros parados en todas las actividades”, que sumaban 17 personas⁸⁹⁸.

Las informaciones que encontramos respecto al año 1934, no nos aportan datos concretos sobre el número de parados, pero si nos hablan claramente de la situación que estaban atravesando los obreros en Urduliz. El 7 de abril, el Ayuntamiento “(...) acordó crear el Registro de Colocación Obrera y para dicho fin facilitar local en las dependencias de este Ayuntamiento a cargo del Señor Secretario del mismo”. Para sufragar los gastos que ocasionara la creación del Registro se optó por incluir dichos gastos en el “(...) Capítulo de Imprevistos, por no haber consignación alguna en el Capítulo a que corresponde dicha asignación”. Además, se decidió “(...) remitir a las oficinas de Colocación Obrera (d) el Ayuntamiento de la Villa de Bilbao una relación con los nombres y apellidos de las personas que componían la Junta Local de Trabajo de este término”, y por otro lado una relación de los patronos que había en Urduliz⁸⁹⁹. Estas relaciones, así como el certificado de la creación de la oficina local de Colocación Obrera, fueron realizadas el 21 de abril para ser remitidos a la Sección de Colocación Obrera del consistorio bilbaíno⁹⁰⁰.

Esta acción del consistorio urduliztarra estaba englobada dentro de la actuación de la Comisión Inspectora de Colocación Obrera de la cabeza del Partido de Bilbao, cuya jurisdicción comprendía 21 poblaciones, entre las que se encontraba Urduliz. Cabe recordar que el Servicio de Colocación Obrera dependiente del

896 DÍAZ FREIRE, pág. 84.

897 A.M.U. “Histórico”, Caja 8, *Estadística Agrícola – Precio de jornales de obras 1932 - Urduliz 24-5-1932*.

898 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal – Ayuntamiento de Urduliz 22-12-1932*.

899 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 7-4-1934.

900 A.H.F.B. BILBAO DUODÉCIMA 0034/011, *Expediente Constitución del Registro en Urduliz 21-4-1934*.

Ministerio de Trabajo y Previsión, había sido creado mediante la Ley de Colocación Obrera del 27 de noviembre de 1931, aunque el Reglamento para la puesta en marcha de esta ley fue desarrollado en el Decreto de 6 de agosto de 1932. El organigrama del Servicio de Colocación Obrera tenía en su cúspide una Oficina Central, cuyo misión era dirigir, coordinar e inspeccionar toda la red estatal compuesta por Oficinas creadas y dirigidas por diferentes instituciones a nivel municipal, provincial o a través de mancomunidades de municipios o regionales.

A finales de abril, la citada Comisión se reunió en el Ayuntamiento de Bilbao para tratar la cuestión del paro obrero con la información que habían recopilado: la población desempleada reunía un total de 15.479 personas, de los que 5364 eran parados de *“semana reducida”*. Todos los datos sobre desempleo que habían sido recopilados fueron enviados a la Inspección Provincial y al ministro de Trabajo. La obtención de datos fue pormenorizada, ya que se recogieron *“(...) hojas detalladas de la situación en cada pueblo”*. Además, para que las autoridades provinciales y estatales pudieran *“(...) observar (...) lo acentuado de la crisis en la demarcación de Bilbao”*, se hizo resaltar el paro obrero de las profesiones más afectadas: *“(...) las de las industrias extractivas, metalurgia, construcción, Banca, Seguros y oficinas”*⁹⁰¹.

El 8 de mayo, volvió a reunirse la Comisión Inspector de Colocación Obrera de la cabeza del partido de Bilbao. Una de las decisiones que tomaron fue el envío de cartas *“(...) a varios alcaldes de la provincia para que previos acuerdos municipales, se vaya al cumplimiento de la ley en relación a la creación de Registros del Paro en todos los Municipios”*⁹⁰². No sería el caso de Urduliz, pues como ya hemos señalado, el Ayuntamiento acordó la creación del Registro de Paro el 7 de abril.

La situación de desempleo era de tal gravedad en el Partido de Bilbao, que la Comisión Inspector, ante *“(...) la crisis de trabajo, que es tan acentuada en la demarcación”*, decidió enviar un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Obras Públicas y al Ministro de Trabajo y Previsión Social, rogándoles que interpusieran *“(...) su valiosa y eficaz influencia para que, a la vista de los datos estadísticos”* enviados en abril, se estudiaran y se resolvieran *“(...) con la mayor actividad posible los asuntos y expedientes despacho ministerial que afectan a Vizcaya”*, especialmente las industrias metalúrgicas, el ensanche de la trinchera de Cantalojas, la ampliación del ramal de Cantalojas a Olabeaga *“(...) y todo lo relacionado a obras públicas y enlaces ferroviarios”*⁹⁰³.

El consistorio urduliztarra, por su parte, también optó por recurrir a instancias superiores. De esta manera, el 6 de mayo *“(...) acordó nombrar una Comisión para entrevistarse con el Señor Presidente de la Excma. Diputación”*, con la finalidad de conseguir que la institución provincial empleara *“(...) obreros de*

901 *La Gaceta del Norte* 25-4-1934, y *El Liberal* 25-4-1934.

902 *La Gaceta del Norte* 9-5-1934, y *El Liberal* 9-5-1934.

903 *Ibíd.*

*esta localidad en los trabajos de reparación de carreteras en la demarcación de esta Anteiglesia*⁹⁰⁴. Previamente, el alcalde Enrique Legarra, junto con el Teniente de Alcalde Manuel Menchaca y el vecino de Urduliz Martín Bilbao, se personaron “(...) en el kilómetro 17 comprobando que dicho kilómetro y mucho más se encuentra enclavado en jurisdicción de esta Anteiglesia”. Comprobado que esa parte de la carretera Bilbao-Plentzia estaba en jurisdicción de Urduliz, se procedió a nombrar por fin la Comisión que debía ir a entrevistarse con el Presidente de la Diputación, con la intención de “(...) suplicarle el empleo de algunos obreros de esta localidad en los trabajos” de reparación de la citada carretera. Se encomendó esta misión al Secretario del Ayuntamiento, Luis Navarro⁹⁰⁵.

El 23 de junio, Navarro comunicó al pleno el resultado de la reunión que mantuvo con el Presidente de la Diputación provincial, quién le aseguró “(...) que en adelante tendría muy en cuenta dicha petición y que por el momento no podría despachar a los obreros actuales”⁹⁰⁶.

La Gestora impuesta en septiembre de 1934 a raíz del conflicto de la Ayuntamientos Vascos, también mostró su preocupación por la situación de los obreros del municipio. Por ejemplo, en agosto de 1935, para extraer la tierra movida que había en el interior de las obras de la Escuela de la Campa y proceder al relleno del terreno contiguo a la escuela, se acordó “(...) avisarles a los obreros más necesitados y vecinos de este pueblo para que saquen las mencionadas tierras y pagarles el jornal de siete pesetas a cada uno”⁹⁰⁷. Sin embargo, los recursos del Ayuntamiento se habían visto mermados por las obras de construcción de las escuelas de barriada y la delicada situación económica del Ayuntamiento en este periodo es palpable. Por ejemplo, en marzo del citado año, la corporación urduliztarra argumentó no poder colaborar con el sostenimiento de la Junta Antituberculosa de Bizkaia por “(...) encontrarse en una situación económica precaria”⁹⁰⁸. La necesidad de liquidez llevó al Ayuntamiento a poner a la venta la denominada “Alhóndiga de la Estación” en agosto del mismo año⁹⁰⁹. Por todo ello, es comprensible que el Ayuntamiento de Urduliz no tuviera establecido en noviembre de 1935 “(...) el recargo de una décima sobre la Contribución con destino a combatir el paro involuntario”, tal y como hizo saber a la Delegación Provincial de Trabajo cuando ésta solicitó ser informada sobre dicha cuestión “(...) con la mayor urgencia posible”⁹¹⁰. Cabe mencionar que, el citado recargo había sido establecido mediante el Decreto de 29 de agosto de 1935.

904 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 6-5-1934.

905 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 2-6-1934.

906 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 23-6-1934.

907 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 20-8-1935.

908 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 23-3-1935.

909 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 28-8-1935.

910 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 19-11-1935.

2.4.9 El sector terciario

Para la elaboración de este apartado dedicado al comercio de Urduliz, hemos recogido los datos de seis años: 1909, 1911, 1923, 1930, 1936 y 1944. Son varios los factores que hemos de tener en cuenta a la hora de analizar la situación del sector terciario. El primero de esos factores es la evolución del número de habitantes en el municipio, que aumentó en el periodo comprendido entre 1900 y 1940, que pasó de 728 a 1091. En relación con ese aumento de población, sostiene José María Tapiz que durante la Segunda República “(...) *el entramado comercial*” de Urduliz “(...) *era menor (...) de lo que le correspondría por su tamaño*”⁹¹¹. Por los datos de los que disponemos, podemos observar un discreto crecimiento del entramado comercial si comparamos la información de 1909 y 1911 con la de 1923. Los datos posteriores correspondientes a 1930 y 1936 nos hablan de una situación parecida a la de 1923, mientras que los datos relativos a 1944 nos muestran una disminución del tejido comercial, producto quizá de la situación económica de los primeros años de posguerra.

¿Respondía el entramado comercial a la demanda y al número de habitantes existentes? Para contestar a esta cuestión se hace necesario evaluar un segundo factor: la morfología de la anteiglesia y su entramado económico. El poblamiento disperso que caracterizaba a Urduliz, que solo lograba componer dos núcleos de escasa entidad (uno en torno a la iglesia parroquial y otro en Elortza), sin duda fue un elemento de gran peso a la hora de configurarse el tejido comercial local. Por otra parte, la economía del caserío tendente a un modelo de subsistencia no permitiría más que gastos discretos y estrictamente necesarios en el comercio local. Las dos herrerías que aparecen en 1930 y 1936 estaban íntimamente relacionadas con la actividad agropecuaria, ya que su labor herrando al ganado y arreglando carros era indispensable. Por otro lado, los 5 ultramarinos documentados en 1930, que en 1936 habían pasado a ser 6, creemos que serían más que suficientes para cubrir la demanda de alimentos y productos que el caserío no producía. Además hay que señalar que muchas de esas tiendas serían también tabernas. Por ejemplo, en 1930 Estefana Ugarte figura regentando un local de ultramarinos, que en realidad era la Alhóndiga Municipal de Elortza⁹¹².

Al hilo de esto último que señalábamos, hemos de tener en cuenta un tercer factor: la variedad de comercios que muestra la documentación no era tal: todo parece indicar que un mismo local acogía diferentes actividades comerciales. Por ejemplo en 1936, Juan Abaroa aparece regentando el estanco, la zapatería y uno de los ultramarinos del municipio, negocios que, con toda seguridad, ocupaban todos un único establecimiento. Lo mismo puede decirse de la quincalla y la tienda de ultramarinos que regentaba Julián Mayor⁹¹³. Por último, hemos de

911 TAPIZ FERNÁNDEZ, José María: “Los batzokis jeltokides durante la II República, Centros de Sociabilidad y reclamos a la afiliación” en *Vasconia*, 33, 2003, págs. 283 – 302.

912 *Vizcaya en la mano – Guía Reparaz – 1930 - Anuario General de toda la Provincia*, pág. 402.

913 *Vizcaya en la mano – Guía Reparaz – 1936 - Anuario Comercial Industrial profesional y corporativo de toda la provincia*, pág. 120.

señalar la existencia de tres posadas en 1909 y dos paradores en 1911, mientras que posteriormente no aparece ningún tipo de casa de hospedaje. El funcionamiento de estos alojamientos estaba regulado por las Ordenanzas Municipales de 1916, que establecían la prohibición de que “(...) en las posadas y demás establecimientos destinados a pernoctar viajeros” se diera “(...) albergue a individuos conocidamente vagabundos, desertores y gente de mal vivir”⁹¹⁴.

COMERCIOS DE URDULIZ 1909-1923		
1909 ⁹¹⁵	1911 ⁹¹⁶	1923 ⁹¹⁷
ABACERÍAS ⁹¹⁸ : Alejo Abaroa José Larrazabal Alejo Mendizabal BARBERÍA : Santiago Olivares CARNICERÍA : José Arana CARPINTERÍAS : Domingo Artolozaga Domingo Beascoechea ESTANCOS : Alejo Abaroa José Ángel de Arteta HERRERÍA : Antonio Iturriaga POSADAS : Alejo Abaroa José Larrazabal Alejo Mendizabal ZAPATERÍA : Alejo Abaroa	HERRERÍA : Antonio Iturriaga PARADORES : Alejo Abaroa Luis Bilbao Bilbao TABACOS : Alejo Abaroa VINOS : Alejo Abaroa Alejo Mendizabal ZAPATERÍA : Alejo Abaroa	ULTRAMARINOS : Pablo Carcostegui Torrontegui (La Campa) Lorenzo Unibaso Echegaray (Cuatro Caminos) COMESTIBLES : Julián Mayor Royo (La Campa) Estefanía Ugarte Iturriga (La Campa) Paula Zubiaga Ansoleaga (La Campa) Juan Arrieta (La Campa) HERRERÍAS : Enrique Legarra Bengoechea (Cuatro Caminos) Ciriaco Ansoleaga (La Campa) CARPINTERÍAS : Luís Bilbao Larrabe (La Campa) Juan Bautista Unibaso Echegaray (Cuatro Caminos) TRATANTE DE GANADOS : Alejo Abaroa Argaluz (La Campa) CEREALES : Alejo Abaroa Argaluz (La Campa) CANTERO PIEDRA MARTILLADA : Benito Otazua Artaza (La Campa)

914 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Ordenanzas Municipales de la Anteiglesia de Urduliz* 26-12-1916.

915 Anuario Riera, 1908, Nº 2, pág. 1745.

916 *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1911, Nº 2, pág. 1197.

917 A.H.F.B. *URDULIZ 022/020, Riqueza Industrial 15-11-1923*.

918 Establecimiento de venta al por menor de aceite, vinagre, legumbres secas, etc.

COMERCIOS DE URDULIZ 1930-1944		
1930 ⁹¹⁹	1936 ⁹²⁰	1944 ⁹²¹
<p>BARBERÍAS: Juan Bilbao José Brotons Llona</p> <p>CARPINTERÍAS: Luís Bilbao Juan Bautista Unibaso</p> <p>ESTANCO: Alejo Abaroa</p> <p>HERRERÍAS: Ciriacó Ansoleaga Enrique Legarra</p> <p>QUINCALLAS: Julián Mayor Paula Zubiaga</p> <p>ULTRAMARINOS: Julián Mayor Estéfana Ugarte Juan Abaroa José Brotons Paula Zubiaga</p> <p>ZAPATERÍA: Juan Abaroa</p>	<p>BARBERÍAS: Juan Bilbao José Brotons Llona</p> <p>CARPINTERÍAS: Luís Bilbao Juan Bautista Unibaso</p> <p>ESTANCO: Juan Abaroa</p> <p>HERRERÍA: Enrique Legarra</p> <p>QUINCALLA: Julián Mayor</p> <p>ULTRAMARINOS: Julián Mayor Estéfana Ugarte Juan Abaroa José Brotons Paula Zubiaga Tomás Guibelondo</p> <p>ZAPATERÍA: Juan Abaroa</p>	<p>CARPINTERÍA: Luis Bilbao</p> <p>HERRERÍA: Enrique Legarra</p> <p>TABERNAS: Antonio Larrabeitia Félix Arrarte Juan José Guibelondo Martín Bilbao Tomás Larrauri</p> <p>ULTRAMARINOS: Antonio Larrabeitia Julián Mayor Martín Bilbao Tomás Guibelondo</p>

919 *Vizcaya en la mano - Guía Reparaz - 1930 - Anuario General de toda la Provincia*, pág. 402.

920 *Vizcaya en la mano - Guía Reparaz - 1936 - Anuario Comercial Industrial profesional y corporativo de toda la provincia*, pág. 120.

921 *Anuario Vascongado - Año 1944 - Guía Oficial, Corporativa, Comercial e Industrial de las Provincias Vascongadas*, págs. 166-167.

2.5 Educación, cultura y salud

2.5.1 Educación: escolarización e infraestructuras

2.5.1.1 Situación de la educación hasta 1930

A principios del siglo XIX, el objetivo de la enseñanza elemental se centraba en cuatro cuestiones: “(...) *saber leer, escribir, contar y aprender de memoria el Catecismo*”. Los maestros de escuela tenían un mal sueldo “y en la mayor parte de los casos” estaban “*deficientemente instruidos*”. Tradicionalmente compaginaban su cargo con otros oficios como sacristán, organista, etc...⁹²².

Estas características aparecen perfectamente dibujadas en los apuntes autobiográficos escritos por José Domingo de Uribe y Elorduy en 1874. Nacido en Urduliz en 1830, comenzó a asistir a la escuela del pueblo regentada por José Ramón de Ansoleaga “(...) *a los 7 años de edad aproximadamente*”, en la que permaneció “(...) *hasta la edad de 10 o 11 años con bastante aprovechamiento*”. El maestro cumplía con el estereotipo antes señalado, ya que era también sacristán y organista. Sobre la enseñanza que recibían señaló que “(...) *como en toda escuela de pueblo pequeño, las asignaturas que aprendimos fueron lectura, escritura y cuentas. La doctrina cristiana aprendimos en vascuence*”, mientras que el resto se impartía en castellano. Apuntó Uribe que en Urduliz “(...) *como pueblo en el que se habla vascuence, la lengua castellana me fue desconocida por completo, a pesar de aprender las primeras letras en lengua castellana, sin entender lo que decíamos*”. Sus padres decidieron enviarle a Portugalete interno con el maestro José García “(...) *para aprender la lengua castellana*” durante un año entre 1840 y 1841. Al principio, el joven urduliztarra tuvo grandes dificultades “(...) *para seguir en clase a los compañeros, por falta absoluta de la lengua castellana*”, llegando a ser muchas veces “(...) *objeto de burla entre mis compañeros de escuela y casa por no poderme yo expresar en su lengua*”⁹²³.

Los padres de José Domingo de Uribe, aunque tenían una “*posición no desahogada*”, quisieron que sus hijos tuvieran “*una regular instrucción en su juventud*”, por lo que Uribe señaló que no se dedicó “*hasta la edad de 10 u 11 años, a cuidado alguno que no fuera el estudio en la escuela primaria*”. Desde luego, no era esto algo habitual en el mundo rural, donde todos los miembros de la unidad familiar participaban en las labores propias del caserío. Esto denotaría, probablemente, una mejor posición social de los Uribe - Elorduy respecto a la mayoría

922 ARRIEN BERROJAEHEVARRIA, Gregorio: *Educación y escuelas de barriada de Bizkaia (Escuela y Autonomía. 1898 - 1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1987, pág. 27.

923 URIBE Y ELORDUY, José Domingo de: *Apuntes biográficos de D. José Domingo de Uribe y Elorduy*, Manuscrito Inédito, 1874 (Transcripción del texto original verificada en Bilbao en enero de 1944 por Alberto Urrutia Llona), págs. 1-2.

de los habitantes del pueblo. Esa mejor situación quedaría reflejada, además de en su paso por Portugalete, en su estancia posterior en la casa del maestro de Sondika, Pedro Landa, y en la del escribano Ignacio Arias en Getxo, donde prestó servicios de amanuense entre 1843 y 1847⁹²⁴.

Los Ayuntamientos tenían la atribución por fuero de elegir a los maestros, hasta que en 1857 la Ley Moyano vino a alterar esta situación. Apunta Gregorio Arrien que, para las Diputaciones Vascas las novedades que aportaba la nueva ley eran *“contrarias al particularismo vasco”*. Por esta razón, elevaron una Instancia a la Corona pidiendo que se suspendieran *“los efectos de la ley de instrucción en el país”*. En dicha Instancia se señalaba que la enseñanza gozaba de un buen estado en las tres provincias gracias a Diputaciones y Ayuntamientos y que el hecho *“de despojar a la Administración provincial y municipal de toda gestión en el ramo educativo”*, acabaría *“con el actual celo e interés del país por la instrucción”*. Para la tres Diputaciones, privar *“a los municipios y a los pueblos de la facultad de nombrar maestros”* suponía un contrafuero. Señalaban, además, varias consecuencias si la ley se implantaba, entre ellas *“su influencia en el deterioro del euskera”*. Así, al suprimirse *“(…) del círculo de la administración foral la preciosa atribución de nombrar maestros, las escuelas se verán ocupadas por profesores extraños a la lengua y a las costumbres especiales de este país”*, por lo que veían imprescindible el conocimiento del euskera por parte del profesorado⁹²⁵. Tras varias negociaciones con el Gobierno de Madrid, la resolución llegó de la mano de una Real Orden en julio de 1859 que no contentó a las Diputaciones, continuando éstas con diversas gestiones. Definitivamente con el Decreto de julio de 1874 quedó totalmente derogada la facultad de nombrar maestros⁹²⁶.

Meses antes, en febrero de 1874, el Ayuntamiento de Urduliz declaraba vacantes las plazas de Secretario y maestro. Para *“evitar (...) gastos mayores”*, una sola persona debía ejercer ambos cargos con un único sueldo de 2000 reales anuales, señalándose como condición indispensable *“(…) que posea el idioma bascongado”*. En enero de 1875 se nombró Secretario al maestro de las Escuelas Pedro Pastor Aauri, que venía ocupando interinamente la secretaría municipal desde julio del año anterior⁹²⁷.

En las dos primeras décadas del siglo XX, el castellano seguía siendo la lengua utilizada en la enseñanza en un medio rural completamente euskaldun, lo que daba lugar a un alto porcentaje de analfabetismo. Pero éste no era causado exclusivamente por la cuestión del idioma. El caserío, al ser una explotación de tipo familiar, exigía el trabajo de todos sus miembros. La participación de las niñas y los niños en edad escolar en las tareas del caserío *“(…) aumentaba en los meses de primavera y otoño, y su trabajo consistía en cuidar el ganado, recoger los frutos, llevar la comida a los padres, cortar el helecho, etc...”*. Esto

924 Ibíd. págs. 1-2.

925 ARRIEN, pág. 37.

926 Ibíd. págs. 38-39.

927 A.M.U. “Histórico”, Caja 4, *Libro de Acuerdos y Decretos 1869-1877, 20-2-1874, 16-7-1874 y 14-1-1875*.

provocaba “(...) frecuentes inasistencias a las escuelas, con gran prejuicio de la instrucción”. A esta cuestión hay que sumarle la distancia de la mayoría de los caseríos respecto de las escuelas, de forma que “(...) miles de niños (...) diariamente tenían que recorrer varios kilómetros para asistir a sus respectivas escuelas”⁹²⁸.

Gregorio Arrien recoge un texto escrito por la pedagoga María de Maeztu en 1920 sobre la enseñanza primaria en las provincias vascas en el marco del *Segundo Congreso de Estudios Vascos*, en el que queda perfectamente sintetizada la cuestión que hemos expuesto:

*“(...) los niños tienen que pasar todos los días seis horas en un recinto mal oliente, sin aire, sin luz, atentos a un libro cuya letra y cuyo espíritu les es extraño, oyendo del maestro unas palabras cuyo significado no entienden (...) cuán estéril es el sacrificio de esos niños que recorren una distancia de dos kilómetros desde el caserío más próximo, con un pedacito de pan y tocino por toda y única comida y sin recibir a cambio en la escuela nada que represente el más mínimo valor”*⁹²⁹.

Las distancias de los barrios de Urduliz respecto de la Escuela Nacional, que estaba situada donde actualmente se levanta el barrio de San Fermín, no superaban los dos kilómetros, tal y como constató el alcalde de Urduliz a mediados de 1920. El barrio más alejado de la Escuela era el de Dobaran⁹³⁰, situado a dos kilómetros de distancia; mientras que Mendiondo estaba a kilómetro y medio. Los niños de la Campa tenían que recorrer un kilómetro para llegar al centro escolar. Por otra parte, según relató el primer edil urduliztarra, las faenas agrícolas se concentraban en la primavera, con una duración de dos o tres meses, contando con el concurso de niñas y niños. Los escolares de Urduliz participaban de forma “(...) muy activa en la recolección y siembra del maíz y patata”. A esta labor, habría que añadir el cuidado del ganado, ya que “(...) los padres de la mayoría de los niños” en edad escolar poseían vacas⁹³¹. A estos factores, que sin duda provocarían faltas de asistencia a las clases, hay que sumar el hecho de que, como ya indicamos, solo se empleara el castellano en la enseñanza en un municipio euskaldun como era Urduliz. Que duda cabe que todas estas cuestiones contribuían negativamente a la alfabetización.

928 ARRIEN, págs. 53-54.

929 *Ibíd.* pág. 55.

930 Sabemos que algunos niños de esta barriada acudían a la Escuela de Erraskondo (Laukiz), situada muy cerca de Dobaran.

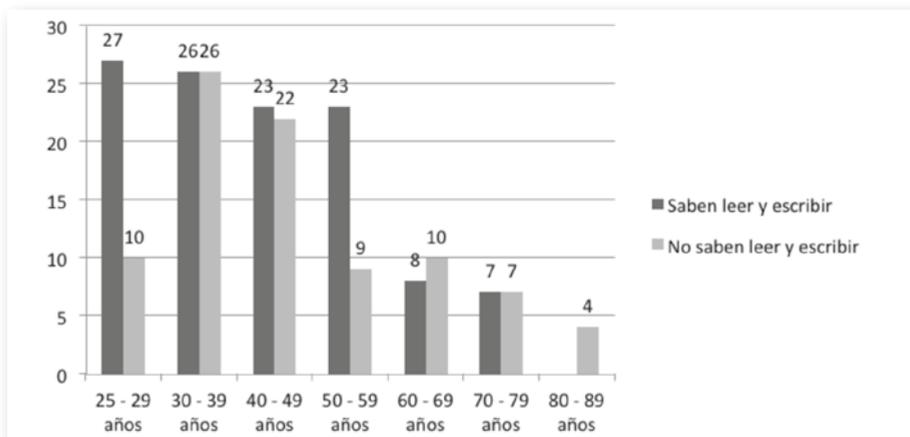
931 A.H.F.B. Instrucción Pública, Caja 1201, Exp. 40, *Expediente relativo al Ayuntamiento de Urduliz como consecuencia de la moción Gallano. Cuestionario rellenado por el alcalde de Urduliz, 1920.*

Con todo, la lucha contra el analfabetismo había dado sus frutos, tal y como se desprende de la comparación de los Censos Electorales de 1917 y 1930⁹³², donde se observa un descenso de los votantes que no sabían leer ni escribir. Sin embargo, cabe señalar que la visión que nos ofrece el análisis de ambos censos es incompleta, ya que solo nos aporta información sobre los varones mayores de 25 años, que eran los únicos que tenían derecho a voto, de acuerdo con la Ley electoral vigente entre 1890 y 1923, que dejaba excluidos a mujeres y jóvenes.

Otro dato claro que arrojan los censos es que el analfabetismo se concentraba casi en su totalidad en un solo estamento social: los labradores. Esto es lógico teniendo en cuenta un hecho evidente: los baserritarras constituían el principal y mayoritario segmento de población de Urduliz.

Para combatir el analfabetismo entre los adultos, se impartían clases para éstos en las Escuelas, que eran denominadas “*clases nocturnas*”. Debido a este horario las condiciones no eran las mejores debido a la falta de luz eléctrica. Por ello, en febrero de 1924, el maestro Teodoro Primo López solicitó la instalación de luz eléctrica “*para poder atender mejor a los alumnos*” de las clases nocturnas. El Ayuntamiento se lo denegó argumentando que “*faltan muy pocos días para terminar por este año las clases nocturnas*”⁹³³. Esto nos indica que las clases se impartían en invierno aprovechando que había menos horas de luz solar para los trabajos del caserío. Un año después, en agosto de 1925, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la instalación de luz eléctrica en las Escuelas “*(...) porque para los adultos sobre todo que (sic) era de absoluta necesidad*”⁹³⁴.

CENSO ELECTORAL URDULIZ 1917 (número de varones)

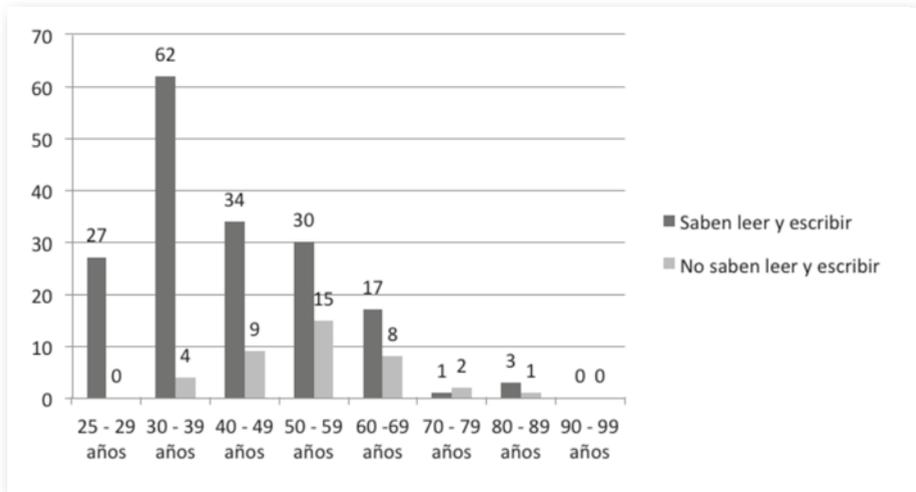


932 A.H.F.B. URDULIZ 0026/006, *Rectificación del Censo Electoral, 1917* ; y AJ 01873/008, *Renovación total del Censo Electoral, 1930*. Del Censo de 1917 (203 votantes) repiten en 1930 un total de 100 electores.

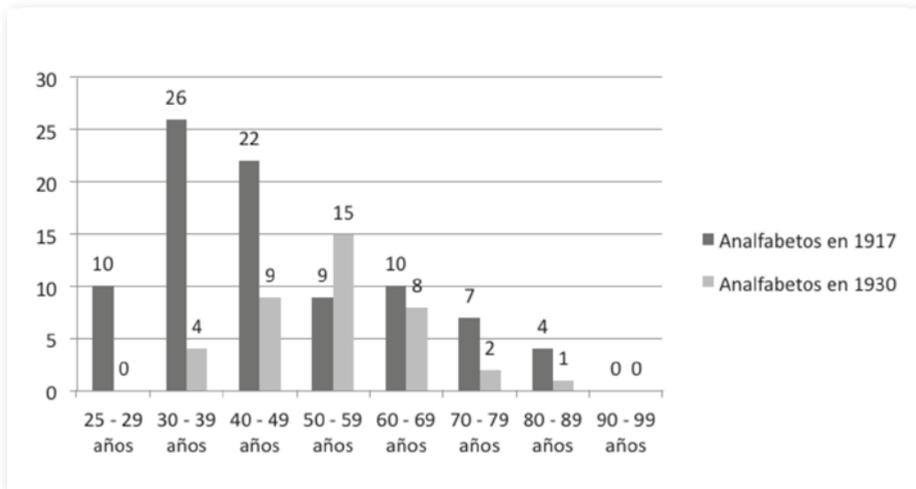
933 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 24-2-1924.

934 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 15-8-1925.

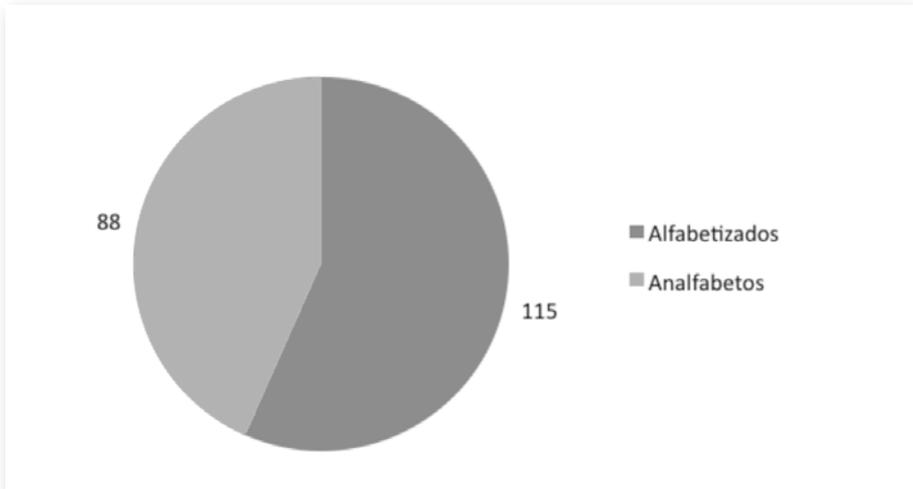
CENSO ELECTORAL URDULIZ 1930 (número de varones)



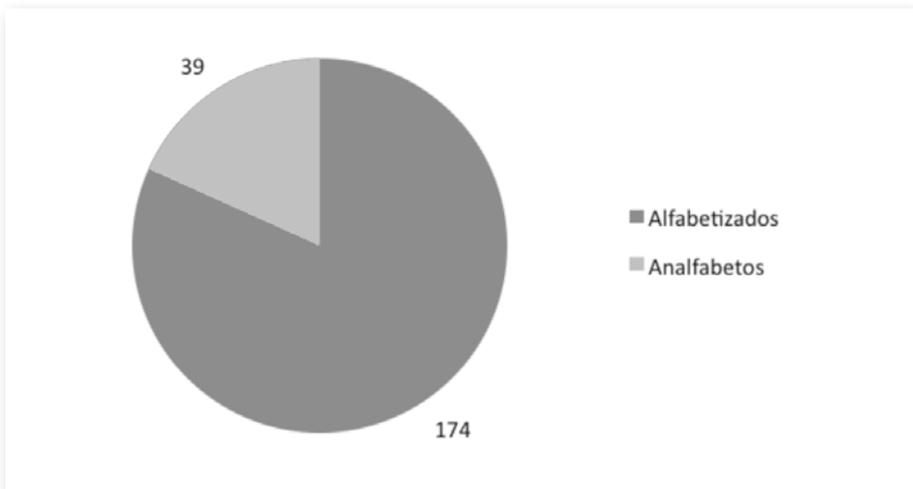
COMPARATIVA ANALFABETISMO SEGÚN CENSOS ELECTORALES DE 1917 Y 1930 (número de varones)



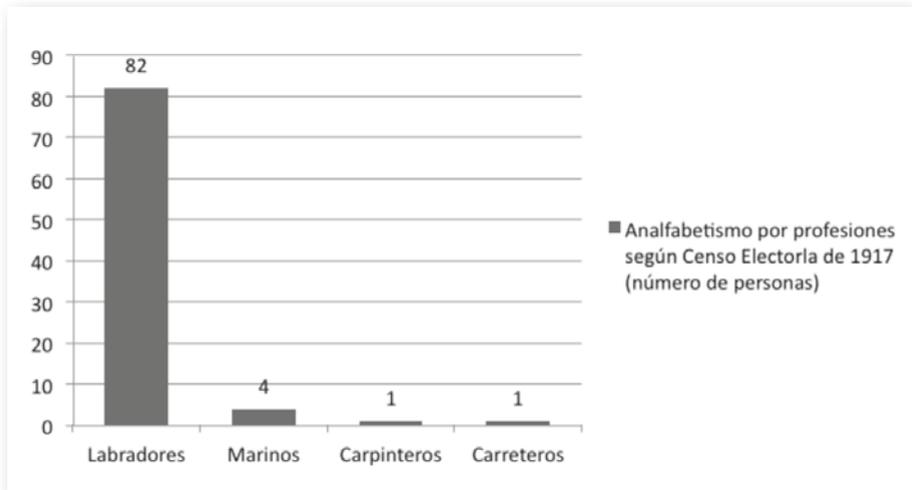
SITUACIÓN GLOBAL SEGÚN CENSO ELECTORAL DE 1917 (número de varones)



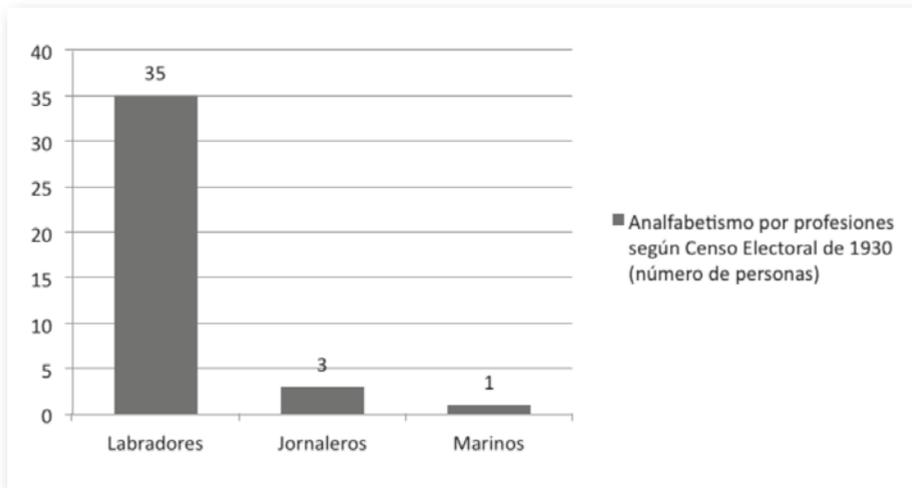
SITUACIÓN GLOBAL SEGÚN CENSO ELECTORAL DE 1930 (número de varones)



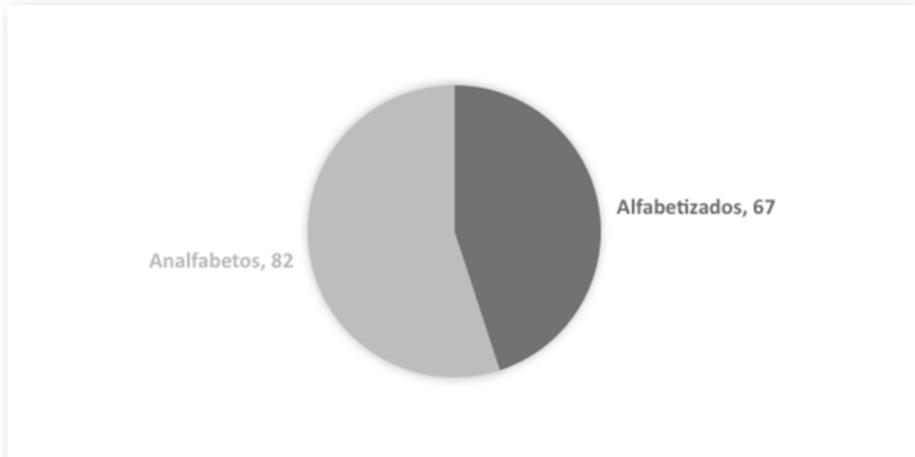
ANALFABETISMO POR PROFESIONES SEGÚN CENSO ELECTORAL DE 1917 (número de varones)



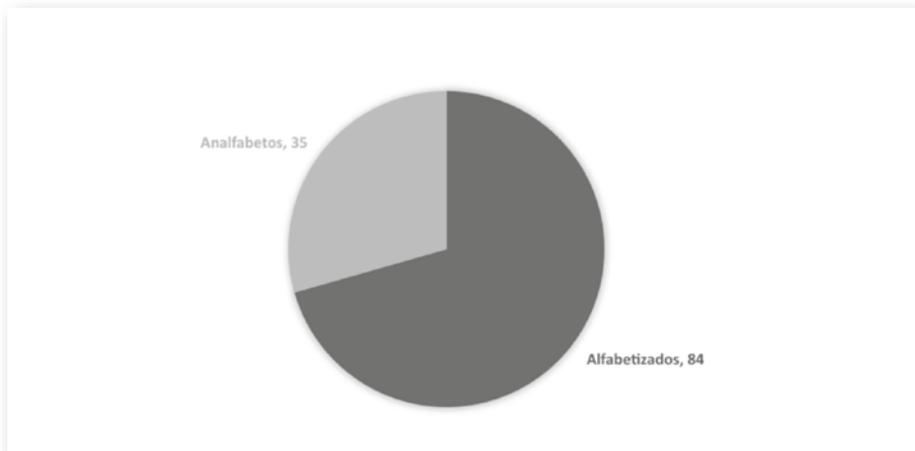
ANALFABETISMO POR PROFESIONES SEGÚN CENSO ELECTORAL DE 1930 (número de varones)



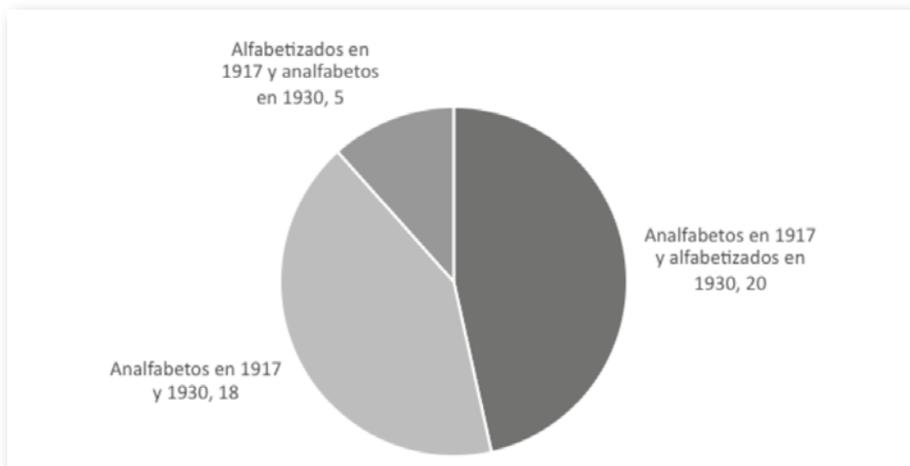
**ALFABETIZACIÓN DE LOS LABRADORES URDULIZTARRAS SEGÚN CENSO DE 1917
(número de varones)**



**ALFABETIZACIÓN DE LOS LABRADORES URDULIZTARRAS SEGÚN CENSO DE 1930
(número de varones)**



SITUACIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS EN URDULIZ ENTRE 1917 Y 1930 (número de varones)



935

Respecto al mantenimiento de los edificios escolares, éste dependía de los Ayuntamientos. La situación económica de los consistorios rurales de Bizkaia de menos de 2000 habitantes era mala: los recursos de los que disponían eran escasos debido al bajo rendimiento de los impuestos aplicados a los productos de consumo. Esto daba lugar a unos presupuestos igualmente pobres que eran *“(...) dedicados casi exclusivamente a cubrir las atenciones de primera enseñanza y a sostener unos empleados mal retribuidos”*⁹³⁶.

En julio de 1897, el alcalde de Urduliz Juan Manuel de Zarraga comunicó a la Corporación *“la necesidad que hay en la Anteiglesia de construir un edificio suficientemente capaz con destino para las habitaciones de los Maestros de ambos sexos y Escuelas públicas”*, señalando la urgencia de esa necesidad. Por ello, se acordó *“(...) hacer las reformas necesarias en la antigua casa consistorial y “Alhóndiga” que hasta hace poco ha venido utilizándose con ese objeto (...)”*. Además se señaló que, esas reformas era conveniente que estuvieran terminadas para el 24 de diciembre⁹³⁷.

Sabemos que el edificio que se quería reformar, había sido *“construido con (...) fondos municipales”* en 1860, para albergar las escuelas y *“(...) a la vez (la) casa ayuntamiento”*⁹³⁸. Además, el viejo edificio albergó la taberna y Alhóndiga

935 Los 5 electores que figuran como alfabetizados en 1917 y analfabetos en 1930 serían explicables debido a errores a la hora de elaborar el Censo.

936 ARRIEN, pág. 52-53.

937 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899. Sesión Ordinaria 13-6-1897.

938 A.H.F.B., AR 00053/040. En 1863, el entonces alcalde de Urduliz, Juan Manuel de Ansoleaga, solicitó un certificado en el que constase que el edificio de titularidad municipal había sido construido con fondos municipales en 1860, para que constara en el expediente formado para su excentuación de la Desamortización.

Municipal. En la Memoria de Obras de las nuevas escuelas fechada el 1 de julio de 1897, se explicó que el año anterior se había edificado “(...) un nuevo edificio dedicado para Alhóndiga Municipal y Matadero (...) contiguo a la Estación del ferrocarril”. Por otro lado, gracias a la citada Memoria, sabemos que hacía “(...) cosa de cinco años aproximadamente”, la casa consistorial pasó al edificio que hay junto a la Iglesia (actual sede de Inola) “(...) con la habitación del Secretario”. Según indicó el maestro de obras, José Bilbao Lopategui, una vez trasladados Ayuntamiento y Alhóndiga, la corporación decidió habilitar en el viejo edificio “(...) las Escuelas de ambos sexos y habitaciones para los Maestros”⁹³⁹.

A comienzos de octubre de 1897, el primer edil “(...) hizo ver la imposibilidad de llevar a cabo (las obras) por no contar el Ayuntamiento con recursos para ello (...)”. No era un problema viejo, ya que la falta de recursos había paralizado estas obras al ser planteadas por corporaciones anteriores, “(...) aun cuando reconocían que es de absoluta necesidad”. Zarraga indicó que era imposible usar “un repartimiento general que cubra el gasto del edificio” esgrimiendo como razones la crisis agrícola que vivía Urduliz y un aspecto que antes hemos señalado: “(...) los pocos ingresos del municipio que constantemente salda con déficit el presupuesto ordinario”. Se planteó como única solución “acudir a recursos extraordinarios” para lo que se nombró una Comisión especial para estudiar “el modo y forma de arbitrar los recursos necesarios”. La obra se consideró “(...) de tan absoluta necesidad que si nose (sic) construye se beria (sic) el Ayuntamiento en la necesidad triste y lamentable de suprimir la primera enseñanza por carecer de locales donde darla”⁹⁴⁰.

El informe elaborado por la Comisión nombrada al efecto concluyó que “(...) los locales que hasta la fecha han sido utilizados” como escuelas “(...) reúnen tan malas condiciones higiénicas y pedagógicas que son una rémora para la enseñanza y un constante peligro para la salud pública (...)”. El coste del proyecto de la nueva escuela se fijó en 8697'95 pesetas, y para cubrirlo se recurrió a “(...) la beneficiosa y hasta necesaria enajenación perpetua de los montes comunales de este pueblo (...)”. Se buscó que dicha operación no perjudicara a los intereses de los vecinos reservándoseles a perpetuidad el “libre y gratuito pastoreo para sus ganados”. La decisión de proponer la enajenación de los montes comunales se tomó al comprobar que “por alquileres de edificios para la enseñanza” se habían pagado en los últimos años 1895 pesetas en total, es decir 180,50 pesetas al año como promedio. Mientras, el rendimiento de los montes públicos en el mismo periodo ascendió a 1202 pesetas, con un promedio anual de 120,20 pesetas, por lo que se llegó a la conclusión de “(...) que los montes comunales no producen lo necesario para el pago de los alquileres de edificios destinados a la enseñanza”. Dichos montes se agruparon en 24 lotes saliendo su arriendo a subasta pública sumando los precios de partida un total de 9760

939 A.H.F.B. AR 00173/001, Memoria elaborada por el maestro de obras José Bilbao Lopategui 1-7-1897.

940 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, Sesión Ordinaria 3-10-1897.

pesetas⁹⁴¹. La cantidad obtenida finalmente en la subasta fue de 14377 pesetas⁹⁴². Por último, cabe señalar que la Escritura pública de Contrato de Obras, se hizo ante el Notario Don Julián de Ansuategui el 18 de octubre de 1897⁹⁴³.

En resumen, el antiguo edificio que albergaba las escuelas antes de 1897, cumplía una función multiusos: “*antigua Casa Consistorial*”, Alhóndiga Municipal y Escuela de Niños. Pero en contra de lo sostenido en la citada Memoria de Obras, la función de Alhóndiga no debió expirar con la construcción de la Alhóndiga de la Estación en 1896, sino que debió de prolongarse hasta mayo de 1897. En esa fecha, la Corporación municipal decidió adquirir en arriendo la casa de Miguel Madariaga situada en el cruce de carreteras de Elortza para destinarla a Alhóndiga junto con la campa contigua para usarla en romerías y bailes⁹⁴⁴.

Desconocemos como era el edificio desmantelado en 1897 y el espacio que ocuparía la escuela en él, pero nos inclinamos a pensar que, la distribución podría haber sido muy parecida a la del Ayuntamiento de Barrika: una construcción de tres cuerpos, con la parte central más elevada, destinada a Ayuntamiento y Alhóndiga; y los laterales, de menor altura, destinados, uno de ellos a Escuela de Niños, y el otro a Escuela de Niñas. En total, el espacio dedicado a la docencia debió quedarse pronto muy pequeño, teniendo en cuenta que fue calificado como “*incapaz*” para contener una población escolar que estaría en aumento, aunque no contamos con un censo escolar de la época.

Por la “*Liquidación de las Obras*” sabemos que se reaprovechó gran parte del edificio antiguo. Por ejemplo el “*armazón viejo*”, el tejado o la piedra de sillera van acompañados por la frase “*soltar y volver a colocar*”. Por otra parte, el nuevo edificio alcanzó mayor altura ya que se habla de “*elevación de la casa*”.⁹⁴⁵ Gracias al plano de la reforma, conocemos como era el edificio resultante de aquellas obras, que constaba de dos plantas y desván. La planta baja tenía un vestíbulo central y a cada lado sendos salones de escuela, dotados ambos de ropero y cuarto de baño. Desde el vestíbulo, mediante escalera se accedía a la planta superior, donde se situaban las viviendas gemelas de los maestros que tenían cuatro dormitorios, cocina, sala y baño⁹⁴⁶.

941 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, *Informe* 5-10-1987.

942 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, Sesión Ordinaria 9-1-1898.

943 A.M.U. “Histórico” Caja 1, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Urduliz 1907-1917, *Relación de Fincas Rústicas y Urbanas, propias de este Municipio* 2-6-1911.

944 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, *Proyecto de Convenio* 14-5-1897 y Sesión Ordinaria 16-5-1897. El edificio al que se refiere la documentación es el edificio utilizado como Casa Consistorial, que fue derruido tras construirse el actual.

945 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1890-1899, Sesión Ordinaria 12-3-1898

946 A.H.F.B. AR 00173/001 *Plano de la Reforma que se intenta ejecutar en la casa ayuntamiento y taberna de la Anteiglesia de Urduliz para convertirla en escuelas públicas y habitaciones de maestros* 1-7-1897.

2.5.1.2 La Educación durante la República

2.5.1.2.1 La construcción de las Escuelas de Barriada de La Campa y Mendiondo

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, se produjo en Urduliz un claro aumento de la población, pasando de 728 habitantes en 1900⁹⁴⁷ a 1058 habitantes en 1932⁹⁴⁸, con el consiguiente crecimiento de la población infantil en edad de escolarización. A mediados de 1920, el censo escolar del municipio era de 110 alumnos. Con este dato, el entonces alcalde, Juan de Arambalza, ante la posibilidad de que la Diputación construyera escuelas de barriada en Urduliz, consideró que ninguno de los barrios de la Anteiglesia necesitaba escuelas “(...) *por estar separados los caseríos*”. También sostuvo que no eran necesarios más docentes en Urduliz, ya que había “(...) *bastantes con los oficiales de ambos sexos*”⁹⁴⁹. Doce años después, la situación había cambiado, pues el aumento del censo escolar provocó que el edificio de las Escuelas Nacionales levantado a finales del siglo XIX se quedara pequeño. Así quedó recogido en la *Estadística Administrativa Municipal* de diciembre de 1932, en la que se señaló que “*la escuela de niños es incapaz para la matrícula*”, apuntándose como necesaria la construcción de unas nuevas escuelas⁹⁵⁰.

Al año siguiente la situación empeoró. El Inspector Santos Semper, ante el “*exceso de matrícula escolar*”, unos 180 niños y niñas, ordenó al Maestro que “(...) *no reciba más alumnos y restrinja el número de los inscritos a setenta como máximo*”. Esta medida tomada por Semper, sin duda buscaba evitar un deterioro de la calidad de la enseñanza a causa del excesivo número de alumnos, pero dejaba sin poder matricularse a una cantidad considerable de niñas y niños. Por ello, el Consejo Local de Primera Enseñanza de Urduliz solicitó al Ayuntamiento la construcción de otras dos escuelas unitarias (una de niños y otra de niñas)⁹⁵¹ ante una situación en la que “*era de todo punto imposible sean admitidos todos los niños (en) los dos locales escuelas existentes actualmente (...)*”. El Ayuntamiento no contaba con recursos para construir nuevas escuelas, pero hicieron suya la petición del Consejo Local de Primera Enseñanza, y la corporación dio la autorización al Alcalde para abrir un expediente⁹⁵². Así, el 21 de octubre, el primer edil Pedro Goirigolzarri solicitó al Director General de Primera Enseñanza del Gobierno de Madrid la construcción de dos escuelas unitarias⁹⁵³.

947 ITURBE MACH, Ander: *Monografías de pueblos de Bizkaia. Gatika, Laukiz, Maruri y Urduliz*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, pág. 115.

948 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal*, 1932.

949 A.H.F.B. Instrucción Pública, Caja 1201, Exp. 40, *Expediente relativo al Ayuntamiento de Urduliz como consecuencia de la moción Gallano. Cuestionario relleno por el alcalde de Urduliz*, 1920.

950 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal*, 1932.

951 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “*Escuelas 1ª Enseñanza*”, Acta Consejo Local Primera Enseñanza 1-10-1933.

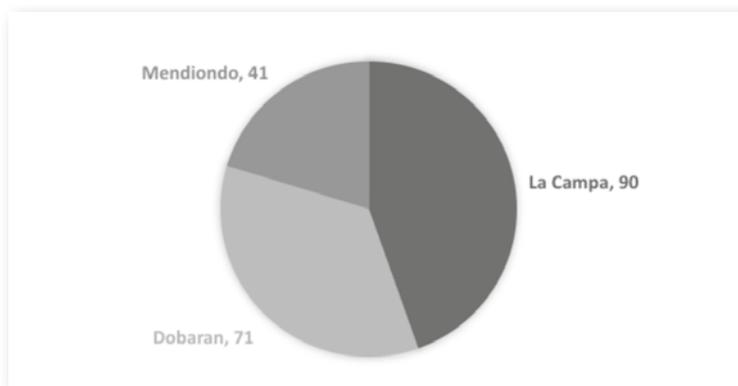
952 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 14-10-1933.

953 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “*Escuelas 1ª Enseñanza*”, Carta del Alcalde al Director General de Primera Enseñanza del Gobierno de Madrid 21-10-1933.

Sin embargo, la solución ante el colapso de las Escuelas Nacionales vino con la petición de construcción de dos Escuelas de Barriada a la Diputación Foral de Bizkaia. A comienzos de 1934, el alcalde Goirigolzarri comunicó a la Corporación que “(...) *había estado en la Excma. Diputación, consultando con el Señor Presidente las condiciones para construir una Escuela de barriada en este pueblo y en el barrio de Dovaran (sic) (...)*”. Era necesario presentar un Censo Escolar por barrios, que se encargó al Secretario del Ayuntamiento “*lo más pronto posible*”⁹⁵⁴.

En junio, el Censo Escolar se hallaba finalizado. Arrojava un dato claro e ilustrativo, un número calificado como “*excesivo*”: 201 niñas y niños. Muchos de ellos, se señalaba “*se encuentran sin poder acudir a la Escuela de niños y niñas, por no haber capacidad suficiente (...)*”⁹⁵⁵. La cifra de niñas y niños que no podían ser escolarizados ascendía a más de 60⁹⁵⁶.

CENSO ESCOLAR POR BARRIOS 1934 (número de niñas y niños) ⁹⁵⁷



El Consistorio nombró una Comisión compuesta por el nuevo alcalde Enrique Legarra, el secretario Luis Navarro y el concejal Cipriano Iturregui, a la que se encomendaron las gestiones con el Inspector de Escuelas de Barriadas, de cara a solicitar dos Escuelas Mixtas⁹⁵⁸. Pocos días después, el alcalde informó que la entrevista con el Inspector había resultado positiva al comunicarle éste que el Ayuntamiento de Urduliz “(...) *podría solicitar las dos Escuelas de Barriada*”⁹⁵⁹.

954 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 2-1-1934.

955 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 23-6-1934.

956 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “Escuelas 1ª Enseñanza” Carta del alcalde de Urduliz al Presidente de la Diputación de Bizkaia 13-7-1934.

957 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “Escuelas 1ª Enseñanza”, Censo Escolar 1934.

958 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 23-6-1934.

959 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 30-6-1934.

El siguiente paso necesario fue la búsqueda de los terrenos donde construir las dos escuelas. A finales de julio, dos inspectores realizaron una inspección ocular de los terrenos elegidos, instando al Ayuntamiento a “(...) *que tan pronto estuviese (...) en posesión de los mismos, pasase un aviso a la Excmo. Diputación, para mandar (...) los peritos a marcar el terreno para la construcción de las (...) escuelas*”⁹⁶⁰. Los terrenos elegidos con la intención de ser comprados eran: “*una heredad de Pedro Goirigolzarri*” en el barrio de La Campa y “(...) *otro terreno de los herederos del Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla (...) sita en el barrio de Dovaran (sic) y Mendiondo (...)*”. Tal y como se indicó se procedió a avisar a la Diputación a finales de agosto⁹⁶¹, solicitando formalmente la construcción de las dos escuelas⁹⁶².

En septiembre se produjo, por orden gubernamental, la destitución del Ayuntamiento y su sustitución por una Gestora, pero este hecho no paralizó en absoluto el proyecto iniciado por la anterior Corporación. De hecho, el 29 de septiembre, la Gestora “(...) *acordó llevar adelante el proyecto del Ayuntamiento anterior de construir dos Escuelas de barriada*” encargando al arquitecto Antonio Araluz la elaboración del presupuesto y condiciones y la dirección de las obras⁹⁶³. Cabe señalar que, todas las Escuelas de Barriada se ajustaban en su construcción a las normas dictadas por la Diputación. Eran edificios integrados en el paisaje rural, siguiendo los principios de la arquitectura regional vasca. El gobierno provincial aportaba el plano, “(...) *las condiciones de las edificaciones y las reformas que debían introducirse en los edificios ya construidos*”⁹⁶⁴.

A comienzos de diciembre, la corporación se reunió en sesión extraordinaria al considerarse urgente “*aprobar los planos, presupuestos, condiciones facultativas y económicas*” que conformaban el proyecto de construcción de las Escuelas. Tal era la urgencia de la cuestión debido a la saturación de las Escuelas viejas, que el Ayuntamiento tomó un acuerdo que el Secretario advirtió que “*era ilegal*” y que antes de ello, era necesario “*confeccionar el expediente y contar con recursos suficientes*”. Así, se decidió confeccionar dicho expediente y buscar los recursos económicos de los que no disponía el Ayuntamiento. El presupuesto elaborado ascendía a 36.416,86 pesetas⁹⁶⁵.

Aunque antes hemos señalado que para la Escuela de La Campa, el anterior Ayuntamiento había elegido un terreno de Pedro Goirigolzarri, parece que esta idea se desechó. Todo apunta que la causa de este cambio fue que los herederos del Marqués de la Torrecilla cedieron gratuitamente los terrenos para ambas escuelas⁹⁶⁶. Sin embargo, no duró mucho esta decisión, ya que poco tiempo des-

960 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 21-7-1934.

961 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931- 1937, Sesión Ordinaria 25-8-1933.

962 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “*Escuelas 1ª Enseñanza*” Carta del Alcalde de Urduliz al Presidente de la Diputación de Bizkaia 31-8-1934.

963 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión Ordinaria 29-9-1933.

964 ARRIEN, págs. 149-151.

965 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión extraordinaria 10-12-1934.

966 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión extraordinaria 10-12-1934.

pués, a mediados de diciembre, se acordó por unanimidad retomar la idea inicial de construir la escuela de La Campa en el terreno de Goirigolzarri. Las razones de este segundo cambio de emplazamiento fueron que dicho terreno estaba en *“el punto céntrico aproximado del barrio”* y reunía *“condiciones de más seguridad para los niños pues para acudir al punto donde se pensó primeramente (el terreno del Marqués de la Torrecilla) tienen que pasar necesariamente por un paso anivel (sic) que no tiene guarda ni vigilancia alguna y poca visibilidad al tren”* con el peligro que ello suponía para las niñas y niños. Además, esta circunstancia preocupaba mucho a los vecinos del barrio y por ello enviaron una Comisión al Ayuntamiento para exponer esta cuestión. El coste de los terrenos era de 1100 pesetas, pero Goirigolzarri rebajó esta cifra un 20% *“en atención al pueblo”*, lo que suponía un precio final de 880 pesetas⁹⁶⁷.

El 1 de enero de 1935 se adjudicaron definitivamente las obras de construcción al contratista Marcos Zubieta, tras la subasta celebrada el 24 de diciembre del año anterior⁹⁶⁸, y a finales de ese mes, la Diputación autorizó el cambio del terreno de la Escuela de La Campa⁹⁶⁹. Por lo tanto, podemos situar el comienzo de las obras en torno a enero o febrero de 1935.

A finales de marzo, el Consistorio aprobó por unanimidad la contratación de un préstamo de 36.416 pesetas con la Caja de Ahorros Vizcaína. Se fijó como condición devolverlo en 10 años, poniendo como garantía los ingresos del impuesto de consumo que serían dedicados de modo exclusivo a cubrir cada anualidad⁹⁷⁰.

Las obras de construcción de la Escuela de La Campa trajeron consigo una serie de problemas, cuya solución configuró el aspecto final del edificio y del entorno. En abril de 1935, Felipe Asla, concejal de la Gestora Municipal, comunicó a sus compañeros de corporación que *“(…) le parecía que (la escuela) quedaría muy baja por la fachada debido a que el terreno donde se construye se encuentra muy bajo de la carretera ramal de La Campa (…)”*. Por ello, Asla propuso levantar el edificio al nivel de la carretera, siempre y cuando el coste de esta modificación no fuera mayor de 4.000 pesetas. El Secretario advirtió de la imposibilidad de hacer tal cambio al estar confeccionado el presupuesto de las obras, pero el concejal insistió, proponiendo que *“(…) se haga presupuesto de la (….) mejora con cargo al ejercicio de 1936 (…)”*. El planteamiento de Asla fue sometido a votación y fue aprobado *“(…) por cinco votos favorables y el voto en contra del Señor Alcalde (…)”*⁹⁷¹. Por otra parte, en julio de 1935 se tomó la decisión de *“(…) rellenar el hueco que existe en frente de la Escuela de Barriada (….) de La Campa”*⁹⁷², es decir, el lugar que ocupa en la actualidad la pequeña plaza frente al pórtico de la escuela.

967 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 15-12-1934.

968 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 1-1-1935.

969 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 2-2-1935.

970 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión extraordinaria 30-3-1935.

971 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 12-4-1935.

972 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 13-7-1935.

A mediados de septiembre de 1935 las obras iban con retraso. Instrucción Pública de la Diputación comunicó que se había “(...) superado con exceso el plazo previsto para las construcción” de los dos edificios. Además de eso, estaba “incluso designado el personal que ha de regentarlas”, razón por la cual, preguntaron al alcalde por la fecha en la que estarían las escuelas “totalmente terminadas” y listas para ser entregadas⁹⁷³.

En octubre, el corresponsal de *El Liberal* alabó la construcción de las escuelas y la participación de los vecinos en dicho proyecto, pero apuntó que “(...) por ser nuevas, han parecido llenar todas las aspiraciones; pero las realidades son otras, y sus consecuencias pronto se han de palpar”. Para el cronista, el mayor problema era la situación geográfica de las escuelas, en especial la de Dobarán - Mendiondo a la que les correspondía asistir a los niños del barrio Mendiondo. Para llegar a la nueva escuela, los escolares deberían “que atravesar por pleno monte el macizo de Santa Marina” (aquí se refiere, más bien, a los montes de la zona de Mendiondo, continuación del cordal de Santa Marina), mientras que las niñas y los niños de Dobarán, en su mayor parte, “(...) no asistirán a ella por tener más próxima otra de la misma naturaleza”, en clara referencia a la escuela de Erraskondo en Laukiz⁹⁷⁴.

Txiberri informó en las páginas de *Euzkadi* que las clases en las nuevas escuelas comenzaron el 11 de noviembre de 1935⁹⁷⁵. Esta fecha queda reforzada por los datos que encontramos en el informe sobre la maestra María Luisa Leivar que hizo el alcalde de Plentzia a comienzos de septiembre de 1937. En ese informe se indicó que la maestra de la Escuela de La Campa fijó su residencia en Plentzia “(...) unos ocho meses” antes “(...) del Glorioso Movimiento Nacional”, es decir, ocho meses antes del comienzo de la Guerra Civil⁹⁷⁶.

Pese a entrar en funcionamiento, sabemos que los edificios aún no estaban del todo acondicionados: por ejemplo, el 26 de noviembre de 1935, el Ayuntamiento acordó colocar las estufas enviadas por la Diputación para las escuelas⁹⁷⁷. Pocos días después, desde Instrucción Pública de la Diputación remitieron una carta al Ayuntamiento de Urduliz señalando carencias que existían “al procederse a la apertura de la Escuela de La Campa”: no se había realizado “(...) la limpieza total del edificio y de sus anejos, incluso los retretes, los cuales, por cierto, carecían de las correspondientes llaves (...)” y no se había colocado “(...) la estufa y su tubería, que, oportunamente, fue remitida (...)”. Instrucción Pública indicó que en aquellas condiciones era “(...) imposible el funcionamiento de la Escuela”, por lo que ordenó que se subsanaran aquellas deficiencias de

973 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “Escuelas 1ª Enseñanza”, Comunicación del Jefe de Instrucción Pública 13-9-1935.

974 *El Liberal* 1-10-1935.

975 *Euzkadi* 6-12-1935: IKASTOLA BARIJA. Igaro dan ilaren amaikan asi dira ikastarua emoten auzo-ikastola barijetan, Tira, ba, pozik egoteko da.

976 A.G.A. 32/13039, Exp. 45, Expediente de Depuración de María Luisa Leivar Olano, Informe del Alcalde de Plentzia 3-9-1937.

977 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 26-11-1935.

forma inmediata⁹⁷⁸. A finales de diciembre, el Ayuntamiento consideró “(...) *conveniente cerrar el terreno que ocupan las dos Escuelas de Barriada para evitar que los niños ocasionasen daños en los huertos contiguos, pues había recibido quejas de los propietarios de los mismos* (...)”⁹⁷⁹. El acta de recepción definitiva de las dos escuelas de Barriada no se firmó hasta el 22 de mayo de 1936, tras subsanar los errores hallados en la visita que hizo a las escuelas el arquitecto Araluze en septiembre de 1935⁹⁸⁰.

La construcción de ambas escuelas supuso un enorme esfuerzo económico para las arcas municipales, que quedaron en una mala situación. Por ejemplo, cuando el veterinario municipal solicitó un aumento de sueldo en diciembre de 1935, el Ayuntamiento lo denegó porque “(...) *la corporación está pasando una crisis económica muy aguda*”⁹⁸¹. Meses antes, en agosto, para aligerar la carga que suponía el pago del préstamo, se decidió poner a la venta la Casa-Alhóndiga de la Estación, por ser “*muy gravosa*” e “*innecesaria*” al existir otra en Elortza⁹⁸².

Precisamente, la mala situación económica del consistorio llevó al repuesto concejal Pedro Goirigolzarri y a su mujer Juana Zarraga a ceder gratuitamente los terrenos de la escuela de la Campa en marzo de 1936. El matrimonio tomó aquella decisión “(...) *en virtud del sacrificio realizado por el Ayuntamiento* (...) (un) *gran esfuerzo* (...) *a pesar de sus escasos recursos*”, teniendo en cuenta además “(...) *la importancia que tiene para los niños de edad escolar la enseñanza primaria, base para seguir estudios superiores* (...)”⁹⁸³.

2.5.1.2.2 Proyecto de construcción de unas nuevas Escuelas Nacionales

La construcción de las escuelas de barriada consiguió dotar al municipio de plazas suficientes para las niñas y los niños en edad escolar, pero el antiguo edificio de las Escuelas Nacionales no estaba en las mejores condiciones de salubridad. El problema no era nuevo: en 1928, el alcalde Julián Llona visitó las escuelas y encontró que “(...) *los retretes lo mismo de los chicos que como* (sic) *de las chicas estaban en muy malas condiciones y que necesitaban hacer alguna reparación*”⁹⁸⁴. En 1932, el problema lejos de haberse solucionado había empeorado. Según recogió la Estadística municipal, la Escuela carecía de agua potable “(...) *por lo cual no se usan los retretes*”⁹⁸⁵. La situación continuó sin variación,

978 A.H.F.B. Educación y Cultura. Instrucción Pública. Escuelas de Barriada, Caja 25, Urduliz, *Creación de una Escuela de Barriada en La Campa, Comunicación del Presidente de Instrucción Pública al Alcalde de Urduliz* 29-11-1935.

979 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 31-12-1935.

980 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “*Escuelas 1º Enseñanza*”: *Actas de Recepción definitiva de las Escuelas* 22-5-1936 y *Liquidación General de las obras* 30-9-1935.

981 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 14-12-1935

982 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 28-8-1935 La Alhóndiga de la Estación es el edificio del actual “*Bar La estación*”.

983 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 29-3-1936.

984 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 11-8-1928.

985 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal* 1932.

por lo que en diciembre de 1935, el Inspector de Escuelas Nacionales, requirió al Ayuntamiento que “(...) *efectuó obras de reparación en dichas escuelas (...)*”⁹⁸⁶. El objetivo de las obras era, evidentemente, dotar al edificio, de una vez por todas, de agua potable “(...) *y de las debidas condiciones sanitarias*”. Las obras fueron encargadas al contratista Luis Bilbao⁹⁸⁷, y a finales de enero de 1936, el Ayuntamiento solicitó permiso a la Diputación “(...) *para abrir la carretera con motivo de dotar de agua potable a las Escuelas Nacionales*”⁹⁸⁸.

Como ya explicamos páginas atrás, tras la victoria del Frente Popular en las elecciones a Cortes de febrero de 1936, el Gobierno repuso en sus cargos a los concejales suspendidos en septiembre de 1934. La reincorporada Corporación presidida por Legarra, ratificó la decisión tomada por la Gestora Municipal sobre la realización de las obras⁹⁸⁹.

Pero a mediados de marzo, se decidió suspender las obras, tras comunicar el alcalde que “(...) *se había enterado de que el Estado subvencionaba con treinta mil pesetas la construcción de nuevas Escuelas Nacionales*”. Para informarse sobre la subvención, se acordó adquirir *La Gaceta de Madrid* del 15 de junio de 1934, y además, el Alcalde y el Secretario constituyeron una Comisión para entrevistarse con el Inspector de Escuelas Nacionales⁹⁹⁰.

El pleno del día 2 de abril trató exclusivamente el tema de la mencionada subvención y de las obras paralizadas que suponían el desembolso de “*una cantidad muy elevada*”. Aparte de esta cuestión, “*periódicamente había que atender a (la) conservación (...)*” del edificio y esto “*resultaba muy gravoso*” para el Ayuntamiento. En opinión del ex alcalde Goirigolzarri, la construcción de un nuevo edificio había de hacerse “*cuanto antes*”, ya que el edificio estaba en malas condiciones de salubridad y su mantenimiento suponía un “*gasto continuo*”. A estos aspectos negativos, se sumaba la localización de la Escuela “*en un extremo del pueblo*”. Por ello se vio conveniente, buscar un punto más céntrico para construir una nueva escuela. En ese sentido, el concejal Benito Otazua propuso el barrio de Elortza como lugar más adecuado⁹⁹¹.

Para complementar el dinero de la subvención, se propuso la venta del edificio de la Escuela Vieja una vez construida la nueva o estando ésta en vías de construcción. El Acuerdo tomado por el pleno municipal incluyó la búsqueda de terreno y el nombramiento de Antonio Araluze como Director de Obras.⁹⁹²

986 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 14-12-1935.

987 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 31-12-1935.

988 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 25-1-1936.

989 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 29-2-1936.

990 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 17-3-1936.

991 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 2-4-1936.

992 *Ibíd.*

La vida de este proyecto fue muy corta, debido al estallido de la Guerra Civil poco después. Como consecuencia de la guerra el edificio de las Escuelas Nacionales resultó destruido en 1937, lo que, acabada la contienda, supuso un gran problema.

2.5.1.2.3 Características de la enseñanza

Tal y como vaticinaron las Diputaciones Forales en su Instancia contra la Ley Moyano de 1857, la supresión del derecho de los Ayuntamientos de nombrar a los maestros, supuso que estos cargos fueran ocupados por maestros de fuera del País Vasco que desconocían el euskera. Esto ocurriría con los dos maestros de la Escuela Nacional de Niños que hubo durante la Segunda República: Teodoro Primo López Casado, natural de Uruña (Valladolid) y Andrés Martín Pérez, natural de Madrid.

López Casado llegó a Urduliz a finales de 1924 para tomar posesión del puesto de maestro de la Escuela de Niños, tras el cese de Ignacio Sánchez, a finales de agosto del mismo año. *Pilipe*, el entonces corresponsal de *Euzkadí*, no dedicó, precisamente, una buena despedida a Sánchez: *“Han enviado a Soria al profesor (maestro) español. Es suficiente, pues, no será mejor el siguiente que venga”*⁹⁹³. Mientras se esperaba el nombramiento del nuevo maestro, impartieron las clases el párroco Serafín Sagarna y Pedro Larrea⁹⁹⁴. Teodoro Primo López Casado ejerció de maestro hasta 1934⁹⁹⁵, fecha en la que fue trasladado a Barakaldo, siendo sustituido por el mencionado Andrés Martín. Ignoramos si López Casado llegó a obtener conocimientos de euskera, necesarios teniendo en cuenta que Urduliz era un municipio euskaldun⁹⁹⁶. Desconocemos cuantas de las maestras y los maestros de fuera del País Vasco aprendieron euskera en mayor o menor grado, ante la dificultad que supondría el desconocimiento del idioma autóctono a la hora de comunicarse con un alumnado que en el mundo rural era euskaldun en su práctica totalidad. Por ejemplo, el diario *Euzkadí* publicó en 1935 la noticia de la llegada del nuevo maestro de Lemoiz, Manuel Reverte. Señaló el rotativo nacionalista que *“(...) el señor Reverte se interesa por nuestro idioma vernáculo, y se dispone a estudiarlo con todo cariño, para poder desarrollar, con más facilidad su sagrada labor pedagógica”*⁹⁹⁷.

Diferente panorama ofrecían las Escuelas de Barriada respecto al tema del euskera. Las escuelas se dividían en dos categorías: A y B. En las escuelas de categoría A, el euskera era utilizado por el maestro como *“(...) un medio o vehículo de enseñanza, con relación con aquellos alumnos que desconociesen*

993 *Euzkadí* 13-9-1923 *“Soria’ra bialdu dabe erri onetan euki dogun irakasle (maixu) españatarra. Asko da, ba, ezta izango ohea etortekua”*.

994 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922- 1930, Sesión Ordinaria 9-9-1923.

995 *El Liberal* 23-10-1934. El Consejo Provincial de Primera Enseñanza publicó un anuncio en el que figura la escuela de Urduliz en la lista de “Vacantes para maestros”.

996 Según testimonio de Luis Trebolazabala (21-6-2013) *“Las clases eran en castellano porque los maestros no sabían”*

997 *Euzkadí* 9-4-1935.

*el castellano*⁹⁹⁸. Para acceder a la plaza de maestra o maestro en las escuelas de tipo A, los aspirantes debían someterse a un examen para demostrar sus conocimientos de euskera. Si no lo aprobaban, pasaban a la categoría B. Señala Gregorio Arrien que “(...) *las nuevas plazas de las escuelas estaban reservadas a los vizcaínos*”, pero en caso de no completarse, el reglamento indicaba que podían ser cubiertas por maestras y maestros de Gipuzkoa, Araba y Navarra. En el caso de que quedaran plazas por cubrir, tenían acceso a ellas profesionales de la educación del resto del Estado, que generalmente aspiraban a los puestos de las escuelas de tipo B, en las que la lengua vehicular era el castellano. En cambio en las escuelas de categoría A, situadas en zonas vascoparlantes, la procedencia de los aspirantes a dichas plazas se limitaba a Bizkaia y Gipuzkoa, “*con varios aspirantes originarios de Navarra*”⁹⁹⁹. Cabe suponer que las Escuelas de barriada de Urduliz pertenecían a la categoría A, debido al perfil lingüístico de la Anteiglesia. Como tal, sólo funcionarían entre 1935 y 1937, hasta que razones propias del conflicto bélico, obligaron a parar las clases, y cuando éstas se reanudaron, la Dictadura eliminó el uso del euskera en las aulas.

El uso del castellano como única lengua vehicular en las Escuelas Nacionales, trajo consigo verdaderas dificultades a un alumnado mayoritariamente euskaldun, ya que obstaculizaba el aprendizaje de las materias impartidas. En esa dirección apuntó Eusebia Felisa Ascobereta, maestra de la Escuela Nacional de Niñas de Urduliz, a la hora de defenderse en 1937 de las acusaciones vertidas por Manuel Uribe, primer alcalde de la Dictadura, que la calificó como una mala maestra. Ascobereta argumentó que, en su labor de enseñanza “(...) *si los frutos no han sido del todo satisfactorios ha sido principalmente por la dificultad del idioma*”¹⁰⁰⁰. Es difícil determinar si la maestra se refería exclusivamente a la dificultad que el aprendizaje únicamente en castellano suponía para los alumnos, o si, además, a este hecho habría que sumar un hipotético desconocimiento del euskera por parte de Ascobereta, pese a que su lugar de origen fuera Berroeta en Baztan (Navarra), una zona vascoparlante. Sea como fuere, un número indeterminado de alumnos urduliztarras tenía que recurrir a clases extraescolares para aprender castellano, tal y como relató José Antonio Bilbao: “*En el colegio todo era en erderaz, la mayoría no sabía más que euskera. Cuando empecé el colegio algo sabía, pero me expresaba mal. Después de ir al colegio tenía unas clases particulares de gramática para aprender castellano*”¹⁰⁰¹.

Como ya hemos indicado, el sistema empleado en las escuelas de barriada de categoría A en el que el euskera era la lengua vehicular, era el más apropiado en un municipio como Urduliz. Gracias a los informes de las visitas de inspección a las Escuelas de Barriada, conocemos cuál era la situación académica de los escolares matriculados cuando comenzaron a impartirse las clases y su evolución. La primera de estas visitas tuvo lugar a mediados de diciembre de

998 ARRIEN, pág. 161.

999 *Ibíd.* págs. 184-186.

1000 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (A.G.A.) 32/13607, *Expediente de Depuración de la maestra Eusebia Felisa Ascobereta Astivia*.

1001 Testimonio oral de José Antonio Bilbao (9-9-2013)

1935, cuando los dos escuelas llevaban pocas semanas en funcionamiento. El panorama que dibujan los informes es desolador. En la Escuela de Mendiondo se examinó “(...) *el estado de conocimientos de los alumnos*”, apreciándose que, excepto algunos alumnos que habían “(...) *asistido con anterioridad a la Escuela de Barriada de Menchacaeta*”, el resto se encontraban “(...) *muy retrasados*”. Además de eso, diecisiete de los treinta y ocho alumnos matriculados no habían “(...) *asistido nunca a ninguna escuela*”¹⁰⁰². En la Escuela de La Campa, el inspector encontró que “*todos los alumnos*” se encontraban “(...) *en un lamentable estado de instrucción, lo que obliga, por ahora, a desarrollar solamente el grado Preparatorio del programa escolar*”¹⁰⁰³. Es decir, todos los alumnos en la franja de edad de escolarización que, como explicaremos más adelante, estaba comprendida entre los 5 y los 14 años, comenzaron cursando el primero de los grados, el Preparatorio, que estaba establecido para los alumnos entre 5 y 7 años de edad, lo cual ilustra perfectamente la situación.

La siguiente de las visitas se produjo a finales de febrero de 1936. El informe resultante sobre la Escuela de Mendiondo se centró en la cuestión de las faltas de asistencia de la que hablaremos más adelante. Por otra parte, el inspector calificó la labor de la maestra que debía llevar a cabo como “*difícil*”, debido a que eran “(...) *muy escasos los conocimientos que poseen los niños*”¹⁰⁰⁴. Mucho más positivo resultó el informe que elaboró la inspectora M^a Pilar Arana tras su visita a la Escuela de La Campa, en el que se indicó que, pese a que las clases habían empezado “(...) *con algún retraso, los niños que no habían asistido a ninguna Escuela hasta esa fecha*” leían “(...) *todos el 1º Libro de Lectura*”, escribían “(...) *cantidades hasta los millares*”, hacían sumas y escribían “*copias*”. Los alumnos que habían ingresado en el mes de enero iban también “*muy adelantados*” y “(...) *los del grado Elemental que hasta este curso iban a la Escuela nacional*” iban “(...) *adelantando mucho*”. La inspectora concluyó que “(...) *por el cambio que se nota en los ejercicios que hacen estos niños se ve que la Srta Leivar trabaja muchísimo*”¹⁰⁰⁵.

Como hemos indicado antes, la franja de edad de escolarización comprendía entre los 5 y los 14 años, dividiéndose en cuatro grados: el ya citado Preparatorio (5-7 años), Elemental (8-10 años), Medio (11-12 años) y Superior (13-14 años). Respecto al funcionamiento de estas escuelas, se impartían 6 horas diarias de clase, pero su distribución variaba según la época del año: en otoño e invierno, el horario era continuo: de ocho y media de la mañana a cuatro y media de la tarde; mientras que en primavera y verano el horario era partido: de ocho a once de la mañana y de dos y media a cinco y media de la tarde. En cuanto a las

1002 A.H.F.B. Educación y Cultura. Instrucción Pública. Escuelas de Barriada, Caja 25, Urduliz, *Creación de una Escuela de Barriada en Mendiondo, Informe de la visita de inspección realizada el 20 de diciembre de 1935* 11-1-1936.

1003 *Ibíd. Creación de una Escuela de Barriada en La Campa, Informe de la visita de inspección realizada el 20 de diciembre de 1935* 11-1-1936.

1004 *Ibíd. Creación de una Escuela de Barriada en Mendiondo, Informe de la visita de inspección realizada el 26 de febrero de 1936* 4-3-1936.

1005 *Ibíd. Creación de una Escuela de Barriada en La Campa, Informe de la visita de inspección realizada el 26 de febrero de 1936* 5-3-1936.

vacaciones, con la llegada de la Segunda República desaparecieron las vacaciones de Semana Santa, además de otras festividades. Las vacaciones de verano comprendían del 16 de julio al 15 de septiembre y las de invierno del 23 de diciembre al 1 de enero. Eran festivos también todos los domingos y los días de fiesta nacional: 11 de febrero, 14 de abril, 1 mayo y 12 de octubre. Por último, cada escuela disponía libremente de tres días de fiestas locales¹⁰⁰⁶. Los horarios y el calendario escolar no serían muy diferentes en las Escuelas Nacionales.

Ya hemos destacado líneas atrás el problema que suponía la asistencia irregular de muchos alumnos debido, principalmente, a la participación de los menores en las tareas del caserío. Para combatir esta situación y estimular la asistencia del alumnado, el Ayuntamiento de Urduliz, al menos hasta 1934, entregaba anualmente a los maestros de las Escuelas Nacionales dinero en metálico para *“premios a los niños que se distinguen por su asistencia”*. De 1930 a 1932, esta cantidad anual ascendía a 50 pesetas. A partir de 1933, esta cantidad aumentó hasta las 100 pesetas¹⁰⁰⁷. En 1934 encontramos la última referencia a estos premios¹⁰⁰⁸. Desconocemos que grado de efectividad tuvieron estas recompensas, pero la situación que en 1936 describieron las maestras de las Escuelas de Barriada de La Campa y Mendiondo, invita a pensar que el éxito de aquella iniciativa que el Ayuntamiento aplicó a las Escuelas Nacionales, debió de ser más bien discreto.

A mediados de enero de 1936, la maestra de la Escuela de La Campa, María Luisa Leivar, ante las *“(...) faltas frecuentes y no justificadas”* en la asistencia escolar, solicitó al Inspector-Jefe de Enseñanza de la Diputación la implantación de *“(...) un régimen de multas que no exceda de 0’50 pts. al día”*. Además, suplicó a la Junta de Instrucción que comunicara *“(...) al Ayuntamiento la necesidad de una normal asistencia para el buen éxito de la enseñanza”*¹⁰⁰⁹. Poco después, desde la Ponencia de Instrucción Pública de la Diputación, se indicó a la maestra el procedimiento que debía *“(...) seguir para estimular la asistencia de alumnos”* a la escuela, antes de recurrir a la imposición de multas:

*“(...) requerimiento a los padres para que envíen a sus hijos a la escuela, previa consignación en las hojas de asistencia del nombre de los que cometan faltas abusivas; caso de que este procedimiento no alcance la eficacia apetecida, requerimiento a la Alcaldía para que imponga las multas prescriptas por la ley a los infractores, con conminación de acudir al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, caso de que no lo hicieran”*¹⁰¹⁰.

1006 ARRIEN, pág. 160.

1007 A.H.F.B. URDULIZ 0037/004, Libro de Gastos e Ingresos 1930-1934.

1008 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 7-7-1934.

1009 A.H.F.B. Educación y Cultura. Instrucción Pública. Escuelas de Barriada, Caja 25, Urduliz, *Creación de una Escuela de Barriada en La Campa, Comunicación de la maestra María Luisa Leivar al Inspector-Jefe de Enseñanza de la Excmo. Diputación de Vizcaya 17-1-1936*.

1010 *Ibíd.* Acuerdo de la Ponencia de Instrucción Pública 24-1-1936, y *Comunicación de la Ponencia de Instrucción Pública a la Maestra de la Escuela de Barriada de La Campa 4-2-1936*.

A finales de febrero, la inspección realizada a la Escuela de Mendiondo, constató una *“una mala asistencia”* que, según señaló el inspector encargado del informe, obedecía *“(…) a causas diversas”*, indicando que había *“(…) alumnos que faltan habitualmente”*, recomendando que se diera *“(…) cuenta de estos casos al Servicio de I. Pública para su corrección”*. Sin embargo, también se especificó que la mala asistencia que se visualizó en esta inspección, respondía *“(…) a que algunos niños están enfermos con tos ferina”*, mientras que otros habían *“(…) creído que no habría clase, por tener vacaciones en la Escuela Nacional”*¹⁰¹¹.

Poco después, a finales del mes de marzo, la maestra de la Escuela de Mendiondo, Teresa Gangoiti, envió un escrito al Jefe Inspector de Enseñanza de la Diputación, describiendo el problema de la falta de asistencia a la escuela y sus consecuencias y lamentándose por ello:

*“Tengo el honor de poner en su conocimiento, que a esta Escuela acuden niños, cuyos padres nose (sic) dan cuenta del valor que tiene el mandar a sus hijos todos los días a la Escuela y por lo tanto hay muchas faltas de asistencia, les he advertido varias veces sin conseguir resultado alguno y de seguir de esta manera, nose (sic) puede obtener el fruto que se debe en la enseñanza, como prueba de ello tengo, de los niños que no habían asistido a ninguna Escuela, algunos leyendo claro está, que todavía puede decirse silabeando y en cambio, otros sin conocer las letras”*¹⁰¹².

Ante la situación expuesta por Gangoiti, el Servicio de Instrucción Pública solicitó a la maestra un listado con los *“(…) nombres de los alumnos, así como de el de sus padres, que por sus continuas faltas de asistencia a esa Escuela, impiden la labor de Vd. en la misma”*¹⁰¹³. Desconocemos que efectividad tuvo esta medida, pero lo cierto es que en febrero de 1937, pese a la situación bélica, la asistencia a este centro escolar se conceptuó como buena¹⁰¹⁴.

En general, una de las causas que provocaban una mala asistencia era la distancia de muchos caseríos respecto a los centros escolares. Con la finalidad de solventar esta cuestión, surgieron en las escuelas de barriada *“una de las organizaciones peculiares que la Diputación creó, con unos resultados muy positivos”*: las cantinas escolares. Su función principal era dotar a las escuelas de un lugar en condiciones para que los niños que vivían lejos de sus casas pu-

1011 *Ibíd. Informe de la visita de Inspección realizada el día 26 de febrero de 1936* 4-3-1936.

1012 A.H.F.B. Educación y Cultura. Instrucción Pública. Escuelas de Barriada, Caja 25, Urduliz, Creación de una Escuela de Barriada en Mendiondo, *Comunicación de la maestra Teresa Gangoiti al Jefe Inspector de Enseñanza de la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya* 25-3-1936.

1013 *Ibíd. Comunicación del Jefe del Servicio de Instrucción Pública a la maestra de la Escuela de Barriada de Mendiondo* 30-3-1937.

1014 *Ibíd. Informe de la visita de inspección realizada el 1 de febrero de 1937 a la Escuela de Barriada de la Mendiondo* 2-2-1937.

dieran comer, sin estar a la intemperie¹⁰¹⁵. Las cantinas estaban dotadas de todo lo necesario para cumplir su objetivo, tal y como se desprende del Inventario de los centros escolares de Urduliz elaborado en 1937. La escuela de Mendiondo contaba con cubiertos, sartenes, tazas, vasos, una cazuela, un puchero o una espumadera, además de delantales, servilletas, toallas o trapos¹⁰¹⁶. La necesidad de poner en marcha la cantina de la escuela de Mendiondo, para que fuera usada “(...) por unos doce niños aproximadamente”, llevó a la maestra Teresa Gangoiti a solicitar a comienzos de diciembre de 1935 todo el menaje necesario¹⁰¹⁷. A finales del citado mes, la Ponencia de Instrucción Pública de la Diputación autorizó la compra del material solicitado por Gangoiti, ya que “(...) la implantación de (las) cantinas es obligatoria en cuanto las necesidades de la Escuela lo requieran (...)”¹⁰¹⁸. Sin embargo, la llegada de los distintos utensilios se dilató hasta el 18 de febrero de 1936¹⁰¹⁹. Por último, cabe señalar que la finalidad de las cantinas no era sólo ofrecer un lugar a alumnas y alumnos donde comer, sino también usar ese espacio para instruir a las alumnas en el aprendizaje de las tareas domésticas. No es de extrañar entonces que en el inventario de 1937 aparecieran “dos planchas, una parrilla para plancha y una manta para plancha”¹⁰²⁰.

Respecto a los libros de texto que se usaban, apunta Gregorio Arrien que “se daba una profusión de títulos y autores” pareciendo “un suministro más propio para unas escuelas graduadas urbanas que para unas sencillas escuelas rurales”¹⁰²¹. El inventario de la escuela de Dobaran nos permite conocer los títulos de los libros que se empleaban, además del resto de material didáctico empleado. Encontramos, entre otros, ejemplares como “Geografía Atlas” de Bruño para Grado Medio, “Geografía de Vizcaya” de Pedro Zubía, “Lecturas de Oro” de Ezequiel Solana o “Joyas Literarias” e “ideas y ejemplos” de Martí Alpera¹⁰²².

Finalizados los Estudios Primarios, pocos eran los alumnos que accedían a Estudios Superiores. Hay que tener en cuenta que la mayoría tenía “(...) como meta de su vida las labores agrícolas o profesiones obreras”¹⁰²³. Como ya hemos señalado, en el caso de Urduliz en la Segunda República, la mayoría de sus habitantes se dedicaba a las labores del caserío. Pero la cercanía del mar invitaba a algunos urduliztarras a dirigir su camino hacia ese mundo. La vecina villa de

1015 ARRIEN, págs. 179-180.

1016 A.M.U. “Histórico”, Caja 7, Informe escuelas 20-8-1937.

1017 A.H.F.B. Instrucción Pública, Caja 1082, Exp. 17, *Creación de una cantina en la Escuela de Barriada de Mendiondo (Urduliz). Comunicación de Teresa Gangoiti dirigida al Inspector de Enseñanza de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya* 4-12-1935.

1018 A.H.F.B. Instrucción Pública, Caja 1082, Exp. 17, *Creación de una cantina en la Escuela de Barriada de Mendiondo (Urduliz). Informe de la Ponencia de Instrucción Pública* 28-12-1935, con sello de Acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación con fecha 17-1-1936.

1019 A.H.F.B. Instrucción Pública, Caja 1082, Exp. 17, *Creación de una cantina en la Escuela de Barriada de Mendiondo (Urduliz). Pedido de Material de Enseñanza*. En él consta la fecha en la que la maestra recibió el material solicitado: 18-2-1936.

1020 A.M.U. “Histórico”, Caja 7, Informe escuelas 20-8-1937.

1021 ARRIEN, pág. 170.

1022 A.M.U. “Histórico”, Caja 7, Informe escuelas 20-8-1937.

1023 ARRIEN, pág. 194.

Plentzia contaba con una Escuela de Náutica, que había estado inactiva desde la última Guerra Carlista hasta 1894, fecha en la que se reabrió hasta que cerró sus puertas definitivamente en 1934. Centrándonos en el periodo del siglo XX, los Ayuntamientos de Plentzia, Gorniz, Barrika, Urduliz, Lemoiz y Sopela dieron “una atención continuada” al “sostenimiento de la Escuela”. Fruto de ello, fue la creación de siete becas “de gratuidad total” en 1916. Dos correspondían a Plentzia, una a Gorniz y otra “en anualidades sucesivas, a Urduliz, Barrika, Sopela y Lemoiz”. El precio de una o dos asignaturas para los alumnos de los pueblos asociados era 25 pesetas y 37 pesetas por más de dos asignaturas. En 1924, Primo de Rivera “limitó la oficialidad de estos estudios a una serie de centros estatales”, lo que llevo a la Escuela de Plentzia a continuar “con carácter “no oficial incorporado”. Para ello se creó el nuevo “Patronato de la Escuela de Náutica”, estableciendo un compromiso de 10 años por parte de los Ayuntamientos ya citados. Este patronato recibía como ingresos subvenciones de la Diputación Foral y de la Asociación de Navieros, además de los derechos de matrículas y las cuotas mensuales de los alumnos. El déficit era compensado por los seis ayuntamientos, aunque la distribución se hacía de forma desigual: Plentzia aportaba un 50%, Gorniz un 25% y el restante 25% se repartía entre el resto de pueblos¹⁰²⁴.

Para finalizar, cabe mencionar que las clases para adultos continuaron impartándose en este periodo en las Escuelas Públicas. Se la denominaba “Escuela Nocturna” y conocemos, por ejemplo que el Ayuntamiento presupuestó para 1934 un total de 95 pesetas para gastos de material, frente a las 312,50 pesetas, divididas a partes iguales, destinadas para material de la Escuela de Niñas y la Escuela de Niños¹⁰²⁵.

2.5.2 Cultura y ocio

2.5.2.1 La situación del euskera

En la década de los años 10 del siglo XX, Urduliz era un municipio mayoritariamente euskaldun. Por ejemplo, a finales de noviembre de 1917, cuando el Gobernador Civil y la Diputación de Bizkaia dieron su aprobación a las Ordenanzas Municipales de Urduliz, la Diputación indicó que sería recomendable que “(...) además del articulado de esas Ordenanzas en Castellano” también fueran “(...) redactadas en vascuence (...) en atención a que la mayoría de los vecinos de ese pueblo desconocen el castellano y emplean en todas sus relaciones el Vascuence (...)”¹⁰²⁶. Hemos de tener en cuenta que las Ordenanzas fueron expuestas al público para su conocimiento, por lo cual se hacía imprescindible su publicación en euskera.

1024 DÚO, Gonzalo: *Las escuelas de náutica de Bizkaia, Gipuzkoa y Laburdi. Siglos XV-XIX. Análisis histórico-documental*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2001, págs. 133-137.

1025 A.H.F.B. AR 01647/008.

1026 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Comunicación del Gobernador Civil al Alcalde de Urduliz* 28-11-1917.

El mismo panorama sobre la situación del euskera en Urduliz describió el testimonio emitido hacia 1918 por el cura ecónomo de la iglesia de Andra Mari, Pedro Martin de Andicoechea y Arrarte. El sacerdote describió un pueblo euskaldun, en el que era necesario que los sacerdotes que atendieran la parroquia fueran euskaldunes:

“La homilía se ha predicado estos diez últimos años en vascuence y conviene que los nombramientos en esta parroquia recaigan en sacerdotes que posean el vascuence por ser el idioma que hablan los feligreses y siempre se han hecho los nombramientos en sacerdotes que poseen el vascuence”¹⁰²⁷.

Parece quedar fuera de toda duda que el euskera continuó siendo la lengua mayoritaria en Urduliz durante la Segunda República. Pero esta realidad no podemos aislarla de lo que sucedía en un entorno más cercano que nos muestra una situación más compleja. Tratado el tema del euskera y el castellano en la educación en el apartado anterior, se hace necesario observar otros ámbitos que nos aproximen a una visión más completa de la situación del euskera. Y uno de los ámbitos que más datos aporta es el eclesial.

Por la información de la que disponemos, no parece que la situación del euskera en el ámbito religioso urduliztarra cambiara durante la Segunda República. El corresponsal de *Euzkadi*, *Txiberri*, informó, por ejemplo, que durante la Semana Santa de 1931, la predicación y las canciones se hicieron todas en euskera¹⁰²⁸. También a comienzos del citado año, el cronista destacó la llegada a la iglesia de Andra Mari de una carta del Obispo en euskera¹⁰²⁹. Cabe señalar que era habitual que los corresponsales del periódico nacionalista en general, destacaran el uso del euskera en los actos religiosos. Pero también ejercían una labor de denuncia cuando el castellano hacía acto de presencia en las iglesias.

Por ejemplo, en 1930, *Txiberri*, ante unas afirmaciones de *Erri*, el corresponsal de Algorta de *Euzkadi*, sobre la enseñanza de *“la Doctrina cristiana”* en castellano en Getxo, Sopela y alrededores, desvinculó a Urduliz de esta cuestión:

“(...) gracias a Dios aquí en Urduliz a todos se les enseña en euskera y afortunadamente con más provecho que cuando se enseñaba en castellano. Si supieras la alegría de los niños de aquí por ese libro sagrado que pueden leer en euskera (...)”¹⁰³⁰.

1027 A.H.E.B. 6725/002-00 *Estadística parroquial*, sin fecha, datada en torno a 1918.

1028 *Euzkadi* 14-4-1931 *“Betiko Sez oso aundiro ospatu dogu erri onetan aste Deuna txonitz abesti ta abar gustiak euzkeraz egin dira txonizlara aitakuiril pasionista izan da. (...)”*.

1029 *Euzkadi* 16-1-1931.

1030 *Euzkadi* 2-4-1930 *“(...) Yaunari eskerrak emen Urduliz'en guzti-guztieri euskeraz irakasten dautsie eta zoriyonez, erderaz irekasten zanean baño onura geyagogaz. Bazenki emengo umine poza liburu deuntxuori euskeraz irekasteko daukiena. (...)”*.

En Sopela durante la celebración del Sagrado Corazón de Jesús en 1931, el sermón se hizo en castellano, lo que provocó la aparición de un artículo en el diario nacionalista con el título “*Sopelanatik ¿Non bizi gara?*” contando lo sucedido, una situación que dejó sorprendidos, según se relató, a los euskaldunes del pueblo, que cifraron en un 98%¹⁰³¹. En las Primeras Comuniones de Barrika en 1935 recogidas por el corresponsal “*Aiko-zero*”, al parecer, la mayoría de las canciones que se cantaron fueron en euskera. Pero también hubo cantos en castellano, lo que hizo preguntarse al corresponsal barrikatarra si en las siguientes comuniones todos los cánticos serían en euskera¹⁰³². A mediados de agosto de 1936, casi un mes después de comenzada la Guerra Civil, apareció en el diario *Euzkadi* otra información sobre el euskera en Barrika, firmada por *Laperriko*. El corresponsal manifestó que en la iglesia siempre se había usado el euskera, pero que en aquel momento se oía muy poco y todas las oraciones se hacían en castellano, a pesar de que Barrika era un pueblo euskaldun, capaz de entender “*la palabra de Dios*” en euskera. A *Laperriko* las oraciones en castellano le parecían “*bellas y apropiadas*” para ser usadas “*en las iglesias de Valladolid o Burgos*”¹⁰³³.

No hemos localizado datos sobre ningún tipo de conflictividad relativa al uso del euskera en la liturgia y la catequesis en Urduliz. Sin embargo, en otros pueblos sí existieron problemas, como en el caso de Lemoiz. El conflicto conoció varias fases y diferentes protagonistas. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, concretamente en 1925 y 1929, varias mujeres solicitaron el uso alternativo de castellano y euskera en la predicación, sin que consiguieran este objetivo. En ninguno de los dos casos, dichas mujeres representaban a grupos mayoritarios: en 1925 hablaban en nombre de unas 40 personas y en 1929, el cura de Lemoiz, se ofreció “*(...) a instruir privadamente*” en castellano la religión católica “*(...) a cuantos feligreses míos desconozcan la lengua vasca*”. Esto daría a entender que serían muy pocos los que no sabían hablar euskera¹⁰³⁴. Durante la Segunda República, la cuestión lingüística se avivó aún más. En 1932 en el diario *Euzkadi* se habló de una “*campana antivasca en Lemoniz*” en las escuelas “*en donde se prohíbe a los gastetxus que hablen en euskera bajo pena de ser castigados*”. Además, apuntaba el diario nacionalista, “*se ha iniciado la labor*” de enseñar el catecismo en castellano¹⁰³⁵. En 1934, la catequesis se impartía en ambas lenguas y finalmente un grupo de feligreses consiguió que también la predicación y los cantos se hicieran en euskera y castellano. La razón es que ese “*núcleo de feligreses*” no comprendía el euskera. El entonces cura de Lemoiz, Benito Apraiz, afirmó que había “*observado que cuando rezamos en vascuence, casi todos contestan en castellano (...)*”. El sacerdote se mostró partidario del uso

1031 *Euzkadi* 14-6-1931.

1032 *Euzkadi* 21-7-1935 “*Baita abestik ederak be abestu ziran: batzuk euzkeraz eta beste batzuk erderaz. Nai-ta geyenak euzkeraz izan ziran ez ete-dira urenguan guztiak izango? (...)*”.

1033 *Euzkadi* 14-8-1936. “*IBARRIKA. NEGARRIA BENETAN. – (...) Gure eleizan beti egin daroe euzkeraz, baña gaur egunean gure asaba uskurtzaleak ain maite eben toki deun orretan euzkerarik gitxi-gitxi baño eztogu entzuten. Itzaldi guztiak (ederrak eta egokiak Valladolid edo Burgos'ko eleizaetan egiteko) erderaz egiten, nai-ta jakin bear dabenak erria euzkelduna dala ta erri orrek Jaungoikoa'ren itza euzkeraz entzun gura dabela jakin*”.

1034 PEREA, Tomo II, págs. 728-730.

1035 *Euzkadi* 16-10-1932.

de ambas lenguas y apuntaba como inevitable que “(...) alguno o algunos hagan cuestión política para (...)” negarse a aceptar la nueva situación. Argumentó el párroco que con la alternancia de ambas lenguas “habría más provecho espiritual”, señalando que “daría gusto a un núcleo muy importante” de Lemoiz que estaba compuesto por, en opinión del párroco, los “(...) más cultos, religiosos, bienhechores de la Parroquia” entre los que mencionaba al “médico, maestros, capitanes y americanos”. Para Joaquín Perea, en aquellos momentos, Lemoiz sería “(...) un pueblo en proceso de pérdida de la lengua vernácula causado, en buena parte, por su relación socioeconómica (...)” con Plentzia y Gorniz, donde se hablaba “predominantemente el castellano” y en la predicación se alternaban euskera y castellano¹⁰³⁶.

En ese sentido, Jorge Zamora Landazuri fija en el final de la Primera Guerra Carlista el comienzo del proceso de desaparición del euskera en Plentzia tras la ocupación por los carlistas, que sitiaron la villa marinera tres años entre 1836 y 1839. Esta ocupación supuso un desmantelamiento de lo que hasta ese momento había sido Plentzia, y en sentido Zamora Landazuri sostiene que “(...) la castellanización de Plentzia se debe a un sentimiento de repulsa hacia el “carlista aldeano” que había conquistado y desmantelado el pueblo”. Dos décadas después, en 1866, el sacerdote José Antonio Uriarte, colaborador del Príncipe Luis Luciano Bonaparte, recogió un dato trascendental: “(...) En Plencia se va perdiendo mucho el vascuence, pues la juventud, casi toda, habla en castellano”. Para Jorge Zamora, esta actitud hacia el euskera fue imitada por un sector de la población de Gorniz “(...) para no parecer “aldeano” (...)”. Ese segmento social estaría compuesto por “(...) los marinos que estaban haciendo dinero gracias a la industrialización, sus familias y algunos hacendados”. En 1898, el cura de Gorniz, Juan Izurrategi, dejó un testimonio muy esclarecedor de la situación del euskera en la Anteiglesia costera: “los de aquí se han castellanizado y nos seguimos castellanizando”. Según el sacerdote, se veían “(...) obligados en las funciones religiosas a usar el castellano y el euskara, porque nos pasa que al rezar en vascuence, todos o la mayoría nos responden en castellano”. Describió a la sociedad del centro de Gorniz como castellanoparlante, no sólo en el ámbito religioso, donde “(...) son pocos los que saben la doctrina cristiana en euskara (y) pocos los que se confiesan en euskera (...)”; sino en la vida cotidiana: “los padres en sus casas hablan en castellano, los niños en la escuela y los juegos de los recreos (...)”. Zamora Landazuri recogió en su libro *Gorniz 1900* algunos testimonios sobre la etapa de la Segunda República que coinciden en señalar que “en los cascos urbanos de Plentzia y Gorniz” se hablaba castellano y no se hablaba euskera¹⁰³⁷.

La influencia que Plentzia ejerció en la cuestión lingüística, fue más allá de Gorniz o Lemoiz, alcanzando también a Barrika. Ya nos referimos antes al uso del castellano en algunos cantos de las Primeras Comuniones celebradas en la

1036 PEREA, Tomo II, págs. 730-731.

1037 ZAMORA LANDAZURI, Jorge: *Gorniz 1900*, Bilbao, Ayuntamiento de la Anteiglesia de Gorniz, 2001, págs. 128-131

citada anteiglesia en julio 1935, tal y como contó el diario *Euzkadi*. Ese verano fue muy intenso en el periódico *jeltzale* respecto al tema del euskera en Barrika con la publicación varios artículos relacionados. Semanas antes de las mencionadas Comuniones, a finales de junio, apareció un artículo de gran extensión bajo el título “A las “señoritas” de Barrika”, escrito por “Emakume bat”. El texto gira en torno a la defensa de la lengua vasca totalmente vinculada al concepto de patria del nacionalismo. Además, se buscaba causar el mayor impacto en el lector¹⁰³⁸ y para ello se usaron ciertos recursos. Por ejemplo, aunque su autora afirmó que tenía dificultad para expresarse en castellano, esto no concuerda, ya que su rica forma de escribir muestra precisamente todo lo contrario. Argumentó el uso del castellano en su artículo porque “(...) tengo la certidumbre de que si las escribiera (“este par de cuartillas”) en euskera no las leeríais”. Pero lo que nos interesa, es una cuestión hacia la que apunta el texto: la contraposición que hace de dos mundos muy cercanos, aldea-villa, y del “complejo de aldeano” frente al habitante de las villas¹⁰³⁹. En ese sentido, parece evidente que este caso muestra de nuevo la tendencia a imitar las costumbres que se seguían en Plentzia respecto al uso del castellano. La autora señaló que cuando ella era niña, “(...) las gaminiztarras nos llamaban “erris” y “jebas”¹⁰⁴⁰ porque hablábamos en euskera”. Por ello, “(...) nosotras, yo también, pero particularmente otras más jóvenes que yo, procurábamos aprender el erdera por imitar a las señoritas de Gaminitz”. Emakume bat lamentaba que las “señoritas de Barrika” hubieran abandonado su “idioma vernáculo”, invitándolas por ello a reflexionar, afirmando que “(...) las señoritas de Gaminitz algo darían hoy por saber euskera”¹⁰⁴¹.

Resulta difícil saber si el panorama dibujado por el nacionalismo en el diario *Euzkadi* sobre la situación del euskera y la expansión del castellano en Barrika, estaba sesgado o reflejaba una visión completa de la realidad. Los datos de los que disponemos nos hacen inclinarnos por lo segundo, si bien creemos que el retroceso del euskera frente al castellano no se produciría en todo el municipio, sino en la parte cercana a Plentzia, mientras que en zonas como Goierrri o Gane el euskera mantendría su hegemonía. Dicho esto, sabemos que en 1935 comenzaron a impartirse cursos de euskera para niños¹⁰⁴² en el *Batzoki* barrikatarra según informó *Jon Andra* en *Euzkadi*, apuntando como condiciones necesarias a instaurar para estas clases que “(...) de ocho a diez (los horarios de las clases) no se podrá hablar en el *Batzoki* más que euskera. No se hablará en castellano

1038 No sería descabellado pensar que detrás del pseudónimo femenino del texto, “Emakume bat”, se escondiera el propio corresponsal de Barrika “Aiko Zera” u otro, buscando de esta manera un mayor “dramatismo”.

1039 “(...) ¿es que no somos nosotras aldeanas? ¿No veis que por doquier donde vamos exhalamos el fragante aroma de la riquísima borona? ¿No os dais cuenta que las harinas artificiales con la que embadurnáis vuestra cara, no pueden ocultar, por mucho que pretendáis, el sano color que vuestro cutis ha adquirido al ser besado por el polvo de los “mokilles” amasado con el sudor de vuestro rostro y cocido por los abrasadores rayos de sol? ¿No veis que el euskera no es solamente idioma de aldeanos? (...)”.

1040 Jebas: aldeanas.

1041 *Euzkadi* 25-6-1935.

1042 En Mungía sabemos que también se impartían, a la altura de 1932, clases de euskera para niños y niñas en el *Batzoki* de la villa, según se recogió en *Euzkadi* 24-6-1932.

*más que lo imprescindible*¹⁰⁴³. Por lo tanto, el hecho de que se hablara castellano en el propio *Batzoki*, nos hace pensar que dicha lengua tenía realmente una presencia fuerte en esta Anteiglesia. El corresponsal habitual “*Aiko Zera*” apuntó a finales de julio del citado año, que Barrika “(...) *camina de hace algunos años a esta parte a pasos agigantados hacia la muerte (...)*” del euskera. Señaló que todas las madres del municipio costero “(...) *conocen el euskera y, sin embargo, son muchas en Erretxueta por lo menos las que hablan en erdera a sus hijos*”. Para combatir esta situación, el corresponsal barrikatarra propuso la creación de una serie de premios para 1940 para niños, previo examen de un tribunal, demostrando que “(...) *ante todo (...) en sus casas no se les ha hablado más que en euskera*”. Se buscaba, ante todo, fomentar el uso del euskera, recurriendo a un estímulo monetario antes que a cuestiones ideológicas. Así, se afirmaba que:

*“Las madres de Ibarrika (sic) son patriotas, pero desconocen, desgraciadamente, lo que representa el idioma para la conservación de la raza y libertad de patria; en cambio, ¿cuántas son las que no saben apreciar el valor del dinero?”*¹⁰⁴⁴.

La idea prosperó y en abril las emakumes de Barrika habían conformado la comisión “*Euskera-aldez*” para llevar a cabo la recaudación del dinero de dichos premios¹⁰⁴⁵. La llegada de la guerra, tres meses después, puso punto y final a este proyecto¹⁰⁴⁶.

Ante la débil situación del euskera en Plentzia, el nacionalismo de dicha villa impulsó el aprendizaje de la lengua vasca. En octubre de 1931 se lanzó desde el diario *Euzkadi* “(...) *un llamamiento a quién corresponda para que se habra (sic) una clase de euskera en Gaminiz*”¹⁰⁴⁷. Esta idea fructificó ya que en noviembre de 1933 el “(...) *distinguido joven abertzale Pablo de Landa*” impartía clases de euskera, suponemos que vinculadas al *Batzoki* de la localidad. Además, desde las páginas del diario *jeltzale* se animaba a los indecisos “(...) *a engrosar el pequeño núcleo de gudarís que emprenden en nuestro pueblo la conquista, difícil, pero no imposible, de la zona erdeldun*”¹⁰⁴⁸.

1043 *Euzkadi* 7-6-1935.

1044 *Euzkadi* 25-7-1935.

1045 *Euzkadi* 23-4-1936.

1046 *Euzkadi* 14-8-1936. “*IBARRIKA. NEGARRIA BENETAN. – (...) Gure eleizan beti egin daroe euzkeraz, baña gaur egunean gure asaba uskurtzaleak ain maite eben toki deun orretan euzkerarik gitxi-gitxi baño eztozu entzuten. Itzaldi guztiak (ederrak eta egokiak Valladolid edo Burgos'ko eleizaetan egiteko) erderaz egiten, nai-ta jakin bear dabenak erria euzkelduna dala ta erri orrek Jaungoikoa'ren itza euzkeraz entzun gura dabela jakin*”.

1047 *Euzkadi* 9-10-1931 Txiberri en su artículo sobre Urduliz recogió esta noticia que ya había aparecido previamente.

1048 *Euzkadi* 24-11-1933.

Es precisamente en Plentzia donde detectamos poco antes del comienzo de la Guerra Civil ciertos posicionamientos hostiles al euskera vinculados a “*algunos monárquicos*”, según informó el diario *Euzkadi*. El 30 de mayo de 1936, el día del Aberri Eguna, se celebró en la iglesia parroquial de Plentzia una misa por la tarde. En el transcurso del acto religioso, “(...) *las Hijas de María, acompañadas por el órgano, dejaron oír en euzkera dulcísimo las estrofas del “Agur, Josu’ren ama”*”. *Isi*, el corresponsal de Plentzia del diario nacionalista, denunció que:

*“(...) entre algunos monárquicos este hecho naturalísimo y piadoso provocó los acostumbrados comentarios, absurdos si se tiene en cuenta que se trata, como el nombre lo indica ya, de una canción de religiosidad eminente. Yo no me he asombrado jamás por escuchar canciones inglesas en los templos de la Gran Bretaña ni francesas en la tierra de Jeanne d’Arc. Y además, ¿importa algo a ningún católico que se canten las alabanzas de la Santa Madre de Dios en uno u otro idioma? Por lo visto también aquí debe tener el castellano la exclusiva”*¹⁰⁴⁹

Estas actitudes, si nos atenemos al artículo de *Isi*, debían ser habituales (los “*acostumbrados comentarios*”). Cabe preguntarse si ese tipo de posturas contrarias al euskera eran patrimonio exclusivo del sector monárquico o estaban extendidas a otros habitantes del casco urbano de Plentzia, como población mayoritariamente castellanoparlante. No podemos obviar que estos hechos vendrían a ser también un reflejo de la tensa situación política que se estaba viviendo y concretamente del enfrentamiento nacionalismo - derecha conservadora de ámbito estatal, en el que la defensa y promoción del euskera era una cuestión que abanderaba el nacionalismo y por lo tanto, constituía un elemento de lucha política.

El caso que expusimos anteriormente del uso del castellano en las misas en Lemoiz, podría corresponder a un proceso de identificación del castellano con el conservadurismo de ámbito estatal frente a la identificación de euskera con nacionalismo. Así, tras dos intentos fallidos de conseguir una liturgia bilingüe en 1925 y 1929, en 1934 el cura párroco de la localidad, Benito Apraiz, decidió introducir el castellano en las misas. Esta medida, según Apraiz buscaba beneficiar a un sector “(...) muy importante” de la anteiglesia, castellanoparlante, conformado por el médico, maestros, capitanes y americanos. El sacerdote era consciente que aquella decisión traería consigo un rife político con aquellos que estuvieran en desacuerdo. Aunque el párroco adujo razones pastorales para tomar esta medida, cuidándose de no mostrar ninguna tendencia política¹⁰⁵⁰, en

1049 *Euzkadi* 4-6-1936.

1050 PEREA, Joaquín: *El modelo de iglesia subyacente en la pastoral del clero vasco (1918 -1936)*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral. Editorial Desclee de Brouwer, 1991, Tomo II, págs. 730-731.

febrero de 1936 el diario *Euzkadi* denunció que “Don Benito” se posicionó políticamente en las elecciones de aquel mes dando su apoyo a los monárquicos¹⁰⁵¹, que probablemente sería el sector más beneficiado por la implantación del bilingüismo en las misas en 1934.

En el caso de Urduliz, como ya indicamos líneas atrás, no hemos localizado en todo el periodo de la Segunda República ninguna información que nos hable de conflictos respecto al euskera y el castellano. Sin embargo, a comienzos de julio de 1936, el periódico *Euzkadi* publicó un artículo de *Txiberri* en el que entre otras noticias sobre Urduliz, se comentaba la llegada de los veraneantes al pueblo, algo que era habitual cada año, pero solo limitándose a desearles una feliz estancia en el municipio. En cambio, en esta ocasión el corresponsal urduliztarra agregó que debido a la presencia de los veraneantes, se oía más castellano en el municipio, un hecho que le pareció *“lamentable pero cierto”*¹⁰⁵². La mención a la cuestión del castellano en el verano de 1936 no parece casual y podríamos encajarlo en el clima de tensión política existente.

La vinculación del nacionalismo con el euskera, además de la cuestión de la enseñanza del idioma, abarcaba otros campos. Por ejemplo, la modificación de los topónimos para adaptarlos a las formas euskerikas promovidas por los nacionalistas. En el caso de Urduliz, en *Euzkadi* encontramos frecuentemente la forma *Urdulitz*. El nombre de Barrika mutaba en ocasiones en *Ibarrika* y para Plentzia se usaba el nombre originario de la zona donde se fundó la villa marinera: *Gaminiz* o *Gaminitz*.

En la misma dirección hay que analizar la imposición de nombres en euskera a los recién nacidos, que, claramente, es un hecho vinculado también con el nacionalismo. Por ejemplo, en junio de 1931, en las páginas del diario *Euzkadi*, *Iñaki* corresponsal de Sopela, contó que se había bautizado a tres niños sopeloztarras y *“(…) que a ninguno, a pesar de tratarse de padres y padrinos vascos, les fue impuesto nombre euzkérico”*. Dirigiéndose a los baserritarras, les animó a que pusieran nombres en euskera a sus hijos:

“Queridos baserritarras, vosotros que a vuestros amados umetxus les inculcáis desde un principio la lengua de vuestros padres, nuestro viejo euzkera, ¿no creéis digno para ellos un nombre euzkérico? ¡Cuánto más suave suena en vuestros labios un nombre euzkeldun que el erdeldun!

*Despertad de ese letargo y tratar por cuantos medios estén a vuestro alcance de honrar vuestra lengua, y éste, el bautizar a vuestros hijos en euzkera, no creo que os sea muy costoso”*¹⁰⁵³.

1051 *Euzkadi* 6-3-1936.

1052 *Euzkadi* 5-7-1936. “UDATZALIAK. – Urtien-urtien etorten diren udatzaliak emen doguz, ori dala ta erderea ugaritu da egun onetan. Tamala baña egija”.

1053 *Euzkadi* 26-6-1931.

Desde el diario *jeltzale* se denunció en enero de 1935 que 43 niños había sido bautizados durante 1934 en la parroquia de Plentzia “(...) y sólo a trece les fueron impuestos nombres euzkéricos”. Esta coyuntura, en opinión del articulista, era fruto de “(...) una inconsecuencia de muchos padres nacionalistas que desearíamos se enmendase en sucesivas oportunidades. ¿Nun dira ate abertzaliak?”¹⁰⁵⁴.

En el caso particular de Urduliz, prácticamente en la totalidad de los casos, las niñas y niños que reciben un nombre en euskera son hijas e hijos de padres afiliados o cercanos al nacionalismo vasco. Los nombres vascos que encontramos en los libros del Registro Civil, deben su existencia a la traducción que hizo Sabino Arana del santoral católico en 1897 bajo el título *Lenengo Egutegi Bizkaitarra*, trabajo que fue ampliado en 1910 por Luis de Eleizalde en *Deun Ixendegí Bizkaitarra*.

Un total de 51 niñas y niños urduliztarras entre 1930 y mayo de 1937 recibieron nombres de pila en euskera. Todos ellos aparecen registrados acompañados de su correspondiente traducción al castellano entre paréntesis. La proporción de nombres en euskera frente a los nombres en castellano es muy pequeña. Por ejemplo, *Txiberry* señaló que en 1934, de “(...) *cuarenta nacimientos (...) sólo (había) catorce con nombre euzkérico*” opinando que “(...) *para un pueblo eminentemente nacionalista como es el nuestro, (eran) muy pocos nombres euzkéricos*”¹⁰⁵⁵. 1933, 1934 y 1935 son los años en los que más nombres en euskera se registraron. Evidentemente el fin de la guerra y la llegada de la dictadura cortaron de raíz el uso de nombres vascos. Resulta interesante observar la situación en la década anterior. Pese a que manejamos cifras muy bajas, puede observarse como la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera supuso un descenso en el uso de nombres en euskera.

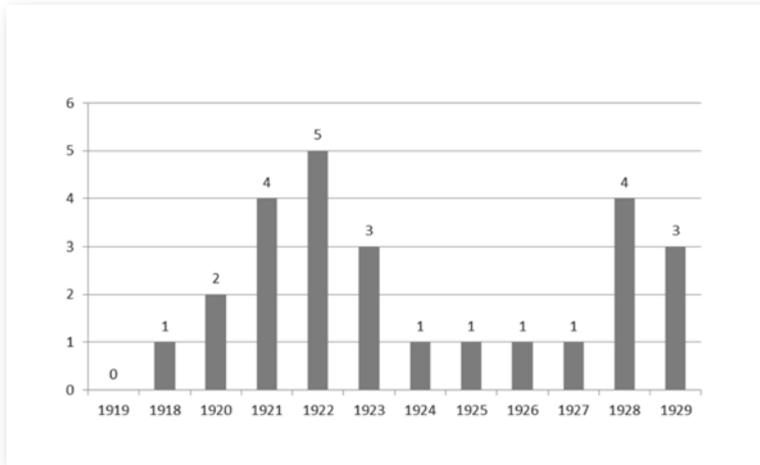
Los nombres femeninos en euskera que encontramos durante el periodo 1930-1937 son: Ane, Dorote, Edurne (2), Elizabete, Kistiñe, Maite, Miren (2), Miren Andoni, Miren Begoña (3), Miren Edurne, Miren Garbiñe (2), Miren Gotzone (2), Miren Jule, Miren Karmele (2), Miren Maite (2), Miren Matale, Miren Nekane, Miren Terese, Sorne, Teresi y Yayone. Respecto a los nombres masculinos aparecen los siguientes: Ander, Andoni, Iñaki (4), Jon Joseba (4), Jon Miren (2), Joseba Andoni, Josu (2), Koldobika, Pilipa, Tiburtzi, Sabin (3) y Xabier Joseba¹⁰⁵⁶.

1054 *Euzkadi* 22-1-1935.

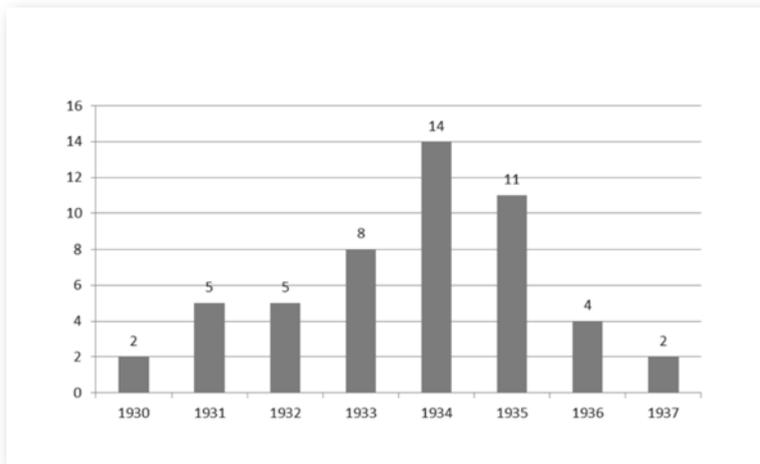
1055 *Euzkadi* 23-1-1935. La cifra total de nacimientos varía respecto al Registro Civil: 35

1056 Información obtenida en el REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 1ª (Nacimientos), Tomo 10º: 1929-1943.

NOMBRES EN EUSKERA 1919 - 1929 ¹⁰⁵⁷



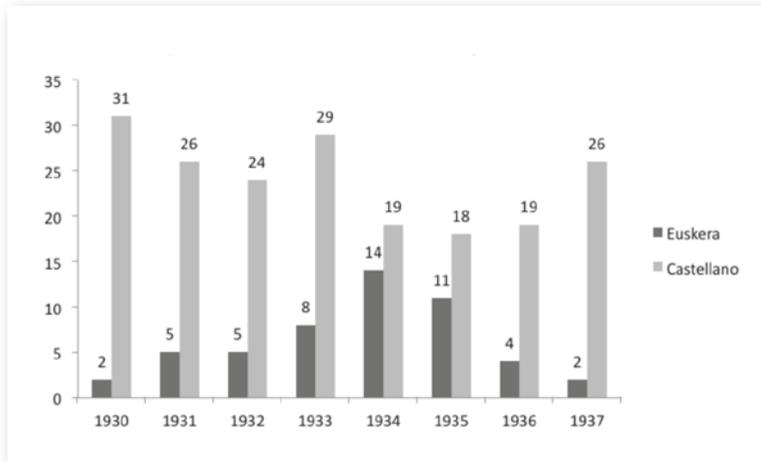
NOMBRES EN EUSKERA 1930 - 1937 ¹⁰⁵⁸



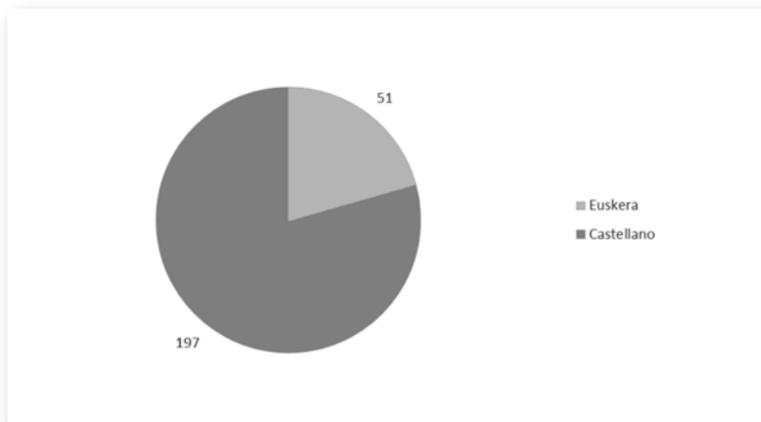
1057 Información elaborada con datos obtenidos en el Registro Civil de Urduliz.

1058 *Ibíd.*

COMPARATIVA NOMBRES EN EUSKERA Y CASTELLANO 1930 - 1937 ¹⁰⁵⁹



TIPOLOGÍA NOMBRES NACIMIENTOS 1930 - 1937 ¹⁰⁶⁰



1059 Información elaborada con datos del Registro Civil de Urduliz

1060 *Ibíd.*

Por último, y no menos importante, hablaremos de una de las expresiones del euskera por antonomasia: el bertsolarismo. En este campo hemos de destacar la figura del *bertsolari* urduliztarra Prudencio Abarrategui Torrontegui, que fue bautizado en la parroquia de Andra Mari el 28 de abril de 1873. Cantero de profesión, su apodo era *Besamotza* debido a que perdió las dos manos al explotarle un cartucho de dinamita¹⁰⁶¹. Ante esta desgracia, para ganarse la vida, “(...) Prudencio comenzó a escribir poemas, versos, que recitaba y vendía por unas pesetas. Iba de pueblo en pueblo y de feria en feria ofreciendo sus composiciones”¹⁰⁶². En ese sentido, Abarrategui fue calificado como el “(...) último gran bertsosaltzaille”. De su obra destacan los *bertsos* dedicados al boxeador Paulino Uzkudun y los *bertso berriyak*, y por otra parte es reseñable su participación en “*El día del Bertsolari*”, competición de *bertsolaris* celebrada en la capital guipuzcoana el 20 de enero de 1935¹⁰⁶³.

Por último, transcribimos la narración que aportó Luis Trebolazabala describiendo un desafío entre *bertsolaris* en Urduliz:

*“(...) en unos bertsolaris que hubo en Cuatro Caminos, pues estaba Eusebio de “Goikotxes” que era bastante bueno. Empezaron a hacer bertsos, en plan de campeonato, y hubo un republicano que era marido de Felisa, la del Estanco. No sé que bertsos le echaría el republicano, que le dijo Eusebio en el bertsos, “mira estamos totalmente de acuerdo que hagas tu esto y lo otro, pero déjanos libre Euskadi”, esa fue la despedida del bertsos. El otro no tuvo, por lo que sé ve una contestación aparente, y bajo de la mesa, porque se ponían encima de una mesa para competir, y Eusebio quedó, por una vez más, que quedó muchísimas, campeón de los bertsolaris, y eso lo pude ver yo mismo, yo era un criajo”*¹⁰⁶⁴.

2.5.2.2 La vida cotidiana: sociabilidad y ocio

La vida cotidiana en aquel Urduliz rural giraba en torno a las labores agrícolas. Por ejemplo, el arreglo anual de los caminos vecinales, que era una labor de tipo comunal, se hacía a mediados de octubre - comienzos de noviembre “(...) porque en esa época o fecha los labradores tienen casi recogida la cosecha y hechas las siembras”¹⁰⁶⁵. Esta “prestación personal entre vecinos” estaba perfectamente regulada: no podían trabajar los menores de 16 años y era un trabajo obligatorio, por lo que “los vecinos que no pudieran trabajar en dichos trabajos” pagaban 5 pesetas al día. Estos vecinos figuraban en una lista que era entregada

1061 SARRIUGARTE, Iñaki: “*Bertsolari Txapelketa Nagusiak 75 urte: P. Abarrategi eta E. Uriarte Poxpolin Antzokian*” en *Karmel Aldizkaria* nº 270, 2010-2, págs. 3-41, págs. 12-14.

1062 EGAÑA, Iñaki: *Quién es quién en la Historia de los vascos*, Txalaparta, Tafalla, 2015, pág. 13.

1063 *Euzkadi* 19-1-1935, 20-1-1935 y 22-1-1935.

1064 Testimonio oral de Luis Trebolazabala 21-6-2013. El *bertsolari* del que habla sería Eusebio Ansoleaga.

1065 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 2-9-1923.

al Alguacil que se encargaba de cobrar dicho dinero. “*Por costumbre muy antigua*” se daba a cada trabajador “*un cuartillo de vino por cada día*” de trabajo. Los que trabajaban “*acarreando piedra con su pareja de bueyes*” recibían un litro diario¹⁰⁶⁶.

Las diferentes posibilidades a la hora de sociabilizar no solo dependían del ritmo que marcaban las labores del caserío, también influía la época del año y su correspondiente climatología. Por ello, la forma de sociabilidad por antonomasia se concentraba en el verano principalmente: las fiestas patronales de los pueblos. Señala José María Tapiz que los festejos estivales sumados a la recolección de la cosecha paralizaban las sedes nacionalistas rurales como la urduliztarra en la que no se celebraban actos durante el verano. Esa competencia no existía en los meses de invierno, en las que las posibilidades de relacionarse disminuían “*por la dureza del clima*”. Eso animaría “*(...) a acudir con más frecuencia a las sedes sociales del PNV, que eran, principalmente en las localidades rurales, una alternativa real y competitiva de diversión y un cómodo punto de encuentro*”. A esto hay que añadir que el acceso a los centros generalmente era libre y que el ambiente que dentro podía encontrar “*el neófito*” era agradable, puesto que allí encontraba a familiares y amigos cercanos¹⁰⁶⁷. Ya hemos hablado en el apartado dedicado al nacionalismo de las actividades de ocio que ofrecía el *Batzoki*, como danzas vascas; y el componente lúdico que tenían las actividades exteriores que desarrollaban los nacionalistas, como las inauguraciones de sedes *jeltzales* o actos como el *Aberrri Eguna* o el Día del Trabajo el 1 de mayo, que incluían danzas, romería con *txistularis* o deporte rural. Estas actividades constituían, desde luego, un factor de atracción por la oportunidad que daban de socializar.

Centrándonos en la cuestión de las fiestas en Urduliz durante la Segunda República, el calendario era más amplio que en la actualidad. Por una parte existían festividades que ya no se celebran: San Antón en enero y La Ascensión en mayo; y por otra, las que han sobrevivido hasta la actualidad: Santa Marina el 20 de julio y las fiestas patronales de Andra Mari en septiembre.

Como novedad, localizamos en 1931 la celebración de San Isidro “*por primera vez*” el 17 de mayo, eso sí, englobada dentro de las fiestas de la Ascensión. La jornada festiva consistió en una misa por la mañana y “*una gran romería, amenizada por dos bandas de txistularis*” por la tarde¹⁰⁶⁸. Parece que sólo se celebró únicamente aquel año, pues no volvemos a documentar la celebración de esta festividad.

Si retrocedemos hasta comienzos del siglo XX, vemos que las fiestas de Urduliz atraían a numeroso público. Por ejemplo, según informó *El Noticiero Bilbaíno* el día en las fiestas de Santa Marina de 1902 “*los trenes llegaron llenos de romeros*”. El programa consistió en misa por la mañana y romería por la tarde

1066 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 17-10-1931.

1067 TAPIZ, José María: “*Los batzokis jeltzales durante la II República, Centros de Sociabilidad y reclamos a la afiliación*” en *Vasconia* 33,2003, págs. 293 – 295.

1068 *Euzkadi* 12-5-1931.

a cargo de la Banda de Música de Plentzia¹⁰⁶⁹. Estos servicios especiales de tren con motivo de festejos en los pueblos eran habituales. En el caso de Urduliz, localizamos otros ejemplos: en 1898, la Compañía Ferroviaria con motivo de la celebración de Santa Marina reforzó su servicio¹⁰⁷⁰ y en las fiestas de Andra Mari de 1911 sabemos que también hubo ese servicio especial. El programa festivo de aquel año, podríamos clasificarlo como tradicional: misa, *aurresku* posterior y *“romería amenizada con una banda de música y tamborileros”*¹⁰⁷¹. Por otra parte, resulta sorprendente encontrar la quema de fuegos artificiales en los programas de fiestas de Andra Mari de 1905 y 1907¹⁰⁷² y en las de Santa Marina de 1894¹⁰⁷³. En las fiestas patronales de 1907, se quemaron a las 8 de la noche del día 8 de septiembre *“vistosos fuegos artificiales de una acreditada casa extranjera”*. El alto coste de un acto de estas características invita a pensar que sería costeado por algún benefactor del pueblo. Las fiestas duraron cuatro días: el 8 y el 9 en La Campa, el 10 en Elortza y la repetición el 15 de nuevo en La Campa. Además de los actos mencionados, se celebró un concurso de *aurreskularis*, se elevaron *“al espacio bonitos globos”* (no se especifica de qué tipo) y se hicieron dos actos más: una *“carrera de samaritanas y el bonito juego de la vela misteriosa con premios”*. En cambio en las fiestas de Andra Mari de 1905 encontramos otros juegos: una carrera de sacos y la gallina ciega; y además, el concurso de *aurreskularis*.

Las fiestas de San Antón, de gran arraigo en el mundo rural, tenían como acto central del día la bendición de los animales. En algún momento que no podemos determinar, a dicho acto religioso se le incorporarían actos de carácter festivo. De esta festividad habló José Domingo de Uribe en su autobiografía. Tras una larga estancia haciendo negocios en Paraguay, Uribe regresó a Urduliz en octubre de 1858. El día de San Antón en 1859, quiso *“(…) que los que a la campa se acercaran, con ganado o sin él, en la tarde de aquel día, se divirtieran y ajusté al efecto un tamborilero que tocó en la campa”*¹⁰⁷⁴.

El esquema de la programación de las fiestas entre 1931 y 1936 fue siempre parecido sin grandes variaciones, acorde con las posibilidades presupuestarias de la Anteiglesia. Por ejemplo, el presupuesto para festejos de 1934 era de 2000 pesetas¹⁰⁷⁵. En los festejos más importantes, la Ascensión y Andra Mari, además de las funciones religiosas de rigor que solían contar con un predicador venido especialmente para la ocasión, la oferta festiva se completaba con música, casi siempre a cargo de la Banda Municipal del Plentzia y de un *txistulari*, pruebas de bueyes (*idi-probak*), tiro de la soga (*sokatira*) concursos de *aurreskularis* y *dantzaris* o carreras de caballos o de burros. Las fiestas de Santa

1069 *El Noticiero Bilbaíno* 22-7-1902.

1070 *El Noticiero Bilbaíno* 15-7-1898.

1071 *El Noticiero Bilbaíno* 6-9-1911.

1072 *El Noticiero Bilbaíno* 7-9-1905 y 6-9-1907.

1073 *El Nervión* 19-7-1894.

1074 URIBE Y ELORDUY, págs. 47-48.

1075 A.H.F.B. AR 01647/008.

Marina tenían un patrón más sencillo, y que en líneas generales ha perdurado hasta la actualidad: misa, aurreku y comida posterior.

Excepto en algunas ocasiones como las fiestas de Andra Mari de 1931 en la que la Banda Municipal de Bilbao se encargó de animar la romería¹⁰⁷⁶, esta labor correspondía, como ya hemos señalado, a la Banda Municipal de Plentzia. Para su traslado a Urduliz, el Ayuntamiento solía solicitar a la Compañía Ferroviaria el *“pasaje gratuito de ida y vuelta entre Plencia y Urduliz”*¹⁰⁷⁷. También se avisaba a un tamborilero (*txistulari*) para las romerías. Hasta 1933 ejerció el cargo de tamborilero en las romerías Mateo Achurra, vecino de Getxo. En agosto de ese año, el Ayuntamiento decidió nombrar tamborilero a Aurelio Astobieta vecino de Plentzia *“(...) por ser más conveniente para este pueblo por la proximidad en que se halla”*¹⁰⁷⁸.

Al margen de los músicos oficiales contratados por el Ayuntamiento, sabemos que acudían a las romerías *“carros de acordeones y otros instrumentos”*. En 1926, el Ayuntamiento suprimió *“en algunas romerías de poca importancia como San Antón, Santa Marina y alguna otra”* el impuesto que se les cobraba¹⁰⁷⁹. Este impuesto era de 5 pesetas por romería y se aplicaba *“a los acordeonistas y demás músicos”* que acudían *“a amenizar las romerías”*. La situación cambió en mayo de 1936, cuando el Ayuntamiento concedió a Juan Bilbao la exclusividad como acordeonista *“en todas las romerías que se celebren en este pueblo”* por 75 pesetas anuales¹⁰⁸⁰. Probablemente la decisión del Ayuntamiento se basó en obtener una mayor rentabilidad, ya que de esta manera contaba con unos ingresos fijos frente a la situación anterior, en la que los ingresos serían menores y fluctuantes.

El impuesto suprimido en 1926, afectaba también a los llamados *“puestos públicos”* en los que se vendía bebida o comida durante las fiestas. No era necesario ser vecino de Urduliz para instalar dichos puestos. Por ejemplo, el día de la repetición de las fiestas de la Ascensión de 1931, instaló un puesto el comerciante de Sopela, Valentín Cagijas. La climatología no acompañó, puesto que *“no ceso de llover durante todo el día”*. Por esa razón no empezó el pellejo de vino ni vendió ninguna botella de cerveza. Ante la situación de Cagijas, el Ayuntamiento no le cobró *“(...) los impuestos municipales de la cerveza y del pellejo de vino”* y le dieron permiso para llevarse de vuelta el género a su establecimiento en Sopela¹⁰⁸¹. La competencia que suponían los puestos de bebidas para los taberneros de Urduliz, provocó que éstos en mayo de 1935 solicitaran al Ayuntamiento que no permitiera *“(...) puestos a personas de fuera de esta localidad en la romería de la Ascensión del Señor (...) solamente a lo que se refiere a puestos de bebida,*

1076 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 23-8-1931.

1077 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 3-5-1931.

1078 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 5-8-1931.

1079 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 10-7-1926.

1080 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 16-5-1936.

1081 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 30-5-1931.

debido al perjuicio económico que les ocasionaba (...)". Los taberneros se comprometieron a pagar el impuesto de 5 pesetas que se cobraba por cada puesto e instalar ellos mismos dichos puestos, a lo que el Ayuntamiento accedió¹⁰⁸².

Por otra parte, los corresponsales de *Euzkadi* en la zona continuaron mostrando en los primeros años de la Segunda República una fuerte beligerancia hacia lo que denominaban bailes e instrumentos "exóticos" en las romerías, algo totalmente unido al concepto de "pureza racial". Este rechazo no era una cuestión nueva, pues antes de la Dictadura de Primo de Rivera se publicaron en el periódico nacionalista denuncias sobre esta cuestión, que, como hemos dicho, volvieron a reproducirse a partir de 1931. Por ejemplo, *Txiberri*, el corresponsal de Urduliz, informó sobre las fiestas de San Miguel de Laukiz de 1931, comentando que "(...) salimos asqueados al ver que en toda la tarde no oímos tocar más que el exótico baile, y ni siquiera una pieza suelta. Todo eso es de vascos degenerados, sin conciencia racial"¹⁰⁸³. En Sopela las fiestas de San Pedro de aquel mismo año, también conocieron una polémica en torno a la misma cuestión que quedó reflejada en un intercambio epistolar entre los corresponsales de Sopela de los periódicos *Euzkadi* y *El Liberal*. Al parecer, un grupo de personas al que el diario nacionalista denominó "unos cuantos señoritos de postín" solicitaron al Ayuntamiento "permiso para poder actuar con un piano de manubrio", algo que *Zabal-anda*, el corresponsal, tachó de "desfachatez". El Ayuntamiento rechazó la petición¹⁰⁸⁴. La respuesta del corresponsal del periódico republicano, *Pachi*, está cargada de ironía. Por ejemplo, se refirió al piano de manubrio como "artefacto del averno". Según *Pachi* el escrito de petición fue firmado también por algunos afiliados del PNV y la finalidad era "(...) ayudar a un pobre hombre sin trabajo desde hace tiempo". Finalizó su artículo el corresponsal de *El Liberal* lanzando una pregunta muy clara a *Zabal-anda*:

*"¿Me puede usted ilustrar sobre la diferencia, en orden de trasgresión de preceptos divinos, entre bailar un "schotis" ejecutado por el acordeón de referencia o el pianillo de Manu Antón, pongamos por caso?"*¹⁰⁸⁵.

En mayo de 1933, *Beti-gogor* informó en el diario *Euzkadi* que el alcalde de Lemoiz, Cristóbal Bilbao, pensaba suspender "(...) el funcionamiento de pianos de manubrio y toda clase de instrumentos exóticos" en las romerías de la anteiglesia. El corresponsal explicó que estos instrumentos se pusieron de moda en Lemoiz "(...) por imposición del Ayuntamiento de la dictadura y sucesivos"¹⁰⁸⁶.

1082 A.M.U. "Histórico", Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, Sesión ordinaria 20-5-1935.

1083 *Euzkadi* 9-10-1931.

1084 *Euzkadi* 30-6-1931.

1085 *El Liberal* 12-7-1931

1086 *Euzkadi* 31-5-1933.

Además de mostrar su preocupación por la cuestión musical, el nacionalismo abogó por conservar y recuperar algunos aspectos tradicionales vinculados a la celebración de las fiestas, como por ejemplo el uso de chuzos como símbolo de la autoridad municipal. Esa *“antiquísima costumbre muy vasca”* aún se conservaba en Urduliz y Getxo en 1931, tal y como informó *Iñaki* en el diario *Euzkadí*. Según apuntó el corresponsal, esa *“(…) antigua y tradicional costumbre de colocar los chuzos en la campa donde se celebra la romería, y desde donde las autoridades presencian los diversos festejos (...)”* había desaparecido de Sopena¹⁰⁸⁷. Un mes después, desde el mismo periódico, *Zabal-Oyar* informó que había rogado a los concejales que trataran *“(…) de resurgir en este pueblo la antigua costumbre de llevar a la campa de “Eleitz-ondo” los chuzos emblema de autoridad, cosa que desde los tiempos de la dictadura desgraciadamente se había perdido”*. Pese a que la propuesta de *Zabal-Oyar*, *“(…) fue muy bien recibida, y se acordó llevarlos (...)”*, los chuzos no se sacaron en las fiestas de San Pedro, quedando *“(…) arrinconados en el salón del ayuntamiento”*¹⁰⁸⁸.

La celebración de los Carnavales en Urduliz, antesala de la Cuaresma, estaba regulada por las Ordenanzas Municipales de 1916, que seguían vigentes durante la Segunda República¹⁰⁸⁹. Los días de Carnaval estaba permitido *“(…) andar en las plazas y caminos con disfraz, careta o máscara”* pero estaba prohibido *“(…) llevar la cara cubierta después del toque de oración, a cuya hora se retirará el tamboril, como también en los días de romería”*. Además estaba prohibido:

*“(…) usar para los disfraces, trajes que imiten la magistratura, hábitos religiosos, así como cualquier insignia y condecoración de Estado, e igualmente hacer parodias que puedan ofender la Religión del Estado o insultar a las personas con frases que ataquen al honor y reputación de las mismas”*¹⁰⁹⁰.

En contraposición al Carnaval, el tiempo de Cuaresma y Semana Santa constituía un periodo de recogimiento. Sin embargo, la llegada de la República trajo consigo una situación inédita en Urduliz que *Txiberri* recogió en su crónica local en marzo de 1933. Con el titular *“Geure Asarrea”*, el corresponsal contó que *“por primera vez este año hemos visto en Cuaresma el juego los festivos por la tarde en este pueblo”*, añadiendo que *“Como somos católicos y abertzales queremos mostrar nuestro gran enfado contra esta nueva civilización”*¹⁰⁹¹.

La celebración de procesiones en Semana Santa se vio dificultada en Bi-

1087 *Euzkadí* 13-6-1931.

1088 *Euzkadí* 18-7-1931.

1089 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal* 22-12-1932.

1090 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, *Ordenanzas Municipales de la Anteiglesia de Urduliz* 26-12-1916.

1091 *Euzkadí* 22-3-1933. “GEURE ASARREA.-Lenengo aldiz aurten ikusi dogu garixuman jolasa jai arratsaldetan erri onetan. Katoliku ta abertzale garean lez geure asarre gogorra erakutsi gura dogu zibilizaziño bari onen aurka”.

zkaia, al menos en 1932, al ser denegadas por el Gobernador Civil las procesiones de Bilbao, Mundaka, Gernika, Miraballes, Galdakao, Galdames y Gordexola, advirtiendo que “(...) en caso de celebrarse sin la debida autorización, se harán responsables de ello los alcaldes a quienes se aplicarán las debidas sanciones”. La razón por la que fueron suspendidas las procesiones en estas localidades, fue, aparentemente, por la falta del trámite necesario para la celebración de estos actos. De esta manera, se señaló que “(...) todas las procesiones para las que no se haya solicitado la autorización necesaria quedan suspendidas”. En el otro lado, estaban los municipios en los que “(...) por haber cumplido los requisitos legales”, se autorizó la celebración de procesiones, como fue el caso de Urduliz, Sopela, Berango, Plentzia o Mungía¹⁰⁹². La celebración de procesiones en Urduliz, debía de llevar poco tiempo haciéndose, tal y como se deduce del contenido de un artículo del diario *Euzkadi* escrito desde Plentzia en 1935. En él se señaló que “(...) en los pueblos vecinos de Urdulitz y Gorlitz, que antes daban nutrido contingente a nuestra procesión del Viernes Santo, existen ahora los Pasos necesarios y tienen ya su procesiones (...)”¹⁰⁹³. Según el testimonio de Luis Trebolazabala, el recorrido de las procesiones se hacía desde la Iglesia de Andra Mari hasta “(...) Krutzejada, si no llovía, porque normalmente llovía”. Por otra parte, los oficios religiosos en Semana Santa se reforzaban con la presencia de “(...) algún predicador extra, algún misionero (...)”¹⁰⁹⁴. El día de Viernes Santo, se llevaban a la iglesia carracas y *pikamailus*¹⁰⁹⁵. Mientras que las carracas se compraban, los *pikamailus* eran de fabricación casera. El *pikamailu* consistía, según palabras de Luis Trebolazabala, en:

“(...) una tabla con dos paralelas, y ahí ponías un eje, y a ese eje le ponías un martillo de madera y aquello, según qué madera tuviera, pegaba un ruido más o menos fuerte. Algunos tenían verdaderas preciosidades. Yo recuerdo los carpinteros, los Unibasos, tenían mejores artilugios, bien hechos”¹⁰⁹⁶.

En cuanto a otras formas de ocio, hay que destacar el juego de bolos que gozó de una enorme popularidad en la Bizkaia rural. Sin embargo, Urduliz perdió su *bolatoki* mucho antes de la llegada de la Segunda República. Se encontraba junto a la Alhóndiga de Elortza y por la descripción de 1911 seguía el modelo habitual de estos recintos: “una tejavana destinada a juegos de bolos”¹⁰⁹⁷. A finales de 1915, el Ayuntamiento decidió derribarlo por considerarlo “un foco de inmundicias y al mismo tiempo no produciendo beneficios al vecindario ni ingresos al municipio sino todo lo contrario (...)”. Se decidió aprovechar las tejas para el retejo de la Alhóndiga de La Estación y “una vez derribadas las paredes dejar

1092 *El Liberal* 17-3-1932 y 22-3-1932.

1093 *Euzkadi* 24-4-1935.

1094 Testimonio oral de Luis Trebolazabala 21-6-2013.

1095 El *pikamailu* es según *Labayru Hiztegia* un “martillo y yunque pequeño que se utilizan para afilar la guadaña”. www.hiztegia.labayru.eus

1096 Testimonio oral de Luis Trebolazabala 21-6-2013.

1097 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Urduliz 1907-1917, *Relación de Fincas Rústicas y Urbanas, propias de este municipio*, 2-6-1911.

amodo (sic) de pretil un ante pecho de unos ochenta centímetros” que sirviera a la vez de valla y de asiento “para los asistentes a la romería que ordinariamente se celebra en este sitio los días festivos”¹⁰⁹⁸.

Respecto a la existencia de frontones, no hemos documentado ninguno hasta la construcción del Frontón del *Batzoki*. Fue inaugurado, como indicamos páginas atrás, el domingo 3 de marzo de 1935 estando clausurado el *Batzoki*¹⁰⁹⁹. Sabemos también que las dos Escuelas de Barriada contaban con sendos frontones¹¹⁰⁰, que suponemos serían de pequeño tamaño.

Por último, hemos de apuntar que en diciembre de 1934, llegó a Plentzia una de las formas de diversión claves del siglo XX: el cine. El *Cinema Plencia*, en opinión del corresponsal plentziatarra de *Euzkadi*, venía a llenar una necesidad que “(...) se dejaba sentir en los días festivos de nuestro largo invierno (...)”. Inaugurada con éxito la sala de proyecciones con la película “*El signo de la cruz*”, las sesiones posteriores en viernes y sábado, atrajeron a “un numeroso público” entre el que se encontraban “muchos vecinos de localidades cercanas, tales como *Gorlitz, Urdulitz, Barrika, etc*”¹¹⁰¹. La apertura de este cine debió de constituir un rotundo éxito: a comienzos de 1935, el diario *Euzkadi* informó que continuaban “(...) los llenos dominicales en el *Cinema Plencia*” con proyecciones como “*Madame Butterfly*” el 6 de enero o “*La hermana San Sulpicio*” el día 27 del mismo mes¹¹⁰². El barrio getxotarra de Las Arenas también contaba con su cine, donde los curas de Urduliz solían llevar de salida a los niños, según el testimonio de Luis Trebolazabala¹¹⁰³.

2.5.3 Nacer y morir en Urduliz, salud e higiene pública.

El periodo 1900-1930 estuvo caracterizado por un incremento de la población del País Vasco y Navarra, pasando de un total de 911.256 habitantes a 1.237.593. Este aumento no se distribuyó de forma uniforme, ya que las provincias costeras concentraron la mayor parte de ese crecimiento, en el que la inmigración jugó un papel determinante. Centrándonos en la provincia de Bizkaia, la natalidad ascendió entre 1900 y 1930, mientras que la mortalidad descendió debido a la introducción de medidas sanitarias. Sin embargo, la gripe de 1918, “(...) la última gran epidemia de los tiempos modernos”, elevó de forma considerable la tasa de mortalidad. Las consecuencias se notaron en los años

1098 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Urduliz 1907-1917, Sesión ordinaria, 24-12-1915 Este pretil al que se refiere parece ser el mismo que se ha conservado hasta la actualidad en la plaza del Ayuntamiento y que fue prolongado con el derribo del Ayuntamiento viejo.

1099 *Euzkadi* 1-3-1935.

1100 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Carpeta “*Escuelas 1ª Enseñanza*”, Actas de recepción definitiva de las escuelas de “*La Campa*” y “*Mendiondo-Dobaran*”. Liquidación General de las obras. 22-5-1936.

1101 *Euzkadi* 19-12-1934.

1102 *Euzkadi* 8-1-1935.

1103 Testimonio oral de Luis Trebolazabala 21-6-2013.

posteriores, ya que la epidemia provocó una alta mortandad entre los más jóvenes¹¹⁰⁴. Los efectos de la epidemia de gripe en Bizkaia, se notaron “(...) sobre todo en las grandes aglomeraciones urbanas como en Bilbao y en la margen industrial de la Ría, siendo más livianos en el campo y en las villas”¹¹⁰⁵.

Se considera que la llegada de la gripe a la Península Ibérica tuvo lugar en mayo de 1918, afectando principalmente a “(...) las provincias del centro de la península cercanas a Portugal”. Esta primera oleada de la enfermedad “(...) afectó muy poco al País Vasco”, localizándose “(...) algunos fallecimientos por gripe en junio y a principios de julio” en Vitoria y Bilbao y su metrópoli. Tal y como constató Antón Erkoreka en su estudio sobre la gripe de 1918, la climatología propia del verano “(...) cortó el desarrollo de la epidemia”, no registrándose ningún caso durante el mes de agosto. A comienzos de septiembre, el tiempo cambió y comenzó a llover, reapareciendo “(...) la gripe que según los medios de comunicación de la época, provenía de Francia”, afectando de forma grave a Irún y Hondarribia. En Bilbao y las dos márgenes de la ría, esta segunda onda de la epidemia “(...) se presentó bruscamente en octubre, reduciéndose en noviembre y desapareciendo totalmente en diciembre”. En Bilbao, por ejemplo, el mayor número de fallecidos se dio en octubre contabilizándose 675 muertos, mientras que en noviembre la cifra se redujo a 320¹¹⁰⁶.

El doctor Erkoreka, en su investigación, analizó el caso de Plentzia, localidad en la que la afectación máxima de la epidemia se dio en el mes de noviembre, atendiendo al número de fallecidos aquel mes. La gripe, tal y como sostiene Erkoreka, llegó a Plentzia “(...) procedente seguramente del Bilbao metropolitano al que estaba, y sigue estando, muy vinculada y bien comunicada con tren”. En total se contabilizaron 18 fallecidos por la epidemia de gripe y enfermedades del aparato respiratorio entre octubre y noviembre, lo que suponía un 1% del total de una población que hacia 1920 era de 1800 habitantes¹¹⁰⁷.

En el caso de Urduliz, hemos analizado los fallecimientos anotados en el Registro Civil en 1918. Al igual que en Plentzia, el grado máximo de afectación se localiza en noviembre, concretamente en la primera mitad del mes. En septiembre solo figura el fallecimiento de un varón de 50 años por “*bronconeumonía gripal*” el día 5, y el 11 de octubre falleció otro varón de 23 años por “*grippe*”¹¹⁰⁸. El envío, el 19 de octubre, por parte de la Comisión provincial, de desinfectantes “(...) importantes cantidades de azufre, zotal, creolina”, a varios municipios

1104 PICAVEA SALBIDE, Pedro: “La población en el País Vasco (1900-1930). Evolución, factores de crecimiento y estructura del colectivo social a principios de siglo” en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía* Nº 16, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1990, págs. 97-134. (Cita: págs. 100-116)

1105 ARBAIZA, Mercedes, GUERRERO, Ana, y PAREJA, Arantza: “Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína (1770-1930) en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, 1996, págs. 19-55, cita págs. 52-53.

1106 ERKOREKA, Antón: *La pandemia de gripe española en el País Vasco (1918-1919)*, Leioa, Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2006, págs. 33-51.

1107 *Ibid.* pág. 50.

1108 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º: 1913-1933.

de Bizkaia, entre ellos Urduliz, Barrika o Gatika¹¹⁰⁹, es un indicativo claro de la situación que se estaba viviendo en ellos. En ese sentido, resulta muy descriptivo el panorama dibujado en el acta de la sesión municipal celebrada por el Ayuntamiento el 10 de noviembre. En aquel pleno, el alcalde Juan Arambalza explicó que, debido al “(...) número de enfermos de gripe que existen en este pueblo y dado el estado actual epidémico” había sido necesario solicitar a la Diputación materiales de desinfección, labor que se encomendó al Secretario Municipal. El Ayuntamiento aprobó “(...) abonar a este Sr todos los gastos ocasionados por la traída” de los desinfectantes. Por otra parte, el primer edil recordó a sus compañeros que “(...) el Sr Alguacil a (sic) benido (sic) procediendo a la desinfección de muchas viviendas y naturalmente siempre dispuesto a sus ordenes”. Por ello, propuso a la Junta Municipal que se abonara al alguacil “(...) todos sus trabajos extraordinarios con ocasión del (sic) actual epidemia”¹¹¹⁰.

Como señalábamos líneas atrás, el grueso de muertes debido a la epidemia tuvo lugar entre el 5 y el 17 de noviembre, contabilizándose diez fallecimientos¹¹¹¹. A partir de esa fecha no se produjo ninguna muerte en la Anteiglesia, ni por gripe ni por ninguna otra enfermedad, hasta el 22 de diciembre, día en el que falleció una mujer de 70 años debido a “parálisis bronquial”¹¹¹². El libro de Actas del Ayuntamiento nos ayuda a establecer el momento aproximado en el que remitió la enfermedad, un hecho que podemos situar en la segunda quincena del mes de noviembre, ya que en el pleno celebrado el 24 de noviembre, se acordó por unanimidad que se hiciera “(...) constar en acta” el agradecimiento al Médico Municipal, José María Goiri, “(...) pos sus buenos servicios prestados en su asistencia en la última epidemia gripal”¹¹¹³.

En el primer gráfico que mostramos a continuación puede verse perfectamente el momento de máximo auge de la enfermedad reflejado en el número de muertes que produjo en el mes de noviembre; mientras que en el segundo gráfico podemos observar como la gripe causó el doble de muertes entre las mujeres (8 frente a 4 varones), aunque si nos centramos en las muertes de noviembre vemos que el 80% de los fallecimientos correspondieron a mujeres (8 frente a 2 varones).

1109 *La Gaceta del Norte* 20-10-1918.

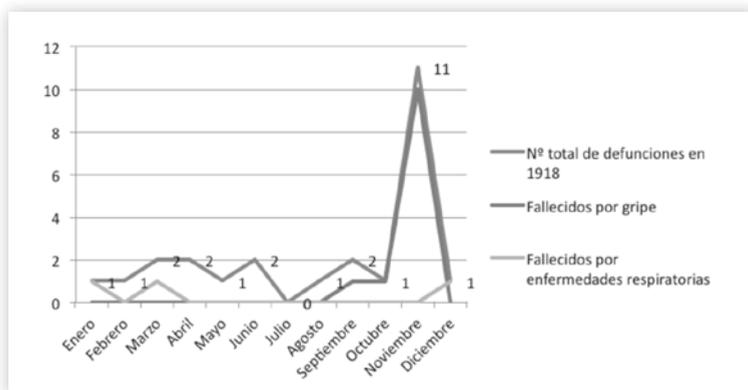
1110 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, Sesión ordinaria 10-11-1918.

1111 La secuencia de las muertes por gripe en noviembre de 1918 fue la siguiente: el día 5 fallecieron un varón de 42 años por “*bronconeumonía gripal*” y un niño de 11 años por “*enteritis gripal*”. El día 7 murió una niña de 3 años por “*gripe*”. El día 9 falleció otra niña de 7 años, mientras que el día 10 se registró la defunción de una adolescente de 14 años a causa de “*bronconeumonía gripal*”. El día 12 murió una mujer de 28 años, el día 13 otra de 31, el día 15 una niña de un año, el día 16 otra niña de 4 años, y el día 17 se produjo el último fallecimiento: una mujer de 36 años.

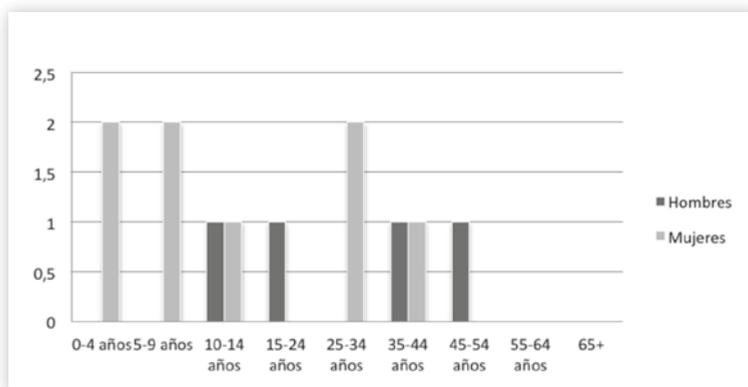
1112 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º 1913-1933.

1113 A.M.U. “Histórico”, Caja 1, Libro de Actas 1917-1922, Sesión Ordinaria 24-11-1918.

LA GRIPE DE 1918 EN URDULIZ ¹¹¹⁴



FALLECIMIENTOS A CAUSA DE LA GRIPE DE 1918 POR SEXOS ¹¹¹⁵



La epidemia gripal de 1918, apareció bruscamente y su duración fue breve, ya que se limitó a unas pocas semanas. Sin embargo, según estimaciones de Antón Erkoreka, más de la mitad de la población del País Vasco enfermó. Este factor unido a los fallecimientos, provocaron "(...) *gran alarma social que, en algunos momentos, llegó al pánico*". Por otra parte, se produjo en el Estado un rebrote de la epidemia de gripe entre enero y mayo de 1920¹¹¹⁶. Consultados los fallecimientos correspondientes a 1920 en el Registro Civil, hemos constatado que se produjeron 4 muertes en Urduliz en el mes de febrero. La primera de ellas, fue la de un varón de 67 años por "*grippal*" el día 11. Las otras tres muertes tienen tintes más dramáticos, ya que los fallecidos fueron tres niños

1114 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º: 1913-1933.

1115 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º: 1913-1933.

1116 ERKOREKA, págs. 58-59 y 61.

menores de 5 años, pertenecientes a una misma familia: los Otazua-Asua. El día 15 falleció a causa de una “*bronconeumonía grippal*” la niña Cipriana Otazua de un año de edad. El día 23 murió su hermano José de 4 años “*a consecuencia de una bronconeumonía*”, y pocos días después, el 28 de febrero falleció otro de los hermanos, Juan Otazua, también a causa de una “*bronconeumonía*”. Durante el mes de marzo, se produjo también la muerte de un menor de 4 años debido a bronconeumonía, que podría haber estado vinculada a la gripe; y, por otra parte, la de dos bebés de 11 y 4 meses debido a la coqueluche o tos convulsa¹¹¹⁷.

En resumen, aunque no tenemos datos sobre el número total de urduliztarras que contrajeron la gripe en 1918, la enfermedad debió de afectar a una parte considerable del vecindario, tal y como se deduce de las palabras del alcalde Amezaga recogidas en el acta del 10 de noviembre. El número de fallecimientos que se produjo en la Anteiglesia entre septiembre y noviembre a causa de la epidemia (12) para una población de unos 800 habitantes (847 en 1920), puede situarse dentro de la media estimada por Antón Erkoreka, que concluyó que en el País Vasco fallecieron 12 de cada 1000 habitantes¹¹¹⁸. Pese al *shock* y al miedo que vino aparejada a la gripe de 1918, su nivel de afección y mortandad no es comparable, por ejemplo, con los estragos causados por la epidemia de cólera de 1855 que asoló gravemente a Uribe Kosta¹¹¹⁹. Por último, podemos afirmar que la gripe de 1918 no supuso un condicionante que frenara el crecimiento sostenido del número de habitantes que experimentaba el municipio desde finales del siglo XIX.

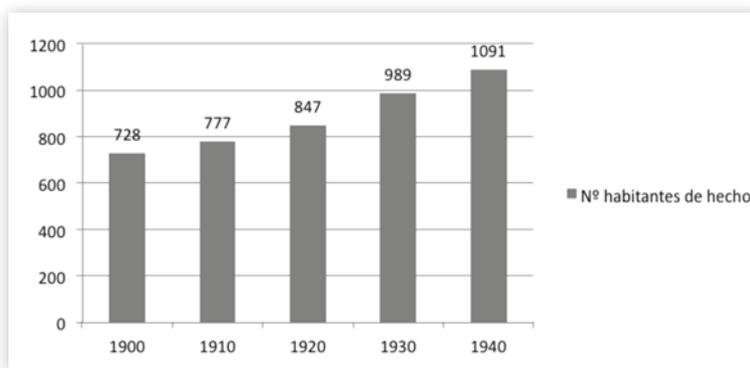
Si observamos la evolución del número de habitantes de la Anteiglesia en el periodo 1900-1930, vemos que la localidad sigue las mismas pautas de crecimiento que el conjunto de la provincia, pasando de 728 a 989 habitantes. Este aumento de la población continuó entre 1930 y 1940, alcanzándose los 1091 habitantes, pese a otro factor negativo: la Guerra Civil.

1117 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º: 1913-1933.

1118 ERKOREKA, pág. 61.

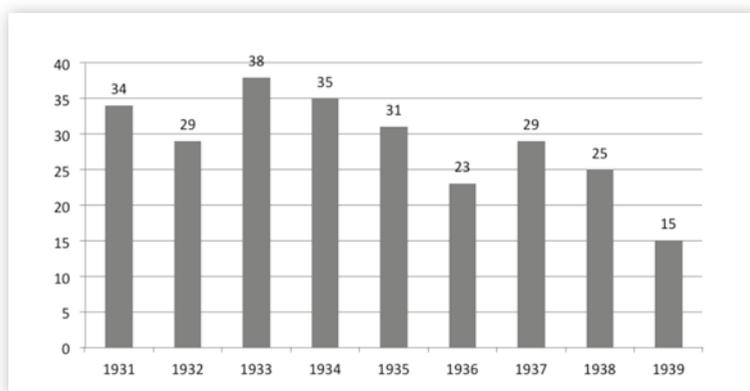
1119 “(...) *Algorta, el barrio mas ventilado y que reúne muy buenas condiciones higiénicas, ve diezmada su población. Allí, y en sus cercanos pueblos de Guecho, Barrica, Sopelana, Urduliz y otros, han perecido los hombres de la ciencia, boticarios, y gentes muy bien acomodadas. Pero, sobre todo, en donde el mal se presenta con mas ira es en la villa de Plencia, la cual ha sido ya diezmada sin piedad, y, según nuestras noticias, será la que mas ha padecido hasta ahora dentro del Señorío. Allí, estacionado el azote, lleva al sepulcro mas de diez víctimas cada día. Las gentes, aterradas con tanta crueldad, huyen despavoridas de sus lares, porque, infestados venenosamente, hallan en ellos una muerte segura é inevitable*” (La España 18-9-1855)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URDULIZ 1900 - 1940 ¹¹²⁰



Respecto a la **natalidad** en Urduliz durante el periodo 1931-1939, el número de alumbramientos se mantuvo estable entre 1931 y 1935, si bien cabe señalar que el mayor número de alumbramientos se registró en 1933, y a partir de ahí, se produjo un descenso hasta 1936. Esta tendencia podría explicarse por el contexto de crisis económica que terminó afectando al entramado económico del municipio, y por extensión a la natalidad. Pese a que en 1937 hay un repunte del número de recién nacidos, la guerra afectó a la natalidad, de forma que en 1939 solo se registraron 15 neonatos. Evidentemente, esta coyuntura fue producto de varios factores causados por el conflicto bélico: el hambre, las estrecheces económicas, el encarcelamiento de un número considerable de urduliztarras o el alistamiento de jóvenes en el ejército franquista.

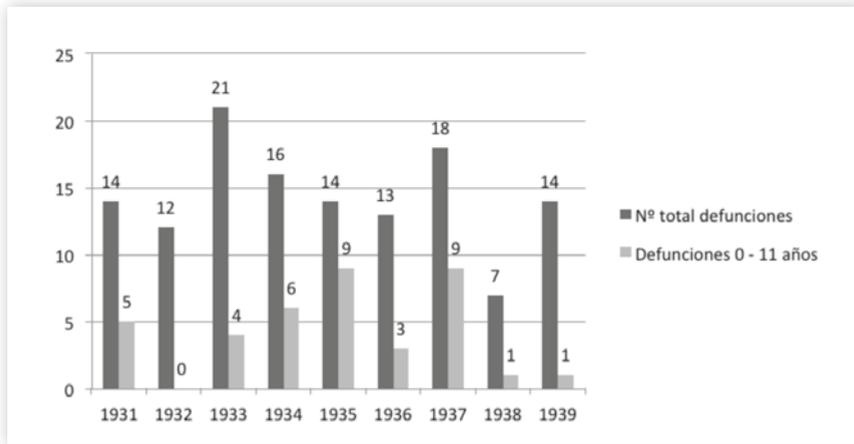
Nº DE NACIMIENTOS URDULIZ 1901 - 1939 ¹¹²¹



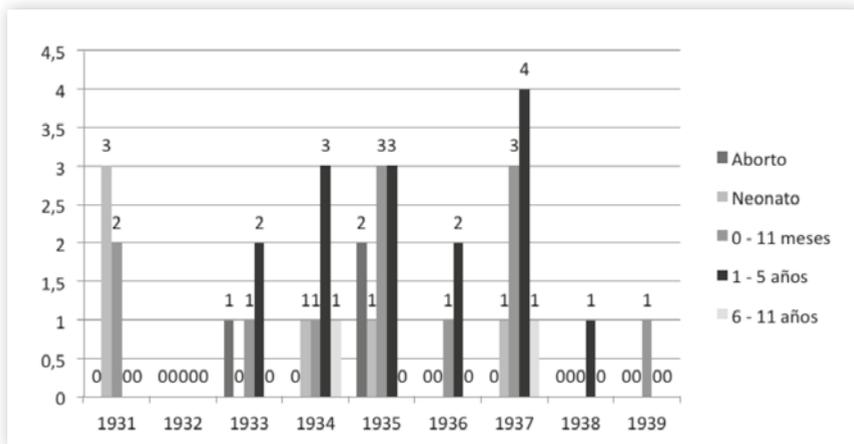
1120 ITURBE MACH, pág. 115, y www.ine.es INE base / Demografía y población / Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842/ Urduliz.

1121 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 1ª (Nacimientos), Tomo 10º: 1929-1943; y A.H.E.B. Libro de Bautizos Parroquia Andra-Mari de Urduliz.

Nº DE DEFUNCIONES URDULIZ 1931- 1939 ¹¹²²



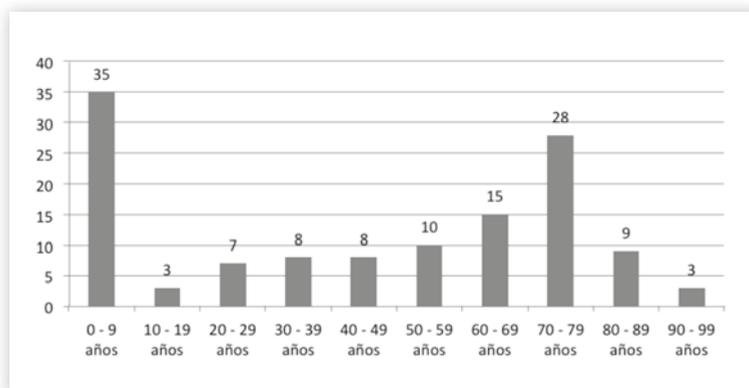
MORTALIDAD INFANTIL URDULIZ 1931 - 1939 ¹¹²³



1122 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ. Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º: 1913-1933 y Tomo 7º: 1934-1951; y A.H.E.B. 0447/001, Libro 6: Difuntos Iglesia Andra-Mari de Urduliz 1918-1971.

1123 *Ibíd.* El aborto registrado en 1933 figura en el Libro de nacimientos del Registro Civil y no en el de defunciones

Nº DE DEFUNCIONES URDULIZ 1931 - 1939 ¹¹²⁴



En cuanto a la **mortalidad**, el comienzo de su descenso en el conjunto del País Vasco se sitúa a finales del siglo XVIII. Esa disminución se debió a la combinación de una serie de factores: por un lado, la temprana introducción de la vacuna contra la viruela, enfermedad responsable de gran parte de la mortandad infantil. La llegada y expansión de la vacuna antivariólica fue impulsada por la sección de medicina de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, siguiendo las pautas del espíritu ilustrado. Por otra parte, la reestructuración de la organización política del País Vasco durante el siglo XIX, llevó a fortalecer a las instituciones provinciales frente a los poderes de ámbito municipal. Como consecuencia de esto, se implementaron “(...) *políticas sanitarias coordinadas y generales para el conjunto de la población*”, que se tradujeron en la ejecución “(...) *en la mayoría de los municipios (de) toda una serie de obras de mejora de infraestructura en las localidades*”, como fuentes de agua, plazas, mercados, etc... con la finalidad de mejorar la salubridad. Por último, también durante el siglo XIX, se produjo “(...) *una mejora progresiva en el suministro de alimentos que consiguió erradicar prácticamente cualquier crisis de subsistencia*”. En ese sentido, por ejemplo, la introducción a comienzos del siglo XIX del cultivo de la patata en Euskadi fue vital en esta cuestión¹¹²⁵. La mortalidad continuó su descenso con la llegada del siglo XX en el conjunto vasco-navarro, jugando un papel primordial la introducción de medidas médico-higiénicas¹¹²⁶.

Sin embargo, la tasa de **mortalidad infantil** a comienzos del siglo pasado era muy elevada. Desde 1900 hasta 1940, se produjo una “(...) *disminución moderada, con ciertas alteraciones, pero con una tendencia firme al descenso*”. Las excepciones fueron la ya citada epidemia gripal de 1918, que, como señalamos, se cebó con la población infantil; y la Guerra Civil. Esta disminución de la

1124 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º 1913-1933 y Tomo 7º 1934-1951; y A.H.E.B. 0447/001 Libro 6 de Difuntos Parroquia Andra- Mari de Urduliz 1918-1971.

1125 ARBAIZA, GUERRERO y PAREJA, págs. 39-43.

1126 PICAVEA, pág. 115.

mortalidad infantil está relacionada con las citadas mejoras médico-sanitarias y “*la mejora nutricional en general, y la pasteurización de la leche en concreto*”. En ese sentido, Ainhoa Alustiza cita como origen principal de la mortalidad de la población infantil las causas exógenas, es decir, las enfermedades infecciosas, la desnutrición y los accidentes¹¹²⁷.

El análisis de los Libros de Defunciones del Registro Civil de Urduliz, nos permite observar las causas de fallecimiento en los menores de entre 0 y 11 años en el periodo 1931-1939. Antes de nada, cabe señalar tres abortos, dos de ellos el de dos fetos de sexo masculino y femenino en el quinto mes de embarazo. Respecto a los recién nacidos, las dificultades respiratorias son la causa del fallecimiento de cinco de los seis neonatos registrados (tres casos de atelectasia pulmonar y dos de asfixia), mientras que el sexto niño falleció por eclampsia¹¹²⁸.

Entre el primer y el onceavo mes de vida, las infecciones respiratorias lideraron las causas de muerte, falleciendo tres bebés a causa de la neumonía, dos debido a la bronquitis y uno por pleuresía. Por otra parte, se contabilizaron tres fallecimientos por enteritis, enfermedad que afecta al intestino grueso debido generalmente al consumo de agua o alimentos contaminados por bacterias, normalmente *E Coli*. Los otros cuatro fallecimientos se produjeron por peritonitis, eclampsia, hidrocefalia y meningitis tuberculosa¹¹²⁹.

Entre el año de edad y los cinco años, cuatro infantes fallecieron por enfermedades respiratorias (tres casos de neumonía y uno de tos ferina), tres por meningitis tuberculosa, dos por peritonitis, dos por enteritis, uno por colapso cardíaco, otro por colapso por obstrucción intestinal y un último por absceso cerebral. En la franja de edad de 6 a 11 años, solo hemos documentado dos fallecimientos, uno por parálisis cardíaca y otro por asfixia¹¹³⁰.

Las causas de fallecimiento en la franja de edad comprendida entre los 18 y los 59 años durante el periodo 1931-1939 recogidas en el Registro Civil, son muy variadas, destacando las enfermedades respiratorias con cinco casos de neumonía y cuatro de tuberculosis pulmonar. El resto de causas de fallecimiento, como indicábamos es bastante variado, encontrando, por ejemplo, un caso de septicemia, otro de sarcomatosis y un caso de tabes dorsal, que suele ser provocado por la sífilis¹¹³¹.

Por último enumeramos las causas principales de las defunciones de los adultos entre 60 y 100 años. Las enfermedades cardiovasculares ocupan la primera posición con 14 casos (Insuficiencias cardíacas y mitrales, endocarditis

1127 ALUSTIZA GALARZA, Ainhoa: *Población, familia y vejez en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Memoria de Investigación*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003, pág. 28.

1128 REGISTRO CIVIL DE URDULIZ, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 6º: 1913-1933, y Tomo 7º: 1934-1951.

1129 *Ibíd.*

1130 *Ibíd.*

1131 *Ibíd.*

y miocarditis crónica). En segundo lugar encontramos los fallecimientos producidos por enfermedades respiratorias, documentando siete casos de neumonía, cinco de bronquitis crónica y uno de bronquitis aguda. En tercer lugar destacan los diez casos de defunción por hemorragia cerebral, a los que podríamos sumar dos de apoplejía consecuencia de la citada hemorragia. También hemos de destacar cinco casos relacionados con enfermedades renales (tres muertes por uremia y dos por mal de Bright) y cuatro casos de cáncer, tres de ellos de estómago¹¹³².

Respecto a las enfermedades infecciosas, cabe destacar que algunos de los fallecimientos vinculados a enfermedades respiratorias eran provocados por complicaciones de la gripe. Desconocemos el número de casos de gripe que se produjeron en el municipio, así como tampoco sabemos cuántos urduliztarras enfermaron de tuberculosis, enfermedad que aún tenía un carácter endémico. Hemos contabilizado ocho fallecimientos en Urduliz provocados por esta enfermedad contagiosa. En 1931 se registraron tres fallecimientos: un joven de 17 años que falleció por meningitis tuberculosa, otro de 23 años por tuberculosis pulmonar y una mujer de 26 años por tuberculosis renal. En 1934, falleció una niña de 4 años por meningitis tuberculosa, mientras que en 1935 la tuberculosis pulmonar fue la razón por la que murió una mujer de 33 años. En 1936 se registró el fallecimiento de otra mujer de 46 años por tuberculosis pulmonar, al igual que un varón de 26 años en 1939. En ese mismo año, falleció un bebé de 10 meses por meningitis tuberculosa¹¹³³.

A falta de poder establecer una comparativa con los pueblos de alrededor, los datos que manejamos para el caso urduliztarra no parecen mostrar ninguna señal que desmarque al municipio de la coyuntura general. El periodo 1900-1940 nos muestra un aumento sostenido de población y los nacimientos y defunciones del periodo 1931-1939 no arrojan alteraciones aparentes, lo que vendría a reflejar que las vacunaciones y el control sanitario habían dado sus frutos. Quizá podemos destacar los picos de mortalidad infantil que se registraron en 1935, año clave en la crisis económica en el municipio de Urduliz, con nueve muertes; y en 1937 con otras nueve muertes que podríamos relacionar con unas peores condiciones sanitarias y alimenticias provocadas por la situación bélica.

Dentro de las medidas médico-sanitarias de las que antes hablábamos cabe destacar la creación de las **Juntas Municipales de Sanidad**, que tenían la misión de vigilar y controlar la situación sanitaria local. En Urduliz, dicha junta se constituyó el 12 de enero de 1915. El alcalde de aquel entonces, José Arambalza, ocupó la presidencia, mientras que José María Goiri, médico e Inspector Municipal de Sanidad, ejerció de Secretario. La Junta contaba con dos vocales natos: el veterinario municipal Eusebio Gallaga y el secretario municipal Luis Navarro. Por último, la composición de esta primera junta se cerraba con dos vecinos de

1132 *Ibíd.*

1133 *Ibíd.*

Urduliz ejercían de vocales¹¹³⁴. Casi toda la actividad recogida en el Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad se concentra en la década de los años 20 del siglo XX, y se centra en las enfermedades infecciosas, figurando además las distintas renovaciones de la Junta a lo largo del tiempo. Resulta interesante la información que nos aportan las actas de estas reuniones, ya que nos muestran qué medidas se tomaban frente a las distintas enfermedades contagiosas.

Cabe señalar que no aparece recogida en este libro ninguna reunión motivada por la epidemia de **gripe** de 1918. La primera referencia a esta enfermedad está fechada en febrero de 1924. En aquellas fechas, se habían producido en Urduliz *“algunos casos de gripe”*, y con la finalidad de evitar su propagación, la Junta ordenó que se desinfectaran los establecimientos públicos, *“(…) así como los retretes, cuadras, etc. usando el cloruro de sal en solución”*. Además, se procedió a informar al Gobernador Civil sobre *“(…) los citados casos de gripe”*¹¹³⁵. En enero de 1927, se registraron *“(…) tres casos sin gravedad”*¹¹³⁶, pero en esta ocasión, el protocolo para evitar la expansión de la enfermedad fue más estricto. El médico, por cuenta propia, ordenó *“(…) la desinfección de las casas de los enfermos con disoluciones de sulfato de cobre sublimado, cloruro de cal”*, a la espera de que la Junta ordenase que la desinfección se extendiera *“(…) a todas las casas de la Anteiglesia”*. Enterada la Junta de la situación, dispuso que los vecinos desinfectaran sus casas y que procedieran *“(…) a la desinfección de la boca mediante lavados frecuentes con disolución de ácido bórico, resorcina, etc. y de las fosas nasales con aceite gomenolado o mentolado”*. Por otro lado, ordenaron que todos los establecimientos públicos fueran desinfectados a diario con las disoluciones de sulfato de cobre sublimado y cloruro de cal, *“(…) especialmente los retretes, y que se ventilen los locales donde se reúne gente”*. Por ello, se invitó al párroco a que ventilara la iglesia después de la celebración de los servicios religiosos, y a los maestros se les indicó que *“(…) después de las horas de clases deberán ventilar ampliamente los locales y desinfectarlos, así como los retretes con las citadas disoluciones”*. También se les ordenó que *“(…) antes de admitir en la escuela a un niño que haya estado enfermo, le exijan el alta del médico que le haya asistido”*¹¹³⁷.

Sin embargo, esto último no siempre resultaba tarea fácil. El incumplimiento por parte de los progenitores de algo tan elemental como llevar a un niño enfermo al médico y su aislamiento, traía consigo las lógicas consecuencias. Por ejemplo, en julio de 1927, se registraron diez casos de **sarampión** en la escuela del pueblo. Según averiguó la Junta Municipal de Sanidad, el primer niño enfermo *“(…) no solicitó asistencia facultativa”* y *“(…) se presentó en la escuela a los*

1134 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad, *Acta de constitución de la Junta Municipal de Sanidad 12-1-1915*.

1135 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 19-2-1924.

1136 Como apunte, cabe señalar que en abril de 1928, el médico comunicó a la Junta de Sanidad la existencia de varios casos de gripe, procediéndose a actuar ante la enfermedad de la forma habitual (A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 28-4-1928).

1137 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 14-1-1927.

tres días contagiando a sus compañeros". En vista de la situación, el médico ordenó aislar a los menores afectados, y vio *"(...) conveniente el cierre de las escuelas (...), máxime ahora que se halla a su fin el curso escolar"*¹¹³⁸.

La **fiebre tifoidea** es el padecimiento más presente en las actas de las reuniones de la Junta Municipal de Sanidad. Por ejemplo en febrero de 1917, algunos vecinos de Urduliz presentaban esta enfermedad, por lo que se tomaron una serie de medidas que evitaran la propagación de esta enfermedad. Por un lado se ordenó *"(...) el aislamiento de los atacados y la desinfección de sus ropas"* que no podían ser lavadas *"(...) en los riachuelos sin haberla sometido antes a la ebullición en una solución de carbonato o cloruro sódico (sal común)"*. Por otra parte, se había observado que desde hacía años la enfermedad se presentaba *"(...) con carácter endémico, en los barrios de la Campa y Elorzas"*, por lo que se propuso, *"(...) con carácter urgente"*, la recogida de *"(...) muestras de las principales fuentes de dichos barrios"* para que fueran enviadas al Laboratorio Químico Municipal de Bilbao, y someter dichas muestras a un examen bacteriológico. En el caso de que estos análisis se hallaran *"(...) los bacilos Cole o Eberth"* se ordenaría el cierre de las fuentes afectadas¹¹³⁹.

En octubre de 1923, encontramos de nuevo la presencia de fiebres tifoideas. Ante la aparición de *"(...) dos casos en la estación de ferrocarril de Las Arenas a Plencia"*, la junta ordenó el aislamiento de los afectados y *"(...) la desinfección de sus ropas, así como los locales de dicha estación"*, además de prohibir el lavado de la ropa de los enfermos en los riachuelos *"(...) sin antes haberla sometido a ebullición"*¹¹⁴⁰. Todo ello parece hablarnos de una mayor eficiencia a la hora de enfrentarse a la aparición de esta enfermedad. En ese sentido, es destacable la celeridad con la que actuó el médico Juan De Dios Zubicaray cuando diagnosticó fiebre tifoidea al vecino de Urduliz Juan Abaroa. Zubicaray ordenó inmediatamente el aislamiento del infectado, la vacunación de todos los habitantes del caserío *Elortza Aurrekoa* en el que vivía Abaroa, la desinfección *"(...) tanto de las habitaciones como las demás dependencias de la casa con cloruro de sal"*, además del hervido de *"(...) todas las ropas usadas por el enfermo (...) antes de proceder a su lavado"*¹¹⁴¹. Al año siguiente se detectó un nuevo caso *"(...) en la casa llamada Arechaga"*, tomándose medidas similares que evitaran *"(...) su diseminación por el pueblo"*. La única variación fue que, a la hora de hervir las ropas del enfermo, se ordenó que este proceso se hiciera separando estas prendas de las del resto de personas de la casa¹¹⁴².

En 1929 se produjeron dos nuevos casos. Además de las medidas habituales, nuevas disposiciones nos muestran un avance en la lucha contra la fiebre tifoidea, como la aplicación de vacunaciones no solo al entorno más cercano al

1138 A.M.U. "Histórico", Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 10-7-1927.

1139 A.M.U. "Histórico", Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad, 4-2-1917.

1140 A.M.U. "Histórico", Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad, 13-10-1923.

1141 A.M.U. "Histórico", Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 11-1-1926.

1142 A.M.U. "Histórico", Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 22-8-1927.

enfermo, sino a los vecinos de los alrededores. Así, en el mes de junio se diagnosticó la enfermedad a uno de los habitantes de la Alhóndiga de Elortza, y el médico, además de ordenar el habitual aislamiento del paciente, “(...) *desinfección de las ropas, deyecciones, retrete y demás dependencias de la casa (...) en cuanto sospechó la existencia de dicho caso*”, solicitó al Instituto Provincial de Higiene “(...) *la vacuna antitífica necesaria para la vacunación de los vecinos de dicha barriada* (Elortza), *la cual se llevará a cabo en cuanto llegue la vacuna*”. Informada de todo esto, la Junta Municipal de Sanidad ordenó que “(...) *diariamente se proceda a la desinfección de los locales de dicha casa*”¹¹⁴³. En ningún momento parece que se ordenara el cierre de la Alhóndiga, pese a su carácter de establecimiento público, pareciendo suficiente la desinfección diaria del local y la citada vacunación de los vecinos de la barriada. En octubre, se detectó un segundo caso en el caserío Iturriaga, aplicándose el protocolo habitual. Al igual que en el caso anterior, se procedió a “(...) *la vacunación de las personas que habitan en la misma casa y sus alrededores*” y se ordenó la desinfección diaria el caserío y las ropas¹¹⁴⁴.

Respecto a la **viruela**, la vacuna contra esta enfermedad se administraba periódicamente con carácter obligatorio. Por ejemplo, en octubre de 1923, el Ayuntamiento ordenó al cura párroco que anunciara en todas las misas dominicales (probablemente en las del día 21), que era obligatoria la vacunación antivariólica y que los vecinos debían acudir donde el médico les ordenase para proceder a tal fin¹¹⁴⁵. Pese al celo de las autoridades, la enfermedad apareció en el verano de 1928. El médico, al tener “(...) *conocimiento de un caso sospechoso, ordenó a la familia su aislamiento*” y que desinfectaran la casa, las ropas del enfermo y las vasijas. Por otra parte, Zubicaray indicó que las personas encargadas de cuidar del enfermo, debían desinfectarse las manos “(...) *con soluciones antisépticas como el sublimado ácido férrico (o) sulfato de cobre*”. Por otra parte, para evitar que las personas que vivían en el piso superior de la vivienda se contagiaran al tener “(...) *que transitar por el portal común con la vivienda del enfermo*”, se ordenó “(...) *cerrar toda comunicación de la vivienda con dicho portal, quedando la puerta lateral de la casa para el indispensable servicio de la misma*”¹¹⁴⁶.

En una ocasión, al menos, la Junta Municipal de Sanidad se encargó de una infección animal, la **glosopeda**. En la primavera de 1925, el veterinario municipal, Eusebio Gallaga, informó al alcalde que “(...) *en la estación de ferrocarril de este pueblo había reconocido ocho corderos*” que padecían esta enfermedad. La Junta acordó aislar a los ocho animales hasta su curación y posteriormente desinfectar el local en el que habían estado aislados¹¹⁴⁷.

1143 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 28-5-1929.

1144 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 18-10-1929.

1145 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas 1922-1930, Sesión ordinaria 20-10-1923.

1146 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 28-7-1928.

1147 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 4-5-1925.

Durante el periodo de la Segunda República, la actividad de la Junta fue nula, a excepción de su renovación el 1 de enero de 1936. La Junta quedó constituida de la siguiente manera:

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD 1-1-1936 ¹¹⁴⁸	
Presidente	Antonio Larrabeitia (Alcalde) 1149
Secretario	Juan de Dios Zubicaray (Médico e Inspector Municipal de Sanidad)
Vocales	Eusebio Gallaga (Inspector Veterinario) Andrés Martín (Maestro Nacional) Juan Bautista Unibaso Echegaray (Vecino) Lorenzo Unibaso Echegaray (Vecino)

Gracias a la Estadística Administrativa Municipal de diciembre de 1932, conocemos el estado sanitario de Urduliz en esas fechas. Según dicha estadística, aquel año, dos vecinos habían fallecido a causa de la tuberculosis¹¹⁵⁰, y otros doce¹¹⁵¹ debidos a otras enfermedades no especificadas. Cien personas fueron vacunadas contra la viruela y ninguna contra la fiebre tifoidea, si bien se indicó que contra esta enfermedad “(...) *está vacunado la mayoría del vecindario*”¹¹⁵².

Las medidas de higiene en las viviendas, es decir el “(...) *saneamiento interior de las mismas, desagüe y cuantas medidas de carácter higiénico-sanitario*” recogidas en las Ordenanzas municipales, solo se cumplían en las casas de nueva construcción. En los establecimientos públicos se observaban “(...) *las prescripciones sanitarias vigentes*”, pero algunos de estos locales no tenían servicio de agua potable¹¹⁵³. Las edificios recién construidos pasaban por el trámite de la visita del Inspector de Sanidad municipal, cargo que ocupaba el médico, como hemos señalado anteriormente. Por ejemplo, en diciembre de 1932, se visitaron las casas construidas por Juan Abaroa, José Uribe, Antonio Arambalza y Francisco Madariaga. Según el informe del inspector, todas ellas cumplían con “(...) *las condiciones que exige el Reglamento de Sanidad*”, a excepción de la casa de Juan Abaroa. Tanto “(...) *en el local dedicado a taberna*” como “(...) *en el resto de la casa, falta el servicio de agua, tanto en el mostrador como en el retrete*”.

1148 A.M.U. “Histórico”, Caja 5, Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad 1-1-1936.

1149 Lógicamente, la presidencia de la Junta debió pasar a manos de Enrique Legarra al ser restituido el Ayuntamiento de elección popular después de la victoria del Frente Popular en febrero del mismo año.

1150 Sin embargo en el Registro Civil no hemos encontrado ningún caso de fallecimiento por dicha enfermedad. Tampoco en el Libro de Difuntos de la parroquia de Andra-Mari, en el que se apuntaban los fallecimientos de urdulizarras producidos fuera del término municipal.

1151 La suma de fallecidos de aquel año, cotejados los datos del Registro Civil y del Libro de Difuntos de la parroquia de Andra- Mari, es justamente 12.

1152 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal 22-12-1932*.

1153 *Ibíd.*

Suponemos que Abaroa corregiría las deficiencias que presentaba la edificación. Sea como fuere, el Ayuntamiento concedió “(...) *el permiso de habitabilidad a los Señores mencionados*”¹¹⁵⁴.

Continuando con la estadística de 1932, las escuelas públicas tenían un grave problema sanitario: la carencia de agua en los retretes, razón por la que no se utilizaban. Respecto a la cuestión de los retretes de las viviendas, en general se localizaban fuera de éstas. No existía red de alcantarillados y las aguas fecales se recogían en pozos, previo paso por una zanja exterior. El acceso a la red de abastecimiento de agua potable solo llegaba a parte del vecindario, pues no había “(...) *cantidad ni presión para todo el pueblo*”¹¹⁵⁵.

Por último, respecto a la higiene y sanidad pecuaria, Urduliz no contaba con matadero. Según la Estadística, los únicos animales que se sacrificaban en los caseríos eran los cerdos. La carne obtenida podía ser usada tras la inspección del veterinario¹¹⁵⁶.

Para cerrar este apartado, debemos mencionar que el médico titular de Urduliz, el mencionado Juan de Dios Zubicaray, fue atropellado el 17 de marzo de 1933 por “(...) *el auto-camión de la Cerámica de Berango (...) causándole heridas graves*”. El accidente se produjo a las dos de la tarde “(...) *en el kilómetro 20 de la carretera de Bilbao a Plencia, punto denominado Lorza (sic)*”, y Zubicaray fue atendido “(...) *de primera intención por los (médicos) titulares de Sopelana*¹¹⁵⁷ *y Plencia*”, quienes viendo el estado del médico decidieron que fuera trasladado a la clínica del Doctor San Sebastián en Bilbao¹¹⁵⁸. Debido a estas circunstancias, Urduliz se quedó sin atención médica. El propio Zubicaray propuso que mientras durara su recuperación le sustituyera el doctor Manuel Aldamiz. Siguiendo esta indicación, el Ayuntamiento lo nombró médico titular el 26 de marzo “(...) *hasta que*” Zubicaray se encontrara “(...) *en estado de atender al vecindario en el ejercicio de su profesión*”¹¹⁵⁹. El atropello fue recogido tanto por el diario *Euzkadi* como por *El Liberal*. *Txiberri*, corresponsal del periódico nacionalista, recordó en su narración de los hechos lo querido que era Zubicaray en Urduliz¹¹⁶⁰, mientras que en *El Liberal* se afirmó que “(...) *la desgracia produjo penosa impresión en el pueblo*”¹¹⁶¹. El médico permaneció en la clínica bilbaína hasta comienzos mes de mayo, momento en el que “(...) *fue trasladado a su casa (...) bastante mejorado de su dolencia*”¹¹⁶².

1154 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, *Sesión ordinaria* 31-12-1932.

1155 A.M.U. “Histórico”, Caja 3, *Estadística Administrativa Municipal* 22-12-1932.

1156 *Ibid.*

1157 El Doctor Landa, tal y como se recogió en *Euzkadi* 22-3-1933.

1158 A.H.F.B. AQ 00494/424 *Informe del puesto de Miñones de Plencia* 18-3-1933.

1159 A.M.U. “Histórico”, Caja 2, Libro de Actas 1931-1937, *Sesión ordinaria* 26-3-1933.

1160 *Euzkadi* 22-3-1933. “(...) *Badaki Jon jaunak ta bere sendi gustijak zenbat matte dogun errijan ta Jaunari ezkatuten dautsogula gustiz osatuta errijan barrio ikustia bijotz-bijotzez opa-dogula*”.

1161 *El Liberal* 18-3-1933.

1162 *Euzkadi* 14-5-1933.